



2931

G 40.000-

DIEGO LEON.

DIEGO LEON
PRIMER CONDE DE
VILLASCOVA



DIEGO LEON.





VIUDA
MILITAR Y POLITICA
DE
DIEGO LEON
PRIMER CONDE
DE
BELASCOAIN.

H-47878
R-48142

ATV
23073

VIDA MILITAR

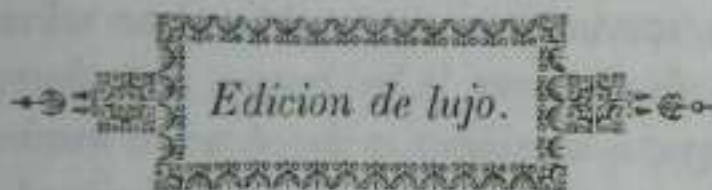
Y POLITICA

DE DIEGO LEON,

Primer conde de Belascoain,

POR

D. Carlos Massa y Sanguinetti.



MADRID.

Establecimiento Artístico y Literario de D. Juan Manini.

1843.

PRÓLOGO.

Todas las naciones levantan monumentos de gloria que , legando á la posteridad el recuerdo de sus héroes , animen á los hombres venideros á seguir sus huellas , haciéndose dignos de eterna fama y de honorífico renombre.

Ninguna acaso aparecerá mas ingrata que la nuestra con sus hombres ilustres. Sean las que quieran las causas que en en esta ingratitud influyan , lo cual no trataremos de averiguar , porque no es tal nuestro objeto , el hecho es que la mayor parte de nuestros cé-

lebres compatriotas , que ó por su valor , ó por su saber se conquistaron un nombre , arrastraron una vida miserable y penosa , y las mas de las veces ni una triste inscripcion recuerda su memoria á las generaciones venideras.

Amantes entusiastas de la gloria de nuestro pais, deseosos de contribuir en cuanto nos sea posible á evitar el olvido de las grandes acciones , olvido que recae precisamente en descrédito de aquel , nos hemos decidido á publicar la presente historia.

Tal vez aparezca á muchos innecesaria , porque existen algunas biografías del DISTINGUIDO CONDE; pero sin disputarlas nosotros un mérito que nos apresuramos á reconocer , hemos creído que las hazañas de D. DIEGO LEON no estaban escritas con la estension que requieren su importancia y el lugar preferente que ocupa en la historia contemporánea el esforzado capitán. Hemos creído que el que tan fielmente sirvió á su patria , el que con tanto arrojo combatió á sus enemigos , que hasta en las naciones estrangeras es citado como modelo de valor y de lealtad , merecia por sí solo un recuerdo , una obra á él tan solo dirigida.

Lejos de nosotros en ocasion tan solemne las miras particulares y los intereses de partido : nuestra mision es mas sagrada ; mas santo nuestro objeto. Queremos enseñar con el ejemplo ; queremos presentar un modelo digno de imitacion ; y mal pudieramos lograr nuestro propósito , si nos despojáramos un solo instante del carácter de historiadores , para aceptar el de hombres de

pandilla. Nuestro trabajo lejos de tener entonces la importancia que queremos y debemos darle, se rebajaria notablemente y perderia su interes. Nada hallarán pues en nuestras páginas los hombres de partido que pueda irritarlos ni favorecerlos. No vemos en el PRIMER CONDE DE BELASCOAIN el gefe de una pandilla; los que de tal suerte le consideran se equivocan mucho en nuestro humilde entender. DIEGO LEON fue un soldado pundonoroso, subordinado y leal, á quien solo su reconocido valor pudo conducir al desastroso fin que todos lamentamos. Este el modelo que queremos presentar, porque, segun creemos, es el único espejo en que deben mirarse cuantos visten el honroso uniforme del ejército español y de la milicia ciudadana.

Hemos dicho que no miramos al primer conde de Belascoain como el gefe de una pandilla; no se crea que esta proposicion es aventurada de cualquier suerte, sino efecto de la meditacion y del mas intimo convencimiento. No: mil veces lo repetiremos. DIEGO LEON no fue el gefe de una pandilla. Su conducta en el ejército al frente de unos soldados que en él idolatraban, dice por sí mas de lo que nosotros pudieramos añadir.

Si hubiese sido el gefe de una pandilla en el tiempo en que tantas ambiciones descollaban, fácil le hubiera sido, con el prestigio que acompañaba á su nombre, porque los valientes siempre tienen admiradores entusiastas, fácil le hubiera sido, repetimos, satisfacer sus miras. Pero eso no entraba en su caballeridad ni en su delicadeza. Y mientras otros dirigian desde los

campamentos los negocios políticos de la nacion, derrocaban ministerios y variaban á su antojo los altos funcionarios del Estado, DIEGO LEON, lanza en mano y al frente de sus tropas, solo pensaba en destruir los rebeldes que levantaban un pendon que la nacion odiaba.

Ahi está la contestacion que dió á Espartero sobre el célebre comunicado dirigido desde Mas de las Matas á los periódicos de la capital. Creia que el ejército no debia tener una influencia directa en los negocios políticos, y terminantemente lo manifestó á la presencia del general en jefe y de su célebre secretario de campaña.

Harto se deja conocer lo que este acontecimiento habrá podido influir en la suerte que posteriormente cupo al desgraciado conde; tal vez esa oposicion enérgica y terminante, esa reprobacion explicita de la conducta del conde de Luchana inclinó el fiel de la balanza y ocasionó su muerte desastrosa; tal vez el rencor entonces originado hizo inútiles los ruegos del desgraciado y valiente Guardia, del patriota Beltran de Lis y de tantos otros valientes cuanto generosos, que desde el borde de la tumba como el primero y llenos del mas profundo dolor como los segundos, pedian gracia para el general Leon, porque la generosidad con el vencido y la compasion con el desgraciado son compañeras inseparables del verdadero valor.

Y no se nos arguya con el movimiento del 7 de octubre; no se pretenda deducir de él que era espíritu de pandillaje lo que solo era un exceso de delicadeza y caballeridad.

Empero estas reflexiones no es á nosotros á quien cumple desenvolverlas : los lectores al hacerse cargo de los hechos que en nuestro trabajo se presenten, podrán á su manera explicarlos y calificarlos. Nosotros por nuestra parte procuraremos que nada falte á nuestro trabajo de cuanto pueda contribuir á su esclarecimiento é ilustracion á fin de que puedan formar un perfecto juicio.

Conocemos muy bien el grave compromiso que sobre nosotros pesa; prevemos que se nos acusará de profesar las ideas políticas que condujeron al cadalso al protagonista de nuestra obra; opinen sin embargo como quieran de nosotros los que tienen la suficiente dosis de presuncion para juzgar una obra que todavia no conocen : no nos arredra la consideracion de los juicios que sobre nuestro trabajo y humilde persona puedan anticipar : escribimos para la posteridad; no porque tengamos la petulancia de creer que nuestro trabajo sea digno de la misma posteridad, pues estamos bastante convencidos de nuestra insuficiencia, sino porque la importancia de la obra y los hermosos ejemplos que contiene la hacen digna de ella : escribimos para los españoles, y los que lo son verdaderamente, disimulando nuestros defectos, no pueden negarnos su franca aprobacion y verdadero apoyo, con lo cual nos damos por harto honrados y por completamente satisfechos.

The text on this page is extremely faint and illegible. It appears to be a dense block of text, possibly a list or a series of entries, but the characters are too light to be read. The page shows signs of age, including yellowing and some staining, particularly near the top edge.



Ell. Sr. Belarwain

A large, elaborate decorative flourish consisting of multiple overlapping loops and lines, extending across the width of the page below the text.



CAPITULO I.



ORDOBA, ciudad real y episcopal en el reino de Andalucía, situada á los 37.º, 52' y 13" de la latitud N.; 1º, 50' y 30" de longitud O. del meridiano de Madrid, á la falda de Sierra Morena, bañada por el Guadalquivir, corte que fue de los reyes moros y patria del gran capitán, lo fue asimismo de **DIEGO LEON**, que

en nuestros dias ha sido distinguido con el dictado de *el Murat Español*.

Nació de lejítimo matrimonio el dia 30 de marzo de 1807: sus padres fueron el Sr. D. Diego Antonio de Leon,

marques de las Atalayuelas, comendador de la órden militar de Calatrava, gentil-hombre de S. M. y brigadier coronel del rejimiento provincial de Bujalance, y la señora doña Maria Teresa Navarrete y Valdivia.

Hallándose sus padres en la corte en 1815, y teniendo ya el niño la suficiente edad para empezar su educacion, le pusieron en el colejio de Escuelas Pias de San Fernando (Lavapies), en el cual ingresó en 19 de febrero de 1815, es decir, á los ocho años de su edad; recibiendo su primera educacion en este instituto que tantos hombres ilustres ha dado al pais, y en el que el oscuro autor de la presente historia se envanece haber recibido igual enseñaanza. Docil y estudioso, mereció siempre LEON el aprecio de sus maestros y condiscípulos, que tuvieron verdaderamente un sentimiento cuando en 7 de julio de 1817 salió del establecimiento con motivo del regreso de su familia á su pais natal.

En 15 de octubre de 1820, previo el exámen que marcaban los estatutos del colejio de Ntra. Señora de la Asuncion de Cordoba, vistió el uniforme de dicho colejio (1), donde estudió Aritmética y Aljebra con toda esten-

(1) Creemos que nuestros lectores verán con gusto los siguientes datos que acerca de la fundacion é historia de este instituto nacional nos ha suministrado su apreciable é ilustrado director el doctor D. José de Medina, á quien no podemos dejar de dar las mas atentas gracias por la bondad con que se ha prestado en cuanto ha estado de su parte á la mayor ilustracion de la presente obra.

«Pedro Lopez de Alba, doctor en medicina y artes en la universidad de Salamanca, médico del emperador Carlos V y de su hijo Felipe II, fundó el colejio de Nuestra Señora de la Asuncion por consejo y bajo la direccion del venerable siervo de Dios el P. Juan de Avila, á quien la casa mira como coofundador. Impetró bula del Sumo Pontífice Gregorio XII, y S. S., conviniendo con los deseos del sabio y piadoso Lopez de Alba, espidió en el año de 1572 la que principia: *Cathedram militantis eclesie*,

sion, mereciendo en los exámenes públicos al terminar los años escolares, la aprobacion del colejo y la del lucido y brillante concurso que presenciaba el acto literario.



Su salud no era en esta ocasion la mas vigorosa, pues sufría un padecimiento de cabeza que le impidió asistir

y acaba: *Apostolorum ejus se noverit incursum* con privilegios de independencía parroquial, de suerte que hasta el oleo se conserva en el colejo.

Pedro Lopez de Alba legó el patronato del colejo en un padre de la companía de Jesus, y este lo cedió en el rector del colejo

algunos meses al colejio, lo cual, como ya han visto nuestros lectores, no fue causa para que al fin de cada curso se presentase en el mismo grado de instruccion que sus restantes compañeros.

Su conducta en el establecimiento fue asimismo la

de Santa Catalina de la misma compañía, recayendo el patronato por la espulsion de estos padres en el rey, titulándose el colejio Real, hasta que con arreglo á las instituciones vigentes se declaró Nacional.

Se enseña en él matemáticas puras desde el año de 98; ideología y gramática general aplicada á la española; física experimental con nociones de mecánica; química é historia natural; religion y moral; principios de historia y la de España con la estension posible; geografía universal y nociones generales de geología; gramática latina con principios de literatura, y francesa; dibujo, del cual hay academia pública en un pie brillante; primeras letras de enseñanza superior; música vocal é instrumental; baile y esgrima.

Este colejio ha producido hombres distinguidos en letras y en virtudes: cuenta once arzobispos y obispos, y entre ellos al Sr. Almoguera, arzobispo y virey de Lima, y al sabio y venerable Sr. Ascargorta, obispo de Salamanca y arzobispo de Granada; cuarenta y seis dignidades y canónigos de oficio, entre los que figuran D. Bartolomé Jimenez, magistral de Toledo, don Ildelfonso Reinoso, de Sevilla, y el Sr. Portillo, de Málaga; cuarenta y siete prebendados; cincuenta y dos colegiales mayores; ocho ministros regios, entre los cuales se cuenta al actual fiscal del supremo tribunal de justicia D. Joaquín Francisco Pacheco; quince togados y cincuenta y un alumnos que se retiraron al claustro por sus virtudes, entre los cuales se cuenta al venerable padre Cazorla, de la compañía de Jesus, y al agustino Antonio Paracuellos, que padeció martirio en las misiones de las Indias.

Hay otros muchos alumnos distinguidos en letras y que se omiten por acortar esta relacion, contentándonos con nombrar á D. Juan Lain y Coca, natural de Bujalance, á D. Manuel Martinez, de Andujar, á D. Juan Riquez, de la Añora, y á don José de Hoyos Noriega, á quien se debe la enseñanza de las matemáticas, la de la física moderna, la del dibujo y la reforma del colejio al gusto de la época.

En la milicia se han distinguido los alumnos de esta casa; pero solo haremos mencion de los dos generales que proporcionaron tantos dias de gloria á la patria, á saber: *D. Diego de Leon*, hijo de los señores marqueses de las Atalayuelas, y *don Diego José de Leon*, hijo de los señores marqueses de Guardia Real, y de D. Francisco Armero, que tan brillantemente se distinguió en la memorable noche de Luchana.

mas arreglada ; siempre se distinguió por su subordinacion y respeto á los superiores , y muy particularmente al gefe de la casa , y por la buena armonía que en todos tiempos y en todas ocasiones supo guardar con sus demas condiscipulos.

Finura y amabilidad en su trato y modestia en su conversacion , fueron los dotes con que se granjeó el aprecio de cuantos le trataban ; aprecio que siempre conservó y que le acompaña aun en la tumba.

Terminado el estudio de las matemáticas en mayo de 1822 , manifestó deseos de seguir la brillante carrera de las armas.

Accediendo á ellos su ilustre padre , solicitó del gobierno beneficiar una compañía de caballeria en favor de su hijo con arreglo á la costumbre observada anteriormente en la monarquía ; y estimándolo asi el gobierno , espidió en 28 de agosto de 1824 el despacho de capitan de caballería á favor de DIEGO LEON , que tomó posesion de ella en 6 de setiembre del mismo año mediante el coste de la montura de la citada compañía , que ascendió á 160,000 rs.



Aunque varió de carrera y ocupaciones, no mudó por eso de carácter: exacto en el servicio, supo conciliar de tal suerte el rigor de la disciplina y la observancia de la ordenanza con la amabilidad y finura en su porte, que los soldados veían en él más bien un padre que un jefe. Mas de una vez hemos oído á veteranos aguerridos deshacerse en elogios del valiente conde, y más de una lágrima se ha desprendido de nuestros ojos al observar el cariño que le profesaban los soldados que mandaba.

En 10 de setiembre de 1826 contrajo matrimonio en esta corte con la señora doña María del Pilar Juez Sarmiento y Mollinedo, hija del Sr. marques de la Roca, ya difunto en aquella ocasion, y de la Exema. señora doña Juliana de Mollinedo, y el 20 de diciembre del mismo año fue nombrado ayudante de campo del comandante general de la Guardia Real de caballería, señor marques de Zambrano; destino que desempeñó hasta que en 19 de julio de 1827 pasó al regimiento de coraceros de la Guardia Real.

Un acontecimiento notable, que hace época en los fastos de nuestra historia, y que para el pais ha sido fecundo manantial de bienes, vino á proporcionarle en 29 de noviembre de 1829 el grado de coronel de caballería. Hablamos del enlace del rey Fernando VII con la princesa de Nápoles doña María Cristina de Borbon, en celebridad del cual le fue concedido á LEON el indicado grado.

Despues de tan feliz acontecimiento continuó sus servicios, ya en calidad de ayudante del comandante general de la Guardia Real, ya como capitan en los regimientos de coraceros y granaderos á caballo de dicha Guardia, hasta el dia 7 de octubre de 1834, en que ascendió al empleo de comandante de escuadron encargado del mando de los lanceros.

La situacion de España habia variado completamente. Fernando VII descendiera á la tumba; y el que tan mal habia sabido gobernar el reino de sus mayores, al dejar el cetro á su sucesora, la dejaba en legado la guerra civil. Su inconsecuencia y debilidad habian animado á un príncipe hermano suyo, que, creyéndose con derecho divino al trono de Castilla, no habia titubeado en suble-

var contra ISABEL II, legítima heredera de la corona, una parte del territorio español. Una lucha fratricida se empeñaba. De una parte estaban la justicia y la inocencia: de la otra solo militaba la ambición. La elección no era dudosa para un militar pundonoroso y caballero, que había prestado solemnes juramentos.

DIEGO LEON no titubeó un instante; abrazó con entusiasmo la causa de ISABEL, al derredor de cuyo trono se agrupaba la mayor parte de la nación. Mas esto no era bastante para él. Su corazón le pedía glorias y laureles, y su ánimo no podía hallarse tranquilo en la capital luciendo en los paseos su brillante uniforme, mientras dignos hermanos suyos vertían su sangre en los campos de Navarra por defender el trono de la huérfana de la nación. Llevaba un nombre ilustre; mas se hallaba convencido de que la verdadera nobleza es la que cada cual se adquiere por sí mismo y no la que se funda en carcomidas ejecutorias, ó en los méritos de remotos progenitores. Pidió pues al gobierno le permitiese ir á campaña, y este, accediendo á sus deseos, le destinó al ejército de operaciones del Norte, para el que marchó el 7 de diciembre de aquel año al frente de su brillante escuadrón.

El 21 de aquel mes pasó el Ebro, y de esta suerte empezó esa série de gloriosos hechos de armas que le colocan en el número de nuestros mas brillantes capitanes; y que, preparándole un honorífico lugar en la historia de nuestro país, hacen lamentar que tanto valor y tanta heroicidad hayan debido emplearse en nuestros mismos hermanos y compatriotas.

Empero antes de pasar á referirlos, creemos útil, y mas bien que útil necesario, dirigir una mirada al estado en que entonces se encontraba el país: para cono-

cer los acontecimientos y poder juzgarlos, necesario es inquirir las causas que los prepararon ó que en ellos influyeron mas ó menos indirectamente.

Nuestra reseña no podrá menos de resentirse de una suma brevedad y concision, pues escribiendo la historia de uno de los gefes del ejército cristino, nos es preciso limitarnos únicamente á aquellas escenas en que aparece como actor, dejando á plumas mejor cortadas que la nuestra y mas enteradas de aquellos acontecimientos una tarea que nuestros débiles hombros no podrian soportar.



CAPITULO II.



RA el año de 1833 cuando el comandante de escuadron de la Guardia Real DON DIEGO LEON llegó al frente de su brillante regimiento á las provincias del Norte, que eran el teatro de la guerra feroz

y sangrienta en que el padre inmolaba á su hijo, el hermano á su hermano y el amigo á su compañero inseparable. Un delirio parecia haberse apoderado de los españoles; la guerra se hacia con todo rigor; se fusilaba sin piedad; se quemaban pueblos; se talaban campos; na-

da respetaba el furor, cual si no fuesen hijos de un mismo pais los que peleaban y vertian á torrentes su preciosa sangre.

Mandaba las fuerzas del infante rebelde un simple guerrillero, que de coronel retirado se constituyó en general en jefe. ZUMALACARREGUI, á quien no podemos menos de llamar genio de la guerra, sin cuya muerte tal vez no escribiríamos las presentes lineas, era el campeon carlino, en cuya constancia, valor y sagacidad se estrellaron varias veces la pericia y talento de los generales cristinos.

Decidido como ninguno por la causa de D. Cárlos; con un valor y una energía poco comunes; dotado de un genio creador y organizador, habia adquirido tal prestigio entre los sublevados, que le miraban como un ente superior; y que con su *tio Tomasito* (1) á la cabeza no veian riesgos ni encontraban dificultades.

Cuando se presentó á los carlistas en los primeros momentos de la sublevacion, habia encontrado pocos partidarios, desarmados y sin la menor instruccion y regularidad; mas en la época á que nos referimos contaba con algunos batallones perfectamente armados é instruidos, y que conducidos por su general, práctico conocedor de aquel terreno, habian adquirido algunas victorias.

La guerra, como hemos dicho, se hacia con el mayor rigor. El tratado de lord Elliot, firmado en una época poco posterior á la que referimos, podrá dar una acertada idea de los estragos y males que causaria esta plaga de-

(1) De este modo le apellidaban vulgarmente.

soladora, cuando agentes de los gobiernos extranjeros debieron por humanidad intervenir en nuestros negocios en aquella ocasion.

Las fuerzas de la Reina habian tenido ya diferentes generales, y tal vez mezquinas rivalidades y envidias fueron causa de que no hubiesen triunfado inmediatamente de las débiles del ex-infante.

MINA, el célebre guerrillero de la guerra de la independencia, era general en jefe en aquella ocasion; pero sus años y los achaques consiguientes á su agitada vida, fueron sin duda la causa de que se malograsen las halagüeñas esperanzas que en su esperiencia y reputacion se habian fundado.

El ejército cristino, hasta entonces compacto y unido, empezaba á dividirse. No se pensaba solo en acabar con los sectarios de D. Cárlos como en los primeros momentos de la guerra. Ya se dejaba sentir en los campamentos ese espíritu de pandillaje que en ocasiones mas avanzadas hizo servir las bayonetas, que debian defender la patria, de escalon á hombres ambiciosos. No se encontraba ya en los campos cristinos aquella abnegacion de todo, que tanto honraba á nuestros militares, y cuya falta ha ocasionado tantos inconvenientes.

Anunciábase ese espíritu fatal que convirtiera el ejército en instrumento de la dictadura y de la ambicion, y que le constituyera en origen de motines y foco de revoluciones. Cuántos males de aquí se hayan originado, el pais harto lo conoce y demasiado lo lamenta.

Con esta pequeña digresion podrán nuestros lectores formarse una idea de la verdadera situacion del pais á principios del año de 1835, que fue, como hemos dicho, cuando DIEGO LEON llegó á las provincias del Norte.

Muez, Orbizu, Nasar y Asarta y el puente de Arquijas fueron los campos en que se encontró su regimiento con las fuerzas facciosas en enero de aquel año. Poco notables son sus hechos en estos primeros encuentros. Su graduacion sujeta á las órdenes de gefes superiores y el quebrado terreno en que se encontraba, que mas de una vez obligaba á desmontarse á la caballería y á conducir á los caballos por las bridas, son causa de que no pudiese demostrar en estas ocasiones hasta dónde llegaba su genio militar.

Demasiado conocidos del público estos encuentros, no muy favorables á las armas de la Reina, omitimos hacer de ellos estensa mencion, por cuanto no conducen para dar á conocer el personage cuya historia escribimos.

Una enfermedad de su coronel y comandante mas antiguo le hizo tomar en esta época el mando de los escuadrones de campaña; la exactitud, puntualidad é inteligencia con que supo llenar los deberes de tan importante cargo, le merecieron el aprecio de los gefes superiores, y aumentaron la estimacion que le profesaban sus beneméritos subordinados.

Desempeñando estas funciones asistió en 2 de febrero á la accion de Los Arcos y en 8 de marzo á la del puente de Larraga, en cuya jornada fueron heridos el cabecilla Sans, comandante del sexto batallon navarro, y Odonell, que lo era de la caballería enemiga, y que mas patentemente pudo conocer la decision y bravura de nuestro valiente soldado.

La situacion, en vez de mejorar, se agravaba por instantes; el mal, lejos de ceder, se aumentaba y adquiria mayor fuerza; MINA conoció que ni sus achaques ni sus años eran los mas á propósito para sobreponerse á unas

circunstancias que necesariamente requerian mas vigor y actividad de la que su estado le permitia desplegar.

Convencido de lo difícil de su posición y de la grave responsabilidad que sobre sí pesaba, dimitió su encargo; en el que fue reemplazado por el general D. Gerónimo Valdés, á la sazón ministro de la Guerra.

Si escribiéramos la historia general de los acontecimientos de que fueron teatro las provincias del Norte, algo severos deberiamos aparecer con este general, cuyo mando fue bien fatal á la causa de nuestro país. Durante este corto periodo los enemigos se envalentonaron; el desaliento y la desconfianza cundieron en las filas leales y fueron abandonados al enemigo puntos importantísimos.

Tampoco son notables los hechos de armas que en este transcurso ocurrieron, y no merecen que de ellos nos ocupemos estensamente; empero para no perder el hilo de nuestra historia y para no faltar á la exactitud, diremos que DIEGO LEON asistió en 29 de marzo al encuentro de Arroniz; en 2 de mayo á la retirada del fuerte de Trebiño; y que en 16 de mayo verificó con su escuadron un importante reconocimiento sobre el Carrascal, sosteniendo en 13 de junio la retirada del sitio de Salvatierra y lamentando en su interior las causas que influian en aquellos descalabros que la historia ha juzgado suficientemente.

Al general Valdés sucedió en el mando D. Luis Fernandez de Córdova. Activo, celoso y valiente, logró inspirar al ejército, conduciéndole de triunfo en triunfo y de victoria en victoria, la confianza que jamás debiera haber perdido. Mendigorria, Arlaban, Villarobledo y otras numerosas jornadas que seria prolijo enumerar,

devolvieron á nuestras tropas su superioridad sobre las del infante pretendiente, y no cupo en ellas la menor parte al héroe de nuestra historia, como mas estensamente podrá verse en el curso de nuestra narracion.

Esta lijera reseña de la situacion del ejército parecerá tal vez á muchos innecesaria; nosotros por el contrario la hemos creído sumamente interesante para la esplicacion de los acontecimientos que vamos á referir.



CAPITULO III.



LEGAMOS á una de las épocas gloriosas para las armas de la nacion. A la ineptitud y debilidad de los generales anteriores sucedia un celo y actividad que siempre debiera haberse desplegado, y el único que podia salvar la causa del pais en aquellas azarasas cir-

cunstancias.

Constante Córdova en el plan que se habia propuesto, emprendió con actividad la persecucion de las fuerzas carlistas y las derrotó diversas veces, como ve-

rán nuestros lectores; pues militando en aquella época **DIEGO LEON** á sus órdenes, preciso nos será seguirle en todas sus operaciones, porque los triunfos del uno eran otros tantos laureles que iban á formar la corona cívica del otro. El día 17 de julio de este año proporcionó á uno y otro buena ocasion de demostrar su valor y talentos militares.

Los rebeldes, en número de 14 batallones, habian reconcentrado todas sus fuerzas sobre el pueblo de Mendigorria, situándolas en las brillantes posiciones que ofrecen en aquel punto las dos márgenes del Arga. Algo arriesgado era aventurar un ataque en aquel terreno que tan buena defensa ofrecia á los satélites del ex-infante. Sin embargo, Córdova reflexionó un instante; pesó detenidamente su posicion y conoció que era necesario un golpe de arrojo para entusiasmar á sus soldados. Tomó, pues, las disposiciones oportunas y señaló las once de aquel dia para el ataque general.

DIEGO LEON, con la fuerza de su mando, fue encargado de cubrir los caminos que de Mendigorria y Artajona conducen hasta Larraga, con órden de espiar el momento de utilizar su cooperacion en terreno á propósito y proteger en caso necesario la retirada de todos los cuerpos. Su energía y decidida cooperacion y su valor y serenidad no fueron las que menos contribuyeron á decidir la victoria en favor de la causa de la nacion. Los enemigos fueron completamente derrotados, y las tropas leales consiguieron un triunfo brillantísimo que forma una de las páginas gloriosas de la historia contemporánea.

La siguiente proclama dada por el general al terminarse la batalla, puede dar una justa idea acerca de la

importancia de este hecho de armas, y la confianza que inspiró al ejército leal.

«Compañeros : Mi corazón , entregado al júbilo mas puro , se congratula en tributaros á nombre de S. M. y de la patria los sentimientos de admiracion y gratitud que merece vuestra conducta y últimas hazañas.

El 16 de julio será el mas glorioso recuerdo de esta terrible y penosa guerra : con él se han afianzado el trono de nuestra inocente reina y las instituciones de un pueblo digno de la libertad que ellas le aseguran : él ha restablecido el lustre de nuestras armas y el antiguo crédito del ejército español : él ha confundido finalmente la jactancia y el orgullo de los enemigos de la patria, que, confiados en tantas ventajas locales, han probado que la fuga era el solo medio de sustraerse á vuestro noble ardimiento. Yo contaba con él ; y os lo aseguro, compañeros , vuestra conducta no me ha sorprendido.

Diez dias han trascurrido desde que salvasteis el heróico pueblo de Bilbao , y ya os hallais sobre los muros de Pamplona , haciendo 50 leguas en siete marchas. Las facciones reunidas para cerraros la salida de aquella villa , á favor de los espesos bosques y desfiladeros de Vizcaya, huyeron á vuestra vista, intimidados por la decision de vuestra marcha. Forzando por primera vez su paso, la Peña de Orduña ha perdido su antigua reputacion. Para vuestro valor, cuando lo dirige la disciplina, nada hay inexpugnable. Vitoria amenazada, nos vió volar á su socorro ; y reanimado su leal vecindario con vuestra presencia , sabe que ha vuelto á ser el centro de nuestras operaciones. Apenas empezabais á reposar de vuestras fatigas , cuando fue preciso venir á socorrer á vuestros hermanos de Puente la Reina : el enemigo bla-

sonaba ya de su posición; y para asegurarla concentró todas sus fuerzas sobre las formidables posiciones de Mendigorria á una y otra márgen del Arga. El pueblo era el centro y la fortaleza de su línea: una brigada enemiga, situada en Obanos, amenazaba nuestro flanco y retaguardia; juzgué que todas estas dificultades y ventajas eran inferiores á vuestro valor. Compañeros: mi confianza era justa; pero confieso que habeis escedido á mis propias esperanzas. El paso de carga y el grito de Isabel y libertad, muerte ó victoria, ha triunfado de todos los obstáculos; los que víctimas de tan noble arrojo han perecido por la patria, vivirán en su eterna memoria y reconocimiento: suya es nuestra sangre toda, y pronto nos hallarán á pagar con ella la deuda de honrados ciudadanos. Puente la Reina queda libre; demolidas las trincheras donde un puñado de sus valientes defensores clavó los cañones enemigos, matando sobre ellos al comandante de la artillería rebelde. Pamplona respira ya por nuestra victoria, y sus muros os esperan con la corona debida á los defensores de la libertad.

Cuando todos son héroes en un ejército, la recompensa de las buenas acciones es difícil; pero ¿cuál mas lisonjera para nosotros que la idea de hacer palpitar de gozo y admiracion el corazón de todo buen español? Sin embargo, entre tanto que propongo á S. M. las gracias que merece vuestro denuedo, yo se las doy muy cordiales al ejército y á cada uno de sus individuos. ¡Feliz el general que no puede elogiar á uno sin ofender á todos!

Compañeros: union, confianza y disciplina: á estas condiciones os ofrecí conducirnos á la victoria: todos hemos cumplido con nuestro deber y nuestras ofertas, y todos seguiremos recogiendo nuevos laureles, mientras

igual sea vuestra observancia á aquellos preceptos. Cuartel general de Puente la Reina 17 de julio de 1833.—Vuestro comandante general en gefe interino, Luis Fernandez de Córdoba.»

Sin embargo, todavía no se habia presentado á nuestro soldado una ocasion de distinguirse señaladamente. Habia cumplido su deber á satisfaccion de sus gefes, es verdad, pero no era bastante para él; su grande alma no se contentaba con los triunfos comunes; su noble ambicion de gloria le pedia ocasion de adquirirse laureles en que él solo tuviese parte, que fuesen el premio de una accion heróica y bizarra.

No tardó en presentársele semejante ocasion; él por su parte tampoco supo desaprovecharla.

Era el 2 de setiembre cuando la columna del general Aldama, una de las brigadas en que se hallaba dividido el ejército de operaciones, fue atacada por el Pretendiente en persona en el sitio de Los Arcos al frente de 14 batallones y 500 caballos. Aldama no rehusó la accion. La caballeria del ejército leal tuvo en ella la mayor parte, pues derrotó completamente á la de los enemigos á pesar de hallarse esta reunida y sostenida por cinco batallones; y los escuadrones de lanceros de la Guardia mandados y dirigidos (son palabras testuales del parte elevado por el Sr. Aldama al general en gefe del ejército) por la voz y ejemplo de su bizarrísimo comandante el coronel don Diego Leon, que hizo prodigios de valor, atacaron en union de los cazadores á caballo de la misma arma por frente y flanco á los enemigos y los derrotaron completamente, á pesar de que toda la desventaja estaba de parte de los leales; porque siendo el terreno montuoso, les

tocó ir al encuentro cuesta arriba, mientras los enemigos lo hacían al contrario.

DIEGO LEON tuvo en esta jornada dos caballos muertos y uno herido, todos de bala. Con solos 72 caballos contuvo en una de las diferentes cargas que dió una columna enemiga de considerables fuerzas; y su valor, su decision y la energía y arrojo con que atacó merecieron los mayores elogios de cuantos concurren á la accion, y particularmente de la infantería, que victoreó con entusiasmo á los brillantes regimientos de la Guardia cuando desfilaron delante del ejército.

DIEGO LEON por su parte tuvo la satisfaccion de ver premiados sus heróicos esfuerzos. Córdova, su general en jefe, conoció bien que el pecho de Leon no encerraba un alma comun; que allí se contenía un espíritu heróico y que su lanza habia de proporcionar innumerables triunfos á la causa del pais, y su nombre habia de pasar á las generaciones venideras como una gloria nacional y como el de tantos otros ilustres capitanes.

Con el objeto, pues, de honrarle cual se merecia y de entusiasmar y animar á los soldados, colocó en el pecho de nuestro héroe en presencia del ejército y al frente de su estandarte la cruz laureada de S. Fernando, justa recompensa de su valor y decision; y S. M. la Reina Gobernadora tuvo á bien confirmar la citada distincion, dispensándole del juicio contradictorio que previenen los estatutos de la órden, por la notoriedad del hecho en que la habia adquirido.

El 11 del mismo mes asistió al encuentro de Mendigorria, del cual, como los enemigos no dieron la cara, nada podemos decir á nuestros lectores.

La clase de guerra, reducida á marchas y contramar-

chas y á encuentros parciales de poco interés , nos obligará mas de una vez , como en la actualidad , á desatar el nudo de nuestra historia y á pasar desapercibidos periodos de alguna duracion. Bien quisieramos evitar este inconveniente ; bien quisieramos presentar los hechos enteramente unidos y dependientes de tal suerte los unos de los otros , que no hubiese entre ellos periodo alguno de tiempo ; pero esto no solo no conduciria al objeto que nos ha puesto la pluma en la mano , sino que alargaria demasiado nuestra tarea con grave perjuicio de nuestros suscritores. Estos , haciéndose cargo de que , como ya hemos dicho , no escribimos la historia general de las operaciones del ejército , enojosa tarea á otras plumas mas célebres reservada , y si solo de los hechos de DIEGO LEON , no podrán estrañar ciertos saltos que forzoso nos será dar en el curso de nuestra narracion.

Hecha esta salvedad , y volviendo á nuestro héroe , diremos que en 20 de octubre asistió á la marcha sobre Salvatierra y reconocimiento del castillo de Guevara,



desalojando á los enemigos al frente de su escuadron de las posiciones que ocupaban ; y que en 28 del mismo adquirió nuevos laureles en la marcha desde Villareal á Victoria , en la cual , al frente de cinco escuadrones , protegió la retirada de todo el ejército , conteniendo los repetidos ataques de los satélites de D. Carlos.

La serenidad con que en esta jornada ejecutó estos movimientos, y el arrojo y denuedo con que cargó al enemigo , hicieron que en el parte elevado por el general en jefe al gobierno de S. M. se tributase el dictado de heróico al regimiento de su mando, y se hiciese men-

cion de su digno coronel en la órden general de aquel dia , que trasladamos para dar una idea de la importancia de estas operaciones y de la decision de nuestro ejército.

*Orden general del ejército del 29 de octubre de 1835
en Vitoria.*

Estoy altamente satisfecho y admirado de la conducta del ejército en estos dos últimos dias; pues no solo ha mostrado su irresistible valor y su infatigable constancia, sino órden , serenidad , precision en todos sus movimientos , confianza y sumision á las órdenes de sus gefes y todas aquellas raras cualidades que van perfeccionándose cada dia mas entre nosotros. Doy gracias en nombre de S. M. á todas las clases.

Las armas han rivalizado en celo y denuedo; pero la caballería ha tenido ocasiones de mostrarse digna de la confianza que tiene en ella su general: sus repetidas y brillantes cargas han sido el orgullo del ejército, la gloria de la nacion y el terror de los enemigos.

El batallon de cazadores provinciales de la Guardia Real , las compañías de preferencia del 5. ° de línea, un batallon de la Princesa , los dos batallones de la Guardia de infantería, mandados por los dignos comandantes don Leopoldo Odonell y D. Federico Roncali , que cubrieron la retaguardia en la marcha á Salvatiera y todas las tropas que lo hicieron ayer en la de Vitoria, los carabineros de mi escolta y los escuadrones de lanceros de la Guardia Real y de la Princesa , mandados por D. Diego Leon el primero y D. Juan Zabala el segundo , han tenido mas ocasiones de llamar muy particularmente mi atencion y

de escitar mi gratitud. Me complazco en manifestársela.

El general gefe de la P. M. G. D. Marcelino Oraa y el brigadier D. Santiago Mendez Vigo, comandante general de la tercera division, se han mostrado completamente dignos de su reputacion y del grande concepto y justo aprecio en que los tengo.

¡Soldados! En 36 horas de ausencia de estos cantones hemos sostenido 14 de combate y 27 de continua fatiga: el aniversario de las desgraciadas jornadas de Alegria y Echávarri ha quedado gloriosamente vengado por nuestras armas. El inexpugnable castillo de Guevara se humilló á nuestras invencibles bayonetas; y ayer marchásteis cuatro leguas con todo el ejército enemigo á vuestros flancos y retaguardia, sin que aquel lograrse forzar una sola de nuestras guerrillas ni haceros un solo prisionero; por todas partes halló el odioso y cobarde adversario la muerte ó la fuga, el escarmiento y un muro impenetrable en los defensores de la libertad y de Isabel II.

Gloria y honor al valiente ejército de la patria: ódio, ignominia y guerra eterna á los sectarios de la tiranía y del fanatismo.

Soldados: La confianza y el afecto de vuestro general no es menos que el que á cada momento le demostrais con vuestros actos, hechos y aclamaciones.—Luis Fernandez de Córdoba.»

En 15 de noviembre se encontró LEON en la toma de Estella, y el 16 del mismo en la accion de Montejurra. Poco á propósito este terreno para maniobrar la caballería, no dejó con todo de proporcionarle una ocasion de distinguirse, pues despues de haber dado en la segunda jornada dos brillantes cargas, pasó con solo siete lanceros el desfiladero del monte; y con tan corta fuerza acorbardó

á dos escuadrones enemigos que huyeron al notar tal arrojo y valentia , dejando en su poder 30 prisioneros y cinco caballos.

Nuestros lectores dispensarán si entusiasmados al notar los brillantes hechos de armas de estos dos dias , insertamos á continuacion los partes de estas jornadas , pagando de esta suerte un tributo de admiracion á nuestros militares. Poco tienden , es verdad , á poner de manifiesto el carácter del héroe cuya historia con tanta imperfeccion trazamos ; pero el objeto de nuestra digresion es tan glorioso , que nuestros lectores no podrán menos de aprobarla. Dicen asi los partes citados:

«Ejército de operaciones del norte.—Excmo. Sr.: Participé á V. E. mi resolucion de penetrar en Estella y aun de seguir á las Amezcuas, si el enemigo formalizaba las serias demostraciones que hacia sobre Bilbao , á la cual habia yo mandado refuerzos suficientes , no obstante de que su estado de defensa nada me dejaba que desear ni temer contra todos los esfuerzos de la faccion reunida; y por mi precedente comunicacion tuve la honra de reiterar á V. E. que el dia 15 pernoctaria en dicha ciudad.

Llegando antes de ayer á Lerin con solo mi cuartel general , dejé alli los tres batallones y un escuadrón que se encontraban , para que marchasen á la Solana al mismo tiempo que yo lo hacia sobre Estella. Al general D. Juan Tello encargué de esta operacion y de sacar de Allo y Dicastillo todo el grano que pudiesen cargar nuestras acémilas. El mismo dia proseguí á pernoctar á Larraga , de donde me trasladé ayer á Puente la Reina , dejando alli al brigadier D. Patricio Dominguez con la órden de dirigirse con sus cuatro batallones por Oteiza y Villatuerta á Estella , para concurrir con las tropas que yo mismo

habia de conducir por la carretera de Ciranqui. Sobre la marcha tomé la brigada de Rivero que estaba acantonada en Mendigorria; la mayor parte de esta gente acababa de hacer siete leguas para venir de Pamplona, despues de haber destruido las obras que el enemigo hizo para rehabilitar los puentes del Arga, con el general Oráa.

De los ocho batallones que me quedaban de dicha brigada Rivero y de la de D. Froilan Mendez Vigo, dispuse que este último con los dos batallones del 6.º ligero y dos compañías mas de cazadores flanqueasen el camino real por mi derecha, subiendo las montañas, y que fuesen á caer á Estella por Arandigoyen y Nuestra Señora del Puig. Finalmente, cuatro compañías de la guarnicion de Puente salieron tambien para sacar de Ciranqui los granos de aquel punto, regresando á su guarnicion al abrigo de nuestra marcha.

Las noticias que yo tenia del enemigo eran que 3,000 hombres y 100 caballos se encontraban alrededor de Estella; que Iturralde, contramarchando de la frontera de Aragon por la rapidez de los movimientos del brigadier Vigo, que destaqué en su persecucion, y por las buenas y enérgicas disposiciones que tomó para recibirlo el digno general Serrano, á quien con mucha anticipacion pude avisar del peligro que amenazaba á su distrito, habia pernoctado ó pasado la víspera por Zubiri y Larrasoaña. Era dudoso que este caudillo pudiese llegar á tiempo de contribuir á defender á Estella; pero indudablemente podia hacerlo para oponerse á mi salida en la desventajosisima posicion sobre la cual reposan las dificultades que tienen las operaciones sobre esta ciudad. Nada sabia del resto de las fuerzas enemigas que suponía con Eguia y Villareal en los puntos extremos de la izquierda de mi

línea de operaciones , pues que ningun aviso me dirigieron nuestros gefes de sus marchas y movimientos. Todo así dispuesto y concertado , empezó la marcha á las ocho de la mañana sobre esta ciudad y la Solana en cuatro columnas diferentes , cuyos extremos distaban cinco leguas entre sí , aunque ligados estos por la recíproca proteccion y comunicacion de todas ellas.

Antes de ayer á Mañeru : encontramos cortada la carretera en la alcantarilla con una zanja de dos varas de profundidad.

La compañía de zapadores , que á precaucion saqué de Puente , rehabilitó el paso en menos de un cuarto de hora.



En Cirauqui vimos de lejos la retaguardia de unos 500 hombres que se replegaban á Estella por la montaña; y por si podia darles alcance , como para evitar que interpuestos entre la columna y el flanco molestasen á aquella, destaqué el segundo batallon de Estremadura á perseguirlos. Despues de un pequeño descanso en Lorca, siguió la marcha hasta cerca de Villatuerta , donde ya se presentó el enemigo con sus guerrillas desplegadas, y aquel pueblo y el de Arandigoyen , á derecha é izquierda del camino real, ocupados con la gente parapetados en las buenas cercas de piedra que ofrecen todos los pueblos de este pais. Bastante caballería se descubria detras del puente emboscado que hay en la carretera; y el grueso de los rebeldes , formado en masa , ocupaba lo mas elevado de la alta posicion que va á Nuestra Señora del Puig, teniendo á su frente un espeso bosque y los mejores accidentes que un terreno cubierto, cercado y cortado puede ofrecer á la defensa.

Tomadas mis disposiciones de ataque, ínterin progresaban los brigadieres Vigo y Dominguez por ambos flancos, pues por su marcha venian algo atrasados, dí la señal y se verificó aquel por tres distintos puntos. El segundo batallon de Gerona recibió sin contestar una descarga de los de Villatuerta , y marchando á la bayoneta tomó el pueblo, que le abandonaron con la fuga sus defensores. Mis guerrillas del centro, sostenidas por el bizarro batallon de Castilla , avanzaron retirando siempre al enemigo sin detenerse un momento por tan penosa y larga subida; y el brigadier D. Froilan Mendez Vigo, atacando y arrollando la izquierda, al mismo tiempo que segun mis instrucciones se corria por su derecha á las alturas del Puig para envolver y cortar la izquierda de los rebeldes,

decidió la pronta retirada de los enemigos, que fue perseguida á pesar del extremo cansancio del soldado, hasta dicha ermita, por donde, y por la carretera, entraron las tropas de S. M. en la corte de la rebelion, apresurándose á evacuarla Eguia, que con dos escuadrones mas acababa de llegar al acercarse el segundo batallon de Gerona, que primero entró en la ciudad.

Dueño ya de esta, mandé al brigadier Rivero que contramarchase á ocupar con cuatro batallones los referidos pueblos de Villatuerta y Arandigoyen, para asegurar por aquel punto mi salida, si los refuerzos que supe habian llegado con Eguia y Villareal me inducian á variar la marcha que por la Solana tenia concertada con el general Tello, que ya la ocupaba; dando orden á dicho brigadier, que de no recibir otra en contrario, saliese con la artillería, que tambien la dejé, á incorporárase en Muniaín por Puente-Navarro.

Nuestra pérdida ha sido insignificante, como verá V. E. por el estado adjunto; la del enemigo tampoco puede ser de importancia, pues defendió poco y mal sus posiciones, dejando en el campo ocho ó diez cadáveres y 15 ó 20 hombres en nuestro poder. Los efectos y ventajas morales de la operacion la podrán solo calcular los que, con esperiencia de esta guerra, saben las opiniones acreditadas por los rebeldes y recibidas con harta credulidad por el país. Las dos espediciones que el enemigo hacia sobre los puntos extremos de mi estensa línea, han sido abandonadas para cubrir su capital, que yo he ocupado. Nadie mejor que V. E. puede, pues, graduar si he conseguido lo que desde el alto Ebro le manifesté que me proponia al dirigirme sobre Navarra.

Segun todas las probabilidades, mañana será la jor-

nada muy caliente; pues á las muchas fuerzas que ha reunido el enemigo, se agregará un terreno difícil para nosotros y muy favorable al modo único de combatir de los facciosos; mas estoy seguro que el valor y serenidad de las tropas y el celo de todas las clases convertirá las mayores dificultades en otros tantos dias de gloria para las armas de S. M., que hoy se han conducido como tienen de costumbre. El tiempo de estos dias es rigurosísimo; pero nos consolamos al saber que esta noche se hallan nuestros enemigos acampados y construyendo parapetos para defender las avenidas que conducen á las Amezcuas.

Excmo. Sr.: Al amanecer de ayer se me confirmó en Estella por algunos pasados, que Villareal con siete batallones y otros refuerzos considerables de guipuzcoanos, vizcainos y castellanos habia llegado con Eguia, y que esperaban tambien á Iturralde de un momento á otro. Sin cambiar por eso lo concertado con el general Tello y el brigadier Rivero la vispera, salí de Estella á las siete con ocho batallones y en direccion á la Solana, tomadas todas las precauciones convenientes, y con una resolucion de parte de la tropa superior á todas las dificultades con que tantas fuerzas y en tal terreno podian molestar nuestra marcha. Apenas empezó á moverse la retaguardia, cuando ya se presentó el enemigo á cargarla con violencia; pero se encontró prevenido por dos compañías de Castilla que habia yo establecido en las alturas á la izquierda del camino. Redoblando por momentos sus fuerzas y puntos de ataque, hice tomar posicion á las tropas á medida que lo iban exigiendo las circunstancias; y previendo que los rebeldes secundasen sus ataques por la parte de Irache hasta coronar el Montejurra, destacué

fuerzas para que los rechazasen hasta su cima para apoyar á aquel la izquierda, y mi derecha al pueblo de Muniain, el que hice ocupar por un batallon de Mallorca. El brigadier Rivero se me reunió entretanto y tomó tambien posicion. El general Tello tenia instrucciones para este mismo caso en que nos hallábamos, y consiguiente á ellas ocupó la ermita de Dicastillo y se prolongó por la cresta del monte á sostener las primeras tropas que yo dirigí desde mas cerca á ocuparla. Llegaron las nuestras poco antes que los rebeldes; el general Tello trabó tambien á poco el combate sobre mi extrema izquierda; pero por la falda del monte y aquel se hizo ya general y vivísimo en toda la linea, que tenia entonces mas de una legua. Aunque el enemigo reforzaba la suya cada momento, no pudo progresar en ningun punto, y el fuego siguió con violencia terrible. Los rebeldes trataron de desbordarme por ambos flancos para envolver mi linea, que por las proporciones y naturaleza del terreno tenia que ser demasiado estensa, precisado yo á ligarme con el general Tello hasta Dicastillo, por lo cual no podia concentrarme sobre la izquierda antes de batir á las fuerzas que se dirigian en progresivo aumento contra mi derecha. Para lograrlo ordené al brigadier San Just que tomase una posicion avanzada á fin de sostener una carga á la bayoneta que mandé dar, y que dió con el mas brillante denuedo el primer batallon del Infante, mientras que simultáneamente el brigadier coronel de lanceros Iribarren hiciese con nuestra caballeria las cargas y demostraciones que permitia el terreno y conviniesen á las circunstancias del momento fugitivo en que es preciso aprovechar esta arma. Estas disposiciones recibieron la mas acertada, pronta y bizarra ejecucion. El batallon del Infante

cargó con la intrepidez que caracteriza á este cuerpo. Soria y el 6.º ligeros lo sostuvieron con un fuego violentísimo, á cuyo abrigo pudieron replegarse sin ser molestados los puestos de la derecha. La caballería dió dos denodadas cargas, una con los lanceros de la Guardia, que rompió el 4.º escuadron rebelde, matándole muchos y haciendo unos 30 prisioneros, entre los cuales habia dos oficiales y el capellan de aquel con ocho caballos. Al mismo tiempo avanzaban algunas compañías de Mallorca y 6.º ligeros por nuestra derecha, con todo lo que logré tan completamente mi designio, que el enemigo, aterrorizado en todas partes, huyó y replegó su línea para reconcentrar su esfuerzo sobre mi ala izquierda, por donde se formalizaba mucho mas á cada instante el ataque. Destiné el segundo batallon de Estremadura para sostener ó reforzar al general Tello, segun pudiese necesitar, mandándole, como á todos, progresar la marcha á Allo al apoyo de los escalones que en dos direcciones perpendiculares iba yo estableciendo; á medida que rechazando al enemigo, podia avanzar nuestra lenta y firme marcha, que por todas partes ofreció la mas alta idea de lo que pueden ejecutar las mejores tropas del universo. El fuego cesó completamente á la derecha y disminuyó el centro, aunque renovando por intervalos su violencia, cada vez que con nuevas tentativas se procuraba á sí propio nuestro adversario nuevos desengaños. En la izquierda un solo bizarro batallon de Borbon se habia cubierto de gloria, quitando á la bayoneta los corrales en que se habian abrigado los rebeldes con dos batallones para hacerle un fuego mortífero y á quema-ropa. Las armas de ambos combatientes se cruzaron en este punto, y el enemigo huyó vencido á ganar un bosque.

Mientras se desempeñaban las tropas que al desguarnecer las posiciones debían seguir la marcha, envié algunos oficiales que, á medida que fuesen aquellas llegando las formasen todas en columna al otro lado de Allo, pueblo que hice ocupar por el frente de Dicastillo con solas cuatro compañías de Borbon. Esto hecho, y esperando yo traer allí al enemigo, coloqué todas mis fuerzas en las primeras posiciones que se encuentran sobre la direccion de Lerin con un terreno escelente para la caballería, todo en el órden mas perfecto para la batalla general, que á pesar de la hora y de las fuerzas frescas del enemigo, determiné darle con igual seguridad de éxito, como vivo sentimiento nos causó al ver contenidos á los rebeldes en Dicastillo y reunir sus tropas al descubrir la actitud de las nuestras, sin querer avanzar un hombre del olivar de Allo. Este final de la jornada acabó de frustrar las miras del enemigo, quien atacando siempre que el terreno era montañoso nuestras marchas, flanco y retaguardia, contenido donde hacemos alto para volver á la carga cuando prosigue la marcha despues de rechazado, y demasiado cobarde para esperar firme ni de frente á los soldados de la reina, quiere darse la apariencia de vencedor con los seducidos pueblos que han de consumir con el último sacrificio de ellos las ambiciosas esperanzas que jamás sabrá realizar ni su valor ni su pericia. Llegada ya la noche siguió la marcha á Lerin, sin que en las dos leguas que hay desde Allo se oyese un solo tiro. Eran los doce de la noche cuando las tropas entraban en sus alojamientos con 18 horas de no interrumpida fatiga y ocho de un violento fuego.

La pérdida de los rebeldes ha debido ser de mucha consideracion, pues ademas de la que les causó nuestra

caballería , el fuego de nuestra infantería fue superior y casi siempre á cubierto por las cercas y parapetos en que se iban progresivamente escalonando , y á los que tenían que avanzar los enemigos á pecho descubierto. No puedo, pues, graduarla en menos de 600 á 700 hombres, incluso unos prisioneros, de los cuales dos eran oficiales y un capellan , los tres del cuarto escuadron navarro mandado por Reina. Dicen que este quedó tambien muerto; pero creo no haya mas pruebas que su despacho de coronel que me han entregado , cogido en la grupa de su caballo, que quedó en el campo. La pérdida nuestra es la que aparece por la adjunta nota, con la cual acompaño á V. E. copia de la órden general de ayer. La conducta de las tropas de S. M. fue admirable y superior á toda alabanza. Ni un solo momento de confusion ó desórden han podido introducir los porfiados esfuerzos que por largo tiempo y en tantos puntos hizo el enemigo para entrarnos; y cuando los 15 batallones , despues de haber todos combatido y agotado muchos sus municiones, formaron la batalla, aseguro á V. E. que presentaban el aspecto de salir á una gran parada , desembarazados de todo el equipaje , pues lo habia yo dejado en Puente , y de los heridos que desde muy temprano fui haciendo conducir á Lerin , de donde volvian las caballerías cargadas de municiones, pues que cartucheras y repuestos ambulantes todo lo apuramos.

No podria, sin faltar á la mas rigurosa justicia , elogiar cuerpo ni individuo alguno, cuando todos han combatido, y todos con el mayor celo, vigor y denuedo. Reunidos que tenga los datos , propondré á S. M. las recompensas oportunas por estas y las acciones anteriores , ya que por mi perpetuo movimiento y ocupacion

continua no he podido aun enviar á V. E. las propuestas.

Orden general del 17 de noviembre de 1835.

Soldados: El enemigo se jactaba de que no volveriais nunca á penetrar en la córte de la rebelion, y antes de ayer entrásteis en ella á viva fuerza. El caudillo rebelde corrió mucho para llegar á tiempo de huir de sus muros á vuestra vista, y pasó la noche construyendo parapetos con que defender las avenidas de las Amezcuas. Desconcertados sus planes sobre Aragon y Bilbao, vino á recoger el fruto de una humillacion mas en Estella. Ayer trató de vengarla molestando con mas cólera y violencia que inteligencia y denuedo la marcha que, de concierto con nuestros compañeros de la Solana, haciamos á esta villa. ¡El Montejurra! ¿Qué terreno mas ventajoso para los que se titulan reyes de las montañas, con menos confianza en sus armas que la proteccion del pais que han fanatizado con sus arrogantes y desacreditados embustes? Vosotros habeis visto el resultado, y le habeis por segunda vez demostrado que los soldados de la patria y de Isabel II se batien en todos frentes, terrenos y situaciones. Nuestra marcha fue lenta y firme, terrible y gloriosa; y los que venian á ofrecer hierros á vuestras manos, recibian en vuestras terribles descargas la mejor prueba de que ellas no son dignas de llevar mas que el de las armas con que defienden á su patria. Todos los cuerpos que han tomado parte en este combate, han rivalizado en firmeza; á todos he oido con orgullo y emocion aclamar á nuestras augustas reinas y á la libertad al cargar ó rechazar al enemigo. La caballería hizo los prodigios de valor con

que ella se ha familiarizado, llegando á su colmo el terror que inspira á nuestros contrarios. ¡Honor á sus invencibles lanzas, y que los que tan dignamente las empuñan para honra de este ejército, reciban, soldados, el justo tributo que les debe nuestra amistad y admiracion!

Al llegar á Allo se nos presentó un terreno mas abierto, y aunque sabia que la mayor parte de los cuerpos habian apurado sus municiones en ocho horas de tan fatigoso combate, conocí tambien todo de lo que aun era capaz vuestro valor. En esta confianza, reconcentrando nuestras fuerzas mientras cuatro compañías contenian al enemigo, formé y ofrecí la batalla á todas las de los rebeldes reunidas. No olvidaré jamás, soldados, el orden admirable, el ardor extremo con que despues de diez horas de fatiga os presentásteis á desafiar como en una parada la jactancia de esos soldados montaraces que solo se atreven á combatir entre breñas y bosques: sus gefes obraron con prudencia tocando á retirar á Dicastillo. ¡Ojalá que alucinados por la arrogancia hubieran recogido el guante! Gerona, Infante, Estremadura, Soria, Castilla, Navarra, Mallorca y Borbon: vosotros les habríais dado una leccion de prudencia que por desgracia rara vez olvidan ellos. La caballería y artillería del ejército vieron frustrarse vanamente sus esperanzas; pero Bilbao, libre de sus imponentes amenazas, la espedicion de Aragon regresando cobardemente á sus guaridas, los graneros de la Solana aligerados, la capital inexpugnable humillada, el nuevo caudillo prevenido en todas partes y desacreditado, 600 de los suyos tendidos en el campo, en los hospitales ó en nuestro poder, ahí teneis, compañeros, lo que solo 15 batallones habeis ejecutado en

36 horas. Que los pueblos alucinados comparen la seguridad que les prometen sus seductores con el recuerdo de la presencia de nuestras armas en Ochandiano, Durango, Salvatierra, Estella y la Solana durante las dos últimas semanas.

La segunda division al mando del brigadier Vigo ha merecido la gratitud del ejército y de la patria por la rapidez de las marchas y oportunidad de sus movimientos para cubrir el Aragon, ó perseguir á sus invasores.—Luis Fernandez de Córdoba.—Es copia.

Estas brillantes jornadas terminaron gloriosamente los hechos de armas en que nuestro héroe apareció como actor, fijando su brillante reputacion, justamente merecida y por ninguno disputada.

Su nombre iba cada vez mas precedido del respeto que acompaña á los militares ilustres. Los oficiales y soldados siempre que hablaban de él, lo hacian demostrando el cariño y aprecio que profesaban á un gefe, que en tanto grado reunia los dotes necesarios é inherentes al mando.

Los facciosos por su parte tenian particulares recuerdos: el nombre de LEON, entre ellos, iba acompañado de cierta especie de terror, porque varias veces habian experimentado su decision y arrojo, y porque prácticamente tenian aprendido que sabia vencer y balar; pero que nunca huia cobardemente.

Sin embargo, se puede asegurar sin temor de equivocarse, que ni en las filas de D. Carlos tenia LEON enemigos personales; porque los mas decididos contrarios se complacen siempre en hacer justicia á los valientes, aunque militen en campos muy opuestos; del mismo modo que nuestro héroe experimentaba singular satisfaccion

cuando en las conversaciones particulares pagaba un tributo de admiracion al valor de algunos campeones carlinos, que no por serlo, dejaban de ser españoles y valientes como tales.

Como LEON era solo militar; como no se habia infestado su corazon con la politica, que en aquella época invadia los mas sagrados recintos, ni tenia ni podia tener tampoco enemigos en las filas de Isabel. Su graduacion por su parte no era tal que pudiese inspirar envidias; asi que era feliz, porque aunque lejos de su familia, vivia en su atmósfera natural, los campamentos y los campos de batalla, y consagraba á la patria su vida, defendiendo una causa que habia abrazado con decision como español y como caballero.

Y hemos dicho que se hallaba en su atmósfera natural, no por una figura retórica, no por exageracion, sino á causa del mas íntimo convencimiento; porque nunca experimentaba LEON mayor satisfaccion, que cuando se veia á la cabeza de su regimiento y miraba á su frente las masas facciosas.

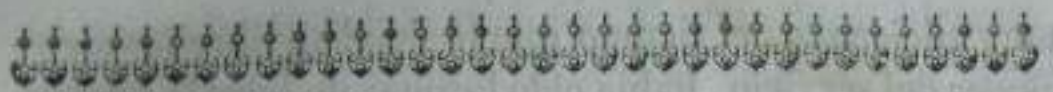
Habia nacido para la milicia; sus pasatiempos, sus distracciones eran esencialmente militares. Sus placeres consistian en tirar la pistola, jugar la lanza ó la espada y correr un caballo; y en ellos se ejercitaba siempre que las atenciones del servicio le dejaban libres algunos instantes.

Exacto y puntual en el cumplimiento de sus deberes, no incurrió en la ridiculez ni en la nimiedad; y mientras sus soldados descansaban, velaba por ellos y procuraba aliviar su suerte, tomando las medidas que estaban en la esfera de sus atribuciones para que no pudiesen faltarles los artículos mas necesarios á su alimento y el de sus caballos.

Cuando recordamos el prestigio de que gozaba en el ejército y en el pueblo, y fijamos los ojos en la lápida que existe en el cementerio de la puerta de Fuencarral, juzgamos que una horrible pesadilla se ha apoderado de nosotros, porque se nos resiste el creer que individuos del ejército que participaron de sus glorias y de sus triunfos, que admiraron mil veces sus proezas y que le aclamaron el valiente entre los valientes, pusiesen, aun por deber, término á una vida siempre consagrada á la patria.

Empero no anticipemos reflexiones dolorosas, ni mezclemos los cantos funerarios con las ovaciones y los himnos del triunfo. Tiempo vendrá en que harto á pesar nuestro habremos de desempeñar tan dolorosa mision; por ahora recorramos la série de sus heróicos hechos, y refiriendo sus proezas, presentemos á la admiracion de las generaciones al ilustre guerrero, cuya gloria jamás empañarán ni la envidia ni la calumnia.





CAPITULO IV.



UNQUE en el periodo que hemos descrito en el capítulo anterior, la nacion experimentó un sacudimiento que produjera el advenimiento al poder del célebre ministro Mendizabal, harto conocido por sus lisongeras cuanto irrealizables promesas, DIEGO LEON, extraño á toda

clase de combinaciones políticas que tuviesen distinto objeto que el esterminio de las huestes de D. Cárlos, habia permanecido indiferente.

Distraido en el cumplimiento de su obligacion; ocupando en egercicios militares de que siempre se mostró

muy aficionado, el tiempo que le dejaban libre las atenciones del servicio, habia oido bramar de lejos la tempestad sin curarse de ella, porque su deber asi se lo aconsejaba; y mientras los intrigantes políticos saboreaban su triunfo ó lamentaban su derrota, LEON, como muy propriamente ha dicho otra pluma mejor cortada que la nuestra, volvía la espalda á nuestras disensiones interiores.

El país poco habia adelantado con el cambio ministerial; veía frustradas aquellas halagüeñas esperanzas que Mendizabal le hiciera concebir, y miraba cada vez mas encendida aquella guerra civil que el *ministro coloso* se comprometiera á terminar en seis meses.

Nuestro ejército, aunque desatendido, y DIEGO LEON con él, proporcionaban cada dia nuevas glorias á su patria. Inauguraron el año 36 con un reconocimiento sobre el castillo de Guevara: el 16 y 17 de enero tomaron parte en los combates de Arlaban, repitiendo el 23 el reconocimiento sobre el castillo antes mencionado. El 25 de febrero asistió, á las órdenes del general Tello, á la accion de Berrioplano, en la que con una brillante carga decidió la victoria á favor de las armas de Isabel, mereciendo por ello una recomendacion del citado general; y el 5 de marzo concurrió á la de Zubiri. Poco despues, es decir, el 23 de aquel mismo mes de marzo, fue encargado de perseguir con 150 infantes y 64 caballos dos batallones y un escuadron mandados por el cabecilla Royo. Su actividad se hizo esperar bien poco; al amanecer del dia siguiente los encontró, y atacándolos con el mayor denuedo, los puso en dispersion á la segunda carga.

El 6 de aquel mes habia tenido lugar una brillante

accion en la ciudad de Orduña. Víctima de su bizarría, pereció en ella el coronel Elio que mandaba el regimiento de húsares de la Princesa, creado en 6 de marzo de 1833 por el rey D. Fernando VII con el objeto de perpetuar la jura por princesa de Asturias de su hija primogénita, hoy reina de las Españas. Todos los ojos se volvieron á DIEGO LEON designándole espontáneamente para semejante mando. Su valor, su pericia, su subordinacion, los importantes servicios que habia prestado al pais en las innumerables acciones en que, honrando su patria, habia ilustrado su nombre, le hacian muy acreedor á esta distincion. El gobierno asi lo estimó, y un real despacho fecha en Madrid á 12 de marzo de aquel año vino á llenar las esperanzas de todos. Al frente de este brillante regimiento asistió LEON en 25 de abril al reconocimiento sobre Villareal de Alava, salvó el fuerte de Villaba de Losa y acudió á las acciones de Arlaban, tan favorables para las armas del pais.

¿Cuál era entretanto el estado de la causa de D. Carlos? Vamos á examinarlo, porque estas reseñas, aunque se separen algun tanto del verdadero objeto de nuestra historia, tienen en su favor la utilidad que prestan al lector para el conocimiento completo de la época que se describe.

La insurreccion (que habia hecho creer á los sencillos habitantes de las provincias Vascongadas que las montañas y los escabrosos terrenos á que redujera su dominacion eran puntos insuperables para el ardor y bizarría de nuestras tropas) habia visto completamente desmentidas sus gratuitas suposiciones. Estella, la titulada córte del pretendido monarca, habia sido ocupada por las armas de Isabel, y el pendón de los libres ondeaba victo-

rioso en los pueblos, que en mucho tiempo no habian visto un soldado leal. Los cortesanos, que siempre son por desgracia rastreros y aduladores, para sostener el ánimo debilitado de D. Cárlos, le hicieron creer que su partido adquiria cada vez mas prosélitos en las demas provincias del reino, y que era necesaria una expedicion que recorriendo la Península, animase á sus muchos amigos en favor de su causa, que se pretendia ser la de la religion, la de la legitimidad, la causa verdadera de los pueblos. Esto produjo la expedicion del cabecilla carlista Gomez, que aunque echó algunas manchas sobre la reputacion de alguno de nuestros generales, no produjo los resultados que de ello se prometieran sus autores, y si solo vino á convencerlos de su impotencia, de su nulidad y del desprecio con que las masas miraban doctrinas semejantes, que no eran ciertamente las del siglo, como tampoco las dictadas por la razon y por la justicia como á todas voces se propalaba.

Si se realizaron las esperanzas de los carlistas; si la expedicion de Gomez llenó el objeto que los gefes de aquel ejército se propusieron al aconsejarla á D. Cárlos, juzgarlo podrán nuestros lectores por la minuciosa y detallada narracion que habremos de insertar por cumplir asi al objeto del presente trabajo.

La division del general Espartero fue encargada de perseguir esta expedicion. El regimiento que mandaba el coronel LEON formaba parte de la citada division, y con tal motivo atravesó en pos de Gomez las provincias de Asturias, Galicia, ambas Castillas, Mancha y Andalucía. Innumerables fueron los encuentros y escaramuzas que con este motivo hubo de sostener LEON con los secuaces de Gomez. En las inmediaciones de Oviedo el

9 de julio les hizo bastantes prisioneros ; en el puente de Peñaflores (Galicia) en cuyo punto tomaron los carlistas posicion , al parecer con ánimo de defenderle , le fueron cogidos tambien muchos ; pues huyeron cobardemente tan pronto como el regimiento de húsares, con su coronel á la cabeza , empezaba á vadear el rio. En esta provincia de escasísimos recursos sufrieron las tropas excesivas privaciones , lo cual, unido á la mucha fatiga en los campamentos, especialmente por la noche, originó una baja considerable en hombres y caballos, sin ser posible á su gefe poner remedio á semejante calamidad ; pues el enemigo , ratero y cobarde como todos los enemigos impotentes , señalaba sus marchas con el pillaje y la desolacion. Sin embargo , tal era la subordinacion de aquel ilustre cuerpo , tal era el aprecio que profesaba á su noble gefe que con su ejemplo les inflamaba , que ni una queja , ni el menor murmullo se dejó sentir entre los individuos que le componian. Estas circunstancias fueron causa de que se suspendiesen algun tanto las marchas, mientras se proveia de lo mas necesario á la tropa que en las inmediaciones de Lugo volvió á experimentar igual escasez , hasta el punto de verse obligado el general á disponer que se eligiesen dos subalternos y 40 hombres , cuyos caballos estuviesen aun para resistir la fatiga y que pudiesen continuar las operaciones , y que el resto del regimiento se quedase en Lugo á reponerse y racionarse.

El 16 de setiembre se reunió LEON con lo restante de su regimiento, repuesto y racionado , á la division mandada por el general D. Isidro Alaix, por enfermedad de Espartero, y al dia siguiente emprendió su marcha en persecucion de la faccion de Gomez, cuya fuerza se

habia ya hecho imponente , pues ascendia á 11,000 infantes y 1,200 caballos , por habersele incorporado las de Palillos, Forcadell, Cabrera , Quilez y el Serrador.

Llegamos , pues , á uno de los periodos marcados de la vida de nuestro héroe; pues el triunfo de Villarobledo, que referiremos en nuestro próximo capítulo, es uno de los hechos de armas que mas ha contribuido á proporcionarle esa brillante reputacion, que tantas envidias y tantos disgustos habia de ocasionarle en lo sucesivo.



CAPITULO V.



MARTI.

CONTINUABA el general Alaix, á cuyas órdenes, como han visto nuestros lectores, militaba el coronel LEON; continuaba, pues, repetimos, el general Alaix la persecucion de la expedicion facciosa de Gomez, á quien tuvo el gusto de encontrar en los campos de Villarobledo, unida á las facciones ya dichas, que entre todas componian el total que se espresa en nuestro capítulo anterior.

Ocupado el pueblo de Villarobledo por nuestras tro-

pas, la infantería facciosa formó masas para proteger á su caballería, que en columnas de escuadrones se proponía arrollar la caballería cristina.

Alaix, viendo la superioridad numérica de las fuerzas contrarias, ordenó al coronel LEON que maniobrase discrecionalmente con sus 150 húsares.

No bien había oído nuestro valiente soldado la orden de su general, cuando por un rápido movimiento llegó á colocarse en el flanco derecho de la línea rebelde, compuesta de 14 masas de infantería y dos columnas de caballería.

Sorprendido el enemigo al observar un movimiento tan perfectamente combinado y estratégico, no tuvo tiempo para variar de posición, pues se vió arrollado y deshecho en el mismo momento que intentaba verificarlo.

Animado LEON de un entusiasmo febril, se lanzó seguido de muy pocos húsares en medio de aquellas masas compactas, que sin su atolondramiento hubieran podido matar y coger mil veces prisionero al valiente militar cuyas hazañas compiten con las del Cid y Gonzalo de Córdoba.

Al atacar la última de las catorce masas enemigas, de las cuales había deshecho ya las trece primeras, ocho húsares tan solo le seguían; pero LEON ni podía ni sabía reflexionar los peligros que pudiera correr.

A la cabeza de aquellos ocho héroes, que no merecen otro nombre los soldados que con tanto denuedo siguieron á su coronel, arrojando mil veces la muerte en medio de aquellas masas enemigas, se arrojó sobre la última, y con tan débil fuerza la hizo completamente prisionera.

El fruto de aquella jornada, debida exclusivamente á

la bizzarria de LEON, que con su ejemplo inflamó y convirtió en héroes á aquellos valientes húsares, fueron 2000 prisioneros, entre ellos 102 gefes y oficiales y 200 muertos en el campo de batalla.

Este triunfo es uno de los que mas han contribuido á inmortalizar el nombre de D. DIEGO LEON. Al dar cuenta el general Alaix de esta victoria al gobierno de S. M., le decia :

«Es menester convenir, prescindiendo de lo tan valientes y acreditados que estan los húsares, que es debido á la destreza del coronel Leon este dia de gloria y honor para las armas y para esta division. Felicito á mi patria el que tenga un gefe que tanto promete y que quizás elevado á los primeros grados de la milicia, preveo que la nacion reportará de él servicios de la mas alta importancia. No he podido menos de llamarlo y al frente de toda la division darle las gracias: ¡ojalá que allí mismo y sobre aquel campo al toque de la órden general hubiese podido recompensarle á nombre de nuestra augusta reina con el empleo inmediato, á que lo juzgo acreedor, asi como premiar tambien á los bizzarros gefes y oficiales del mismo cuerpo y de los demas de la division que siempre sobresalen y se distinguen como lo tienen de costumbre!»

A consecuencia de esta brillantísima accion se dignó S. M. resolver que el regimiento de húsares de la Princesa llevase en su estandarte la corbata de la militar y nacional órden de San Fernando, en justa recompensa de su acreditado heroismo; y el ministro de la Guerra y general entonces en gefe de los ejércitos felicitó á aquellos valientes en la proclama que les dirigió en 30 de aquel mes.

El brillante comportamiento del coronel LEON merecia alguna recompensa, y el gobierno de la reina conforme en un todo con los deseos espresados por el general Alaix, promovió al coronel de húsares á brigadier de caballería con la antigüedad del día en que tuvo lugar tan memorable hecho de armas.

Pero si cupo á nuestro héroe gran satisfaccion al recibir el empleo á que tan acreedor se habia hecho, no fue ciertamente por el empleo, porque esas mezquindades no tenian cabida en su corazon noble, sino por el honorífico oficio en que se le comunicaba el nombramiento.

Despues de darle cuenta de la distincion con que la real munificencia premiaba sus servicios, el inspector general de caballería añadia lo siguiente:

« Y yo lo comunico á V. S. para su inteligencia y satisfaccion, manifestándole que la que á mí me ha cabido como español y como gefe superior del arma ha sido tal, que puedo asegurar á V. S. la he tenido pocas veces mayor en el discurso de mi larga carrera militar, porque ademas de lo lisongeros que me son los triunfos de la inmortal caballería, que con tanta frecuencia repite hechos heróicos de armas que la han grangeado la bien merecida reputacion de que disfruta, el que V. S. acaba de conseguir en la jornada del 20 en los campos de Villarobledo á la cabeza de ese puñado de valientes que mandaba, es de una singular trascendencia para el trono de Isabel y la causa de la libertad, y hará que su nombre y el del digno regimiento que V. S. manda pase á la posteridad con la distincion que lo merecen los militares que hacen á su patria servicios de tanta monta. Reciba V. S., pues, la mas cordial enhorabuena

de mi parte, así por el bien merecido ascenso con que S. M. acaba de demostrarle el aprecio que le merece el distinguido servicio que acaba de prestar, como por la gloria adquirida en la referida acción del 20. Sirvase V. S. tributarla igualmente en mi nombre á los señores gefes, oficiales y tropa que tuvieron la honra de acompañarle, recibiendo V. S. y dando á los demas las gracias mas espresivas y haciéndoles saber que estoy tan sumamente satisfecho de su heróico comportamiento, que nada, nada me ha dejado que desear, y que no tengo duda que en cuantas ocasiones se les presente sabrán aumentar los laureles adquiridos en los campos de Salvatierra, Orduña, Villarobledo y demas encuentros gloriosos con que se han señalado en la actual lucha: debiendo V. S. al propio tiempo remitirme tan pronto como sus ocupaciones se lo permitan una relacion nominal de los señores gefes y oficiales, sargentos, cabos, caballeros cadetes y soldados que se encontraron en la acción del 20 del actual, manifestándome al acompañarla los que hayan tenido mas ocasion de distinguirse.—Dios etc.—Madrid 24 de setiembre de 1836.—Es copia.»

El triunfo de Villarobledo produjo resultados bien favorables para la causa de la nacion; pues en él encallaron las esperanzas de los carlistas que en la expedicion de Gomez veian un medio facil de sublevar y decidir á favor de D. Carlos las provincias del interior de la monarquía. La lanza de LEON disipó tan dorados ensueños, y los que libremente atrevesaron las Asturias, Galicia y Castilla, siguieron fugitivos su ruta por la Mancha y los reinos de Andalucía.

La division Alaix, ó mas bien la de Espartero, pues

aquel solo era un sustituto de este, continuó la persecucion de los espedicionarios, que llegaron á apoderarse de Córdoba, la ciudad natal de DIEGO LEON, quien tuvo la satisfaccion de ser el primero en penetrar en ella para sustraerla del yugo de los carlistas, á quienes cargó denodadamente en las calles, obligándoles á tomar la sierra, persiguiéndoles por ella en direccion al Carpio y otros puntos, y acosándoles de tal suerte que los precisó á pasar á Estremadura y de aqui á los montes de Toledo.

El 5 de noviembre se separó su regimiento en Talavera del resto de la division y pasó á incorporarse al cuartel general del marqués de Rodil á cuyas órdenes siguió á marchas forzadas por Trujillo, Medellin, Villanueva de la Serena á Córdoba, en cuya ciudad se incorporó el dia 14 á la columna del general Rivero que operaba en combinacion sobre el enemigo, cuya persecucion continuó LEON por Fernan-Nuñez, Montilla, Ecija, Osuna, Ronda y San Roque.

El regimiento que se hallaba á sus órdenes ofrecia un aspecto brillante en instruccion, valor y disciplina, y gozaba en el ejército de la mejor reputacion. Hallándose en esta época en Dos-Barrios ejecutó diferentes maniobras á presencia del señor gobernador de la plaza de Gibraltar y de algunos oficiales ingleses de diferentes graduaciones, que casualmente se encontraron con la division en aquel punto, y quedaron sumamente complacidos los militares estrangeros de la exactitud y precision con que á la voz de su infatigable gefe ejecutó los mas dificiles movimientos.

Desde Dos-Barrios pasó á Alcalá de los Gazules, y de aqui á Arcos, donde quedó á las órdenes del maris-

cal de campo D. Ramon Narvaez , con quien continuó en persecucion de los rebeldes por Montellanos , Osuna y Puente Don Gonzalo. Hallándose este destruido fue preciso vadear el rio con los infantes á la grupa.



Posteriormente pasó este cuerpo á las ordenes del general Alaix y volvió á escarmentar á las facciones en el pueblo y campos de Alcaudete en la noche del 29 de noviembre , causándolas 482 muertos y 200 prisioneros, y apoderándose ademas de numerosas acémilas, armas,

municiones y equipages, pues sorprendido el enemigo huyó en diferentes direcciones, perseguido siempre con la mayor tenacidad por LEON y sus brillantes húsares, hasta que por Aranda de Duero se internó la fugitiva expedición en las provincias Vascongadas, en cuyas ásperas montañas fue á ocultar cobardemente su derrota.





CAPITULO VI.



EPONIANSE en Palencia los húsares despues de las marchas y penosas fatigas que habian experimentado en pos de la espedicion fugitiva, en cuya persecucion habian andado 1093 leguas sin descansar un solo dia, soportando sin la menor queja la incomodidad de los frecuentes campamentos, las marchas forzadas, el rigor de las estaciones y la escasez de víveres, causas que produjeron la pérdida de algunos hombres y caballos y la baja temporal de gran número de unos y de otros;

cuando otra expedición facciosa capitaneada por el Pretendiente en persona, y que segun el decir de sus cortesanos debia trasladarle desde las breñas donde estableciera su córte, á la suntuosa morada de sus antepasados, situada á las orillas del perezoso Manzanares, vino á hacer necesaria la cooperacion del cuerpo que mandaba DIEGO LEON, quien salió de Palencia en 26 de abril de 1837 con direccion á Vitoria, hallándose el 14 del mes inmediato en el reconocimiento y accion de Arlaban.

Al dia siguiente emprendió la persecucion contra el Pretendiente, trasladándose á Aragon, en donde su regimiento, auxiliado por una brigada de infantería, inutilizó la barca de Barbastro, en cuyos campos se cu-



brío de gloria el día 5 del mismo mes, como mas por estenso verán nuestros lectores por la descripción que á continuacion insertamos.

Hállabase en Barbastro el cuartel general de D. Carlos cuando nuestras tropas se acercaron al pueblo. Los enemigos preparados y posicionados presentaron inmediatamente la batalla, funesta en sus principios á las armas de la Reina, pues fue deshecha la linea cristina y desordenados y batidos los batallones que la componian. La victoria hubiera sido indudablemente para los carlistas sin la serenidad de LEON y sin su arrojo y denuedo; pues cuando los facciosos empezaban á gozarse en el triunfo, LEON, separándose del ejército por un movimiento que diferentes veces empleó y siempre con buen éxito, ganó el flanco izquierdo; y escalonando sus fuerzas empezó á dar varias cargas, con lo cual no solo contuvo al enemigo que empezaba á ensoberbecerse, sino que apoderándose de las posiciones que anteriormente ocupaba, le obligó á retirarse con precipitacion al pueblo y quedó campeando á su presencia al frente de su bizarra caballería.

Por sí solo se desprende el importante servicio que en esta jornada prestó DIEGO LEON á la causa del pais; sin su pericia y decision nuestras armas hubieran recibido un golpe funesto; se hubiera envalentonado aquella expedicion y hubiera contribuido directamente á los fines que con ella se proponia el ex-infante Pretendiente. Afortunadamente la lanza de LEON y de sus bravos húsares evitó males cuyas consecuencias habian de ser de tanta consideracion.

Activamente perseguido D. Carlos, no pudo sostenerse en Aragon y se vió precisado á pasar á Cataluña,

donde tambien le siguió nuestro valiente militar. El baron de Meer, á la sazón capitán general del Principado, tomó el mando de todas las fuerzas y tuvo la fortuna de encontrar al ejército carlista posicionado en los campos de Grá el 12 de junio. LEON fue encargado de formar el costado izquierdo de la línea con dos escuadrones de húsares y un batallón de la Guardia Real. Cuatro horas de fuego habian pasado ya sin que se notase ventaja ni de una ni de otra parte: ambos ejércitos peleaban con valor y parecian de tal suerte equilibrados que, sin faltar á la verdad, no se hubiera podido decir que la superioridad se encontraba de parte de los cristinos ó de sus adversarios; pero LEON recibió órden de cargar, y arrojándose á la bayoneta con la infantería y continuando el ataque con los dos escuadrones al abrigo del batallón, dió lugar á que el general atacase sobre el frente y terminase la derrota que tan brillantemente inauguró el bravo brigadier de húsares de caballería, que en justo premio de tal servicio fue agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica.

En el sentir de experimentados militares, la carga que LEON dió en esta jornada fue la mas brillante de toda la campaña. Con todo, el baron de Meer le reprendió porque en su juicio no habia sacado todo el fruto que podia; pero él se descargó echando la culpa al baron, y dejando el ejército pasó á Barcelona, donde descansó algunos dias.

El pueblo barcelones le recibió con grande agasajo; en las calles, en los paseos y en el teatro la gente se apiñaba y apresuraba por conocerle, y todos admiraban la marcialidad y elegante apostura del militar cuya lanza era uno de los mas firmes apoyos de la liber-

tad de sus conciudadanos y del trono de su Reina.

Pero su ociosidad no fue duradera : no podia avenirse á los placeres de las ciudades el que habia nacido para los campos de batalla. Su corazon le llamaba á participar de los peligros y glorias de sus compañeros, y mas halagüeño, mas seductor, mas natural era para él el lenguaje franco y sencillo de sus camaradas, que el estudiado de las reuniones de la populosa Barcelona; asi que tan luego como el ejército salió de Cataluña y penetró en Navarra tras la faccion, LEON volvió á perseguirla bajo las órdenes del general Espartero.

Nada que sea digno de especial mencion ocurrió hasta principios de noviembre, en cuya época los campos de Aranzueque presenciaron un nuevo triunfo de LEON, y las facciones hubieron de añadir una nueva derrota á las muchas que nuestro húsar les habia proporcionado.

Encargado de adelantarse á tomar la vanguardia enemiga, á quien encontró en fuerza de tres batallones y cinco escuadrones, desplegó su regimiento y cargando á su cabeza con la decision acostumbrada, la arrolló completamente, apoderándose del pueblo que los enemigos abandonaron.



Pero no terminó aquí la jornada de aquel día , pues todavía existían enemigos al frente , y Leon no sabia retirarse sin haber obtenido una victoria completa. Volvió , pues , á desplegar sus húsares en tiradores y decidió en breves instantes la victoria , acuchillando y desbaratando la linea principal que aun se conservaba en buen orden , y haciendo prisionero un batallon que formaba la reserva.

Por este brillante hecho de armas fue promovido al empleo de mariscal de campo ; todavía no habia recibido

su nombramiento, cuando en Huerta del Rey adquirió otros laureles y dió una de esas brillantes cargas de que los militares hablan con tanto elogio.

Era el 14 de noviembre de 1837, y nuestro ejército perseguía incesantemente á los rebeldes sin dejarles el mas mínimo momento de descanso: marchaba LEON con 69 tiradores muy á la vanguardia del ejército, cuando el enemigo creyéndose feliz porque con sus respetables fuerzas juzgaba que podria apoderarse de él y del puñado de soldados que le acompañaban, trató de desplegarse con el objeto de envolverle; mas no habia tenido en cuenta sin duda que el que mandaba aquellos 69 húsares era LEON; y este, aprovechando el momento en que iban á verificar su movimiento, consideró oportuno recordárselo, lanzándose á rienda suelta contra él, batiéndole y derrotándole completamente y obligándole á retirarse con la mayor celeridad.

No fue esta expedicion mas feliz que la dirigida por el cabecilla Gomez: la lanza de LEON, unida á la disposicion del pais, fue el escollo en que se estrellaron siempre los esfuerzos de los rebeldes.

Poco le valió al ex-infante dirigirla en persona; y el escaso fruto que de ella obtuvo hubiera sido bastante para desengañar á cualquier otro hombre menos fanático y rodeado de cortesanos algo mas ilustrados y no tan aduladores; entonces pudiera haber conocido el prestigio que tenia en los pueblos, pues derrotado, incesantemente perseguido y acosado, y mil veces batido, atravesó en continua fuga diferentes provincias de la monarquía, y despues de ver desde lejos la mansion de sus progenitores hubo de regresar á sus antiguos montes á celebrar en ellos sus novenas á la Virgen de los Dolores, sin tener en

cuenta lo que prudentemente advierte un adagio vulgar muy conocido.

LEON, pues, hubo de seguirle en su vergonzosa y desordenada retirada; y cuando la expedicion se internó completamente en la provincia de Alava, fue nombrado comandante general de la division que operaba en Navarra.



CAPITULO VII.

—



oco satisfactoria era la situacion de la provincia de Navarra cuando LEON fue encargado de la comandancia general de la division que en ella operaba. Com-

puesta generalmente esta de regimientos que, como el de húsares, habian andado en poco tiempo 617 leguas en pos de la fugitiva expedicion que capitaneaba el Pretendiente, y que á causa del cansancio y las fatigas habian experimentado considerables bajas; sin equipo, sin calzado, sin raciones, hallábase su comandante en el mayor conflicto en que puede encontrarse un gefe mili-

tar, reducido por consecuencia á buscar diariamente lo preciso para el alimento del soldado.

Cuatro meses hubo de invertir, bien á pesar suyo, en poner remedio á estos inconvenientes, y solo su constancia pudo dominar aquella azarosa crisis. Con su ejemplo enseñaba á aquellos valientes á sufrir las privaciones, y con su prudencia y tino evitaba grandes escollos en que hubiera podido estrellarse la reputacion de los mas acreditados generales.

Mas si lamentable era el estado del ejército y si por esta razon hubo de limitarse por largo tiempo á la defensiva, no era menos apurado el de la provincia.

Destinado todo el grueso de las fuerzas cristinas á perseguir la última expedicion facciosa, fácil fue á los carlistas de Navarra estender su dominacion en la provincia, fortificar algunos puntos, cortar ciertos caminos y hacer tal clase de obras, que unidas á la situacion topográfica de los lugares, hiciesen invencibles ciertas posiciones, y con poca fuerza mantuviesen en ellas la rebelion carlina.

Mas tales obstáculos, capaces de arredrar al mas osado, hicieron poco peso en el ánimo de LEON. Conocía perfectamente los soldados que tenia á sus órdenes; y al recordar sus juramentos, al fijar su consideracion en los deberes que se habia impuesto, hallaba en su conciencia todo el valor, toda la fuerza necesaria para hacer por su patria los mayores sacrificios. Sabia que en su lanza se fijaban grandes esperanzas, y el que venciera en Arlaban y en Villarobledo, el que por doquiera llevó triunfante el estandarte del regimiento de húsares de la Princesa, no podia vacilar lo mas mínimo cuando se tra-

taba de su patria y de la libertad, y sagrados derechos de sus conciudadanos.

Si hubiese titubeado ante los peligros; si se hubiese retraído ante las dificultades, hubiera naufragado su reputacion, se hubieran marchitado sus laureles y empañado sus antiguas glorias. El nombre de LEON, emblema hoy día de honor y de triunfo, pasaria desapercibido ante la Europa que con entusiasmo recuerda las glorias que en sí contiene.

DIEGO LEON, pues, conoció su deber y lo llenó, como siempre lo habia llenado, por mas que parciales envidiosos traten de rebajar la importancia de sus hechos.

Pamplona, capital de Navarra y residencia ordinaria del virey, participaba asimismo del apuro en que se encontraba el resto de la provincia: hallábase cortada su comunicacion con las fortificaciones que el enemigo construyera en el célebre puente de Belascoain: habia sido preciso sostener diferentes encuentros para surtir de víveres á aquella ciudad, y largo tiempo se habia visto precisada toda la division á acompañar los convoyes que á ella se dirigian.

A fuerza de trabajos habia logrado LEON arrojar los facciosos del otro lado del Arga; pero eso no era bastante para asegurar la comunicacion de la provincia.

En este estado llegó el año de 1838, en cuyo mes de enero tuvo lugar la accion de Viurrun, sin otro mas resultado que salvar uno de los convoyes; y nuestro comandante general conoció que era absolutamente indispensable apoderarse á toda costa del puente de Belascoain, porque ofreciendo segura comunicacion con el Carrascal, facilitaba el paso de los víveres.

Concebida la idea, fue puesta en conocimiento de

general Alaix, á la sazón virey en cargos de la provincia; el cual, no queriendo cargar con la responsabilidad de una empresa que creía no solo arriesgada sino temeraria, desaprobó el proyecto.

No censuraremos nosotros esta determinacion del general Alaix, que bien al contrario nos parece en este punto cuerda y acertada, pues no aconsejaba la prudencia exponerse á una derrota que hubiera dado á las armas carlinas algun prestigio y fuerza moral.

Si el general Alaix se hubiese limitado á desaprobar el proyecto y alejar de sí la responsabilidad de una empresa temeraria no mereceria por cierto la menor censura: su proceder debiera por el contrario merecerle universal elogio; pero cuando la empresa se hallaba inaugurada felizmente; cuando habian sido arrojados los enemigos de las formidables posiciones de Legarda y el monte del Perdon, con cuya ayuda el puente de Belascoain hubiera sido inexpugnable, Alaix, en nuestro humilde juicio, debió proteger la empresa, facilitando la artillería y cooperando en cuanto de su parte estuviese á hacer mas completo el triunfo de las armas nacionales.

Pero nos olvidábamos de que nuestro deber no es el manifestar si Alaix debió ó no auxiliar esa empresa; el gran jurado militar, con mas conocimiento de causa y con mayor ilustracion, ha fallado este negocio, y no es por cierto nuestro insignificante parecer el que ha de sobreponerse á la respetable autoridad de la opinion pública.

Nuestra mision es puramente histórica, y nos separamos de ella siempre que la severidad del crítico reemplaza á la rigurosa imparcialidad del historiador. Dejemos, pues, que cada cual cumpla su deber, y desempeñemos

nosotros el que por nuestra parte nos incumbe, sin curarnos del que no nos corresponde.

Desaprobada, pues, por el general Alaix la idea de atacar el puente de Belascoain, LEON tomó sobre sí la responsabilidad de tan atrevida empresa. Con el objeto de distraer á los enemigos y darles lugar para que verificasen una incursión en el Carrascal, ejecutó un movimiento estratégico en dirección opuesta á la del enemigo, que produjo efectivamente los resultados que de antemano habia previsto

Los facciosos se situaron en los pueblos de las inmediaciones como Legarda, Oztegarda, Muzo, Baznon y Obanos, creyendo á bastante distancia á las tropas cristinas, que efectivamente se hallaban á siete leguas, pero que por medio de una marcha nocturna vinieron á hallarse al amanecer del dia 27 en Puente la Reina, distante solo tres cuartos de legua de las posiciones cubiertas por las masas rebeldes. El terreno no podia ser mas favorable á los sectarios del príncipe rebelde, que bien á su placer verificaron la eleccion de los puntos mas á propósito para la defensa, envaneciéndose de antemano con un triunfo que creian seguro, fiados en la disposicion topográfica.

Pero de poco les sirvieron tan favorables circunstancias, ni el arrojo y denuedo con que defendieron sus puestos. Acosados de las bayonetas y lanzas, hubieron de ceder el campo á sus contrarios y retirarse apresuradamente sobre Belascoain, no sin dejar bastantes cadáveres ni sin la pérdida de bastantes prisioneros.

Legarda y el monte del Perdon fueron cubiertos por los soldados de Isabel; y LEON, satisfecho de la felicidad con que habia empezado su difícil empresa, lo puso in-

mediatamente en conocimiento de Alaix por medio del gefe de su estado mayor. Manifestábale su intencion de atacar el puente á la otra mañana, y solicitaba al propio tiempo la artillería gruesa que al efecto necesitaba.

Pero su impaciencia no le permitió detenerse, y al amanecer del 28 se puso en movimiento hácia el pueblo de Belascoain.

Dos batallones distribuidos en casas aspilleradas y preparadas le ocupaban, y el grueso de las fuerzas que habia pasado el puente en la noche anterior se hallaba colocado en tres reductos, dos casas fuertes y tres lineas atrincheradas dispuestas con el objeto de impedir el paso de un vado inmediato.

Terrible fue la resistencia que opusieron los carlistas, que conocedores de la importancia del punto que se disputaba, lo defendian con el mayor teson. Cuatro horas de horroroso fuego sin la menor ventaja y con bastante pérdida de una y otra parte hicieron conocer á LEON que era necesario uno de aquellos golpes de arrojo que sorprendiendo á los contrarios enervan sus fuerzas é introducen en sus filas el desaliento y la confusion; y el pueblo de Belascoain fue en breve ocupado por las tropas cristinas que al grito de Isabel y secundando el arrojo de su gefe se lanzaron sobre él á la bayoneta.

El triunfo seguia, pues, coronando la empresa de nuestro valiente caudillo: un esfuerzo mas y el puente era suyo, y la comunicacion con Pamplona se hallaba establecida. Unicamente faltaba la artilleria de grueso calibre con que debia auxiliarle Alaix, el virey en cargos. Pero estaba escrito que la temeridad llegase á su colmo y que fuese doble la gloria que en aquella jornada alcanzase LEON; pues en el momento crítico en que debia

principiarse el ataque del puente, ataque que no convenia en modo alguno retardar porque el enemigo se hallaba desanimado con la derrota que acababa de sufrir, se le presenta su gefe de estado mayor de regreso de Pamploña y le participa la negativa del virey á facilitarle el auxilio que de él solicitara.

No es extraño que en este instante DIEGO LEON llegase á crear que sus triunfos y glorias hacian ya alguna sombra y le producian alguna rivalidad, y que en un raptó de su cólera dejase escapar en presencia de sus edecanes las siguientes palabras: « *Ya hay complot de generales contra mí.* » No es extraño, repetimos, que la obstinada negativa de Alaix le recordase que vivia entre hombres y que de esa suerte desfogase su bilis. Pero conociendo la imprudencia que habia cometido, bien pronto se dominó; y reflexionando un instante, se decidió á salir airoso á toda costa del grave compromiso en que se habia empeñado.

Dos victorias habia obtenido en pocos instantes sobre las fuerzas rebeldes; si se retiraba, la derrota pesaba sobre él, pues habia vertido infructuosamente la preciosa sangre de sus camaradas, y su contramarcha denotaba impotencia. Su honor, el de sus tropas y la causa nacional se hallaban comprometidos; y LEON quiso mas bien, consumando su obra, perecer en la demanda y hallar en una batalla una muerte gloriosa, que echar la menor mancha sobre unas banderas que triunfantes de los secuaces del pretendido monarca habian atravesado toda la Península. No podia comprender ni convencerse de que no se le tildaria de cobarde si llegaba á envainar el sable al frente del enemigo. La obra estaba empezada: era preciso concluir la. Metió, pues, espuelas á su caballo, y

recorriendo las filas, anunció á las tropas que se iba á emprender el ataque del puente.

Hállase este situado en el vértice de un ángulo entrante que forma el Arga, cuyo curso sigue al pie de altas montañas, y los rebeldes, despues de haber restablecido un arco que anteriormente destruyeron nuestros soldados, habian formado un puente levadizo, construyendo á la cabeza opuesta una casa fuerte de nueva planta, la cual se unia á un reduto capaz de tres piezas, levantando ademas parapetos en diversos puntos y direcciones.

La situacion topográfica del puente, cuya vista reservamos para la segunda accion que en él tuvo lugar en 1.º de mayo de 1839, hizo conocer á LEON que era imposible posesionarse de él á viva fuerza y que no le quedaba otro medio de conseguirlo que pasar el rio por el vado y tomar por la espalda el reduto que lo defendia.

El coronel D. Manuel de la Concha se ofreció á tan difícil operacion, y LEON se la confió poniendo á sus órdenes los batallones de Castilla y 1.º de Zaragoza con la compañía de tiradores, escuadron de guias y segundo de húsares.

Reunidas estas fuerzas sobre el vado, se desplegaron á la orilla del rio tres compañías del 1.º de Castilla y los cazadores de Bujalance, verificándolo las de la primera brigada delante del pueblo. Dos piezas de artillería dirigian al propio tiempo sus certeros fuegos sobre las fuerzas que los carlistas reconcentraban para oponerse al paso del rio, y otras dos batian el reduto.

En este instante se adelantaron los batallones de la Guardia y 2.º de Zaragoza como á intentar el paso del puente, operacion dispuesta con el objeto de distraer la atencion del enemigo, y que produjo felices resultados.

Increible parece la intrepidez de nuestros soldados en aquella memorable jornada.

Ni el horroroso fuego de la infantería enemiga, cubierta con sus parapetos, ni el de la artillería que en aquel momento se hacia sentir vivamente, ni la violencia del rio que con su rápida corriente les hacia subir el agua á la cintura, arrastrando á algunos, nada bastó á contener su arrojo. Bien pronto pasaron las compañías del 1.º de Castilla y la caballería que mandaba el coronel Concha, y los enemigos fueron desalojados de sus primeros atrincheramientos.

En este estado, temiéndose LEON algun esfuerzo de parte del enemigo, puso pie á tierra, y seguido de su estado mayor se precipitó en el rio, siguiéndole inmediatamente el primer batallon de Zaragoza en medio las entusiastas aclamaciones de toda la division.

Desde este instante el éxito ya no fue dudoso. Poseionados de los parapetos y fortificaciones exteriores los defensores de Isabel, los carlistas abandonaron el reducto y los batallones de la Guardia y Zaragoza pasaron el puente. La victoria fue completa: los carlistas huyeron vergonzosamente, y el comandante general de Navarra tuvo el gusto de ver perfectamente terminada aquella empresa, que los militares han calificado unánimemente de temeraria, salvando con su arrojo el honor comprometido de sus tropas y de la causa que defendia.

En el momento de tomado el punto, volvió á despachar á Pamplona al gefe de su estado mayor con la petición de pólvora para destruirle y de algunas raciones para los soldados que se hallaban desfallecidos. La pólvora vino; mas no así las raciones, porque el virey dijo que no las tenia. La situacion era apurada: los soldados

que habian espuesto su vida por la patria; que habian prodigado su sangre en dos dias de continuados combates; que con su valor habian dado cima á una empresa colosal y arriesgada, recibian en pago de sus afanes la miseria y el hambre.

Dejamos á la consideracion de nuestros lectores el grave conflicto en que se encontró el general LEON. Habia espuesto temerariamente sus tropas á una derrota que hubiera inclinado mucho la balanza en que nada menos se pesaba que la suerte del pais, el porvenir de España, la gloria de esta nacion hoy dia tan hollada y abatida, quanto otro tiempo temida y acatada.

En vez de los cánticos que debian seguir al triunfo, y á un triunfo de tanta importancia como el que acababa de conseguir, solo notaba el silencio del soldado falto de alimento. En vez del premio que debia prodigarle por su heroicidad, ni un miserable rancho podia proporcionarle. ¿Debia dejar morir de hambre á los que acababan de añadir un laurel á los muchos que habia adquirido? No. Era preciso hacer otro esfuerzo; era necesario buscar pan á toda costa. Asi lo creyó LEON y asi lo ejecutó.

A media legua escasa del puente de Belascoain existia el fuerte de Ziriza, guarnecido por los facciosos que en él habian establecido un depósito de viveres. El enemigo se hallaba desanimado á consecuencia de los descabros que habia experimentado, y fácil parecia que abandonaria el fuerte al primer amago de nuestras tropas. Escalonó, pues, nuestras fuerzas en aquella direccion; y marchando con dos batallones, la artillería y la caballería sobre aquel punto, vió cumplidas sus esperanzas, encontrando en el fuerte raciones para cinco dias.

A pesar de la gran victoria que acababa de conseguir,

no siguió el ejemplo de algunos generales, cuyos partes pomposos les valieron considerables ascensos. El de estas jornadas se recomienda por la modestia con que está concebido y por el laconismo con que habla de los graves obstáculos que debió superar para conseguir tan feliz resultado, al que tambien contribuyeron los milicianos nacionales de Puente la Reina, cuyos servicios fueron muy útiles á la causa de la nacion, segun comunicaba el mismo general. Nosotros nos complacemos en transcribirlo así para pagar de esta suerte un debido tributo de elogio á una institucion patriótica que tantos servicios ha prestado á la causa de la libertad y que, á pesar de que de ella se ha abusado mil veces, ha sido siempre el mas firme baluarte de las instituciones constitucionales y del orden y tranquilidad pública.

Tan importantes servicios merecerian por cierto una recompensa, y el gobierno de S. M. confiriendo á LEON la gran cruz de San Fernando, condecoracion distinguida reservada al valor acrisolado, llenó un deber de estricta justicia.

A consecuencia de estos movimientos, Pamplona se vió en comunicacion con el resto de la provincia, y sus habitantes pudieron calcular en los beneficios que de ellos reportaron, la gravedad de los acontecimientos que tan imperfectamente acabamos de describir.

187



CAPITULO VIII.



ocos militares competian ya en gloria con el protagonista de la presente historia. Sus continuos triunfos, su valor, su arrojo, la familiaridad que habia contraido con el peligro, le habian dado una reputacion europea y le colocaban

en el número de los principales caudillos cristinos, en cuyas filas se le designaba con el honorífico dictado de *El Murat Español*. Las operaciones que hemos referido en nuestro capítulo anterior le merecieron la admiracion general, y no solo se hacia lenguas de su esfuerzo, sino que tambien se tributaban mil elogios á la

cordura y tino con que habia dominado situaciones apuradissimas. LEON por su parte no se durmió sobre los laureles que en Legarda, Belascoain y Ciriza acababa de conseguir.

Deseando asegurar el fruto de esas jornadas, inutilizó el puente y destruyó las fortificaciones. El enemigo en tanto se corria por la orilla del rio, intentando repasarlo y le obligaba á verificar marchas y contramarchas con el objeto de contenerle y frustrar sus planes. Mil hechos parciales de armas hubo de sostener con este objeto, y á duras penas logró salir airoso. La tropa que tenia á sus órdenes era sumamente escasa; ni podia con ella emprender simultáneamente operaciones combinadas, cuyos resultados hubieran sido indudablemente favorables para la causa de la libertad.

Parecia que el genio del mal habia formado empeño en crearle obstáculos, imposibilitándole de esta suerte de adquirir mayor gloria.

A pesar de eso, largo tiempo sostuvo la línea del Arga, batiendo diferentes veces á los carlistas; pero su posicion en Navarra era violenta: debia limitarse á la defensiva y eso no entraba en su genio. Necesitaba cada dia una batalla: buscaba gloria y no podia encontrarla en un punto en donde cada vez encontraba nuevos inconvenientes.

El deber que nos cumple como historiadores imparciales nos obligará á omitir nombres y á pasar en silencio hechos, porque no queremos suscitar rivalidades; tanto mas, en cuanto que esos hechos no son de tal importancia que su sola omision pueda hacer imperfecto nuestro trabajo; contentándonos únicamente con decir que nuestro héroe abandonó la comandancia general de Navarra

que tantos disgustos le habia causado y pasó á desempeñar la de la caballería del ejército.

No bien se habia encargado de su nuevo destino, cuando una órden del general Espartero le obligó á regresar á Navarra, en donde nuestras armas acababan de experimentar una derrota.

Obediente á las órdenes del general, llegó á Tafalla el 30 de setiembre é inmediatamente tomó de nuevo el mando de la division.

Reanimadas con su presencia aquellas tropas que huian cobardemente derrotadas, marcharon al combate, y el triunfo volvió á adornar sus banderas.

Nueve batallones enemigos con cuatro escuadrones y tres piezas de artillería ocupaban los pueblos de Oteiza, Legarda, Obanos y Muruzabal. Racionadas las tropas para tres dias, marchó Leon inmediatamente á atacarlos; y habiéndoles encontrado en las alturas inmediatas á Oterga y Legarda los obligó á repasar el Arga, arrojándoles de las formidables posiciones en que se habian situado.

Este triunfo fue sin duda alguna debido al prestigio de que disfrutaba Leon; así lo reconoció el gobierno y procuró utilizarle en beneficio de la causa de Isabel encargándole del vireinato de Navarra.

Su posicion era cada vez mas importante y le proporcionaba mas ocasiones de hacerse acreedor á la gratitud de sus conciudadanos.

Su nombramiento fue bien recibido, y él por su parte cuidó de corresponder á la confianza que en él se depositaba y á las esperanzas en que él se fundaban cada dia.

Sus hechos posteriores son cada vez de mayor trascendencia, y en ellos se descubren los dotes militares de

que se hallaba adornado; pues operando bajo su responsabilidad, le era mas fácil dar expansion á su ánimo guerrero y poner en ejecucion los planes y movimientos que creia necesarios para derrotar á los satélites de D. Carlos y asegurar el triunfo de la causa de Isabel y de la libertad.



—

CAPITULO IX.

—



INCO años habian transcurrido desde la muerte de Fernando VII, que produciendo la cuestion de sucesion á la corona, dió lugar á las sangrientas escenas que tienen postrada y abatida á la desolada España.

Cinco años de horrores mauditos, cinco años de carnívoro frenesí habian hecho conocer á los partidos beligerantes que ninguno de los dos era bastante poderoso para triunfar completamente de su adversario. La hermosa palabra *reconciliacion* sonaba ya en algunos labios

y ya se daban pasos preliminares para preparar el feliz desenlace que en el memorable día 31 de agosto de 1839 presenciaron los campos de Vergara.

Sin embargo, según los aprestos que hacia el general rebelde Maroto, parecia que se queria dar nuevo impulso á la guerra. Tal vez el astuto general trataba de acallar de esta suerte las quejas que contra él levantaban los carlistas furibundos, y preparaba con mas seguridad el acontecimiento que ha hecho inmortal su nombre y el del entonces conde de Luchana.

Sea de esto lo que quiera, el hecho es que reorganizaba su ejército y reponia su caballería, que por su desgracia hubo de encontrarse en los campos de Sesma con las fuerzas que mandaba el nuevo virey de Navarra, que con ello tuvo ocasion de escarmentar á sus contrarios, como verán nuestros lectores por el parte de aquella gloriosa jornada que á continuacion transcribimos.

Vireinato y tropas de Navarra.—Excmo. Sr.: A las seis de la mañana del dia de hoy emprendí mi movimiento desde los pueblos del Carcar y Andosilla, donde pernocté ayer con las divisiones reunidas de este cuerpo de ejército que tengo el honor de mandar en direccion á Los Arcos; y habiendo llegado á las nueve y media á la villa de Sesma, y visto que á la derecha del camino y sobre el monte de Arroniz aparecian algunas fuerzas enemigas de caballería, me dirigí con mi escolta y el escuadron de cazadores á caballo de la Guardia Real para hacer un exacto reconocimiento de ella: en el momento de verificarlo, reconocí los escuadrones enemigos apoyados en el estribo del mencionado monte.

Habiéndome detenido bastante en esta operacion, y convencido de lo infructuosa que seria mi marcha á Los

Arcos por no tener tiempo para la exaccion de granos que me proponia hacer allí, me resolví pernoctar en este punto, á cuyo efecto mandé tomar posicion á la brigada de vanguardia, mandada por el coronel don Manuel de la Concha, sobre la altura que domina la reunion de los dos caminos, haciendo desfilar las demas brigadas, y situando la division de caballería á la derecha de aquella. El enemigo sin duda con objeto de envolver nuestra retaguardia adelantó sus escuadrones hasta las inmediaciones del camino: visto este movimiento y conocida su intencion, me dirigí á él con mi escolta y escuadron de cazadores, colocando la bateria española mandada por el teniente D. Juan Salvador en posicion donde pudiese con sus fuegos contener al enemigo y dar tiempo á que llegasen los dos escuadrones de granaderos y lanceros de la Guardia que mandé adelantar, con los que tan luego como se incorporaron, cargué á los enemigos, que orgullosos por su superioridad numérica, validos del apoyo que les prestaban sus masas de infanteria colocadas ya en la cordillera de Arroniz, y mas particularmente entusiasmados por hallarse á la cabeza su general en jefe el rebelde Marolo, trataron de disputarme la gloria en este dia. Mas todo fue en vano, Excmo. Sr., pues la firmeza y el arrojo sin igual del bizarro escuadron de granaderos á caballo de la Guardia mandado por el valiente capitan D. Arturo Azlos, que despues de recibir dos heridas de lanza y sin consultar el excesivo número de enemigos, cruzó con ellos sus espadas, dando una horrorosa carga de pretal, que duró algunos minutos de encarnizado combate, é hizo volver la espalda á sus adversarios, del mismo modo que lo hicieron á la vez el escuadron de lanceros de la brigada

auxiliar británica, dirigido por su bizarro coronel D. Federico Ricardo Lasausaig y su bravo capitán comandante D. Guillermo Howgrave, el de lanceros de la Guardia por su bizarro coronel comandante D. Francisco Javier Herreros, que murió gloriosamente en el campo dando pruebas de su singular valor y arrojo, el de cazadores á caballo de la Guardia, y el primer escuadrón del Príncipe, 3.º de línea, que marchaba en reserva, fueron los que tuvieron la suerte de hacer conocer á los enemigos que no es el número el que vence, y sí el arrojo que distingue á estos valientes que tengo el honor de mandar.

Aseguro á V. E. que los enemigos hicieron el último esfuerzo por ganar el campo; pero sin más resultado que tener que huir á ocultar su vergüenza en los montes de Arroniz, dejándolo cubierto de sus cadáveres, que fueron en número de 120, bastantes heridos que pudieron escaparse con sus caballos, y los prisioneros también mal heridos que espresa la adjunta relación; consistiendo la pérdida que hubo por nuestra parte en la que se espresa en el adjunto estado, todos de lanza y sable, pues no se disparó más tiro que un trabucazo de los enemigos que nos privó del bizarro coronel comandante de lanceros D. Francisco Javier Herreros.

Los cuatro escuadrones ya nombrados, que tuvieron la honra de emplear sus armas, llenaron cumplidamente su deber; pero yo faltaría al mío si no recomendase á V. E. muy particularmente el distinguido y heroico comportamiento del escuadrón de granaderos á caballo de la Guardia y el de lanceros de la legión auxiliar británica, pues todo cuanto pueda decirse en su obsequio es poco para elogiar la intrepidez que desplegaron en este día,

por lo que remito á V. E. adjunta una propuesta de los que mas se distinguieron entre aquellos valientes gefes y oficiales y tropa, que á porfia se empeñaban en la victoria, pues los que fueron heridos en el combate no permitieron retirarse hasta despues de concluida la carga; asi como el brigadier coronel de lanceros de la Guardia D. Benigno de la Vega, comandante general de la caballería, que siempre marchó en su puesto, mandando despues la retirada; el comandante gefe de E. M. don Martin Rosales; el capitan graduado de comandante D. Ignacio Sepueira, del E. M.; mis ayudantes de campo el capitan D. Ramon Gomez, que siempre fueron dando ejemplo á los escuadrones que cargaban, asi como el coronel del escuadron estinguido polaco D. Enrique Kra-ciessucki, que agregado á mi E. M. cargó, y prestó servicios de utilidad.

La victoria conseguida por las armas de nuestra amada Reina tengo la satisfaccion de anunciar á V. E. fue de las que formarán época en esta campaña, pues se vió lo que pocas veces en ella de quedar la caballería en un riguroso combate por algunos minutos. Todo lo que tengo la honra de anunciar á V. E. para su satisfaccion, y por si gusta elevarlo al superior conocimiento de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Mendavia 3 de diciembre de 1838.—Excmo. Sr.—Diego Leon.—Excmo. Sr. capitan general conde de Luchana, general en gefe de este ejército.

Esta accion fue de la mayor importancia para el pais, pues fue reducida en ella á la casi nulidad la caballería carlista que empezaba á adquirir algun prestigio.

Continuó posteriormente nuestro virey la persecucion de las facciones, sin que ocurriese cosa digna de espe-

cial mencion hasta el 1.º de mayo de 1839, glorioso para las armas de la Reina.

La faccion navarra se habia vuelto á apoderar de Belascoain, y LEON que conocia la importancia de este punto, y que en él habia adquirido tantos laureles, no podia tampoco permitir que la sangre que en él se vertió fuese inútil. El enemigo por su parte se habia propuesto defender aquella posicion por cuantos medios estuviesen á su alcance; no se habia contentado con rehabilitar el puente, sino que habia aumentado y perfeccionado sus defensas, sin tener presente que cuantas mas dificultades opusiese á nuestro héroe, tantos mas laureles añadia á su corona. Ahora no tenia LEON un virey que contrariase sus designios, y se decidió tanto mas á emprender esta operacion, cuanto que aquellos campos tenian para las tropas gratos recuerdos.

No satisfecho con el conocimiento que las primeras operaciones le habian proporcionado de aquel terreno y fuertes, verificó un nuevo anticipadamente, practicando al efecto una marcha oculta y nocturna desde los cantones de Larraga, Mendigorria y Artajona, cayendo con sus fuerzas al amanecer sobre el pueblo de Belascoain, del que se apoderó, espulsando una corta fuerza enemiga que allí habia y obligando al fuerte á sostener un fuego de artillería que alarmó á todo el pais enemigo; pero que no impidió el exacto reconocimiento, verificado por el general en persona y oficiales de Estado Mayor, retirándose por la tarde á los cantones designados.

Con estos antecedentes el 28 de abril marchaban sobre Belascoain las tropas, al propio tiempo que lo verificaba desde Pamplona la artillería de batir; mientras en



la misma tarde la batería de arrastre de la legion británica y la de montaña de obuses españoles contestaban desde el pueblo á los disparos del fuerte.

Augurio feliz del triunfo que en esta jornada consiguieran las armas nacionales, fue la circunstancia de haber roto uno de los tiros de nuestra artillería el asta de la bandera del fuerte enemigo, lo cual produjo una entusiasta aclamacion de parte de nuestras tropas.

El 29 y 30 se concluyeron los trabajos y colocacion de la artillería á pesar de las dificultades y falta de medios y del tenaz empeño del enemigo en impedirlo con el fuego de cañon, obus y de fusilería que desde sus parapetos y casa aspillerada del puente ya cortado por él, hacia sobre el pueblo; sin embargo de ser vivamente contestado por nuestros tiradores y tropa, no obstante la desventaja de encontrarse en descubierto.

El dia 1.º de mayo al amanecer y habiendo precedido el anterior un reconocimiento muy prolijo y peligroso de todas las defensas enemigas, se rompió por nuestra parte un vivo fuego de artillería al propio tiempo que las compañías de cazadores de la brigada Azpiroz pasaban el vado del molino y se apoderaban á viva fuerza de esta casa, aspillerada y defendida por los enemigos.

Leon en esta jornada saltó á caballo por una tronera de cañon y flanqueando á la cabeza de las tropas los primeros atrincheramientos que defendian el puente, fue este restablecido instantáneamente por las compañías de ingenieros. Bien pronto empezó el paso de las tropas que ocupaban el pueblo, y en este momento despreciando el héroe todos los peligros y marchando denodadamente al reducto, de que se apoderó con los primeros cazadores,

fueron instantáneamente desalojados de todas las posiciones los batallones rebeldes.

El parte que de esta jornada elevó Leon al gobierno suministrará á nuestros lectores mayores noticias para poder formar una exacta idea de la importancia de tan notable acontecimiento. Es el siguiente:

Parte de la accion de Belascoain.

Excmo. Sr.—Reunidos en dos dias sobre Belascoain todos los elementos que las circunstancias me permitieron adquirir para lograr el ventajoso resultado que me prometia, tengo la honra de anunciar á V. E. haber tremolado las banderas de la libertad en los reductos y posiciones que á vanguardia de estos forman una doble barrera que defiende y hace muy dificiles los ataques. Los reductos de Belascoain, la cabeza del puente, su casa aspillera, fortificacion de la de baños, reducto de Ciriza, el de la barca y la misma barca de este nombre estan reducidos á cenizas, y las voladuras han consumado el espanto y terror de los enemigos y habitantes del pais rebelde que acudieron en gran número á presenciar las glorias y triunfo de estas tropas y el baldon y afrenta de los suyos. A las seis de la mañana mis columnas rodeaban agua al pecho el rio Arga por un punto dificil y defendido por todas sus fuerzas y baterías. Los enemigos habian vivaqueado á mi frente y desde el campamento que ocupaban nuestras brigadas se dejaban conocer sus disposiciones para defenderse con teson; pero di la señal de ataque y el fuego de nuestra artillería y el de todas las baterías enemigas fueron preludio de la victoria, siendo tomados á la bayoneta la serie de multiplicados parapete-

tos y ventajosas posiciones en que el gefe rebelde Elio quiso poner resistencia á estos bravos, que coronaron los puntos mas culminantes remontando en columna cerrada el difícil terreno por donde se dirigieron las masas. Nuestras banderas desplegadas, las músicas y bandas de los cuerpos enardecian á los valientes soldados que nada me han dejado que desear. A las ocho era dueño de los reductos y tenia ya en mi poder algunos prisioneros: perseguí al enemigo hasta el pueblo de ARGUEÑARES y vista del valle de GUESALAZ, y hubiera continuado al centro del pais rebelde si el interes del ataque de CIRIZA no me hubiera presentado objeto mas positivo, atendidas las circunstancias del momento. Por ello dejé en posicion una brigada y me dirigí con las tres restantes sobre aquel reducto, que á mi aproximacion evacuaron los enemigos alcanzando aun un obus de á 4 2½ y apoderándonos de municiones y cuanto existia en el fuerte, que está ya reunido á las piezas de grueso calibre, material y demas cogido en el de Belascoain, cuyo gran número de efectos tendré la honra de detallar á V. E. al elevar el parte circunstanciado de esta gloriosa jornada, en la cual nada me han dejado que desear los gefes de division y brigada, los gefes y oficiales del cuerpo de E. M., los de los cuerpos y todas las clases de tropa que han rivalizado en valor y disciplina venciendo mil obstáculos y las fuerzas de que los rebeldes podian disponer. La marcha impávida de mis columnas y el ardor de los tiradores que las cubrian, han contribuido á que fuese menor la pérdida que debian sufrir por el horroroso fuego de artilleria y fusilería que jugaba sobre el fuerte y flancos de nuestro ataque: no ascenderá aquella de 140 hombres y 5 oficiales.

La del enemigo es de mucha consideracion , habiendo dejado en sus parapetos multitud de cadáveres y otros muchos en el campo , pasando de 300 heridos los que se me noticia en este momento han retirado , pues su general Elio habia prevenido á costa de la vida todas las posiciones de las que fueron arrojados sucesivamente por el denuedo de los valientes del Norte.

En el momento que tenga reunidos todos los datos, tendré lo complacencia de poner en el superior conocimiento de V. E. los detalles de tan glorioso suceso, acompañando á V. E. adjunta copia de la orden general que he dado á las tropas de mi mando. Dios guarde á V. E. muchos años.—Reductos de Belascoain 1.º de mayo de 1839.—Diego Leon.

Orden general del 6 de mayo de 1839 en La Nestosa.

Comandancia general de los ejércitos reunidos.—Secretaría de campaña.—Vireinato y tropas de Navarra.—E. M.—Orden general del 1.º de mayo de 1839 sobre los reductos de Belascoain.—Compañeros: La victoria ha coronado los esfuerzos y fatigas vuestras: vencisteis esos formidables reductos é inaccesibles cordilleras preparadas con dobles atrincheramientos y sembradas de parapetos; y aunque esto era bastante, fue indispensable salvar con ardimiento el paso de un rio con agua al pecho por el punto mas difícil defendido de frente, enfilado y flanqueado por baterías y una nube de tiradores; pero todo ha cedido al impulso de vuestras bayonetas. Las columnas ondearon sus banderas en las eminencias mas difíciles, en los puntos mas culminantes; preciso era que estas gloriosas enseñas tremolasen en los mismos sitios

donde momentos antes acudieron en gran número los habitantes del pais rebelde para ser testigos de vuestras glorias y del baldon y afrenta de los suyos. El terror y el espanto los seguia, y yo penetré en la córte de su rey, en la encastillada Estella, que algun dia será tambien vuestra. Soldados: habeis derrotado á un enemigo que nos esperaba con todos los elementos para defenderse, y aun con la anticipacion y tiempo á desarrollar sus planes; mas no contaba con vuestro valor, disciplina y entusiasmo, ¡Qué leccion han recibido! Les habeis hecho conocer que nada puede deteneros, y teme vuestra presencia en el pais que consideró por mucho tiempo como barrera insuperable; mas con soldados como los del norte, siempre entusiastas y leales defensores de la causa de la Reina y de la libertad, todo puede emprenderse. El Excmo. Sr. general en jefe y vuestros camaradas recibirán en la izquierda el anuncio de las glorias de Belascoain quizá en el momento de sucumbir Ramales, y el ejército encontrará una época de victorias señaladas. Doy gracias á los brigadieres, comandantes generales de las divisiones de infantería y caballería, á los jefes de brigada y al de la auxiliar británica, á los jefes y oficiales de los cuerpos é individuos de tropa, y espero la autorizacion del Excmo. Sr. conde de Luchana para hacer las propuestas de premios en que me complaceré sean remunerados los valientes de este cuerpo de ejército, con los que tendrá la patria nuevas glorias, pues todo lo podreis con el recuerdo de 1.º de mayo de 1839.—Leon.

Al comunicar LEON su importante triunfo al general Espartero, comandante general de los ejércitos reunidos, recibió de él la satisfactoria contestacion siguiente:

Comandancia general de los ejércitos reunidos.—

Secretaría de campaña.—Excmo. Sr.—Con mucha satisfaccion he recibido el parte que V. E. me comunica desde Belascoain y la órden general del 1.º de este mes á las tropas de su inmediato mando, sobre los gloriosos hechos de armas que han permitido ondeen las banderas de esos bizarros cuerpos en los fuertes de Belascoain y de Ciriza y en las formidables posiciones que ocupaba el enemigo obstinado en rechazar el bien combinado ataque de V. E. Conocedor del terreno y de las dificultades que ha superado V. E. con las aguerridas fuerzas que operan á sus órdenes, doy todo el valor que se merece á la atrevida empresa que coronada con la victoria y el severo escarmiento de los rebeldes, añade un nuevo lustre á los muchos que ha sabido V. E. adquirir en esta sangrienta lucha para bien de la patria y consolidacion del trono de nuestra inocente Reina.

Yo me glorío de contar á V. E. entre los primeros generales del valiente ejército de mi mando, y estoy bien seguro de que no perdonará medio para sacar de tan favorables circunstancias todas las ventajas posibles, para que esta campaña sea fecunda de gloriosos acontecimientos y lleguemos al término por qué suspira la nacion.

Entretanto, las tropas de mi inmediato mando que ya han principiado á recoger laureles, seguirán el camino del triunfo tan pronto como las nieves y lluvias permitan continuar las operaciones importantes en que estoy empeñado.

El parte de V. E., la órden general y esta contestacion las trasmito al gobierno de S. M., interin que V. E. me pasa la comunicacion detallada que me ofrece con los estados de artillería, municiones y demas efectos toma-

dos al enemigo, autorizando á V. E. para que forme las propuestas de recompensas en favor de los que mas ocasion tuvieron de distinguirse, y que me remitirá V. E. para darlas curso con mi apoyo.

Sin perjuicio doy á V. E. las gracias por lo bien que ha llenado mis deseos, y espero que las hará estensivas en mi nombre á los gefes de brigada de los cuerpos de todas armas, á los oficiales y á los individuos de tropa que han concurrido á la toma de los fuertes y demas operaciones de tan brillante jornada, que tambien hago saber hoy en la órden general del ejército, para que todo él tome parte en la satisfaccion de los gloriosos hechos de sus compañeros de armas que operan en Navarra dignamente dirigidos por V. E.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de La Nestosa 6 de mayo de 1839.—El conde de Luchana.

Este brillante hecho de armas, de que todos los militares hablan con el mayor entusiasmo, bastaria por sí solo á hacer inmortal el nombre de LEON, cuya reputacion no necesitaba por cierto de otros hechos para consolidarse.

Tan elevada hazaña le proporcionó el título de conde de Belascoain, y seguramente merecia con justicia tal distincion el que tanto ha contribuido á la gloria de su pais, y que inmortalizando su nombre ha patentemente demostrado que aun se conserva entre nosotros el héroe esfuerzo del Cid y de Gonzalo de Córdoba.

Mientras en Ramales y Guardamino las tropas de Isabel á las órdenes de Espartero triunfaban de los secuaces del Pretendiente, en los campos de Arroniz adquiria LEON otra victoria.

En cinco horas de vivo fuego de artillería y fusile-

ría se apoderó de todas las obras de defensa practicadas por los rebeldes, en cuyas posiciones vivaquearon sus tropas. La caballería enemiga fue completamente acuchillada por la que se hallaba á sus órdenes, y sus columnas tomaron á la bayoneta los reductos construidos sobre la ermita de Nuestra Señora de Mendía y estribos de su cordillera inmediata.

Doscientos ochenta hombres fuera de combate fue la pérdida que experimentaron las tropas de la Reina, quien mandó se diesen á LEON de su parte las gracias, del mismo modo que á los valientes que habian tomado parte en tan gloriosa jornada.

Aunque perseguia constantemente al enemigo, no descuidaba por eso las demas obligaciones. Conservar abierta comunicacion con la capital de la provincia de cuyo mando se hallaba encargado, era uno de los cuidados que mas directamente llamaban su atencion y que en modo alguno descuidára, á cuyo efecto mantenía columnas volantes que alejaban á las facciones de tan importantes puntos.

El 3 de julio practicó un reconocimiento sobre el valle de Berrueza, en donde escarmentó de nuevo á los carlinos, causándoles bastante pérdida, y en 15 del mismo y 19 de agosto volvió de nuevo á derrotarlos segun aparece de los siguientes documentos.

Comandancia general de los ejércitos reunidos.—Secretaría de campaña.—Excmo. Sr.—El Excmo. Sr. conde de Belascoain, virey en cargos de Navarra, con fecha 15 del actual desde Los Arcos me dice lo que sigue.

Habiéndome dado parte el gobernador de Lerin de que los enemigos habian cortado el regadío de aquella villa, que produce la principal riqueza de ella, dispuse que á

la una de la madrugada de hoy emprendiesen el movimiento las tropas acantonadas en Los Arcos, Sesma y Lodosa, en cuyo último punto me hallaba yo con el cuartel general, habiendo dado las órdenes preventivas para que la segunda brigada, que con dos escuadrones y la batería de montaña se hallaba en Los Arcos, se reuniese en los campos de Sesma, marchando sobre el portillo de San Julian, que fue mi direccion, habiéndome adelantado con mi escolta hasta tiro de fusil de Allo, en cuya villa los enemigos se habian parapetado.

No siendo mi objeto apoderarme del pueblo, me limité á encerrarlos en los edificios y obligarles á replegar sus fuerzas á los olivares de Dicastillo por el bien dirigido fuego de las dos baterías rodadas, española é inglesa, cuyos comandantes Magniton y Cizur llenaron bien el objeto, situando mis tropas en la forma que consideré oportuna para el incendio de todas las mieses (1), que se realizó sin que los enemigos que instantáneamente descendieron con todas sus fuerzas y dos piezas de artillería, se atreviesen á salir del apoyo de sus posiciones, adelantando únicamente sus guerrillas á los olivares, las que se replegaron siempre á los avances que hicieron las mias, aprovechando una oportunidad para hacer cargar al escuadron de cazadores de la Guardia mandado por su comandante D. José de Lafita, que lo verificó

(1) La responsabilidad de esta medida ha sido atribuida por muchos al general LEON; sin embargo, podemos asegurar bajo toda nuestra responsabilidad, que es enteramente inocente del cargo que se le atribuye. En nuestro último capítulo nos ocuparemos de este particular, y vindicándole enteramente, haremos recaer la responsabilidad sobre quien corresponde.

con el mayor arrojo sobre un batallón enemigo que dispersó y acuchilló, haciendo prisionera bastante fuerza; pero cargado aquel de flanco por tres escuadrones enemigos pudo salvarse aquella, sosteniéndose los cazadores hasta que el escuadrón de la brigada auxiliar británica y el de coraceros de la Guardia, mandados por sus comandantes D. Guillermo Hogresve y D. Felipe Chiva, que había hecho marchar en su apoyo, cargaron á los enemigos, arrollándolos completamente, lanceando y acuchillando muchos de sus ginetes hasta que se guarecieron en sus batallones, tapias y olivares, desde donde hacían un fuego mortífero á nuestra caballería; pero nada pudo detener á estos bravos soldados.

El segundo escuadrón de guías mandado por su coronel D. José Lemerí y uno de Borbon á las órdenes del capitán con grado de comandante D. Juan del Hoyo que hice marchar por la derecha, no fueron esperados por los rebeldes, sin embargo de haberse adelantado hasta sufrir muy de cerca el fuego de sus primeros parapetos. La total pérdida en el día en todas las armas no excederá de cinco muertos y 74 heridos de la clase de tropa, seis oficiales heridos y seis caballos muertos y 10 heridos, sin que los repetidos disparos que hicieron con dos obuses de á 7 produjesen la menor pérdida en nuestras tropas. La batería de montaña del quinto departamento hizo disparos acertados.

Tendré el honor en momento oportuno de elevar á V. E. los detalles exactos de la pérdida, y el mérito particular de los que han tenido ocasion de distinguirse; estando yo muy satisfecho de la conducta que en este día han observado todos los gefes, oficiales y tropa, así como los gefes y oficiales del cuerpo de estado mayor y

mis ayudantes de órdenes, que por las circunstancias de la operacion emprendida multiplicaron y sostuvieron en las guerrillas mas avanzadas y en los puntos de mayor riesgo.

Conseguido el objeto de represalias que me propuse haciendo desaparecer casi en la totalidad la principal fuente de subsistencia que los enemigos contaban en este pais, he seguido mi marcha para esta villa, despues de haber dado direccion á los heridos y enfermos con la tercera brigada y caballería del Príncipe.

Lo que con la mayor satisfaccion trasmito á V. E. para que se sirva elevarlo al conocimiento de S. M., á cuya soberana comprension dirigí en su oportunidad la correspondiente propuesta en favor de los individuos que por haber tenido la suerte de distinguirse se hayan hecho dignos de recompensa.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Amurrio 19 de julio de 1839.—Excmo. Sr.—El duque de la Victoria.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Comandancia general de los ejércitos reunidos.—Secretaría de Campaña.—Excmo. Sr. : El conde de Belascoain, virey en cargos de Navarra, con fecha 19 del actual me dice desde Lerin lo que copio.

Excmo. Sr. : Constante siempre en coadyuvar el éxito de las combinaciones de V. E. llamando en cuanto me fuese posible la atencion del enemigo, le anuncié á V. E. en mis anteriores oficios de 11 y 15 del actual que emprenderia mi movimiento sobre el valle de Yerri; mas convencido despues que, si bien obligaba á aquel para que recayese sobre esta provincia, no sacaba todo el fruto que deseaba yo de la operacion, me decidí en la ma-

ñana de ayer á hacer una incursion en la Solana enemiga, por si podía apoderarme de la decantada ermita fortificada de Dicastillo y de los dos reductos que la protegian, con lo que pondria en alarma al pais, bajarian todas las fuerzas á esta parte por hallarse amagada Estella, y yo tendria la ventaja de destruirles las fortificaciones que les protegian todos sus movimientos é incursiones por la parte de la Solana.

A la una de la tarde salí de este punto en la direccion de Allo, y como á las tres me hallaba frente á dicha poblacion, en la cual se notaban algunos grupos de infantería y caballería. Una compañía de tiradores desplegada, movimiento de flanco por la brigada de vanguardia, cazadores á caballo en tiradores, y el escuadron de ingleses protegiéndolo, fue lo suficiente para que le abandonasen con ninguna resistencia; á las tres y media era dueño del pueblo, que le ocupaban, segun el reconocimiento que hice inmediatamente, seis vecinas, en cuyas casas mandé poner sus competentes guardias para que no fuesen molestadas.

Observado que las fuerzas enemigas se replegaban sobre Dicastillo, cuya poblacion estaba toda ocupada por el 6.º batallon navarro y en estado de defenderse, subdividí mis fuerzas en cuatro columnas, mandadas la derecha por el brigadier D. Manuel de la Concha, las dos del centro por los de igual clase D. Joaquin Bayona y don Ramon Gascon, y la izquierda por el coronel D. Vicente de Castro, con lo que como á las cuatro y media de la tarde emprendi mi movimiento para el espresado pueblo.

Cuando el enemigo notó que mi derecha le envolvía su flanco por los olivares de Liboca, al mismo tiempo que la izquierda por el término de Losedillo, y que el

centro marchaba impávido sobre la poblacion, no pudo menos de titubear, y con muy poco fuego abandonar un pueblo, que mil y mil veces habian dicho serian sus tapias la sepultura de nuestros valientes. Tan luego como los ví empezar á desfilar de él y replegarse al fuerte de la ermita, cargué á su retaguardia con mi cuartel general y estado mayor, cogiéndoles algunos prisioneros, que fueron de los últimos que hacian fuego en las barbetas que cerraban las calles: lo áspero del terreno por este lado no me permitió sacar de este hecho todo el fruto que me prometia, pues indudablemente me habria apoderado por él de alguna parte del batallon navarro que le defendia.

Las instrucciones que tenia dadas al coronel Castro para que coronase desde luego la altura de Uncizur, en que estaban los dos reductos que servian de defensa al fuerte de la ermita de Nuestra Señora de Nieva, fueron cumplidas exactamente, y la posicion ocupada por dicha brigada, al mismo tiempo que los cazadores de la de Bayona coronaban el espresado fuerte.

Desde aquella altura de Uncizur las fuerzas de Castro siguieron la accion, y los enemigos fueron arrollados en todas sus posiciones, perseguidos en todas direcciones, y batidos hasta el Montejurra, mas allá de Arellano. Este pueblo tambien fue ocupado por nosotros.

La luna nos ha protegido en esta operacion, y solo á favor de ella pudo completarse tan ventajosa jornada, regresando á las posiciones de Dicastillo sin que el enemigo fuese osado á seguirnos: tal era su desaliento. El pais ha visto ondear nuestras banderas en puntos que creian inaccesibles á estas valientes tropas, y en lo que confiaban los ilusos.

Entre la pérdida del enemigo se cuenta un tal don N. Sanz, titulado capitán del 6.º navarro, que dicen era de sus principales héroes.

El ponderar á V. E. el órden y disciplina de las tropas en su marcha, como la pericia de sus gefes para conducir las, seria molestar su superior atención; pero séame permitido decir, Excmo. Sr., que son valientes y dignos de pertenecer á las bizarras tropas que V. E. acaudilla.

Lo que tengo la satisfacción de trasladar á V. E. para su conocimiento, y á fin de que se sirva elevarlo al de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Durango 23 de agosto de 1839.—Excmo. Sr.—El duque de la Victoria.—Excmo. Sr. Secretario del Despacho de la Guerra.

La causa de la Reina adquiria cada vez nuevas victorias. Mientras en Belascoain, en Allo y Dicastillo triunfaba LEON sobre las fuerzas rebeldes de Navarra, Espartero á la sombra de sus triunfos y al eco que repetian las descargas de su fusilería, combatía en Ramales y Guardamino y derrotaba á Maroto y su aguerrido ejército, que pocos días despues abrazaba al nuestro en los campos de Vergara.

El siguiente documento es una verdadera y exacta pintura del aspecto que la guerra ofrecia en aquellas circunstancias.

El Excmo. Sr. capitán general en gefe de los ejércitos reunidos, duque de la Victoria, ha dirigido á las tropas que componen el del Norte la alocucion siguiente:

Soldados: Cuando vuestro general en gefe os ha dirigido la voz, lo ha exigido ó vuestro bien, ó la justa causa que defendemos. Yo cuento como una de mis principales glorias vuestra fiel correspondencia á las escita-

ciones que os he hecho. Era preciso vencer ó morir antes que sucumbiese Bilbao, y vuestro heróico esfuerzo salvó nuestra existencia política y el trono de nuestra inocente Reina. Era necesario libertar á las provincias del interior de la dominacion rebelde, y nuestro denuedo encerró en sus guaridas á las hordas que acaudilló el Pretendiente. Era indispensable moralizar el ejército del Norte, restablecer la disciplina y lavar las manchas que empañaban su lustre, y vosotros disteis al mundo entero aquel grande, aunque doloroso espectáculo, que sirvió de base al órden inmutable que os habia de hacer invencibles. Lo fuísteis en cuantas ocasiones pude proporcionaros; librásteis de expediciones enemigas al interior; pacificásteis la sierra de Burgos, y en Peñacerada obtuvísteis un triunfo que preparó la anarquía y la division del potente bando rebelde.

Ceñido el enemigo á la defensa, era necesario un plan bien entendido y meditado que en la presente campaña produjese ventajas positivas. Vuestra ciega confianza en mi buen deseo, las virtudes que os distinguen, el conocimiento exacto del terreno, el estudio de esta guerra y otras seguridades me hicieron esperar fecundos resultados. Como preliminar del sistema me propuse sustituir un prudente rigor á la blandura y lenidad que tan osados hizo á nuestros enemigos. Por esto las represalias con que enfrené su ferocidad. Por esto las espulsiones de las familias desafectas al pais donde sus hijos nos hacian cruda guerra. Por esto la órden general de incendiar las mieses donde no pudieron recogerse, para privar al enemigo los medios de subsistencia. Por esto en fin el estrecho bando de bloqueo para hacer mas crítica su posición. Las medidas gubernativas debian armonizarse

con el plan de guerra que se habia de desarrollar tan pronto como el gobierno facilitase los auxilios que completasen la organizacion del ejército, y asegurasen su subsistencia. El cuerpo de Navarra, dirigido por el bizarro general LEON tuvo mis instrucciones para obrar de consuno, mientras que yo llamaba sobre la extrema izquierda de la línea el grueso de las fuerzas rebeldes, alejando á Maroto del teatro donde habia ejercido los actos que comprometieron su existencia política, y que debian encender la tea de la discordia á proporcion que sus reveses y nuestro triunfo debilitasen su prepotencia. Ramales y Guardamino, Belascoain y Ciriza fueron los primeros gloriosos hechos de esta brillante campaña; pero los enemigos no por ellos desmayaron, antes creyeron que yo alucinado os conduciria indiscretamente á los desfiladeros y terribles posiciones donde tantos valientes fueron víctimas de su arrojo. El movimiento de flanco sobre Orduña y Amurrio los puso en desconcierto; y sin tener que sacrificar ni una vida de mis dignos compañeros de armas, quedaron en nuestro poder los puntos fuertes donde confiaron ver sepultados á muchos de vosotros.

A la noble y justa causa que defendemos convenia asegurar para siempre el inmenso pais conquistado estratégicamente, y por esta razon fue necesario fortificar la nueva linea de Puentelarrá á Arciniega, sin temer que el tiempo indispensable para llevar á cabo esta importante operacion reanimase á los rebeldes, sino que inversamente haria mas falsa su poscion, porque el desengaño desmembraria sus filas al apoyo de las nuevas fortalezas, y porque el partido antimarotista tendria lugar de levantar el grito, precipitando la calculada es-

cision que habian de abortar los sucesos de Estella, la degradacion entre los suyos del Pretendiente y el destierro de sus fanáticos agentes.

El boquete y fortalezas de Areta fueron un tanto el ancla de la esperanza del partido rebelde dominante. Allí mantuvo sus principales fuerzas, creído su jefe de que allí eran dirigidas mis miras; pero otra marcha de flanco, sin esquivar el combate en el difícil paso de Altuve, destruyó completamente tan necia esperanza.

La proyectada operacion se combinó segun sus naturales consecuencias: moviéndome yo sobre la llanada de Alava, debía arrastrar en pos de mí el grueso de las fuerzas rebeldes para defender el castillo de Guevara y las líneas atrincheradas de Arlaban y Villareal. Así quedaba debilitado el fuerte de Murrio y falseada la posicion de Areta. Los generales Arechavala y Castañeda recibieron mis órdenes, y el último además verbales instrucciones, para obrar unidos oportunamente: y el general LEON para hostilizar al mismo tiempo el pais enemigo. Dignos son todos del mayor elogio por la exactitud, valor y pericia que han desplegado, pues mientras yo dominaba la llanada, vencía con vosotros aquellas formidables líneas, y atacaba con feliz éxito el fuerte y elevadas cimas de Urquiola, coincidieron los brillantes triunfos sobre Areta, Allo y Dicastillo, viéndose el enemigo forzado á destruir en parte su artillería en Areta, huyendo precipitado para no ser envuelto por las fuerzas combinadas, y recibiendo los fugitivos habitantes de Allo y Dicastillo el castigo de su tenaz rebeldía.

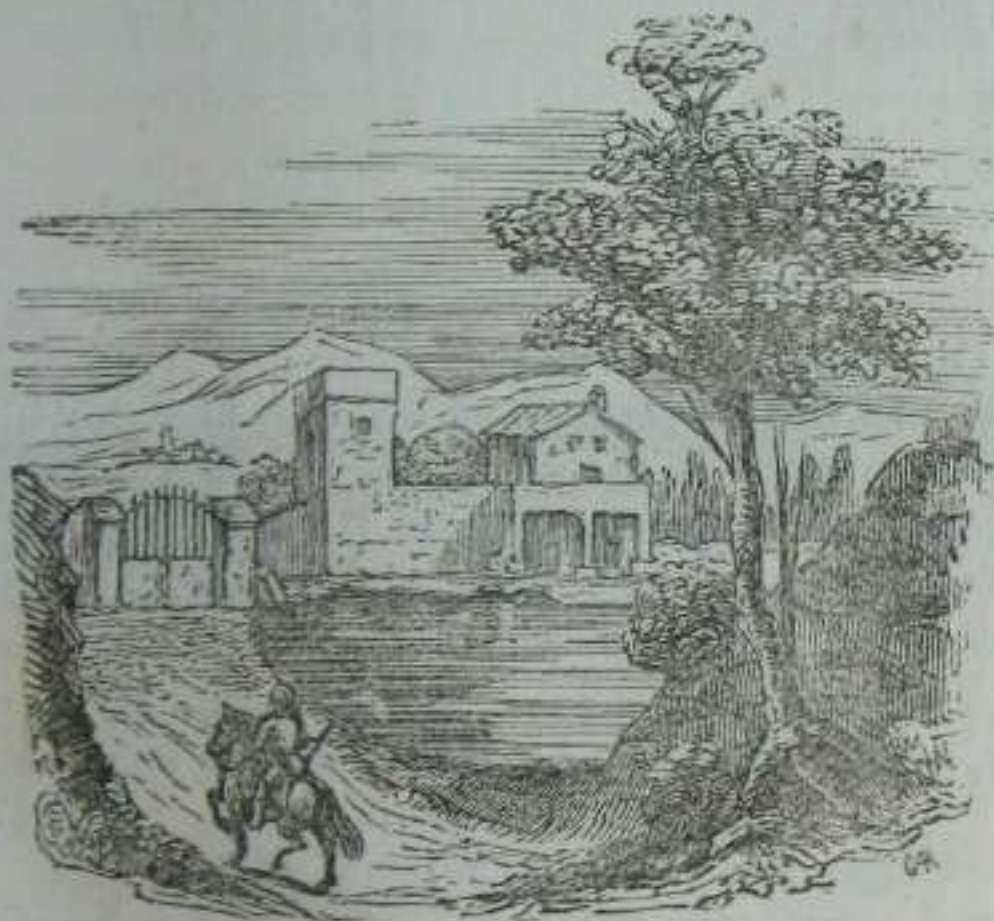
Nuestra entrada triunfante en Durango, sin que los rebeldes se atreviesen á poner la menor resistencia, nos


hace dueños de casi toda Vizcaya despues de dominar la mayor parte de la provincia de Alava. La reunion por esta parte de las tropas victoriosas permitirá nuevas empresas, mientras que por Navarra se recogen otros laureles. El enemigo, desconcertado, será batido si no se acoge á nuestra generosidad deponiendo las armas, ó sosteniendo con ellas la Constitucion de la monarquía española, el trono legítimo de Isabel II y la regencia de su augusta madre. Los que así lo hagan serán admitidos como miembros de una familia con olvido de lo pasado y una reconciliacion fraternal que haga duradera la paz que todos los pueblos apetecen. Vosotros, queridos compañeros de glorias y de fatigas, habeis dado un ejemplo de virtud inimitable con el habitante que se somete y espera tranquilo fiado en la generosidad y disciplina del ejército. Todos los que obren así serán protegidos en sus personas y propiedades; pero al mismo tiempo la rebeldía será castigada como en Allo y Dicastillo.

Aqui teneis, soldados, el resúmen de los señalados triunfos adquiridos hasta el dia. Vuestro general en gefe siente un placer extraordinario, viendo cumplidos en parte sus deseos, por el bien de esta desgraciada nacion; no duda que siguiendo firmes la senda que os ha trazado dareis la suspirada paz, afirmando el órden, consolidando nuestras instituciones y el trono de nuestra inocente Reina, que son los objetos exclusivos de vuestro general.—Espantero.


En esta época tuvo lugar el memorable convenio que puso fin á la desoladora guerra de siete años; y LEOX, despues de las jornadas de Allo, Dicastillo, Ciranqui y Puerto de Velate, cerró la campaña persiguiendo al fanático príncipe y su comitiva hasta precisarle á buscar

un asilo allende el Pirineo, donde en la actualidad existe, seguido de algunos de sus parciales que han preferido comer en un pais extranjero el pan de la emigracion, mas bien que someterse á un convenio que su escesiva delicadeza les hace considerar como infamante traicion.





CAPITULO X.

ISUEÑO y algun tanto despejado aparecia el porvenir de nuestra patria despues del convenio de Vergara. Las provincias Vascongadas reconocian los derechos de Isabel II, y el gobierno de acuerdo con las córtes les hacia algunas concesiones, salva empero la unidad constitucional. Ya no quedaban en la Península mas satélites de don Cárlos que los que á las órdenes de Cabrera infestaban algunos puntos del alto Aragon y del Maestrazgo.

Este cabecilla, rival en actividad y en energía del celebre Zumalacárregui, que, como este, habia logrado reunir un ejército respetable y á quien la muerte de su anciana madre (fusilada inhumanamente por un general del ejército cristino, contra el que no nos ensañare-

mos porque tal vez espia hoy en el extranjero semejante falta), convirtió en un mónstruo sediento de sangre humana, que se complacia en los tormentos de sus víctimas, que solo gozaba en la desolacion y en la matanza; era la única esperanza de los carlistas furibundos, que aun hoy dia ven su Mesías en el desterrado de Bourges, y que en su delirio creen cercano el en que ciñendo sus sienes la diadema de San Fernando y empuñando el centro de sus antepasados, pueda premiar sus servicios y restablecer en nuestra patria el despotismo y la inquisición, ajenas enteramente á la marcha del siglo y á la ilustracion de la época que nos ha sido dado el alcanzar.

Mientras á derrotarle marchaban nuestras fuerzas y en tanto que él se preparaba á recibirlas, demos una ligera ojeada al aspecto que los negocios ofrecian en aquella época.

Pocos dias despues del en que tuvo lugar el abrazo de Vergara, el congreso de nuestros diputados ofrecia un aspecto magestuoso y sublime. Moderados y progresistas, siguiendo el ejemplo de nuestros ejércitos, se abrazaban tambien; y prometiendo deponer sus antiguas rencillas juraban no pensar sino en la felicidad de la patria.

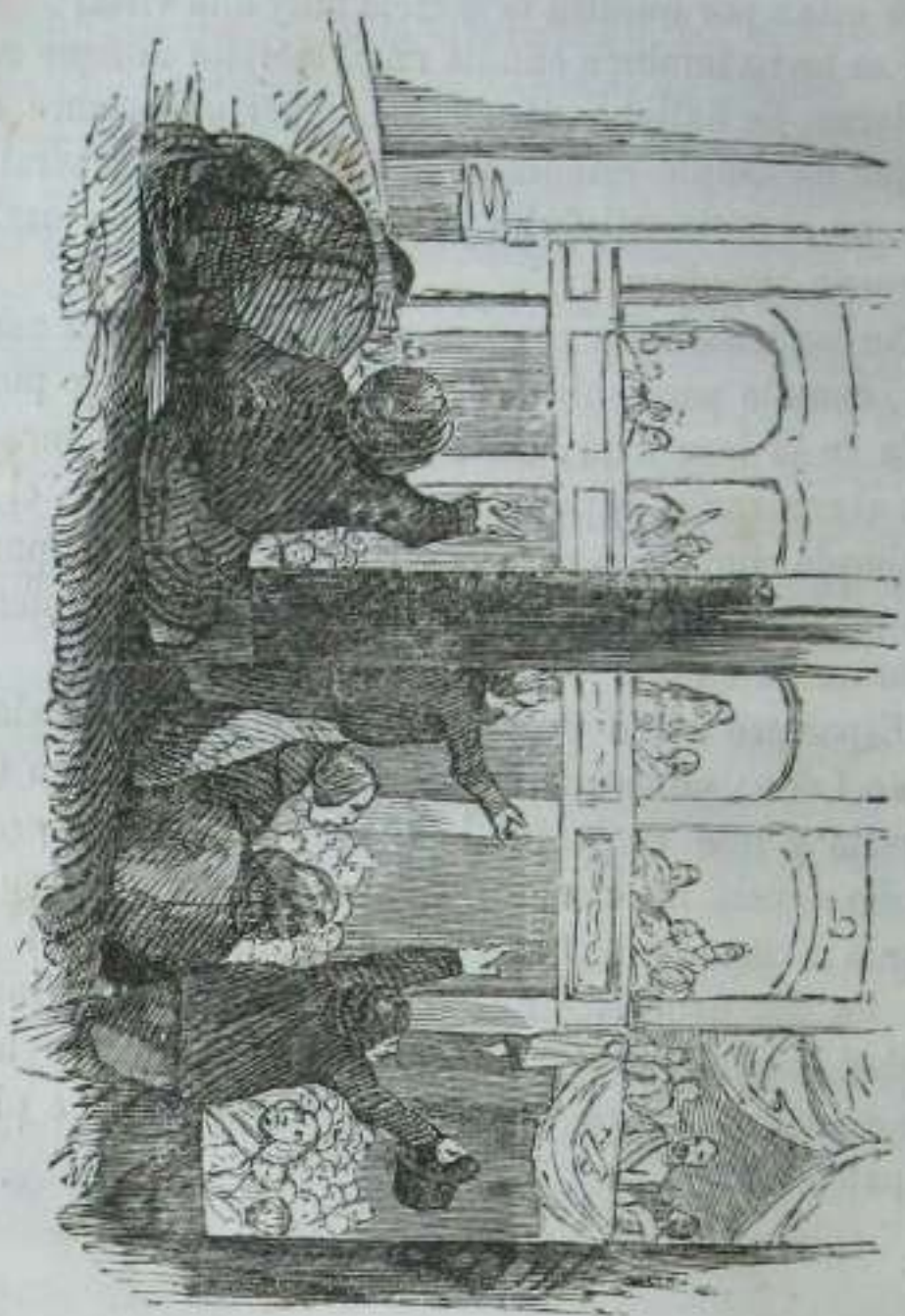
Funestamente el abrazo parlamentario no produjo los mismos resultados que el abrazo militar, y bochornoso es decirlo, mas tolerantes aparecieron los carlistas que deponiendo sus rencores abrazaron á nuestro ejército en Vergara, que los que apellidándose liberales y padres de la patria se abrazaban en los salones del Espíritu Santo. Anomalia funesta y terrible! porque los odios y las intrigas renacieron, y el espíritu de partido reapareció con mayor furor, en descrédito de las instituciones liberales, y porque rota la alianza, la máscara desapa-

reció completamente, y la ambicion se miró bien á las claras. Ninguno de los partidos quiso avenirse y la lucha empezó con mayor violencia y las consecuencias de esta lucha estan por nuestra desgracia muy á la vista.

Esa lucha tambien cundió en el ejército aunque no á las claras. Se hallaba mandado este por un hombre que aunque de simple estudiante habia llegado á general en jefe, no se creia satisfecho y en sus ensueños se juzgaba un nuevo Napoleon.

No condenaremos nosotros en modo alguno esa ambicion, cuando para satisfacerla marcha el hombre por la senda de la legalidad, de la buena fé y de la honradez; bien al contrario, es para nosotros mas apreciable el que de simple ciudadano por sus virtudes llega á ocupar un alto puesto, que el que debe su grandeza al esplendor de su nacimiento.

Espartero temia un rival y le veia con justicia en DIEGO LEON; sabia que este tenia mucho prestigio en el ejército y que el pueblo le profesaba tambien grande cariño; veia las demostraciones que hacia en su obsequio, como en Zaragoza, donde asistiendo al teatro los dos generales á su paso por la siempre invicta ciudad, aquel heróico pueblo acogió á nuestro héroe con entusiastas vivas y le obligó á mostrársele de pie en su palco.



Esto era temible para el duque de la Victoria que solo queria poseer el aprecio de los pueblos. Pero todavia

temia mas otros obstáculos y eran el genio independiente de LEON y su posicion en el vireinato de Navarra. Bien presente tenia que habia diferentes veces criticado su pereza y su conducta y que habia alguna vez censurado, cual debia, la solapada é intrigante de su favorito Linage: era pues preciso separarle de un empleo de tanta importancia, y bajo la apariencia de halagarle, le nombró comandante general de la Guardia.

Aqui empieza LEON á aparecer con un color político. Veia en Espartero el gefe del gobierno, el que disponia de la administracion; y él, que profesaba la doctrina de que los ejércitos sirven para defender la libertad y mantener el órden y no para imponer la ley á sus conciudadanos, no veia con gusto la conducta del general en gefe, á la cual se opuso, como sucesivamente verán nuestros lectores.

Encargóse el 1.º de octubre en Tudela del mando que se le habia conferido de la division de la Guardia, compuesta de dos batallones del primer regimiento de granaderos de la Guardia Real de infantería, dos del segundo, dos del tercero, dos del cuarto, dos de la Princesa, una batería rodada, otra de á lomo, el regimiento de caballería de Borbon y escuadron inglés, dirigiéndoles la siguiente proclama, de que se dió conocimiento á las tropas en la órden de la division.

«Al encargarme del mando de esta division que el Excmo. Sr. duque de la Victoria se ha dignado conferirme, es un deber grato para mí el manifestar á todas las clases la satisfaccion que me cabe en hallarme al frente de unos cuerpos, cuyos hechos distinguidos y heroicos en la presente guerra son, por notorios, escusados de recordar.

Ellos aseguran y garantizan las esperanzas que fundadas en su anterior conducta promete el brillante estado de su organizacion y espíritu militar, y yo me complazco en espresar estos sentimientos que han formado siempre la opinion y alto concepto que tan justamente supieron adquirirse y tanto honran al que tiene la suerte como yo de llamarse vuestro compañero.—Belascoain.

Despues de tomado el mando y de organizar su division en brigadas, emprendió su marcha para Zaragoza, adonde llegó el 4 de aquel mes.

Continuando decididamente la persecucion de los rebeldes, cogió al partidario carlista Bosque considerable número de prisioneros, lamentando posteriormente la pérdida del tiempo que juzgaba preciso para acabar con la rebelion.

Aquí precisamente empieza su desacuerdo con el duque de la Victoria. Hallábase el cuartel general de este en Acuavera, y LEON tenia establecido el suyo en el pueblo de Bordon, donde por catorce dias permaneció sin víveres y separado del restante cuerpo del ejército. Vanas fueron cuantas reclamaciones hizo al cuartel general pidiendo lo necesario para el alimento de su valiente division; en vez de los recursos que solicitaba, recibió la orden de retroceder; y con un carácter como el suyo no podia menos de tomar muy á pecho semejante resolucion, contraria á todas las reglas de la guerra y que no podia producir consecuencias favorables á la causa de la libertad, pues los enemigos que vivian impunemente y descansados hacía largo tiempo en aquel pais, al ver retrogradar la division de vanguardia, envalentonados por creerse invencibles, afacaron el cuartel ge-

neral diferentes veces, aunque todas ellas fueron bizarramente rechazados con considerable pérdida.

Prosiguiendo al día siguiente la division su movimiento desalojaba á los rebeldes de los pueblos de Ginebrosa y la Cañada, cuando tuvo noticia LEON del célebre comunicado de Mas de las Matas, precursor del pronunciamiento de setiembre.

Sus convicciones y su delicadeza no le permitieron detenerse á reflexionar; marchó pues inmediatamente al cuartel del duque, quien al verle le dijo le esparaba para consultarle, y á su presencia y á la del célebre valido, secretario de campaña y ante diferentes oficiales generales, manifestó francamente el *conde de Belascoain* su desprobacion á un paso que hacia al ejército tomar parte directa en las combinaciones políticas.

Ninguno de aquellos militares encontró una razon que oponer á las explícitas y terminantes que él espusiera; el comunicado vió la luz pública en los diarios de la oposicion, y LEON pidiendo una licencia que solo le concedió Espartero, ante la amenaza de su dimision, dejó el ejército y se vino á la corte.

El comunicado de Mas de las Matas es un documento histórico de la mayor importancia para que dejemos de insertarle al pie de la letra. Dice así:

Señores redactores del *Eco del Comercio*.

Muy señores míos: En el del 2 de este mes, número 2041, manifiestan que los ministeriales esparcen las voces de que el duque de la Victoria ha aconsejado las ilegalidades que ellos ponen en planta, y que se prepara á sostenerlas con la fuerza.

El duque de la Victoria lamenta y siente como español honrado los extravíos de la razón, las animosidades de los partidos y el encono que parece se desarrolla en el día con mas fuerza, en medio de los sucesos que tanto debieron influir para que la reconciliación hubiese sido general, franca y sincera.

Así lo creyó al leer la célebre sesión de 7 de octubre, experimentando su alma un sentimiento de gozo parecido al que disfrutó al estrechar en sus brazos en Vergara á los que habían sido contrarios á la causa que defiende; y persuadido de que la unión entre los miembros del congreso y secretarios del despacho era tan pura cuanto convenia al bien de la patria, esperó lleno de confianza que la armonía había de presidir necesariamente en todos los actos, la sana lógica, lo mas útil y conveniente para que la nación saliera del estado lastimoso á que la han reducido funestos acontecimientos.

Supuesta la mejor intención en los ministros y diputados, aun cuando difiriesen en los medios, se prometió que animados de un mismo deseo, libres ya de pasiones sacrificadas al bien comun, se mirarian por una parte los actos de los consejeros de la corona como consecuencia precisa de circunstancias extraordinarias que no desvirtúan la ley fundamental, cuando los resultados corresponden á las medidas escepcionales y cuando se dejaba ileso el principio, sometiendo los actos á la aprobación de los cuerpos colegisladores.

Y por otra parte confió tambien se retirarian ó modificarian los proyectos, despues de una razonada discusión que diese lugar al convencimiento de si eran útiles ó perjudiciales, sin que apareciese ni aun la sombra de

querer ser exclusivos, sosteniendo con empeño lo que la razon no aconsejase.

Conviene advertir que estos no son mas que juicios de un buen deseo, una opinion aislada que no envuelve la censura ni de los ministros, ni de los diputados; porque estraño el duque de la Victoria á todo lo que no es su mision, carece de los antecedentes necesarios para calificar los hechos, y solo quiere que el público se convenza de que toda voz que se esparza sobre su intervencion en los negocios del Estado carece de fundamento y de verdad; que por su opinion particular no se hubieran disuelto las córtes, pudiendo estas y los consejeros, segun su concepto, haber hermanado los extremos; que menos ha influido en remociones que tiene por perjudiciales mientras que el funcionario no falte á su deber; que tampoco ha ofrecido sostener con la fuerza actos que sean contrarios á la constitucion de 1837, al trono de Isabel y á la regencia de su augusta madre; y que firme en sus principios, y tan amante de la independendencia nacional como celoso de que se acaten y respeten aquellos caros objetos, no espera se atreva nadie á combatirlos, ni por lo tanto que se quiera distraer al ejército de su principal atencion, que es la de destruir á los feroces armados enemigos que todavia retrasan la pacificacion general, lo cual deberia haber sido un freno para las pasiones y parciales intereses, á fin de que no sirviesen de instrumento á la prolongacion de la guerra.

Sírvanse vds. dar lugar en su periódico á esta manifestacion, y quedará agradecido su atento seguro servidor
Q. B. S. M.—Francisco Linage.



CAPITULO XI.



El manifiesto de Mas de las Matas era el asunto que ocupaba toda la atención en el momento de llegar á la corte el conde de Belascoain, y cada cual le calificaba á su modo y segun la opinion de que se sentia animado. El partido

moderado vió en él un augurio cierto de su derrota; al paso que el progresista envalentonado con el apoyo explicito y terminante que encontraba en el citado manifiesto, preparaba la revolucion que tuvo lugar en setiembre de 1840.

Con todo LEON miraba indiferente la marcha de los

negocios y se ocupaba diariamente en acompañar á todas partes á la duquesa de la Victoria que le apreciaba sobremanera. No era la política para su corazón que no podia acostumbrarse á esas intrigas que no tienen otro objeto mas que satisfacer ambiciones particulares, encubriéndose bajo los nombres y formas mas sagradas. No se dirigió por consiguiente á ninguna de las personas influyentes de los partidos, presentándose únicamente á la Reina Gobernadora, que le recibió con inequívocas muestras de aprecio y estimacion.



Asegúrase que el ministerio pensó en aquella época en darle el mando en jefe del ejército, y que su generosidad le hizo desechar tan alto mando, mostrándose decidido á abandonar el servicio. Si efectivamente esto se pensó, no llegó á realizarse; aunque no nos sea dado saber la causa, lo cierto, lo indudable es, que su permanencia en la capital llamaba la atención y escitaba celos, y que Espartero le escribió con mucha frecuencia, haciéndole las mayores instancias para que volviese al ejército á desempeñar su importante cargo.

Al propio tiempo la Reina, deseosa de premiar sus servicios, le brindaba con la faja de teniente general, y él que cuantos grados y distinciones disfrutaba los debía á su intrepidez y los habia obtenido en el campo de batalla, contestó que esperaba hacerse bien pronto acreedor á tan alta distincion y resolvió partir inmediatamente para el ejército; pero insistió Cristina en que no partiese sin una prenda de su munificencia y lo hizo su gentil-hombre.

El 11 de marzo se reunió LEON al ejército, y al siguiente practicaba al frente de su division un reconocimiento sobre Castellote, en cuyo sitio cumplió á la Reina su palabra de hacerse acreedor al ascenso que espontáneamente le ofreciera.

Habiendo resuelto el general Espartero que en el dia 21 de aquel mes principiases las operaciones contra el pueblo y castillo de aquel nombre, dispuso que la division de la Guardia Real de infantería con cuatro batallones mas de la de provinciales, la batería de á lomo y escuadron que á esta estaban afectas, al mando del valiente conde de Belascoain, principiase el movimiento.

A las nueve de la mañana ocupaba las posiciones

que se le habian encomendado , sin que el viento glacial que atormentaba á las tropas en la marcha y en el campo, ni la escasez de tiendas, ni de leña hiciese decaer su ánimo un instante, á pesar de ver helados á varios de sus valientes camaradas.

Prolijo y aun confuso para nuestros lectores seria el referir minuciosamente todos los detalles que se deducen de los diarios de operaciones que tenemos á la vista, que por hallarse conformes con el parte elevado al gobierno por el duque de la Victoria omitiremos, por dar lugar á este documento, descargándole empero de las recomendaciones particulares y de cuanto creamos inoportuno.

«Comandancia general de los ejércitos reunidos.—Secretaría de campaña.—Excmo. Sr.—Despues de la importante operacion de la toma del castillo de Segura, que privó á los rebeldes de uno de sus principales puntos de apoyo, determiné el sitio de Castellote, haciendo al mismo tiempo las prevenciones oportunas al teniente general D. Leopoldo O-Donell para que disponiendo el tren de batir necesario, acometiese la conquista del castillo de Aliaga.

Los rigores de la estacion habian sido ya resistidos por el ejército en el sitio de Segura con una constancia admirable; y aunque la nueva empresa ofrecia los mismos y aun superiores inconvenientes, no dudé acometerla, porque facilitaba mucho la ejecucion de las sucesivas, adelantando mi plan de pacificacion con la facilidad de avanzar la línea, para que los pueblos de toda ella, y los demas asegurados á retaguardia, pudiesen generalizar el pronunciamiento que desde mi llegada á Aragon entró como parte del sistema que debia asegurar el buen éxito de la campaña.

En la incursión que hice á fines del año anterior sobre los pueblos de Bordon, Luco y las Parras pude reconocer la fortaleza de Castellote, y me impuse de las dificultades del terreno y de la falta de caminos para arrastrar la artillería. Sin embargo, quise examinar personalmente el que parte desde Alcorisa por si podían allanarse los obstáculos, en razon de que seria una gran ventaja conducir el tren por la ruta, en vez del rodeo que ofrecia el semicírculo que era preciso describir encaminándolo por la Mata y Ejulbe. El formal reconocimiento que practiqué me convenció de la absoluta imposibilidad; y por consecuencia acordé las órdenes oportunas para que desde Andorra siguiesen á la Mata las baterías rodadas y cinco piezas de 16, únicas que me decidí á llevar al sitio por la dificultad de conducir otras de mayor calibre, no obstante de haber prevenido al general Ayerve, situado anticipadamente con la tercera division de su mando en aquel pueblo y el de Ejulbe, que cuidase de abrir camino, como lo ejecutó con celo y actividad, habiendo tenido que dar barreno en algunos puntos.

Un fuerte temporal de agua detuvo la operacion hasta el 21 de marzo que rompieron la marcha las tropas desde sus respectivos cantones. El tren y baterías rodadas habia dispuesto se adelantasen á Ejulbe, y sin embargo de que se emprendió el movimiento al amanecer de dicho dia, se hallaba gran parte de los carros á la salida del pueblo á mi llegada á él desde la Mata, porque los muchos malos pasos hacian muy lento el de las piezas, aun cuando la fuerza de los brazos de los individuos de la tercera division ayudaban á los tiros. A pesar de tales esfuerzos no fue posible llegar á la vista de Castellote,

distante de Ejulbe seis horas, por lo cual determiné el campamento á una y media del castillo. El dia fue cruel por el frio, y la noche aumentó su intensidad; pero el ardor patriótico y guerrero de las tropas ofreció la única oposicion que podia evitar las temidas desgracias.

El dia 22 al toque de diana se levantó el campo, formaron las tropas y se continuó la marcha. Yo me adelanté con el cuartel general y escolta para reconocer la fortaleza por una cordillera sin camino y sumamente escarpada, que se prolonga por la izquierda del que descende al pueblo de Castellote. El viento fuerte y helador que reinaba vencía los caballos y dejaba yertas las estremidades. Sin embargo, el reconocimiento lo hice con prolijidad hasta la inmediacion del castillo, acompañado de los generales de artillería y de ingenieros, convenciéndome de la absoluta imposibilidad de llevar la artilleria por aquellos puntos culminantes y escarpados, por donde solo ofrece dominacion la naturaleza del terreno. Fue preciso renunciar el ataque por aquel ventajoso punto, y resolver que bajase el tren y parque por el camino de Castellote. El castillo se hallaba fundado sobre una roca de grande elevacion y escarpe, siendo respetable en todos sentidos. La parte mas fuerte era la occidental que terminaba en una torre de homenaje, obra antigua y de mucha solidez, sobre cuyas almenas ondeaba una bandera negra. En otra altura á medio tiro de fusil se hallaba fortificada la ermita de San Cristóbal, ligándose con la fortaleza por una caponera aspillerada. El pueblo está situado en el descenso casi á vista de pájaro del castillo, formando sus calles anfiteatro en direccion del Mediodia, á cuya estremidad se halla el cerro del Calvario, único que podia servir de emplazamiento

para las baterías, aunque era preciso dirigir la puntería por una elevación de 15 grados. Este cerro y la población se hallaban también atrincherados para la defensa.

El parque se estableció sobre el mismo camino: la brigada de vanguardia, la primera división, parte de la segunda y la tercera ocuparon los determinados campamentos, destacando el general Ayerve tres compañías de cazadores al Pilar de las Peñas del castillo. Por la tarde me adelanté á pie con el comandante general de ingenieros á tiro de fusil del castillo á fin de reconocer y elegir los emplazamientos para las piezas de batalla que habían de cañonear el pueblo al emprender su ataque acordado para el día siguiente 23.

Al amanecer pronunció la brigada de vanguardia su movimiento, haciendo por la derecha una marcha de flanco en dos líneas contra el Calvario, apoyada por la división de la Guardia Real de infantería, al mismo tiempo que otras fuerzas de la Guardia Real provincial amagaban por la izquierda siguiendo el camino de la población. Las compañías de zapadores estaban prontas para facilitar el asalto, y con este objeto se nombraron seis cuartas que acompañasen las columnas de ataque. También trabajaron los zapadores en hacer las rampas por donde subir las piezas de batalla á sus emplazamientos.

El ataque fue decidido por una y otra dirección, jugando al mismo tiempo la artillería, de modo que temiendo el enemigo ser envuelto, abandonó con poca resistencia la altura del Calvario y la población. Desde entonces ciñeron los rebeldes su defensa al castillo, al reducto de San Cristóbal y á la gran caponera aspillerada, arrojando granadas, y sosteniendo un nutrido

fuego de fusilería contra las fuerzas que se habían apoderado del Calvario, y contra las que penetraron en el pueblo, despues de haber los zapadores franqueado la puerta del camino, siendo el primero que entró el comandante general de ingenieros. Los fuegos enfilaban muchas calles, y para evitar en lo posible sus efectos, dispuso el mismo comandante general que se construyesen espaldones, resultando de esta arriesgada operacion algunos soldados zapadores heridos; pero á su bizarría se debió que en breve tapasen la mayor parte de las bocas-calles de enfilada, con lo que se pudo transitar con menos riesgo. Algunas fuerzas de la columna de la derecha penetraron tambien en el pueblo, y el comandante general de la brigada de vanguardia destacó compañías á tomar las elevadas rocas que prolongan la cordillera por la parte opuesta del castillo, siguiendo la direccion de la que reconoci el dia anterior. Las tres compañías de cazadores de la tercera division, que desde el dia anterior estaban situadas en el Pilar de las Peñas, tuvieron órden de secundar el ataque por la eminencia, á fin de desalojar de los peñascales á los rebeldes que ofendian con sus fuegos fuera del castillo protegidos por los de este, cuya arriesgada operacion fue ejecutada con bizarría, encerrándolos dentro de sus muros, y rompiendo un nutrido fuego contra las almenas de la torre principal.

Estas compañías fueron reforzadas despues con un batallon, habiendo dado órden para que se relevase diariamente, alternando los de la primera y segunda brigada. Una de la primera division ocupó por la tarde las avenidas de los pueblos de Seno y Menfigo, quedando asi completado el cerco. En este dia mandé colocar

sobre el camino en la ermita de San Lázaro dos cañones de á 8 á distancia de tiro de fusil del castillo, los que dirigieron sus fuegos contra las almenas de la torre de homenaje.

Dadas las disposiciones para la construcción de las baterías en el emplazamiento del cerro del Calvario, en cuya cima se halla una ermita con el título de San Macario, fueron trazadas, y conducidos los materiales necesarios. Las piezas no tenían otro camino que las calles del pueblo. Su desigualdad y estrechez hacían muy difícil el tránsito, á lo que se unía el peligro de pasar bajo de los fuegos de la fortaleza caponera y reducto. Sin embargo, todo se venció; y escepto una pieza de batir, las demás llegaron al emplazamiento durante la noche á fuerza de trabajo, celo y actividad. También se construyó la batería en dos partes, una á la derecha de la ermita para dos piezas, y la otra á su izquierda para tres. El enemigo conoció la posición falsa en que se hallaba, teniendo sus fuerzas divididas entre el castillo y el reducto, pues atacado este, como tenía dispuesto para el amanecer del día 24, permitía la ocupación del pueblo cortar la comunicación, tomándose á viva fuerza una casa aspillerada que tenía sobre la caponera á distancia próximamente igual del castillo y de la ermita fortificada de San Cristóbal. Por esto la incendiaron en dicha noche, igualmente que la referida casa aspillerada, contrayendo su defensa á la fortaleza principal. Nuestras tropas se apoderaron al momento de aquellos puestos, lo cual hizo menor el peligro para el tránsito á la batería de brecha, y que sabiese sin gran exposición al ser de día la última pieza que faltaba.

El 24 principió á jugar la artillería con fuego cer-

tero y bien sostenido, aumentándolo con tres piezas de á 12, que ordené se colocasen en la ermita de San Lázaro, donde el día anterior habian estado las dos de á 8 para que acabasen de destruir las almenas ó parapetos de la torre. Además se subieron dos piezas de á lomo, obuses de á 12, al reducto quemado de San Cristóbal, y otra seccion del mismo calibre á las alturas de la parte opuesta del castillo en direccion de Seno. Por esta parte se subieron á la batería del Calvario dos piezas de la rodada de á 12. Durante el día fue arruinado el torreón mas saliente y parte de las defensas. Un numeroso cordón de tiradores ofendia con daño considerable á los sitiados. Estos se defendian con obstinacion sosteniendo el vivo fuego de fusil secundado por las granadas de á siete pulgadas que aun durante la noche dispararon, empleándola tambien en hacer algunos reparos.

El día 25 se subieron á brazo al descubierto en parte de los fuegos del castillo dos piezas de á 8 al reducto de San Cristóbal para reemplazar las de montaña del día anterior. En la batería del Calvario que rompió el fuego al amanecer, se colocaron tambien al descubierto las cuatro piezas de la rodada de á 12 detrás de las de 16; y delante en situacion mas baja frente de la ermita de San Macario fueron igualmente colocados dos cañones obuseros de á 24. El fuego que se rompió al amanecer fue tan certero y sostenido como el día anterior. La elevada y escarpada base de la fortaleza no permitia la formacion de columnas para el asalto, ni medio alguno regular de cuantos el arte previene para llevarlo á cabo. Por lo tanto era inútil mandar los tiros á un punto determinado con el objeto de abrir brecha. Así es que se dirigieron al primero y segundo recinto, á los parape-

los del crucero, y á una elevadísima torre de vigía que daba paso á un edificio aspillerado de la parte extrema oriental del castillo. El efecto fue maravilloso, pues quedaron reducidos á escombros dichos primero y segundo recinto, destruida la torre, maltratado el edificio y derribada la corona de la torre de homenaje, sin que pudieran ya los sitiados penetrar por la de vigía no siendo enteramente á descubierto. El cordon de tiradores los ofendia con su nutrido fuego, recibiendo muchos á la vista una terrible muerte por las balas y granadas de la artillería, y por los escombros en que eran sepultados. La torre principal de Occidente no podia ser arruinada en muchos dias por su solidez y espesor. Vista la obstinada defensa, convenia privarles tambien de este último refugio. No habia otro medio mas pronto y seguro que la mina, y al amanecer se practicó un reconocimiento al pie del muro por oficiales del cuerpo de ingenieros que manifestaron la posibilidad de la empresa, aunque difícil y peligrosa, por el escabrosísimo terreno (sin camino ni senda) que habia que atravesar, y por la esposicion del fuego de los rebeldes. Estos riesgos fueron arrostrados con serenidad y arrojo por los valientes zapadores, que cargados de pesados tablones para el blindaje, y de los útiles necesarios, treparon á pecho descubierto por donde apenas se podia sentar la planta. El blindaje se estableció y á cubierto de él fue socavado el muro. Durante la operacion, en que se emplearon bastantes horas, no cesaron los rebeldes de arrojar granadas de mano y piedras, haciendo un continuado fuego por los matacanes de las garitas del ángulo por donde se ejecutaba el trabajo. Este era protegido por los tiradores colocados en las peñas de las cordilleras

y por algunas piezas que dirigian sus tiros á la cresta de la torre. El acierto de estos disparos privó al enemigo penetrar en la garita; y creyendo que su enorme peso aplanaria á los minadores, consiguieron á fuerza de palancas derribarla sobre el blindaje. A pesar de tantos peligros y dificultades, al terminar el dia estaba ya concluido el hornillo sin faltar mas que cargarle. Durante la noche no cesaron los sitiados de disparar granadas al pueblo y baterías, haciendo á la vez nuevos retrincheramientos en la torre de homenaje, y parte del tercer recinto con trozos de árboles y sacos llenos de arena y de arroz.

El dia 26 desde muy temprano rompieron el fuego todas las baterías, haciéndolo algunas de las piezas muy sostenido para proteger la carga del hornillo. La imposibilidad del asalto por las razones ya manifestadas me hacia temer que el sitio se prolongase en vista de la tenaz resistencia de los rebeldes. Era preciso emplear medios de accion vigorosa á costa de la pérdida de algunos valientes, porque el terrible temporal podia aumentar las bajas haciéndose mas duradero el campamento. Esta consideracion, unida á otras de mucha gravedad, en relacion con el plan de campaña, me determinaron á satisfacer el siempre vivo deseo de las tropas por emprender hechos de heroismo que aumenten sus laureles.

Serian las nueve de la mañana cuando mandé al brigadier D. Manuel de la Concha, gefe de la brigada de vanguardia, que concurriese á la batería de sitio, donde me hallaba, y personalmente le di orden para que sin demora se tomase á viva fuerza el edificio ya casi arruinado de la parte extrema del castillo hácia el Oriente. Un trozo de 20 hombres con oficial y sargento de los

régimientos de la Princesa y de cazadores de Luchana se ofrecieron voluntarios para aquella ariesgada y difícilísima empresa.

La casa en que debían alojarse estaba comprendida en el tercer recinto (parte superior del castillo). Ella por dominación flanqueaba la puerta. Esta, además del foso imposible de cegar, pues hecho sobre la roca en escarpa ofrecía un precipicio, la habían asegurado con un terraplen de quince pies de espesor. La casa, punto objetivo del ataque, he manifestado ya que tenía comunicación con la torre de vigía; estaba al nivel de los nuevos re-trincheramientos que ejecutaron la noche anterior, y solo dominada por la torre de homenaje. Su ocupación por lo tanto la consideré absolutamente precisa para el triunfo.

Los impávidos voluntarios tenían que marchar por la cuchilla desigual de la eminencia que ofrecía precipicios á derecha é izquierda. Elevada la casa sobre una punta de roca, presentaba una escarpa donde además de la naturaleza se había empleado el arte para hacer más rápido el deslizadero. Los primeros de aquellos valientes llevaban además de su fusil algunos zapapicos para hendir el escarpe lo posible, á fin de trepar y abrir un portillo en el muro que permitiese la entrada. Algunas compañías de la vanguardia debían seguir, y siguieron en apoyo.

Todas las fuerzas estaban prontas á fin de proteger la operación con un vivísimo fuego, secundado por el de la infantería en el número que permitía la escabrosidad del terreno. Dada la señal se rompe al mismo tiempo de ejecutar los voluntarios el atrevido ataque: trepando uno en pos de otro, vencidas las dificultades,

logran establecerse en los escombros. Se traba el mas encarnizado combate. Los sitiados pelean á la desesperada. Ya no se parapetan. A cuerpo descubierto hacen un fuego mortifero, arrojan piedras con velocidad y fuerte impulso, mandan infinitas granadas de mano, y no hay medio que dejen de emplear viendo próximo su esterminio. La tenaz resistencia enardece mas á los valientes que atacan: su nutrido fuego hace estragos. Un bizarro de Luchana pasa á la derruida torre de vigía: su inaudito arrojó hace fijar en él la vista del ejército. El estruendo simultáneo de la artillería, la rapidez de sus disparos, su certera puntería, la animacion y el general entusiasmo, todo presentaba un cuadro insólito, cuadro imposible de describir con exactitud, pues que solo la fija observacion del suceso en sus complicadas y diversas situaciones permite formar la cabal idea.

Cerca de una hora de sangrienta lucha rodando los cuerpos de los rebeldes mutilados y partidos por las balas y granadas de la artillería, puestos muchos fuera de combate por el nutrido fuego de fusil, sepultados otros en los escombros, debilitadas las fuerzas de los demas, aniquilado su espíritu al ver tanto valor, tanto heroísmo de parte de nuestros valientes, y temiendo por momentos el efecto de la mina, se resuelven á enarbolar la bandera blanca implorando á voces la vida. «Eran españoles, y españoles obcecados que se habian batido con suma bizarría, y no pude prescindir de dar entrada á los sentimientos de humanidad.» La disciplina del ejército se ostentó en este dia de una manera admirable, pues en la fuerza del obstinado choque bastó la señal de cesar el fuego para que no se hiciese un solo disparo. Seguidamente ordené al brigadier D. Francisco Linaje subiese

al castillo á garantizar únicamente la vida al resto de su guarnicion.

He reducido, Excmo. Sr., todo lo posible los detalles del glorioso sitio de Castellote. Este fuerte baluarte de la rebelion sucumbió al heroico esfuerzo de las beneméritas tropas que me envanezco de mandar. Tan señalado triunfo aumenta un nuevo lauro á los muchos que han obtenido en esta sangrienta lucha para consolidar el trono constitucional de Isabel II y afirmar la paz en esta trabajada nacion. El mérito que han contraido es eminentemente recomendable, no solo por los hechos de valor, sino por el sufrimiento y constancia que tanto distingue y honra á nuestros soldados.

Al elogiar el distinguido comportamiento de todas las clases del ejército que concurren á esta operacion, debo espresar particularmente al comandante de la primera division, mariscal de campo D. DIEGO LEON, conde de Belascoain, que con su acostumbrada bizarría la condujo en apoyo del ataque del primer dia, y permaneció acampado á su cabeza los sucesivos, al alcance de los fuegos de artillería y sufriendo los rigores del temporal.»

Efectivamente, LEON llenó completamente su encargo en esta operacion delicadísima: el primer dia del sitio entró solo en la villa con su escolta y metió su baston por una aspillera, desde donde le apuntaba un soldado rebelde; él obligó á la guarnicion á retirarse al fuerte, colocando la artillería y dirigiendo el ataque hasta la rendicion de la plaza.

Terminada gloriosamente tan arriesgada operacion, recibió LEON el despacho de teniente general en premio de los servicios que habia prestado desde el convenio de Vergara hasta la época que referimos.

Esta victoria era de la mayor importancia, y Espartero, convencido de ello, dirigió á las tropas en la órden general del dia 26 la siguiente proclama:

Orden general del 26 de marzo de 1840 en Castellote.

Soldados: Cada dia estoy mas satisfecho de vosotros, porque en cualquiera operacion dificil os hallo siempre valientes, sufridos y disciplinados. La conquista de esta villa, de su reducto y de su formidable castillo, es un hecho de armas consumado en poco tiempo, tan solo por la reunion de tales circunstancias. Ellas os elevan al mas alto grado, y la Reina y la patria reconocen en vosotros el apoyo mas firme para afianzar la constitucion y para que en breve disfrute esta nacion magnánima de la paz que tanto anhela. Esos rebeldes que habeis vencido, encastillados en los fuertes muros que descollaban sobre elevadas rocas escarpadas, os desafiaron con la bandera negra, porque los feroces gefes que los tienen alucinados les forzaron á ello, sosteniendo su esperanza con la idea de ser intomable el castillo, con la oferta de socorrerles, y con la seguridad de que no podriais resistir en tan terrible estacion los rigores que vuestra constancia ha soportado en los campamentos; pero al ver el desnudo con que los arrojásteis el primer dia del pueblo y ermita, que tenian atrincherados, mudaron la bandera. Sin embargo, la defensa que han hecho ha sido tan obstinada, que fue preciso reducir á escombros la mayor parte del castillo con las certeras baterías; que viesen vuestro heróico arrojo de trepar por las escarpas á sus primeros recintos; de sentir la mina hecha en la torre principal, y de perder la mitad de la fuerza de su guar-

nición, para pedir solo sus vidas los que no habian sucumbido. Eran españoles que obcecados demostraron tambien su bravura; y sensible mi corazon al derramamiento de sangre española, no dudé hacerles probar vuestra generosidad con los rendidos.

Soldados: este glorioso hecho de armas es digno de vosotros, y yo cada vez tengo mas orgullo de mandaros, y de poder mas rápidamente conquistar la paz con vuestro valor y constancia, para que la disfruteis como beneméritos de la patria en el seno de vuestras familias, que es lo que mas desea vuestro general.—Espartero.

Despues de la brillante jornada de Castellote fue encargado LEON de marchar sobre Monroyo, que los enemigos trataban de quemar, llegando precisamente cuando una compañía se disponia á pegarle fuego. Ocupado este importante punto siguió su movimiento, practicando el 7 de abril un reconocimiento de las posiciones inmediatas á Peñaroya y del fuerte enemigo del mismo, cuyo ataque hubiera emprendido aquel mismo dia si lo hubiese permitido el rigor de la estacion, que se desarrolló de tal suerte que no cesó de nevar desde antes de amanecer.

Pero á las diez de la mañana del dia 9 emprendieron las tropas de esta division su movimiento para posesionarse de Peñaroya, dirigiéndose por el camino mas recto de este á aquel punto, y dejando en Monroyo todos los equipages cargados y los enfermos de la division.

A la aproximacion de las tropas rompieron los enemigos el fuego de cañon y fusilería, dirigiéndolo particularmente al cuartel general, E. M. D. y tiradores del escuadron inglés que se adelantaron á gran distancia, acompañando al conde en el reconocimiento que volvió

á practicar muy inmediato á las obras de defensa.

Comprendian estas una estension de mas de mil varas de circunferencia, encerrando seis casas y la ermita de Santa Lucía, elevándose por el lado de la villa á 20 pies y aun mas por el opuesto en que tiene su asiento sobre un córte vertical de peña viva, por lo que se emplean en su comunicacion escalas de mano de mas de 30 pies. Este fuerte, resultado de mas de tres meses de trabajo, exigia doble tiempo para que llegase á su término segun el desarrollo del pensamiento, ofreciendo siempre una debilidad grande para resistir los efectos del cañon por el poco espesor de las obras, en las cuales existian emplazamientos á barbata para la artillería por el lado del pueblo, sobre el que tienen grande dominacion.

En vista del estado de resistencia del espresado fuerte, LEON dispuso que dos compañías de cazadores de la segunda brigada pasasen á las casas del pueblo contiguas á él, para que desde ellas incomodasen la guarnicion facciosa, mientras dos batallones de la misma con una seccion de artillería pasaban á situarse á la espalda del fuerte y sobre la misma posicion en que este está construido, protegiendo esta operacion la artillería con sus fuegos desde las inmediaciones de una altura titulada la *Horca* donde se situó en batería. Interin se verificaba, las restantes fuerzas formaban en masas paralelas, defendidas por un collado que las ponía á cubierto de los fuegos enemigos.

Esta jornada dió una prueba bien convincente del prestigio que LEON gozaba aun entre los rebeldes, que atemorizados con las disposiciones que adoptára y repitiendo azorados su nombre, abandonaron el fuerte, re-

tirándose hácia los puestos en precipitada fuga y llevándose una pieza de montaña. Mas atento nuestro héroe á aprovecharse de todas las circunstancias del ataque, cargó en el momento con su cuartel general y doce lanceros de su escolta, alcanzando y haciendo prisioneros un capitán, dos alféreces y veinte soldados.

Esta operacion tan felizmente terminada tuvo además del resultado indicado y de la posesion del fuerte y pueblo que protegía el tránsito para Morella de las fuerzas carlistas y de los efectos y víveres destinados para la subsistencia de su guarnicion, la de una pieza de artillería de bronce construida en Cantavieja en 1838, y de algunos víveres y efectos del parque de ingenieros, todo en el mejor estado de servicio.

La situacion topográfica de Peñarroya constituía este hecho de armas en uno de los mas importantes para la completa pacificacion de la Península, y hacia á nuestro conde cada vez mas acreedor á la gratitud de sus conciudadanos.

Al recibir Espartero el parte de esta jornada, dirigió á LEON la satisfactoria comunicacion que sigue:

«Excmo. Sr.—He recibido con mucha satisfaccion el parte de V. E. fecha de ayer, dándome la plausible noticia de haberse apoderado del fuerte de Peñarroya con un cañon de á 8, víveres y otros efectos, haciendo además prisioneros un capitán, dos tenientes y veinte y un individuos de la clase de tropa.

Desde que sentí en esta villa el fuego, no dudé del feliz éxito de la operacion, penetrado de la pericia y denuedo de V. E., asi como de la bizarría de las tropas de la division de su mando.

Doy á V. E. las gracias por este hecho de armas que

proporciona la posesion de un punto de importancia , y espero las trasmita V. E. en mi nombre á los gefes , oficiales y tropa que han concurrido á la operacion.»

Entretanto hallábanse en Beceite algunos batallones facciosos , y queriendo LEON sorprenderlos , dispuso que á las tres de la tarde del 18 pasase uno de los oficiales de E. M. á Fuente Espalda , donde se encontraba el brigadier Zurbano con el objeto de acordar un movimiento hácia el pais enemigo , y convenidas las disposiciones de la marcha , al regreso de su edecan , que tuvo lugar aquella misma tarde , ordenó que el segundo batallon del tercer regimiento de la Guardia , la batería de montaña y escuadron de Borbon emprendiesen á las diez de la noche el movimiento á sus órdenes.

Mientras esto se efectuaba , un ayudante pasó á Torre de Arcas y condujo á Peñarroya el primer batallon de tercer regimiento , venciendo las dificultades que ofrecia el camino con la oscuridad de una noche lluviosa.

El brigadier Zurbano se puso en movimiento desde Fuente Espalda con las tropas de su mando á las once de la noche dirigiéndose á Beceite con dos columnas , la una por Valderrobles y la otra por el camino recto.

Llegadas á Peñarroya las tropas de Torre de Arcas y Monroyo , suspendieron su movimiento hasta el amanecer que volvieron á emprenderle , y dirigiéndose por el camino recto pasaron á situarse en las inmediaciones de Beceite , donde formaron sobre la derecha del rio.

Las tropas del brigadier Zurbano , que en este movimiento tomaron la vanguardia por efecto de la oscuridad de la noche , el mal estado de los caminos , paso del rio y continua lluvia , no pudieron presentarse á la vista del pueblo ocupado por los enemigos antes del amanecer.

cer , circunstancia que dió lugar á que al acercarse á él fuesen descubiertas por aquellos y tomasen las armas, y que, abandonando todo su equipage y efectos, desalojasen el pueblo, pronunciando su retirada por la subida á los puertos; mas perseguidos por la vanguardia á pesar de la resistencia que se encontró en la altura del Calvario, fueron destruidos por el ardor de aquellos que impetuosamente los atacaron, y continuando por espacio de dos horas en su seguimiento, les causaron mas de 300 hombres de pérdida entre muertos y prisioneros, ascendiendo el número de estos á cinco oficiales y 119 de tropa del primer batallon de Aragon y de la compañía de cazadores.

Con la ocupacion del pueblo de Beceite quedaron en poder de las tropas cristinas un cañon de montaña con su cureña y dotacion completa, gran porcion de lanzas, muchos efectos de equipage y bastantes provisiones que existian en los almacenes alli establecidos por los rebeldes, conceptuando aquel punto de seguridad para su residencia habitual.

Entregadas de los prisioneros las tropas de esta division y de los heridos en la accion, pasaron á situarse en los puntos en que anteriormente se hallaban.

Como ven nuestros lectores, las armas de la nacion marchaban de triunfo en triunfo y de victoria en victoria; y el primer conde de Belascoain no era el que menos contribuia á tan gloriosas victorias, que dieron por resultado la completa pacificacion de España, ó mas propriamente diremos, la total extincion de las facciones; porque desgraciadamente la completa pacificacion de España en el estado á que las cosas han llegado, en la completa desmoralizacion que actualmente reina, en la

présente exacerbacion de las pasiones, en el bullir inquieto de la ambicion, de la envidia, de la intriga, del resentimiento y de la venganza que se disfrazan con los nombres de patriotismo, amor al pais, amor al pueblo, á quien por el contrario siempre se veja y oprime, es un problema cuya resolucion desgraciadamente ni á nuestros viznietos será dado el alcanzar.





CAPITULO XII.



ACIFICADA Navarra, los carlistas veian reducida á bien estrecho punto su fatal dominacion. En la época que describimos, el pendon de la libertad ondeaba en la mayor parte de los fuertes del Maestrazgo: la rebelion se hallaba en su agonía; todo auguraba

días tranquilos si las intrigas cortesanas y las particulares ambiciones, bullendo en la oscuridad, no minasen por su base el edificio de la prosperidad de la nacion, como aparecerá mas adelante.

Abatidos y desanimados los rebeldes con los continuos descalabros que experimentaban; perdidos una por-

cion de interesantes puntos que juzgaron baluartes inespugnables de su causa, comparábanse en su delirio con aquellos valientes españoles, que cuando la invasion de los sarracenos se retiraron con Pelayo á las montañas, haciendo desde ellas temible el nombre hispano á los sectarios de Mahoma. Y era preciso efectivamente ser juguete del mas espantoso delirio, para comparar la causa de don Cárlos con la gloriosa que sostuvieron nuestros ínclitos abuelos.

Pelayo y sus partidarios sostenian la independendencia de su patria, los derechos de sus conciudadanos y la santa religion de sus antecesores, contra las creencias y ambicion de una secta invasora que queria establecer en su pais unas costumbres y un culto enteramente contrario al dogma y á la disciplina que anteriormente observáran.

Don Cárlos defendia únicamente su interes personal, su particular ambicion. No eran los derechos de la nacion los que sostenia, pues dejando aparte la cuestion legal, harto debatida, la nacion le rechazaba porque no veia en él los dotes necesarios para gobernar y hacer la felicidad de sus semejantes, verdadero objeto de la institucion de los tronos y base segura de las sociedades civiles.

Queria consignar el erróneo principio del derecho divino de los reyes, y hacer de la nacion un patrimonio: ¿cómo habia de ser su causa la de la nacion? ¿era creíble que esta sancionase estos principios? No: de ninguna manera. ¿Y podian compararse con Pelayo y sus defensores los que sostenian la causa de don Cárlos? De ningún modo.

Y vamos á hacernos cargo de una acusacion que se ha

pretendido hacer recaer sobre el partido liberal , acusacion que ha dado al carlista muchas armas y tal vez la única que ha contribuido á hacer tan duradera la fratricida lucha.

Se ha procurado con grande afan hacer creer á las masas y á las gentes sencillas y timoratas que el partido liberal , el partido de las reformas , aborrecia la religion cristiana y á los ministros del culto , sin tener presente la debilidad de un argumento que se deshace con la sola consideracion de que los sábios legisladores de 37 establecian en un artículo constitucional que la religion del Estado era la católica , apostólica y romana sin permitirse el ejercicio público ni privado de ninguna otra.

Fundados en los horrorosos asesinatos de varios monjes , que tuvieron lugar al principio de la lucha , y que han echado un grave borron en la hoja de la historia en que se marcan los acontecimientos de esta época , han mantenido los carlistas un error que podia serles favorable , sin que las gentes sencillas tuviesen en cuenta las protestas de nuestro partido que demandaba el castigo de los perpetradores de tales escesos , y sin considerar que fueron producto de la ceguedad de un pueblo que viendo perecer á centenares sus hijos , víctimas de una enfermedad contagiosa , y careciendo de la suficiente ilustracion para conocer la causa , acoge cualquier especie que pueda esplicarle el suceso , y venga furioso la injuria donde quiera que cree ver el insulto.

Los que tan severos aparecen con un crimen que de ningun modo disculpamos , no vuelven sus ojos á otros paises en los que tambien el populacho se libró con igual causa á parecidos escesos , como cuando en Milan , si mal no nos acordamos , perecieron víctimas de él los profesores

del arte de curar, á quienes se acusaba asimismo de haber envenenado las aguas.

Y puesto que, como vulgarmente se dice, nos encontramos con las manos en la masa, vamos á contestar á una especie vertida recientemente en el congreso de diputados por uno de nuestros ilustres oradores que, sin duda en el calor de su improvisacion, no midió suficientemente la importancia de las expresiones que vertia, cuando quiso hacer recaer este horroroso crimen sobre el partido progresista.

Ninguna participacion tienen en nuestro humilde juicio los partidos políticos en tan atroz atentado, que repetimos y no nos cansaremos de repetir, fue efecto de la ignorancia y ceguera de los que le cometieron; y si alguna responsabilidad pesa sobre los partidos políticos, es ciertamente sobre el gobierno de aquella época, perteneciente al partido conservador, que presencié el atentado sin poner remedio, del mismo modo que en ocasiones posteriores y no muy remotas, ese mismo partido esquivó la lucha y cargó con el baldon de la derrota comprometiendo y dejando en el atolladero á hombres ilustres y valientes, que como LEÓN figuran hoy desgraciadamente entre las víctimas de nuestros ódios y nuestras rivalidades.

Pero esta digresion nos ha conducido insensiblemente á un terreno al que jamás quisieramos haber descendido, porque no nos gusta hacer cargos, y mucho menos á los que han combatido en las filas de la libertad contra el despotismo de D. Carlos; razon por la cual procuraremos cortarlas en lo sucesivo.

Por de pronto quede consignado que en la época á que llegamos de nuestra historia, que es al mes de julio de 1840, la causa de D. Carlos daba las últimas bo-

queadas, y que LEON, persiguiendo constantemente á sus secuaces, compartia dignamente con nuestro valiente ejército los gloriosos laureles que supo adquirirse en aquella ocasion, y que dieron por resultado la terminacion de la guerra facciosa y la internacion en el vecino reino del rebelde Cabrera y sus secuaces.



CAPITULO XIII.



MIENTRAS Espartero disponia lo necesario para apoderarse de Morella, foco y principal punto de apoyo de la rebelion aragonesa, el conde de Belascoain recibió el encargo de apoderarse de la importante plaza de Mora de Ebro.

Situada tan oportunamente que era el punto de comunicacion entre las facciones de Aragon y Cataluña, era tanto mas conveniente su posesion, cuanto que cortaba á Cabrera su retirada. El gefe carlista, conocedor de la importancia de aquel punto, acudió con las facciones de su mando.

Algun tanto arriesgada era la operacion y no dejaba de presentar algunos inconvenientes, ya si se atiende á

que hacia mucho tiempo que las tropas liberales no habian pisado aquellos suelos, ya tambien porque el terreno se presta favorablemente para cualquier sorpresa.

Pero Espartero sabia que una operacion encargada al de Belascoain no podia malograrse, y estaba seguro de que la pericia y táctica de LEON le haria evitar los grandes inconvenientes que ofrecia una operacion arriesgada, cuyo resultado debia ser la posesion de un punto que atendida su importancia, Cabrera trataria de conservar á toda costa. Mas sin duda ignoraba Cabrera que cualquiera resistencia que opusiera á nuestro héroe era infructuosa, como en breve tuvo ocasion de experimentar, cuando admirando la estrategia de sus movimientos y la precision de sus operaciones, y despues de disputarle el paso tenazmente en Gandesa, hubo de retirarse desordenadamente hasta Mora de Ebro, sin que la favorable disposicion del terreno ni el conocimiento que de él tenian los rebeldes, fuesen bastantes á impedir el completo triunfo de las armas nacionales.

Escarmentados los carlistas se pronunciaron en completa fuga sin que los muros de Mora de Ebro, ni la seguridad de sus fortificaciones, ni su posicion que lo hace inexpugnable por los escarpados que le rodean fuese bastante á reponerles de su derrota; pues al aproximarse LEON á la plaza, fue inmediatamente abandonada por los facciosos, ocupándola las tropas de LEON, cuando el coro de realistas de Cabrera entonaba todavia los himnos de Cárlos V.

Ocupado el fuerte, se encontraron en él multitud de efectos de guerra, víveres y municiones de todas clases.

Formado el inventario, trasladados los efectos á los puntos que pareció mas conveniente, fueron destruidos

completamente los fuertes de la villa de Mora conforme á las órdenes recibidas del duque de la Victoria con arreglo á la táctica que se habia propuesto.

Al amanecer del dia siguiente al en que fue ocupada la plaza, emprendió LEON su marcha con direccion á Morella por la carretera de Mora. Apercebidos los enemigos de su movimiento, intentaron impedirle el paso, situándose en las escarpadas montañas de Valdelladres y Sierra del Caballo, contigua á la carretera por donde las tropas desfilaban.

En vano fueron los movimientos y operaciones que practicó el enemigo con el objeto de sorprender las tropas que mandaba el conde de Belascoain: las diligencias de este, las precauciones que adoptára, aquella serenidad y sangre fria de que estaba dotado, y que no le abandonó en los momentos mas críticos, á la que tal vez debió la alta reputacion de que disfrutára, frustraron los planes de los rebeldes haciendo inútiles todos sus esfuerzos, probando con este y otros movimientos LEON que no solo era un soldado valiente como se le supusiera, sino que era ademas un militar consumado y un experimentado gefe.

Cuando los enemigos llegaron á establecerse en las cumbres de las montañas, nuestras tropas habian desembocado los desfiladeros, burlando de esta suerte las combinaciones de los enemigos que habian reunido para esta operacion tres batallones de Mora, uno de Tortosa, uno de valencianos y quinientos realistas con doscientos caballos del 1.º de Aragon.

Imposible era sacar ventaja alguna del combate si llegaba á aceptarse en las posiciones en que el enemigo lo presentaba, y el de Belascoain conoció que seria

inútil, confiando en el valor de su division, arriesgarse á verter infructuosamente la sangre de sus camaradas; se decidió pues á continuar el movimiento despreciando las bravatas de los facciosos, procurándose traerles á un terreno mas á propósito.

El enemigo, aunque con mucha prudencia, fue siguiendo á la retaguardia hasta que creyéndolo LEON oportuno dispuso que el primer batallon del primer regimiento de la Guardia Real se hiciese cargo de los enfermos y convoy, y con los seis restantes ordenó el ataque general.

Solo el que ha presenciado el arrojo y denuedo de nuestro ejército en los campos de batalla, puede formarse una acertada idea de la decision con que nuestros soldados cargaron en Valdelladres á los batallones rebeldes, que atacados, vencidos y arrollados en todos los puntos que quisieron ocupar, fueron perseguidos desde las seis y media de la madrugada hasta la una de la tarde por un terreno asperísimo y despues de causarles muchísima pérdida.

Estas operaciones fueron de la mayor importancia: nuestros soldados rivalizaron en valor y disciplina, llevando hasta tal punto su entusiasmo, que algunos individuos de la clase de tropa rehusaron retirarse al hospital de la sangre por no dejar la primer fila del combate y probando de esta suerte la exactitud de las palabras del independiente é ilustrado diputado D. Joaquin María Lopez, cuando pagando á nuestro ejército un tributo de admiracion por el valor que desplegara en la memorable noche de Luchana, se espresó sobre poco mas ó menos en los términos siguientes: «Con semejantes soldados nada es imposible; se vencen los elementos, se triunfa

de la naturaleza y se llega aun á escalar el cielo, realizando de esta suerte la fábula de los titanes.»

Efectivamente, la conducta de nuestro ejército en la lucha que ha fenecido, ha sobrepujado los límites de lo posible y ha llegado á rayar en lo quimérico y en lo fabuloso. Hambriento, descalzo, desnudo, con hielos y con nieves, con lluvias y con frios, acosado otras veces del calor mas abrasador que puede experimentarse, no ha huido ninguna ocasion de combatir á los enemigos y de probar con hechos que no en balde jurára defender la libertad de sus conciudadanos y las leyes de su pais. ¡Ojalá que siempre hubiese permanecido neutral á las intrigas políticas, y que la ambicion y los privados intereses no le hubiesen separado de la senda de que jamás debiera separarse! ¡Ojalá que ciertos de sus gefes hubiesen tenido siempre presente que las armas de la patria solo sirven para defender la libertad y para mantener el orden, no para encumbrar tiranos que se hundan con la misma facilidad que se elevan, porque al pueblo nada le es imposible, ni para convertirse en instrumento de la dictadura, de la opresion y del despotismo!

Si esta conducta se hubiera observado, nunca hubiera aparecido el ejército como en contradiccion con el pueblo, de quien forma parte, ni hubiera corrido tanta sangre inocente, ni lloráran muchas ciudades beneméritas las desgracias de sus moradores sobre los escombros de sus casas destruidas; y ese porvenir que tan sombrío se presenta, apareciera mas despejado, y despues de tormenta tan desecha una calma bonancible haria olvidar á nuestra madre España los sinsabores y disgustos que en este siglo ha experimentado.

No durmieran entonces en la tumba ilustres gefes del

ejército español; ni la inocente sangre de Sarsfield y Escalera hubiera necesitado otra sangre para aplacar sus manes, y existiera LEON, el primero de nuestros militares, el sin segundo de nuestros caballeros, el tipo, en fin, del soldado español.

Mas dejemos de recordar hechos tristes, borrones de nuestra historia en un monumento elevado al mérito y la gloria. Raciocine el filósofo, examine los hechos, indague las causas, pese los efectos enhorabuena; su misión es esa. No carguemos nosotros con una responsabilidad que nos abrumaría irremisiblemente: glorias son las que hemos de referir, y no se aviene bien este relato con las tristes reflexiones á que dan lugar ciertos hechos, á que habremos de tocar incidentalmente por mas que nuestro patriotismo quisiera borrarlos de la página en que para bochorno de nuestra edad se hallan escritos.



CAPITULO XIV.



os puntos solos importantes ocupaba la faccion rebelde en la época que describimos: Morella, plaza fuerte del Maestrazgo, y Berga en el principado de Cataluña.

Encuétrase la primera á unas tres leguas de los confines de Aragon y Cataluña, en la parte mas septentrional del antiguo reino de Valencia, en la cumbre de un monte aislado, á la derecha del rio Bergantes.

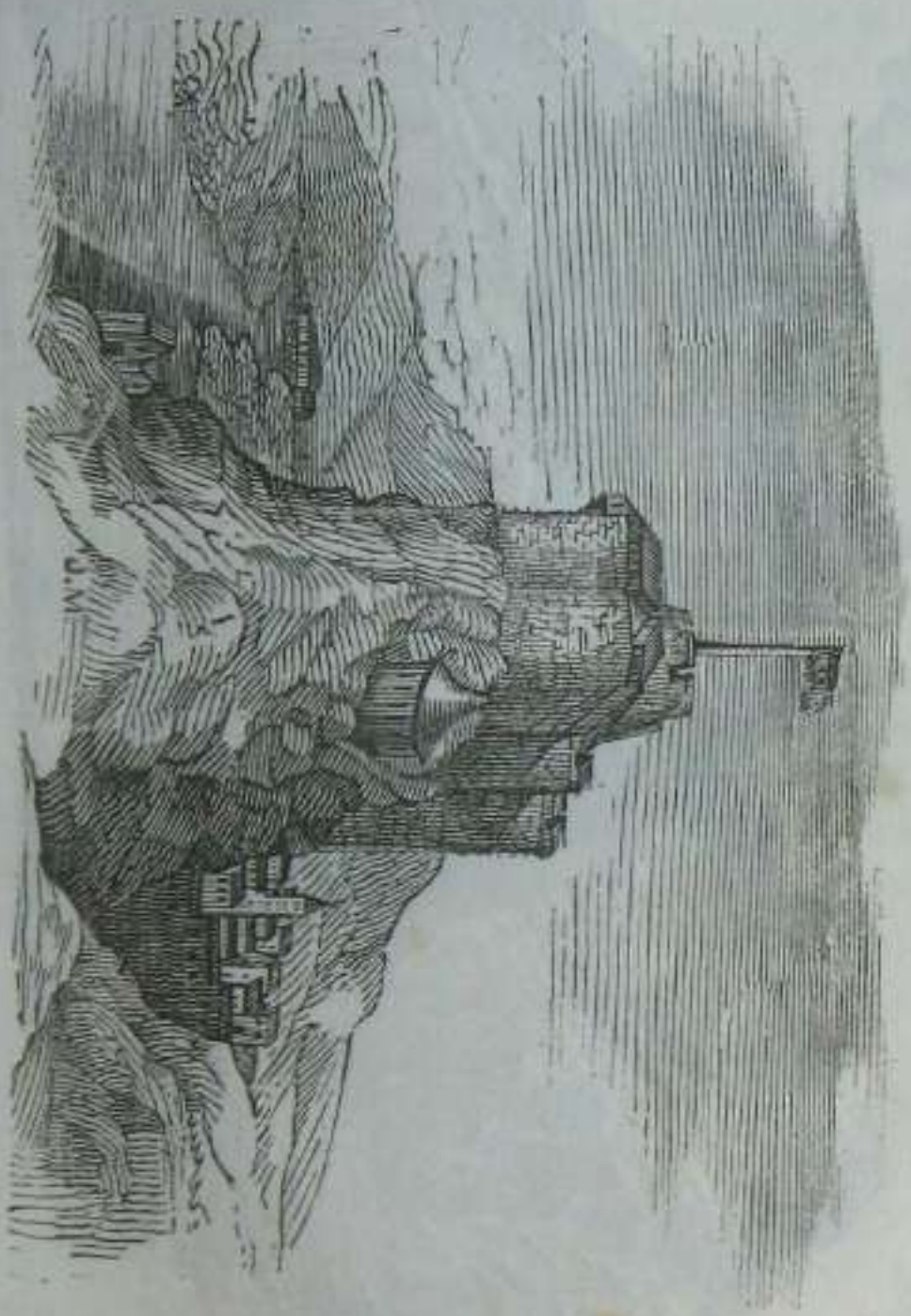
Hállase el pueblo edificado en un anfiteatro sobre las laderas del monte, cercado de murallas sólidas y an-

tiquisimas y de torres arabescas, cuya base son rocas y peñascos de granito. En el centro se eleva una roca piramidal de unas 60 varas de elevacion casi inaccesible, sobre la cual se halla edificado el castillo, del que se dice que jamás ha sido tomado á viva fuerza, y que solo la traicion, el engaño ó el descuido hubieran podido apoderarse de él, si sus defensores desecháran la idea de capitular.

Unidas la naturaleza y el arte para hacer inexpugnable una posicion de tal importancia, y habiendo los enemigos empleado largo tiempo y trabajo en aumentar sus fortificaciones y defensa, desde luego se desprende que la ocupacion de semejante punto era una operacion de las mas arriesgadas y la que mas contribuia á la pacificacion general y á espulsar del territorio español los rebeldes secuaces del ex-infante mal aconsejado.

Ocupadas y destruidas las fortificaciones de Castellote y Mora de Ebro (cuyas vistas encontrarán nuestros lectores á continuacion del presente párrafo, y que no incluimos en nuestra anterior entrega por no retardar su publicacion), todos los ojos se fijaron en las elevadas cumbres de Morella; y no se dudó un instante que aunque en ellas corriese mucha sangre preciosa, en breve resonarian con los himnos patrióticos, alcanzando nuestro ejército un nuevo lauro.

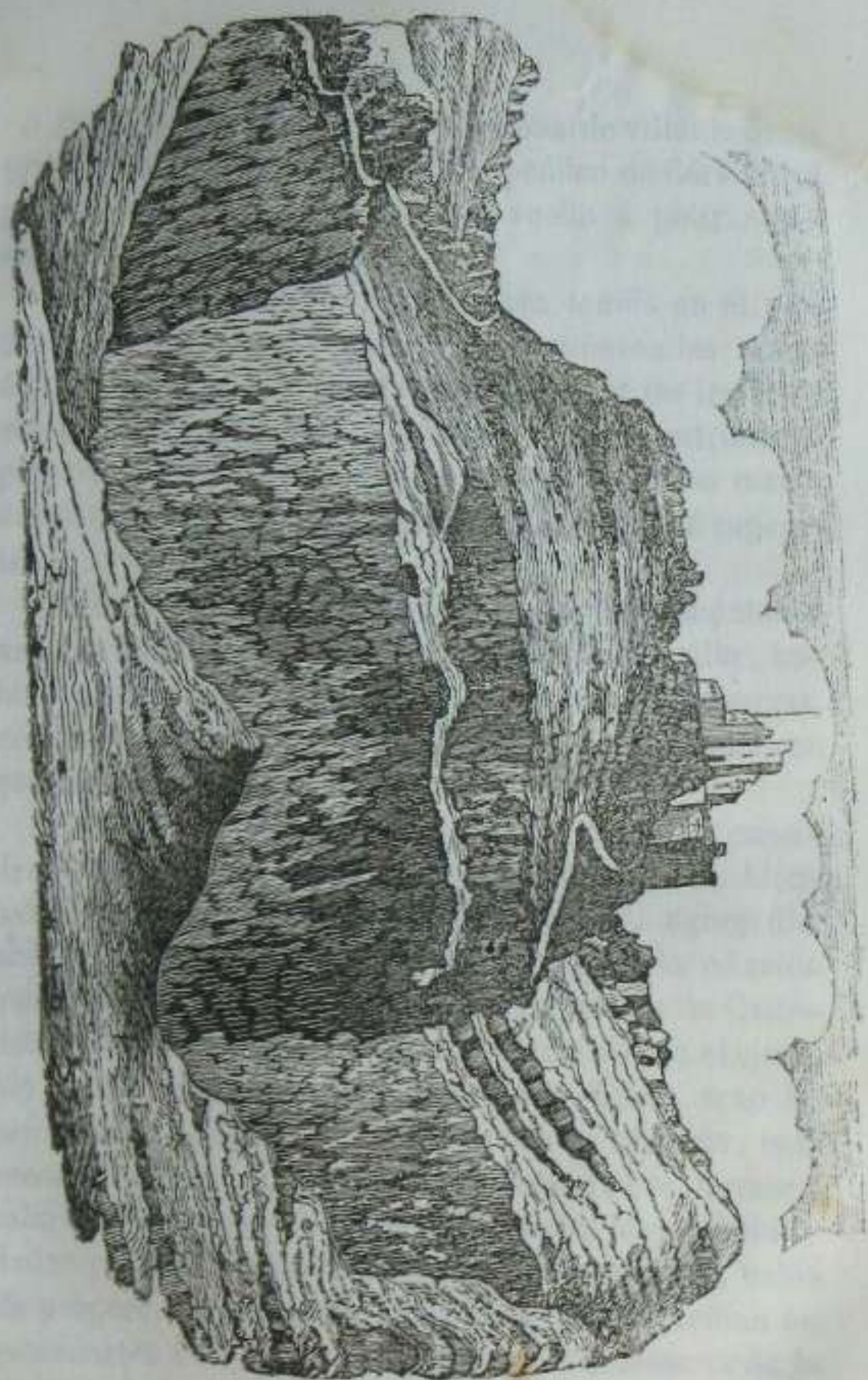
CASTILLO DE MORA DE ERRO.



r



THE UNIVERSITY OF CHICAGO



FUERTE DE CASTELLOTE.



FRONTIS PICTURA

Desde que la traicion y la mas cobarde villanía sustituyó en el alcazar de Morella el pendon de Cárlos V al glorioso de la libertad, no habia vuelto á pisar aquel recinto un solo soldado leal.

Sus moradores, que siempre han tenido en el pais reputacion de vanos y fanáticos, empuñaron las armas á favor del príncipe rebelde, alentados por los frailes, á escepcion de unos 60, que víctimas de su patriotismo perecieron en los calabozos ó en las calles á las manos despiadadas de turbas ignorantes guiadas por la supersticion.

El descalabro que Oráa y sus tropas experimentaron anteriormente ante los muros de la fortificada villa, habia ensoberbecido á los rebeldes, y dándoles fuerzas, era uno de los obstáculos de no menos importancia con que habian de luchar las armas nacionales.

Pero la decision de nuestro ejército rebajaba considerablemente la gravedad de estos inconvenientes. Alentado mas y mas con los recientes triunfos, aguerrido, acostumbrado á los rigores del hambre y de la estacion que habia sufrido con tanto heroismo al frente de Castellote y en tantas otras ocasiones, y animado con el ejemplo de esforzados generales que, como LEON, eran los primeros en el ataque y los últimos en la retirada, todo aconsejaba que se empezase el sitio y que se llevase á cabo una operacion que, atendidas todas las probabilidades y pesadas detenidamente las circunstancias, habia de proporcionar un nuevo laurel á los que ya ceñian los estandartes á cuya sombra peleaban los defensores de la libertad de la patria.

El 19 de mayo emprendieron, pues, sus movimientos las tropas con el objeto de establecer el sitio de la villa

de Morella, en cuyas posiciones inmediatas camparon en aquella misma tarde. No en vano se habia contado para esta operacion con el valor y decision de nuestros leales soldados: los campos se hallaban cubiertos de nieve, y aunque algunos de ellos perecieron víctimas de la inclemencia del temporal, en el placer con que arrojadamente cubrian cuantos puntos se les encargaban, se demostraba completamente su decision por la causa que la nacion en masa sostenia.

Nuestro bizarro conde de Belascoain con la primera division, el regimiento de húsares de la Princesa y algunas baterías llegó el 23 á tiro de cañon del reducto de San Pedro Martir, y despues de dejar al primer batallon del segundo regimiento de la Guardia Real de infanteria custodiando la artilleria en el campo llamado de Lasyue, subió con lo restante de la division á colocarse en la sierra de la Pedrera, al tiempo que la tercera se dirigia á cubrir la de la Muela.

Vanos fueron los esfuerzos que practicó el enemigo con el objeto de impedir estos movimientos, dirigiendo algunos disparos sobre nuestros campamentos; un batallon que se presentó en las alturas de la sierra de Herbeset, al tiempo que Espartero se dirigia con su escolta á la ermita de San Marcos, fue victoriosamente cargado y puesto en desordenada fuga, y aquel mismo dia empezaron los acertados disparos de nuestra benemérita artilleria.

Los ingenieros, ese cuerpo ilustre, honra del ejército español, trabajaban entretanto con el mayor ardor en la construccion de las baterías. Los enemigos trataron de estorbarlo y hubieron de añadir un nuevo escarmiento á la série de sus innumerables derrotas.

Mientras á hora avanzada de la noche trabajaban nuestros soldados en la sierra de San Pedro, verificaron los rebeldes una salida con el objeto de impedir la prosecucion de las obras. Mucha sangre de libres derramaron; mas no pudieron lograr el objeto que se propusieran. Esta noche fue verdaderamente horrorosa. Las descargas de la fusilería, el estruendo de los cañones, las voces de los gefes, los lamentos de los heridos, producian una sensacion notable aun en el ánimo de los militares mas experimentados.

El fuego de artillería continuó al dia siguiente mas sostenido. Espartero y Leon pasaron á reconocer las obras de los ingenieros que dirigia el acreditado general Cortinez, y nuestros cazadores sostuvieron perfectamente el fuego contra el reducto de San Pedro Martir, defendido por los rebeldes con una decision y arrojo desesperados.

El dia 25 fue testigo de atrevidos hechos de armas, pues despreciando los cazadores las piedras y granadas que los enemigos les arrojaban desde las murallas, se aproximaron tanto á ellas que les faltó bien poco para llegar á escalarlas.

La decision de nuestros bravos no podia menos de hacer impresion en los defensores del reducto. Amotinados contra su gobernador, que queria mas bien morir bajo los escombros que capitular, solicitaron por medio de un parlamento que se les permitiese pasar á la villa á reunirse con sus compañeros, bajo cuya condicion entregarían el reducto; proposicion á que contestó Espartero que únicamente rindiéndose á discrecion respetaria sus vidas.

Desechada por ellos esta contestacion, y habiéndose

roto de nuevo un nutrido fuego de artillería sobre el reducto, fue en breve suspendido por la solicitud de cuartel que les concedió Espartero, y la bandera de uno de los batallones de la G. R. P. colocada en él anunció al ejército esta nueva ventaja de las armas nacionales.

No fue este el único triunfo que consiguieron aquel día.

Dirigíase un batallón faccioso desde Morella al reducto de la Querola, y notado este movimiento por el general en jefe, dispuso que varias compañías de la brigada de vanguardia, Guardia Real provincial y tercera división marchasen á su encuentro. El resultado de este movimiento subrepujó los deseos del duque de la Victoria. No solo fue rechazado el batallón que venia á proteger á los defensores del reducto, sino que fue este abandonado por estos, ondeando en él el pendon de la libertad.

Bien quisieramos referir varios hechos parciales que demuestran hasta qué punto llega el ardor de nuestros soldados en el campo de batalla, y que nos han sido referidos por testigos dignos de todo crédito; pero en el temor de aparecer prolijos y de alargar demasiado nuestra historia habremos de omitirlos, y nos confirma mas en nuestro propósito la consideracion de que tal vez se nos tildaria de apasionados si no refiriesemos cuantos han tenido lugar por no haber llegado algunos á nuestra noticia.

En el reducto de la Querola fue cogido un cañon de á 8, al que los rebeldes apellidaban el *Rayo*, y que habia sido fabricado en Cantavieja en el año 39 con el metal de las campanas de Aragon, Valencia y Murcia. El cerco de la villa se estrechó mas y mas en este dia, jugando la artillería sobre la plaza y fuerte con grande

acierto, logrando apagar los fuegos de los rebeldes y destruyendo la mayor parte de los merlones.

El 28 practicó LEON un reconocimiento, llegando hasta tiro de pistola de la plaza, y en todo el dia no ocurrió otra cosa notable que el haber una bala de cañon hecho caer la bandera negra que se divisaba en uno de los torreones del castillo.

Los acertados tiros de la artilleria produjeron al otro dia la esplosion del edificio donde los rebeldes tenian su depósito de pólvora y municiones.

La noche que le sucedió fue verdaderamente horrosa. Noticioso Espartero de que los rebeldes trataban de hacer aquella noche una salida, dispuso que se aproximasen á la plaza diferentes fuerzas. Serian las once de la noche cuando las avanzadas noticiaron el movimiento de los rebeldes, é inmediatamente rompieron el fuego sobre ellos las compañías de cazadores de la cuarta division; empero cuando aterrados retrocedian á la plaza los sectarios de la inquisicion, cayó una bomba en el puente levadizo y fueron á estrellarse en el foso multitud de rebeldes, mugeres, niños y ancianos que habian salido con la idea de librarse de los horrores del sitio.

Entonces llegó á su colmo la anarquía entre los sublevados: una parte de ellos prorrumpe en vivas á la Reina, á Leon y á la libertad, en tanto que los mas furibundos carlinos esgrimen las armas contra sus compañeros, y las avenidas de la plaza y sus calles presencian una furiosa lucha entre los mismos rebeldes. Los que no perecen á manos de sus camaradas van á encontrar su muerte al filo de la espada de LEON, que el primero en la línea y al frente de sus valientes compañeros olvida el peligro que corre y se acuerda solo de su deber.

Tantos estragos no podian menos de desalentar á los rebeldes: dispuesta la brecha, arruinadas la mayor parte de sus fortificaciones, desvanecidas sus brillantes ilusiones con la bravura de nuestro ejército, esperados en balde los rusos y franceses que debian apoyarles, segun les hicieran creer sus mal intencionados gefes, despues de pelear con una bravura y encarnizamiento que solo debia emplearse contra los enemigos de la gloria y prosperidad de la España y no contra hermanos y parientes, amaneci6 el dia 30, y Morella y sus fuertes se entregaron á discrecion bajo la única garantia de respetar las vidas de los que habian contribuido á una defensa, digna por cierto de mejor causa.

Imposible es describir el entusiasmo de nuestras tropas cuando Espartero las dirigi6 una pequeña arenga, y el entusiasmo con que victoreaba á sus valientes caudillos cuando verific6 su entrada en la villa, baluarte y esperanza de la rebelion aragonesa.

Hé aquí las contestaciones que mediaron para la entrega y la capitulacion por medio de la cual esta llegó á verificarse.

Comandancia general de los ejércitos reunidos.—Secretaría de campaña.—Excmo. Sr.: Deseando evitar los males que son consiguientes á esta desastrosa guerra, y las molestias que deben causar á V. E. el campamento del digno cuartel general de V. E., espero que su generosidad se dignará conceder á la guarnicion de esta plaza las capitulaciones que designan los artículos del adjunto papel que tengo el honor de elevar á las superiores manos de V. E.; esperando al mismo tiempo que ínterin se ratifican las capitulaciones, se dignará mandar se suspenda toda hostilidad contra esta plaza, y al mismo

tiempo el que las tropas avanzadas del ejército de V. E. permanezcan en las posiciones que ocupan en estos momentos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Morella mayo á las cinco de la mañana del 30 de 1840.—Excmo. Sr.—Leandro Castilla.—Excmo. Sr. don Baldomero Espartero, duque de la Victoria, y capitan general de los ejércitos nacionales.

Capitulacion que propone el coronel gobernador accidental de la plaza de Morella D. Leandro Castilla al excellentísimo señor duque de la Victoria D. Baldomero Espartero, capitan general de los ejércitos nacionales y general en jefe de los ejércitos que operan en las provincias de la Península.

Artículo primero. La guarnicion de esta plaza entregará las armas con la condicion que ha de quedar en plena libertad el total de sus gefes y oficiales, y por consiguiente la tropa, para ir al pais extranjero que mas le convenga, con la precisa condicion que no han de tomar las armas en la presente lucha contra los derechos de S. M. la Reina doña Isabel II.

Artículo segundo. Se espera de la generosidad del Excmo. Sr. duque de la Victoria se dignará conceder el uniforme, equipaje á los gefes y oficiales de esta guarnicion, como igualmente á la tropa, y que se queden en el pais los que no quieran pasar al extranjero, á quienes no se les molestará por sus opiniones anteriores, si su conducta de los que se queden no es hostil á la causa de S. M.

Artículo tercero. Que en virtud de estas capitulacio-

nes no se les molestará á ninguno de sus gefes, oficiales, individuos de tropa y empleados en la guarnicion de esta plaza por hechos puramente politicos que tienen tendencia con sus empleos y cumplimiento de las órdenes que se les dieron por sus respectivos gefes, aun cuando sea por reclamo de alguna persona.

Artículo cuarto. Los gefes, oficiales é individuos de tropa de esta guarnicion serán conducidos con una partida de escolta hasta la raya de Francia por el frente que resulta por el reino de Aragon á aquel pais extranjero, sin entrar en las principales capitales de dicho reino.

Artículo quinto. Se entregarán las existencias de los almacenes establecidos en esta plaza con la mayor integridad, como igualmente los fusiles, cañones y demas que existan en ella.

Artículo sexto. Será de cuenta del erario nacional la asistencia de los enfermos de los hospitales, como igualmente franquearles el correspondiente pasaporte para que puedan marcharse tambien al extranjero, quedando desde luego dichos individuos comprendidos en todos los artículos de esta capitulacion. Morella mayo 30 de 1840.—Leandro Castilla.

Recibo el oficio de vd. de esta fecha con la propuesta de capitulacion que me incluye, cuyos artículos no pueden ser aceptados, asi por la bandera que han tenido vds. enarbolada, como porque desplegados ya parte de los medios que tengo para reducir la plaza y castillo, faltaria en el hecho de admitir condiciones contrarias á la situacion en que vds. se encuentran, mayormente desde la derrota de anoche.

Los sentimientos de humanidad me fuerzan sin em-

bargo á convenir en que cese toda hostilidad hasta recibir la contestacion á este oficio, que ha de ser en el término de una hora.

No hay mas condicion posible que la de que se entregue prisionera de guerra la guarnicion de la plaza y de su castillo, en el concepto de que serán respetadas, y y ninguno de sus individuos molestados por sus opiniones políticas.

En caso que vd. no acceda, llorará, aunque tarde, las consecuencias de una defensa enteramente inútil; y las víctimas obligadas á continuar las hostilidades no dirigirán sus terribles imprecaciones en el momento de sucumbir contra las armas victoriosas, sino contra los que les hayan forzado á tan duro trance. Mando á un ayudante de campo con esta intimacion: su permanencia no será mas que una hora, pues lleva orden de regresar con la contestacion ó sin ella.

A la inmediacion de la plaza se hallará el general segundo gefe de estado mayor general, y vd. podrá avisarse con él, si le queda alguna duda sobre la seguridad que ofrezca á los prisioneros.

Dios guarde á vd. muchos años. Cuartel general campamento al frente de Morella 30 de mayo de 1840.—El duque de la Victoria.—Sr. gobernador interino de Morella.—Es copia.—Victoria.

El triunfo de Morella era de la mayor importancia y llenó á España de alegría, porque el pais no podia menos de recibir con entusiasmo un acontecimiento que hacia mas próxima la pacificacion de la Península.

La conducta de nuestro ejército llenaba á todos de entusiasmo y escitaba la simpatia universal; todos le pagaban un tributo de admiracion; y encomiando y ponde-

rando sus virtudes, cifrábanse en su cordura todas las esperanzas.

Tambien nosotros debemos tributar este homenaje á esos valientes soldados, que llenos de honrosas cicatrices obtenidas en el campo del honor, sostienen hoy dia un azadon con las manos encallecidas por el manejo del fusil y ganan con el sudor de su rostro un pedazo de pan que parten con su esposa y con sus hijos; ó que arrastrando por esos hospitales, sin otro apoyo que la compasion de las almas generosas, revelan la ingratitude de los gobernantes que premian de tal suerte á los que vertiendo su sangre, esponiendo sus vidas y perdiendo sus miembros, les proporcionaron los brillantes entorchados que tan orgullosamente ostentan.

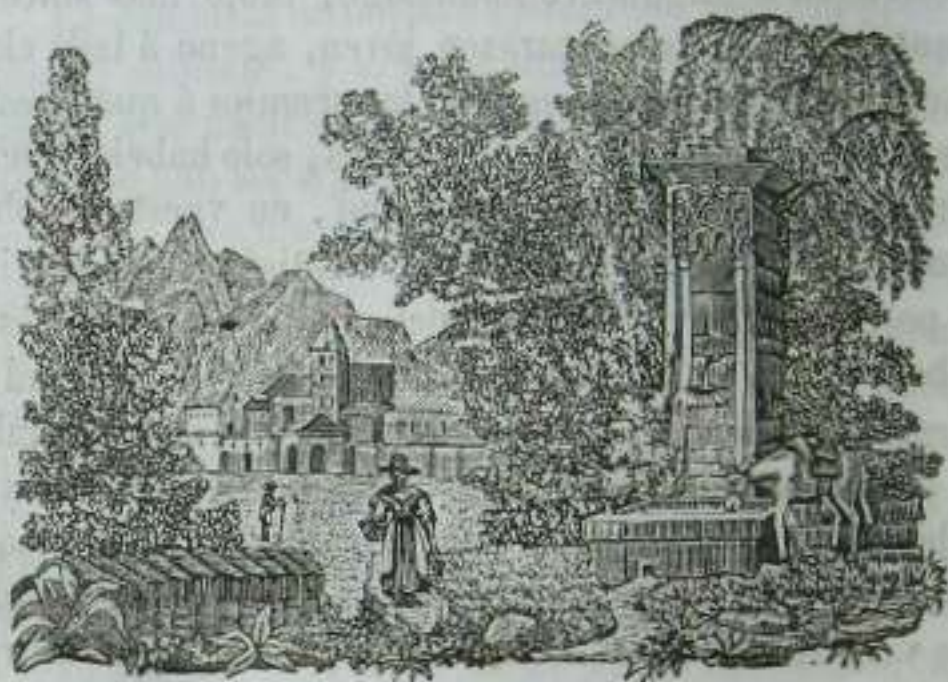
La conducta de nuestro ejército ha sido siempre heroica y sublime; y si se ve desmoralizado, la culpa es de los que haciéndole instrumento de sus particulares fines, le han separado de la senda de que nunca debiera separarse. No nos vengan haciendo de predicadores mil hombres desmoralizados y egoistas. Hambriento, desnudo, descalzo, nunca ha vuelto la cara al enemigo, siempre ha combatido con gloria; y si ha retrocedido algunas veces, no la cobardia influyó en sus vicisitudes; las palaciegas intrigas, las ambiciones personales, las envidias, las rencillas y los resentimientos tienen la culpa; nada puede decirse á un soldado á quien se le ha dicho « muere », y ha muerto, y que en cambio de los triunfos y laureles que ha proporcionado á su patria, ha recogido la ingratitude y la miseria.

Agenas de nuestro trabajo aparecerán tal vez las reflexiones que acabamos de hacer; sin embargo, á nosotros nos han parecido indispensables: para que la

posteridad pueda juzgar de los hechos es preciso referirlos minuciosamente y con todas sus circunstancias. El historiador, desnudo de pasiones, debe hacer recaer el baldon y la gloria sobre quien respectivamente pertenezcan, vindicando á las clases sobre quien injustamente se intenta hacer recaer un borron infamante. Creemos haber cumplido un deber de conciencia; y tranquilos sobre este punto, esperamos la censura del público, que creemos no nos será adversa.

Sí, ilustres veteranos: los que con vuestra sangre habeis regado los campos de Navarra; los que en Belascoain, en Castellote, en Morella y en tantos otros puntos habeis combatido á la misma naturaleza, recibid de nuestra parte un sincero homenaje; tanto mas sincero, cuanto que sale de un corazon jóven, ageno á toda clase de compromisos. Si en vez de los premios á que vuestro heroismo os ha hecho tan acreedores, solo habeis experimentado la mas negra ingratitud, en vuestras nobles almas encontrareis la mas dulce satisfaccion. Servir á su patria es el primer deber del ciudadano; vosotros lo habeis hecho cumplidamente, y en la tranquilidad de vuestra conciencia, en la seguridad que da al hombre la conviccion íntima de haber procedido rectamente y de haber llenado sus deberes, encontrareis el desagravio de los sinsabores que pueda produciros el ver tan mal pagados vuestros servicios. La historia, mas imparcial que los hombres, revelará á la posteridad vuestras virtudes; y presentándoos como modelos de patriotismo, vuestro ejemplo inflamará á las futuras generaciones; vuestras hazañas serán entonces apreciadas en su justo valor, y el mundo verá que en este siglo no se habia acabado la ilustre raza de los que en Sagunto y en Numancia abatieron

el orgullo de naciones extranjeras. Aun verá en vosotros dignos sucesores de los Padillas y Lanuzas, y os reconocerá como los salvadores de los fueros y libertades de la nación hispana. ¡Dulce satisfacción que solo es dado comprender á unas almas tan nobles y generosas como las vuestras!



CAPITULO XV.



pendon de la libertad ondea ya en las elevadas cumbres de Morella; ya los sectarios del príncipe rebelde han recibido un nuevo desengaño; la guerra toca á su término: sin embargo, la tranquilidad no está por eso mas próxima.

No se encuentra ya el foco de la guerra ni en Navarra, ni en Aragon, ni en Cataluña, ni en Galicia. La guerra ha mudado de teatro; la cuestion entre carlistas y cristinos ha casi concluido; inspira ya muy poco cuidado. La espada, por decirlo así, se ha metido en su vaina y se esgrimen con encono otras armas mas terribles y menos nobles. La intriga ha ocupado el campo.

Los que unidos han batido á los carlistas esperan el instante en que sometida Berga, obligue á aquellos á trasladarse al vecino reino á acompañar á su soñado monarca, para empezar la nueva cuestion. La constitucion de 37 es el escudo con que se amparan los nuevos enemigos; sin embargo, sus fines se descubren patentemente. Intolerancia, envidia, hambre: hé aqui en nuestro humilde juicio las causas que producen el funesto encono que se nota. Sin ellas no lamentariamos los males que lamentamos, porque es preciso no hacerse ilusiones ni cerrar los ojos á la luz de la verdad. Si el bien del pais hubiese guiado á los diferentes partidos políticos, no hubieramos visto á unos gobernantes practicar los mismos desafueros que criticaron en sus antecesores; no se hubieran trasladado las cuestiones, ni descendiendo del terreno legal se hubieran ventilado por medio de la fuerza bruta, lo cual á todas luces es contrario á la ilustracion del siglo que tanto se decanta.

Pero cuando escribiamos el párrafo anterior nos habia hecho olvidar nuestra candidez que en un pais en que la desmoralizacion aparece por do quiera, es imposible debatir legalmente las cuestiones; ni teniamos tampoco presente que la mala fe habia sustituido á aquella proverbial rectitud nuestra que constituia en sagrada la palabra de un español; ni recordábamos que la astucia y el engaño habian llegado á falsear la voluntad del pueblo, introduciendo el fraude y el dolo en las sagradas urnas donde los electores depositan las papeletas que contienen la libre expresion de su conciencia. Y cuando en estos términos nos espresamos; cuando tan severas inculpaciones dirigimos, no se crea que lo hacemos á partidos determinados.

Aborrecemos á los que se titulan progresistas ; odiamos á los que se llaman moderados ; solo queremos á los que denominándose ESPAÑOLES, olvidan que son hombres, recuerdan que son ciudadanos y que en tal concepto tienen deberes que cumplir irremisiblemente. No nos atememos para juzgar de un hombre al partido que profesa, porque reconocemos buena fe y honradas intenciones en las masas que los componen y las creemos estraviadas por sus solapados é intrigantes corifeos.

Precisas eran estas reflexiones para que nuestros lectores pudiesen conocer el espíritu que presidirá á nuestras sucesivas tareas , en que desgraciadamente habremos de referir turbulencias y escisiones de consideracion que lamentamos y aborrecemos ; porque , aunque sean justas, desmoralizan el pais, contribuyen á arraigar en él el desórden y la anarquía , y solo son útiles para los atrevidos que las esplotan.

En la época que referimos la mina se hallaba preparada ; el pais se encontraba en combustion ; diversas provincias estaban en estado de sitio ; llovian esposiciones y manifestaciones contra una ley de ayuntamientos, que en nuestro sentir, disminuia los derechos del pueblo, dando á la corona cierta participacion en la formacion de los cuerpos municipales, y todo hacia creer que el último cañonazo de la guerra civil contra D. Cárlos seria la señal de la lucha furiosa entre moderados y progresistas.

Desgraciadamente no se engañaron los que auguraron de tal suerte ; y la revolucion produjo, como sucesivamente tendremos ocasion de esponer, los resultados que desde luego podrian preverse.



CAPITULO XVI.



ESPUES de ocupados por nuestras tropas el castillo y plaza de Morella, continuó LEON mandando la vanguardia dirigiéndose sobre Cataluña y cubriendo la carretera para proteger el viage de SS. MM. y A., y tomando, despues de revistadas por las reales

personas, la direccion de Berga, único punto importante que se hallaba en poder de los rebeldes.

Esta villa es cabeza de un partido judicial que consta de 83 pueblos. Hállase colocada á la falda de un monte á cuyo pie corre un arroyo, afluente del rio Llobregat, cuyas aguas riegan las huertas ademas de mover varias máquinas de industria. Su posicion interesante, sus murallas, su castillo y las cordilleras y caminos que la cruzan, son una prueba evidente de la importancia de su ocupacion, que nuestros lectores podrán calcular por la siguiente descripcion que el general Valdés remitió al gobierno y que insertamos tanto por curiosidad, quanto para hacer resaltar mas el servicio prestado por nuestro ejército en aquella ocasion.

Descripcion de Berga y de los fuertes que la rodean.

No entraré en hacer una descripcion topográfica de la villa de Berga, ni una relacion circunstanciada de sus fortificaciones, porque poco ó nada podia añadir á la descripcion de dicha plaza y castillo, escrita en el año de 1811 que existe en el E. M. G., y de que se me envió copia igualmente que del plano que la acompañaba por el Excmo. Sr. director general de dicho cuerpo don Felipe Montes. Refiriéndome, pues, á dicha memoria y plano que el gobierno puede consultar, me concretaré á indicar la clase de reparos y obras nuevas verificadas por los enemigos para asegurarla de los ataques que contra ella pudieran intentarse.

Primeramente, su recinto casi destruido y ocupado por casas de la poblacion, ha sido reconstruido nuevamente, demoliendo todas las que pudieran perjudicar á su defensa.

Las fortificaciones del castillo han sido cuidadosa-

mente reparadas, y aunque siempre deben subsistir los defectos primitivos é inherentes á la forma del terreno en que se halla situado, no se sabe bien hasta qué punto el enemigo haya remediado los defectos de su primitiva construccion, especificados en dicha memoria, ni el número y calibre de las piezas con que lo hayan artillado.

Las dos torres de Majá y San Andres, distantes una de otra sobre 800 varas, han sido reparadas sólidamente, aunque se ignora si el enemigo ha añadido nuevas obras y el número de piezas y calibres que las defienden.

La importancia de la sierra de la Petita al E. del castillo que domina y enfila todas las defensas, y que en dicha memoria se la supone como efectivamente lo es, el peor padrastro de dicha plaza, ha sido apreciada convenientemente por el enemigo, que ha dedicado todo su conato, esmero y medios á fortificarla y hacer su ocupacion, si no imposible, por lo menos costosa, larga y sangrienta, y hacer de ella uno de los puntos mas fuertes que en el dia tiene el sistema de obras defensivas con que han ocupado el conjunto de terribles posiciones que circuyen aquella plaza. Al efecto han establecido en su plataforma un gran reducto de campaña; en la parte del E. termina en una batería semicircular, en cuya gola hay una cortadura que la separa del todo de la obra. En la parte del O. se ha construido una torre circular de mucha solidez, y que por su natural posicion domina, bate y enfila al castillo y á la villa.

El resto de la plataforma está encerrado en un recinto que sigue la configuracion del terreno, de forma casi elíptica, lo que la priva de fuegos de flanco.

En general las obras de la Petita son de mucha so-

lidez, y las circunda por todas partes un foso que termina en un camino cubierto á la parte de la campiña. No se sabe el número de piezas que los rebeldes tienen en esta posicion.

A este conjunto de obras que forma la principal defensa de Berga, debe añadirse la que han construido en la ermita de Nuestra Señora de Queralt, en una altura de considerable elevacion al N. O. de Berga, y á distancia de unas 2000 varas.

No se sabe con exactitud la clase de obra con que han ocupado aquel punto, como tampoco si tienen ó no artillería. Hay ademas al S. E. de Queralt y á distancia como de 1000 varas otro pequeño fuerte construido sobre la antigua iglesia de San Pedro de Madrona, cuya configuracion se ignora, asi como tambien si está ó no artillado. En la sierra llamada de Nués, que es la colina de que ya se ha hablado, que domina la campiña ó llanura de Berga por la parte del O., hay construido un parapeto que siguiendo la direccion de la cresta de dicha sierra, situada á unas 1000 varas al S. O. de Berga, se prolonga en direccion de E. S. Se ignoran las circunstancias de este parapeto; pero se cree se haya construido únicamente con el objeto de ocupar esta colina y formar á su abrigo un campo atrincherado.

Entre las muchas avenidas que de los diferentes puntos del principado conducen á la plaza de Berga, son las mas practicables por el E. la de Ripoll, por el S. las de Vich y Manresa, y por el O. las de Solsona y Cardona.

Ninguna de estas avenidas puede decirse, sin embargo, que ofrezca en el dia la facilidad que exige el rápido transporte de las armas, materiales y efectos necesarios para el sitio; pero no es difícil el hacerlas

practicables empleando para ello los habitantes del país bajo la protección de las tropas.

Resta ahora determinar la elección entre estos diferentes caminos.

El de Ripoll es largo, pues que son diez horas de camino, presentando además el inconveniente de su mal piso en general, que exigiria una larga composición: en su curso se encuentran además barrancos de difícil acceso, dominados por un flanco, y el difícil paso del puente de Miralles sobre el Llobregat, que facilitaria al enemigo una tenaz resistencia.

El de Vich participa de los mismos inconvenientes de mal piso, de su longitud que es de doce horas, y de tener que atravesar algunos desfiladeros y barrancos, teniendo además el paso del puente de Ornin sobre el Llobregat, á una hora de Berga, que ofrece al enemigo una posición ventajosa para oponerse á su paso.

El camino de Solsona, si bien se presenta mas accesible, no deja de tener sus inconvenientes; siendo el mas esencial el de que en caso de adoptarlo seria preciso establecer la base de operaciones en Cervera, á quince horas de Berga, en un país pobre y muy distante del país de los recursos, teniendo además que atravesar la línea de operaciones por terreno en parte cubierto de bosque y bastante escabroso, en donde el enemigo domina y en el que seria preciso establecer un número considerable de puntos de apoyo, si se queria asegurar el paso de los convoyes.

Ninguna avenida ofrece mas ventajas que la de Cardona, si fuera fácil establecer en este punto los almacenes de víveres y municiones. El camino es el mas practicable: ofrece la ventaja de no ser dominado y lo

apreciable de la corta distancia que la separa de Berga, que es de seis horas.

Sin embargo, no es adoptable esta avenida por las grandes dificultades que ofrece su comunicacion con Manresa por un camino angosto, difícil, dominados sus flancos por posiciones terribles y que ofrece en un curso un vado en el pueblo de las Chimeneas, otro en Suria y el puente de Malagariga, que presenta al enemigo mil ocasiones favorables de atacar nuestros convoyes y entorpecer la marcha de las operaciones, á menos de cuajar de puestos fuertes la distancia de cinco horas que median entre las Chimeneas y Carmona.

Resta, pues, el camino de Manresa á Berga por Balsareny, que conceptúo preferible en todos sentidos por las razones siguientes:

El camino no es en general de tan mal piso.

El terreno es mas despejado y abierto.

Estableciendo en Manresa la base de operaciones, la comunicacion con Barcelona, el Vallés, el Panadés, y aun el Ampurdam, estableciendo esta por mar hasta Barcelona, es sumamente accesible y facilita el aprovisionamiento de los grandes almacenes.

El punto fortificado de Sellin, distante tres horas de Manresa, el de Balsareny, distante una hora de Sellin, apoyan y aseguran las comunicaciones hasta la distancia de siete horas de Berga. Restaria, pues, asegurar la línea de operaciones entre Balsareny y Berga, para lo cual ofrece una gran ventaja al punto de Caseras, distante cuatro horas de Balsareny y tres por consiguiente de Berga. Este es el punto que, en mi concepto, deberia ocuparse para formar en él un campo atrincherado, en donde deberian formarse los grandes depósitos, y desde

el cual deberian partir la embestidura á la plaza y las operaciones del sitio.

Algunos puntos inmediatos, como son el Hostal de la Granota, el de la Garza, asegurarian la línea de operaciones entre Balsareny y Caseras, cuyo camino tiene por otra parte la ventaja de tener cubierto su flanco derecho por el rio Llobregat, cuyo lecho en toda aquella distancia corre en un barranco profundo y sumamente escarpado que le hace en general casi inaccesible. No asi el flanco izquierdo, que se halla dominado por algunas posiciones, como son las de Castelladral y de Fariolo; mas estas son de facil acceso y de mas facil ocupacion, que no pueden por consiguiente contarse como un grande obstáculo para el curso de operaciones.

Por todas estas razones soy de opinion que el sitio de Berga debe emprenderse estableciendo la base de operaciones de Manresa, y la línea por los indicados puntos de Sellin, Balsareny y Caserras.

Recursos.—La plaza de Barcelona está suficientemente provista de material de guerra, y puede facilitarnos el necesario para el sitio que se pretende, teniendo la ventaja de proporcionarnos cuantos carros son necesarios para la conduccion. La ventaja de estar la plaza de Cardona inmediata á la que se pretende atacar y tener un regular camino aprovechando los carros sacados de Barcelona, nos proporciona tambien echar mano de ciertas bajas que ocurran en el sitio, tanto de artilleria como de juegos de armas y varios efectos menudos.

Barcelona puede surtir del ganado necesario para el servicio del sitio, abonando en mi concepto un duro por cada mula diario, y pagando al dueño la que se desgracia en el fuego, para lo que convendria espresar en la

contrata el valor de lo que se satisfará en general por ellas, que podrá ser el de 1500 rs. por cada una.

De los bueyes no tengo el menor conocimiento; por lo tanto ni sé dónde podrá hacerse el acopio ni el precio que puede darse.

Con estos datos facil es formarse una idea de la importancia del punto que debia ser en breve ocupado por las tropas nacionales.

El 4 de julio emprendió la division LEON su marcha en direccion de Berga por el camino carretero. Los enemigos, que en fuerzas considerables ocupaban la altura de Serra de Nuet, cubriendo sus parapetos y reductos, rompieron un vivísimo fuego contra el cuartel general divisionario tan pronto como este llegó á aproximarse á la masía de la Creu de la Piña, en donde formó la primera brigada de la division, situándose á su derecha é izquierda con la caballería de húsares á su retaguardia en observacion de la enemiga, que en fuerza de dos escuadrones se hallaba á la izquierda del camino.

Aun no habia llegado la cabeza del tercer batallon de la primera brigada, que tambien lo era en el órden de marcha, á la altura de la mencionada masía, cuando rompiendo el fuego las octavas de la referida brigada con objeto de proteger el establecimiento de la batería de montaña á la derecha de la misma, los enemigos, que no lo habian suspendido un momento, lo verificaron con mas viveza, contestando al de aquellas y á los acertados disparos de nuestra artillería; pero avanzando dichas octavas con la mayor impavidez, desalojaron al enemigo del primer reducto, casa y parapetos inmediatos, precisándole á pronunciar su retirada por la cresta de la altura con el faccioso Cabrera á su cabeza.

LEON conoció que no debía desaprovechar tan buena ocasion. Al frente de su escolta y cuartel general y dos bizarros batallones se lanzó intrépidamente sobre la altura. Los enemigos, apoyados en el segundo, hacian desde allí un fuego desesperado. La mayor parte de los que rodeaban al héroe se encontraron muertos ó heridos; su caballo recibió cuatro balazos en la cabeza, y no era el único que habia tenido que desmontar en el campo de batalla. Sin embargo no le arredró la consideracion del peligro que corria, y los enemigos y su sanguinario gefe á su cabeza hubieron de pronunciarse en la mas completa fuga, abandonando hasta su escolta de caballeria.

Posesionadas nuestras tropas en los tres reductos de Nuet, descendieron los batallones por la izquierda, tomando sucesivamente todos los fuertes de este flanco, mientras una de las octavas de la tercera brigada con otra de la primera penetraban en el pueblo, cobardemente abandonado por los rebeldes.

Luego que estos se pronunciaron en retirada, las tropas de esta division se replegaron, y al siguiente dia dió LEON á las tropas la siguiente órden general.

«La conducta que han observado ayer los cuerpos de la division que me honro de mandar, si no ha podido esceder mis esperanzas, que se hallaban fundadas en sus antiguos y gloriosos recuerdos, ha confirmado solemnemente que los cuerpos de la Guardia Real mantienen viva y sin menoscabo la justa y merecida reputacion que por sus hechos distinguidos y heróicos han alcanzado en los campos de batalla.

El primero, principal y mas difícil ataque hizo la fortuna se confiase á esta division, ansiosa de ocupar siempre el punto de mas honor y mayor gloria.

Si ha cumplido su mision , dedúzcase de la ocupacion á viva fuerza de las lineas, reductos y fortificaciones de esta villa , sin emplear mas tiempo que el necesario para trasladar á las nuevas conquistas sus victoriosos pabellones.

El Excmo. Sr. duque de la Victoria , capitan general en gefe de estos ejércitos , satisfecho del comportamiento y decision que han mostrado las tropas de la primera division en esta jornada , se ha dignado conceder á los heridos de todas clases el premio inmediato que segun reglamento les corresponda , y yo me complazco en manifestarlo á los señores gefes de brigada de este cuerpo , oficiales y soldados de las distintas armas que le componen , y cumpla con satisfaccion el grato deber de tributarles el testimonio de mi profunda gratitud.— Belascoain.

Ya se halla en poder de los soldados de la patria el fortificado baluarte de la rebelion del principado ; ya resuenan en las cumbres de Morella y de Berga los himnos patrióticos , y el pabellon constitucional enarbolado en sus fuertes participa que ya nada queda á los carlinos en el privilegiado suelo, patria de tantos héroes. Sus ejércitos se han reducido á la nada ; el prestigio de Cabrera , al que sin exageracion puede llamarse como á aquel monarca tirano , *terror del pueblo y azote de Dios* , se ha desvanecido completamente , y solo en la fuga ha podido encontrar salvacion el menguado bandido.

Solo quedan en el pais algunas pequeñas partidas , que perseguidas activamente desaparecen en breve tiempo. La lucha civil entre carlistas y cristinos ha terminado ; y LEON ha cumplido caballerosamente su palabra. Ha dado la última lanzada á la guerra civil ; ha recorri-

do la escala de la milicia en todos sus grados y tiene la satisfaccion de decir que sus entorchados y sus bandas, y la multitud de condecoraciones que adornan su pecho, no son fruto de viles intrigas ni de rateras maquinaciones, sino justa recompensa de sus numerosos servicios y de ese valor que le ha dado el prestigio de que goza.

Al mirarle al frente de sus tropas cabalgando en su brioso alazan, blandiendo con su mano aquella formidable lanza; al considerar sus facciones magestuosas y porte caballeroso, creíase ver uno de aquellos valientes caballeros de la edad media que tanto nos encantan cuando leemos sus proezas en las crónicas de aquel tiempo.

Bien triste es por cierto la consideracion que en este momento nos asalta. Aquel héroe invulnerable, á quien las balas enemigas no habian podido dañar y que tan brillante se nos presentaba, solo estaba destinado para el cadalso y habia de perecer á manos de los que habian cooperado con él á proporcionar á su patria tantas glorias! ¡Triste idea, pero desgraciadamente no por eso menos cierta!

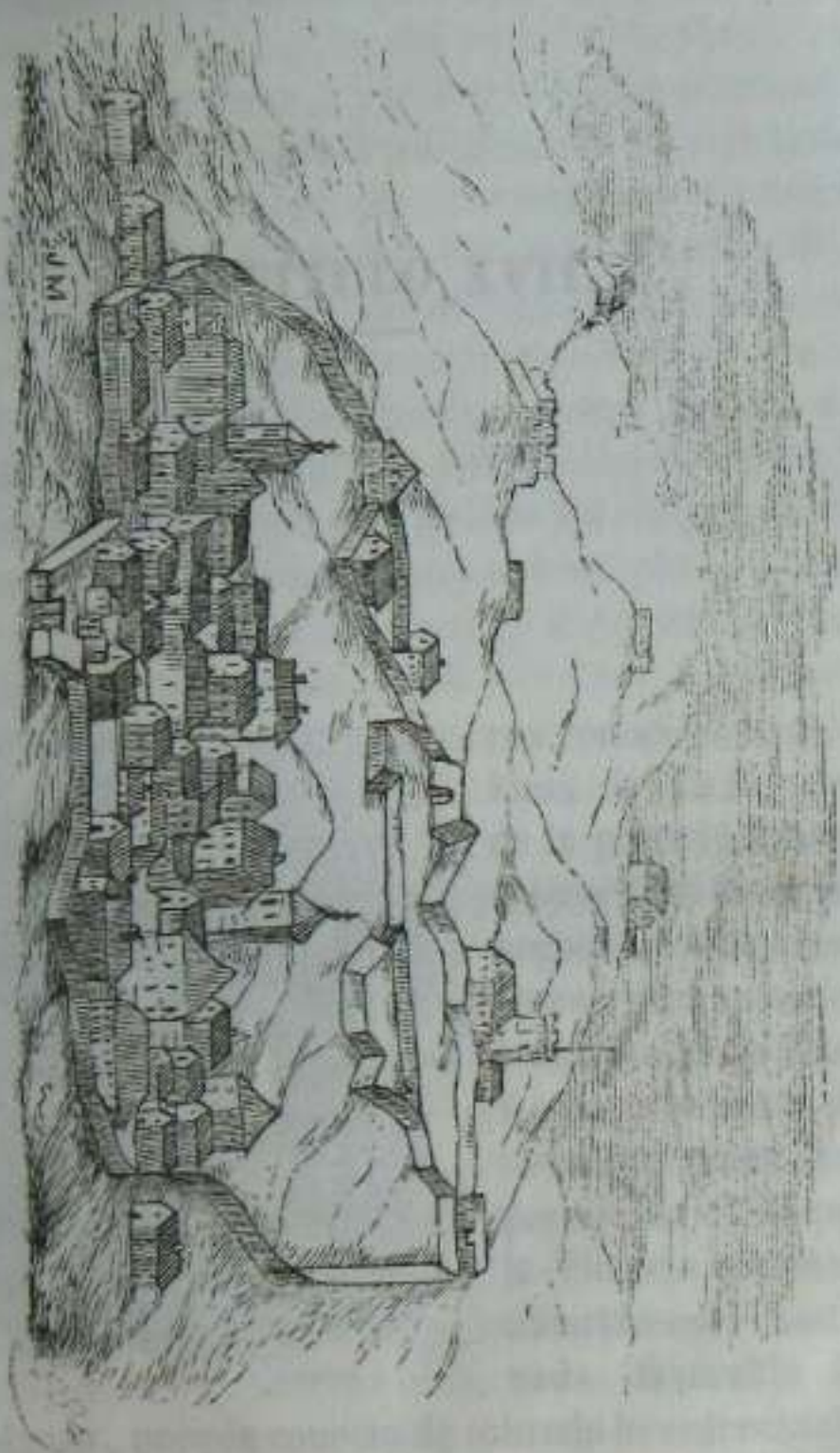
Ese jóven apuesto y elegante no nos ha de entusiasmar ya con los triunfos de sus batallas; y como oportunamente se dice en una de sus biografias, ya pesa sobre su cabeza la predestinacion de las grandes víctimas.

La revolucion, como antes hemos dicho, se hacia cada vez mas inminente, y LEON fue separado del mando de aquellos militares que bajo sus órdenes habian obtenido tantos laureles derrotando á los enemigos cuantas veces tuvieron estos bastante valor para esperarlos. Pero por no herir su delicadeza, se verificó su separacion sin nombrarle sucesor, pues Espartero, aunque veia en

él un rival poderosísimo, no se atrevia con todo á romper abiertamente con un general que contaba en el ejército muchísimas simpatías y á quien el pueblo también apreciaba, porque el valor tiene siempre entusiastas apasionados.



VISTA DEL CASTILLO DE MORELLA.



VISTA DEL CASTILLO DE BERGA.



CAPITULO XVII.



BIEN conocidas eran las ideas de LEON acerca de la participacion que el ejército debia tener en negocios políticos: aquella enérgica oposicion al comunicado de Mas de las Matas le habia puesto en una situacion especial que el duque de la Victoria consideraba abiertamente hostil y nada favorable hácia

sus planes, porque conocia de sobrado la entereza del de Belascoain y su carácter enérgico y decisivo. Su division, que le adoraba, hubiera sido tal vez un obstáculo pode-

rosísimo para la revolución, y esta es en nuestro juicio la causa por que, como ya hemos dicho, fue separado del importante mando que ejerciera y llamado á Barcelona donde se hallaban SS. MM., y en donde tuvo la satisfacción de oír al general Espartero brindar por el *Murat español* en uno de los banquetes cívicos á que dió lugar la terminación de la guerra.

El gobierno pasó á Valencia: en aquella época fue nombrado capitán general de Madrid. Dicese que Espartero reservó su nombramiento hasta que tuvo noticia de que el pronunciamiento se habia llevado á cabo; y que cuando LEON recibió la real orden le dijo: «Temo que mis principios militares me obliguen á rechazar con la fuerza cualquiera tentativa revolucionaria,» á lo que le contestó el duque de la Victoria: «en ese caso deja vd. tendidos 2000 cadáveres en las calles de Madrid.» Si el hecho es cierto, si Espartero despues de detener el cumplimiento de la orden hasta tener noticia de que la revolución habia estallado en la capital de la monarquía le dijo las palabras que acabamos de asentar, cometió una villanía imperdonable, tanto mas, cuanto que la cometió con un amigo suyo, que con él habia departido los peligros de la guerra, y que habia contribuido en mucho grado á proporcionarle sus glorias.

No abonaremos ninguna de las causas que defendian ambos campeones; únicamente diremos que con menos terquedad y mas buena fe, con algo mas españolismo de parte de los gobernantes, se hubieran ahorrado muchísimas catástrofes; que para contener un gran torrente se necesita oponerle un dique muy poderoso, y que para oponer ese dique se necesita inteligencia, prestigio, decisión y resolución; dotes que, como la esperiencia ha

comprobado, no poseen mucho los hombres políticos que se titulan moderados, que no quieren conocer que la penetracion del pueblo raya un poco mas alto de lo que aparece.

No se crea por eso que nosotros tratamos de disculpar la revolucion de 1.º de setiembre de 1840, aunque ingenuamente confesemos que simpatizábamos mas con ella, si la bandera aquel dia proclamada se hubiese llevado á cumplido efecto, que con el gobierno que aquella derrocára. Nuestras convicciones en este punto son bien esplicitas; pero tampoco la denigraremos, porque nuestra conciencia nos dice que no fue el partido progresista el que la produjo, sino el gobierno que obstinadamente se empeñó en cerrar los ojos, y la debilidad del partido á que pertenecia, mas dispuesto á aprovecharse de los triunfos que á proporcionárselos, combatiendo con las armas cuando suena la hora del combate.

No nos cansaremos de hacerle estas acriminaciones, porque en esta conducta vemos un fondo de egoismo y una prueba irrecusable de poco patriotismo; porque, si como creemos, los que profesan esas doctrinas estan convencidos íntimamente de que ellas y solo ellas pueden producir la felicidad del pais, debieran haber muerto mil veces sosteniéndolas, cual corresponde á buenos ciudadanos, mas bien que echar sobre sí la denigrante nota de cobardia ó falta de patriotismo. Debieran haberse presentado en las calles el dia 1º de setiembre á sostener las autoridades legítimas, á perecer mil veces antes que consentir que la revolucion se llevase á cabo, porque tal era su deber. Y no se crea que bajo la nota de cobarde que hemos hecho recaer sobre ese partido comprendemos á todos los que á él pertenecen. No: bien al contrario; en

sus filas vemos dignos y valientes ciudadanos, que por cierto no los merece ese partido, porque si nos detenemos á reflexionar en la suerte que les cupo, las lápidas funerarias que cubren sus tumbas, abonarán cumplidamente nuestras palabras.

Hablad por nosotros LEON, BORSO, QUIROGA, MONTES DE OCA y otros ciento; pero no, no habéis. La historia ya ha hablado por vosotros, y su dicho por cierto no nos es contrario. Sin la debilidad de los que debieron sosteneros, tal vez no ocuparíais hoy esos fúnebres lugares; ni vuestros amigos, aunque participen de contrarias opiniones, tendrían que derramar una lágrima sobre vuestras huesas: dormid en paz; el mundo todo hace justicia á vuestro valor; y vuestros mismos contrarios, respetando las opiniones que profesásteis, porque la tolerancia es la prenda que caracteriza á los liberales verdaderos, lamentan vuestro desastroso fin. Pero todavía no hemos llegado á este punto: nos encontramos solo en el nombramiento de capitán general de Castilla la Nueva hecho por la Reina Gobernadora en el primer conde de Belascoain.

Tan pronto como recibió este la órden en que se le comunicaba la voluntad de la Reina, emprendió el camino de la córte, en donde la revolucion habia ya estado inaugurándose victoriosamente, y la cual se hallaba preparada para la defensa si se hacia necesaria; pues habíanse al efecto construido fosos, parapetos, etc. etc., y se habian adoptado cuantas disposiciones se creian convenientes para asegurarse de un golpe de mano. De las autoridades, la civil habia sido hecha prisionera; la militar se habia visto precisada á abandonar la capital y retirarse á Tarancon con alguna fuerza perteneciente

á la division que habia mandado nuestro soldado en la campaña , en cuyo punto se reunió su totalidad.

Habiase instalado en la capital una junta de gobierno , la cual inmediatamente se puso en comunicacion con los ayuntamientos de las demas ciudades, que tardaron bien poco en seguir su ejemplo.

LEON entretanto se hallaba ignorante de aquella novedad que solo en Lérida llegó á sus oídos. Cualquiera otro en su lugar se hubiera detenido y hubiera esperado la marcha de las cosas ; él al contrario apresuró su viaje ; era su deber y bastaba esta consideracion para decidirle á todo , sin reparar en peligros ni en dificultades.

Habiendo llegado cerca de anochecer á un pueblecito inmediato á Zaragoza y resuelto á pasar alli la noche, notó que á los pocos momentos salió un hombre á caballo de la casa y tomaba al galope el camino de la ciudad, cuyo pronunciamiento ignoraba ; pero en su situacion cualquiera cosa era bastante para producir sospechas, que se confirmaron mas con las preguntas que hizo , pues las contestaciones no fueron las mas á propósito para satisfacerle. Pero la Providencia velaba por él. La hija del patron que estaba preparándole la cama se le acercó con aire reservado y le dijo : « no vaya el general á Zaragoza , vuélvase al instante. » En aquellas circunstancias no era de despreciar este aviso. Mandó , pues , poner el carruage inmediatamente ; mas aun le tenian preparada una nueva celada que solo su decision pudo evitar.

Al ir á emprender su marcha, el patron se llegó cortesmente á suplicarle que le permitiese marchar con él á Zaragoza , pues le llamaba á la ciudad un negocio urgente ; LEON accedió afablemente á su demanda y le hizo sentar en el coche á su lado ; pero sacando en el

acto de partir una pistola, mandó al postillon volver atras y despidió al patron. Poco despues sonaron unos tiros, descubriéndose al amanecer como unos siete hombres montados que al parecer traian la idea de cortar el camino, lo cual evitó una partida de caballería que apareció oportunamente en aquel sitio y escoltó hasta Fraga al ilustre general.

Varios dias hubo de vagar por ciertos pueblecillos de Aragon, mientras recibia instrucciones del cuartel general; mas la contestacion fue que habiéndole la Reina dado el destino, solamente de ella debia recibirlas.

Mandó, pues, un edecan á Valencia á fin de que se le comunicasen por aquel conducto, ofreciendo al mismo tiempo á Cristina su espada para hacer frente á la revolucion, y hé aqui uno de los cargos que le dirigen los hombres de partido; cargo de que la historia no puede menos de absolverle, porque en vez de ser un cargo, es por el contrario un verdadero mérito.

LEON, como soldado y como hombre político, debia proceder como procedió; si otra cosa hubiera ejecutado, hubiera echado un borron sobre sí del que nada hubiera podido limpiarle. Al ofrecer su espada á un gobierno constituido y cuya marcha era arreglada á la opinion política que, como ciudadano, privadamente profesaba, pues á los militares, como tales, no les es dado tener ninguna opinion política, llenó su deber; y al hombre que llena su deber no se le debe hacer cargo alguno, antes por el contrario merece alabanza.

Pero el gobierno de aquella época conoció muy bien que le era imposible contrarestar el inmenso torrente que en su contra se habia desbordado. Para hacer frente á una revolucion se necesita mucha honradez y mucho

prestigio, y aunque reconozcamos la primera en los que entonces gobernaban el Estado, no podemos concederles lo segundo. Se levantaba una voz fuerte que los llamaba traidores, que los acusaba de haber separado del lado del pueblo á una princesa querida á quien aquel en su entusiasmo apellidó inmortal, y la voz de los ministros responsables se confundió entre las de sus acusadores.

La contestacion que recibió el de Belascoain fue la orden de marchar inmediatamente á Tarancon y ponerse á la cabeza de su brillante division de la Guardia que entonces se encontraba en aquel punto, encargándosele empero no hostilizar la revolucion y esperar allí nuevas órdenes ó la marcha de los acontecimientos.

Harto conocida es la historia que referimos para que nos detengamos en hacerlo minuciosamente. Nuestra opinion sobre este punto es asimismo harto conocida; aborrecemos las revoluciones, porque deseamos que los partidos, haciendo uso de la razon que no en balde dió á los hombres el sabio autor de la naturaleza, combatan en el terreno legal y decidan racionalmente las cuestiones; aunque no podamos dejar de disculpar algunas provocadas bien por la mala fe, bien por el poco tacto de los gobernantes.

Bien hubiera LEON acometido la empresa de derrocar la revolucion; pero el gobierno, que no queria cargar con la responsabilidad de la lucha que no podria menos de originarse entre la una mitad del ejército con la otra mitad y la una parte del pueblo con la otra parte, se lo prohibia terminantemente, y él no quiso cargar con un peso que irremisiblemente le abrumaria.

Cristina abdicó la regencia, y Espartero escribió á LEON aconsejándole hiciese dimision del mando de Cas-

tilla la Nueva que se le habia conferido últimamente, lo cual verificó pidiendo su licencia para Francia, que le fue inmediatamente concedida, no sin que el duque de la Victoria le aconsejase aguardar á mejor tiempo para hacer uso de ella.

No siguió el consejo que le daba su antiguo amigo el duque de la Victoria, emprendiendo al contrario inmediatamente su marcha para el pais vecino, en donde fue perfectamente recibido. En Burdeos pasó revista á las tropas de aquella division militar; y no queriendo llegar á Paris para evitar hablillas, regresó en breve á nuestro suelo yendo á reposar en el seno de su familia de las fatigas de la guerra.



CAPITULO XVIII.



ASEMOS en silencio la marcha de Cristina al extranjero, la instalación de la regencia provisional, la entrada de la corte en Madrid, la apertura de cortes y las célebres sesiones y pro-

longadas discusiones sobre la regencia del reino y la tutela de la Reina; echemos un velo á la coaccion y á las intrigas por las cuales llegó á la regencia única el general D. Baldomero Espartero, duque de la Victoria y de Morella y conde de Luchana, contra la espresa vo-

luntad de la nacion. Y para que no se crea que al sentar estas últimas espresiones estamos en contradiccion con lo que deciamos poco antes, profundicemos algun tanto la cuestion y efectivamente hagamos notar que la coaccion tan solo y las intrigas pudieron darle la regencia única, para lo cual poco habremos de esforzarnos, porque el pais no ha olvidado el achaque de las manifestaciones, en él harto frecuente, con cuyo medio ha dado diversas veces la ley á la nacion entera.

Nadie puede haber olvidado el comunicado suscrito por Linage que vió la luz pública en diversos periódicos, en el cual manifestaba este que su patrono no admitiria la regencia en compañía de otros personages; y lo que este comunicado queria decir, su verdadero sentido, su objeto y los verdaderos fines que con él se propusieron sus autores, no es necesario que nos detengamos en enumerarlos, porque harto son notorios y en su verdadero valor fueron apreciados. Lo que sí haremos, porque nuestro deber así creemos que lo exige, es tributar un recuerdo á la hidalguía, franqueza y valor de aquellos ilustres tribunos que capitaneados por D. Joaquin Maria Lopez hablaron al pueblo el lenguaje de la verdad desde aquel sagrado recinto é hicieron ver que ni la espada de Espartero, que habia sido arrojada en uno de los platillos de la balanza, ni los honores y distinciones que á porfia en el otro se hacinaron, eran capaces de variar su conviccion ni de hacerles obrar contra su conciencia.

Pero pasemos en silencio, repetimos, esos hechos, cuya calificacion no nos corresponde, por mas que realmente se hallen calificados, y veamos las mejoras que ocasionó al pais la revolucion consumada y la variacion de dueño, porque nosotros creemos, y la esperiencia lo

confirma, que el pueblo siempre queda lo mismo y los que medran son los que le comprometen.

¿Llevóse á cabo en todas sus partes el proyecto que se empezó á poner en ejecucion en setiembre de 1840? ¿Tuvieron cumplido efecto las promesas que se hicieron aquel dia? Contesten por nosotros los hechos y convenzan á los que se dejan guiar del nombre de las personas ó de solas apariencias, y á los que nosotros no tenemos reparo en tildar de realistas, porque realistas y muy realistas son los que, despreciando los principios y las ideas, se pagan únicamente de nombres ó de personas.

Ninguna reforma hemos visto digna de tal nombre, y en cuantos pasos se dieron, solamente descubrimos miserable espíritu de partido, no verdadero amor al pais. Nuestra independendia hace necesaria semejante confesion.

Si descontentos habia antes del pronunciamiento, descontentos hubo despues, y tal vez en mayor número, porque no puede dejar de haberlos en un pais donde furiosamente reina la empleo-manía y donde todo niño de 15 años que apenas sabe deletrear en el Ripalda y poner su nombre medio en solfa, se cree con un derecho á vivir del presupuesto; donde solo se piensa en que el destino de A produce tantos miles reales mas que el que uno posee y se le arma una zancadilla para cargarse, segun dice un adagio vulgar, con el santo y la limosna.

El resultado es que mientras en 1841 los progresistas se disputaban el botin sin hacer caso de la nacion agonizante, el partido moderado trabajaba, y aprovechando todas las coyunturas favorables esperaba en silencio el dia en que pudiese levantar y dar al traste con sus contrarios, mientras Espartero y sus ministros halagados

con el apoyo de unas córtés que les fueron favorables mientras tuvieron empleos que repartir, saboreaban el triunfo en medio de los placeres, sin tener en cuenta la tempestad que entretanto se preparaba y que únicamente su buena suerte, no su política, pudo conjurar.

Encerrado en su palacio, rodeado de una corte numerosa, embriagado con la adulacion de los magnates, el *hijo del pueblo* no veia ya al pueblo á quien solo invocaba en las grandes crisis; y el ejército, el ejército que le habia encumbrado, se veia pospuesto, porque el *antiguo soldado* no veia tampoco á sus camaradas. No era extraño. Espartero no necesitaba de sus amigos; era cuanto habia querido ser, y ni la prensa que le recordaba sus deberes, sus juramentos y sus promesas; ni la prensa, verdadero órgano de las necesidades públicas, intérprete fiel de la opinion del país, por mas que traten de desacreditarla atrevidos ignorantes, incapaces de comprender su sublime mision; ni la prensa que á su encumbramiento habia cooperado eficazísimamente, lograba hacerse oír del nuevo conde-duque.

El ejército por otra parte, mas dispuesto á la actividad de las revueltas, era uno de los elementos mas á propósito para intentar un contrapronunciamiento, porque creyéndose desairado y tal vez deprimido, no se creia remunerado suficientemente de los sacrificios que habia hecho y de los bienes que habia proporcionado.

Minado, viendo al frente de la sublevacion que se trataba de llevar á cabo varios generales de prestigio que á su frente atravesaron el campo de batalla siempre con gloria, era mas que probable que por ellos se decidiese, ya por afecto, ya tambien por experimentar fortuna.

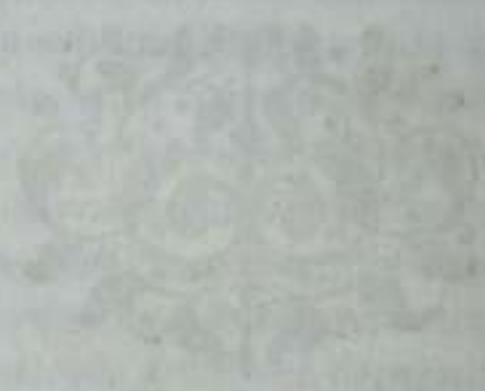
Solo se hablaba en España en aquella época de cons-

piraciones, de movimientos, de sublevaciones; se designaban gefes y puntos, de suerte que todo andaba en combustion mientras el gobierno permanecia indiferente y como aletargado en medio del movimiento universal.

Tal es en pocas palabras el aspecto que los negocios ofrecian á fines de setiembre de 1841, lo cual auguraba las tempestades y desgracias de que fue testigo su inmediato sucesor el mes de octubre, como tendremos motivo de referir en el siguiente capítulo.



The first part of the book is devoted to a general
 introduction to the subject of the history of
 the world, and to a description of the
 various parts of the world, and of the
 different nations and peoples which
 inhabit it. The second part of the
 book is devoted to a description of the
 different ages of the world, and of the
 various events which have taken place
 during each of them. The third part of
 the book is devoted to a description of
 the different religions and philosophies
 which have existed in the world, and
 of the different governments and
 constitutions which have been
 established in it. The fourth part of
 the book is devoted to a description of
 the different sciences and arts which
 have been discovered and cultivated
 in the world, and of the different
 improvements and discoveries which
 have taken place in each of them.



The fifth part of the book is devoted to a
 description of the different states and
 kingdoms which have existed in the
 world, and of the different wars and
 conquests which have taken place
 during each of them. The sixth part of
 the book is devoted to a description of
 the different manners and customs
 which have prevailed in the world,
 and of the different laws and
 constitutions which have been
 established in it. The seventh part of
 the book is devoted to a description of
 the different climates and seasons
 which have prevailed in the world,
 and of the different diseases and
 plagues which have taken place
 during each of them. The eighth part
 of the book is devoted to a description
 of the different animals and plants
 which have been discovered and
 cultivated in the world, and of the
 different uses and purposes to which
 they have been put. The ninth part of
 the book is devoted to a description
 of the different metals and minerals
 which have been discovered and
 cultivated in the world, and of the
 different uses and purposes to which
 they have been put. The tenth part of
 the book is devoted to a description
 of the different arts and trades
 which have been discovered and
 cultivated in the world, and of the
 different uses and purposes to which
 they have been put.



CAPITULO XIX.



1. horizonte político aparecía, pues, sumamente cargado al inaugurarse el mes de octubre de 1841; y mientras todo se encontraba en movimiento, mientras la ansiedad y la inquietud se encontraban pintadas en los semblantes, el gobierno, como

ya hemos tenido ocasion de decir, era el único que descansaba y que dormía.

Públicamente se oía á los oficiales de algunos regimientos quejarse del gobierno del Regente, anatematizarle, y al notar al mismo tiempo la arrogancia inusitada de ciertas personas de determinado color político,

no podia quedar duda de que se preparaba un grande acontecimiento.

Con efecto, el pais se hallaba minado por una gran conspiracion militar á cuyo frente, como hemos dicho, se encontraban valientes y acreditados gefes, que gloriosamente habian combatido á los carlistas en el campo del honor, y que en tal concepto no dejaban de tener mucho prestigio entre las tropas.

El plan era sublevar diferentes provincias á un mismo tiempo proclamando la regencia de Maria Cristina, residente en la capital de Francia. Se habia contado para ello con diferentes gefes; se habia sembrado el oro en crecidas cantidades, sin dejar de poner en juego diferentes resortes que podian cooperar de cualquier suerte al logro de los fines que se propusieron.

Madrid era el centro del movimiento; el general Espartero debia ser arrestado en su morada, mientras que diferentes cuerpos, cubriendo el real palacio, debian defender la persona de la Reina, huyendo con ella si la necesidad lo exigia. Hé aqui cómo se puso en efecto el movimiento combinado.

El toque de llamada despertó el dia 2 de octubre á los pacíficos habitantes de Pamplona, capital del reino de Navarra, cuya milicia nacional se halló á los pocos instantes sobre las armas. En el silencio de la noche el general D. Leopoldo Odonell, que en el pronunciamiento de setiembre ofreciera á la Reina Cristina su espada para combatir la revolucion, habia logrado seducir una parte de las tropas, con las que encerrado en la ciudadela proclamara la regencia de la viuda de Fernando.

La conspiracion, sin embargo, no habia empezado tan victoriosamente como sus promotores se habian pro-

melido. Las tropas comprometidas eran en corto número; la mayor parte de la guarnición estaba del otro lado y en unión con los nacionales y el pueblo.

Mientras esto acontecía, en Vitoria y Bilbao se alzaba también la misma bandera. Al frente de este movimiento se hallaba Montes de Oca, ministro de Maria Cristina en tiempo del pronunciamiento, hombre sin disputa de mas carácter y energía que los que en aquella época compartían con él la penosa carga del gobierno del Estado.

Habia sido nombrado individuo del gobierno provisional que debía establecerse, y en tal concepto publicó las siguientes proclamas:

«Nobles vascongados y navarros: Individuo del gobierno provisional que ha de regir á España durante la corta ausencia de S. M. la augusta Reina Gobernadora, he venido á vuestras hospitalarias montañas á buscar el apoyo principal con que cuenta la monarquía.

Un año hace que la ingratitud mas horrible y la sedición mas escandalosa invadieron por la fuerza los reinos alcázares y tiraron abajo los escalones del trono, y abrieron el camino por donde habia de entrar á sentarse en él y llevar el timon del Estado el hombre que habia recibido mas recompensas de la nación, mas beneficios y mercedes de su Reina.

Ese mismo tiempo hace que vuestras santas y patriarcales costumbres, que vuestras venerandas instituciones, que vuestras esclarecidas virtudes é inmarcesibles glorias son la befa y el escarnio del soldado ingrato y de la revolucion ambiciosa.

No ha habido respeto á que estas dos tiranias combinadas no hayan faltado, deber que no hayan infringido,

pacto que no hayan roto, objeto digno de veneracion sobre el cual no hayan derramado la violencia y el ultraje. Religion, libertad, tradiciones, independendencia: todo, todo ha sido presa en poco tiempo del diforme mónstruo devorador de setiembre.

Cuando nuestros desdichados hermanos doblaban la cerviz ante este yugo ignominioso, aparejados por una larga série de desdichas á sufrir la mas dura servidumbre; cuando los protervos celebraban su triunfo en horribles bacanales, y los hombres de la monarquia se contentaban con lamentar en silencio tantos escándalos, hubo un pueblo de fama limpia y de nombre claro, á quien el pueblo llama invicto, que se atrevió á dirigir su voz y con ella un respetuoso y amantísimo saludo á la escelsa señora á quien la revolucion habia arrojado al otro lado de los mares. Este pueblo está entre vosotros: su glorioso nombre pertenece ya á la historia: el que le pronuncia le ensalza: dos veces salvó el trono de Isabel, y mil apareció radiante de valor y heroismo en medio de nuestras discordias civiles. ¡ Honor y prez á la invicta, á la nobilísima Bilbao! Ella dió el grande ejemplo de la fidelidad al infortunio. Ella fue bastante fuerte, bastante generosa, para preferir la legitimidad vencida á la usurpacion vencedora.

Rivalizando en fidelidad y en heroismo, se apresuraron al mismo tiempo á ofrecer á la escelsa proscripta el homenaje de su culto y de su amor las diputaciones de las tres provincias hermanas. Cuando la augusta señora recibió aquel santo mensaje, su pecho se llenó de amor y sus ojos se arrasaron en lágrimas. En vuestros archivos se conservan todavia, y se conservarán eternamente en vuestros corazones las tiernas, las amorosas,

las inefables palabras con que contestó á vuestras demostraciones de lealtad desde una tierra estrangera. La hija de la Providencia unió entonces irrevocablemente su suerte á la de los hijos de la gloria. La alianza entre S. M. la reina doña Maria Cristina de Borbon y vosotros no se romperá jamás, porque la formó el mismo Dios en el dia de las tribulaciones.

¡Nobles y esforzados habitantes de las provincias Vascongadas y Navarra! Yo os prometo en nombre de aquella escelsa señora vuestros fueros en toda su integridad. Vosotros los habeis ganado con la sangre de vuestras venas, con el sudor de vuestra frente, con la lealtad de vuestros corazones. El comercio de la invicta Bilbao volverá á florecer con la restauracion de leyes sábiamente protectoras. Las industrias de todo el pais serán admitidas á los beneficios de la industria nacional, procurándose medios de que el favor concedido á vuestra laboriosidad no degenerere en fraude y grangeria perjudicial al resto de los españoles. La ley que modifica las instituciones de Navarra será declarada de ningun valor ni efecto. Ni ahora ni despues, vascongados y navarros, tendreis mas modificacion ni arreglo en vuestros fueros seculares, que aquellos que vosotros mismos, porque asi os convenga, querais establecer, por medio de la sola, esclusiva y legítima representacion del pais, representado por vuestras juntas y por vuestras córtes. El trono no será jamás ingrato con los que le sirven de escudo.

La ilustre princesa en cuyas manos vais á poner el cetro de vuestros reyes, no será la que os robe vuestra libertad, la que olvide vuestro heroismo, la que consienta que se ajen vuestros laureles, que se mancillen

vuestras glorias, que queden sin recompensa vuestros grandes hechos de armas.

La nacion no reconoce, vosotros no podeis reconocer como válida y legítima la renuncia del gobierno de la monarquía hecha por S. M. en Valencia, porque fue, y asi lo ha declarado S. M., un acto insolente de fuerza. La nacion no reconoce, vosotros no podeis reconocer como válida y legítima la resolucion por la que se declaró vacante la tuteia de S. M. y A., y se nombró nuevo tutor de las augustas menores. Las córtes que consumaron este inaudito despojo son radicalmente ilegítimas, y el vicio de su ilegitimidad invalida radicalmente todas sus providencias.

¡Nobles y esforzados habitantes de las provincias Vascongadas y Navarra! Doña Maria Cristina de Borbon es la única regente y gobernadora del reino: la única tutora de las ilustres huérfanas llamadas á regir los destinos de esta nacion, tan rica de gloria como escasa de ventura. Esta es la bandera de los leales: esa bandera se levanta hoy en todos los ámbitos de la monarquía española. Ella va ondeando al frente de los ejércitos como ondea en vuestras montañas. Los generales mas ilustres, los militares valientes, los que ganaron en campos de batalla cien honrosas cicatrices, los que nunca faltaron á la fidelidad ni cometieron el crimen de perjurio, siguen esa bandera magnífica y radiante que conduce á la victoria. Ella es el símbolo de nuestra santa religion y de nuestra católica monarquía: con ella triunfaremos nosotros, como triunfaron nuestros padres. Victoria 4 de octubre de 1841.—Manuel Montes de Oca.

Soldados: Ha llegado el momento de cumplir el mas

santo de los deberes militares: la fidelidad. Un acto de fuerza privó del gobierno de España á la augusta princesa á quien sus beneficios hicieron apellidar la *madre del pueblo*. Desde entonces un diluvio de ultrajes y de males ha caido sobre el ejército como sobre todas las demas clases de la nacion; y aquellos que mas glorias y laureles os debian, son precisamente los que mas empeño han formado en ofenderos y perjudicaros. Es menester volver por la fama de la milicia, por la causa de las leyes, por el honor nacional. La Reina, cuyo nombre invocábais en lo mas recio de las batallas, reclama vuestras espadas. Sacadlas, soldados: sacadlas, valientes de la campaña de los siete años, por la Reina madre, por sus infelices y oprimidas hijas, por las quebrantadas leyes, por la religion vilipendiada y por el deber desconocido. Y vosotros tambien los que en opuesto campo supisteis encontrar honor y merecimiento, sacadlas igualmente para defensa de las escelsas princesas que proclamásteis en Vergara, y que son ya vuestras soberanas. Ha llegado el dia de nuestra union: ha llegado el dia de la reconciliacion de todos los hijos de España. Nuestros soldados fueron siempre agradecidos y leales á sus reyes. Hoy ademas son el escudo del trono y la esperanza de la nacion. El trono y la nacion, el dia que se levanten fuertes y unidos, les recompensarán larga y generosamente su sacrificio.

¡A las armas, soldados del distrito de Navarra y provincias Vascongadas! ¡A las armas por la Reina! Dentro de breves dias vuestra bandera será la bandera de toda España. Dentro de otros pocos mas, esa bandera será la segunda restauradora del poder y de la dignidad de la monarquía española. Vitoria 4 de octubre de 1841.—

Cómo individuo del gobierno provisional de España durante la corta ausencia de S. M. la Reina Gobernadora, Manuel Montes de Oca.

Sin embargo, tampoco la revolucion encontró en estas ciudades muchos coadyutores, ni se apresuraban otras á secundar el grito. Pero estas noticias corriendo de boca en boca llegaban exageradas á la capital de la monarquía, y comentadas é interpretadas por los noticieros de la Puerta del Sol segun su color é intenciones, no eran las que menos contribuian á propagar el alarma y mantener la inquietud.

El gobierno por su parte al mirar en su derredor, hubo de comprender lo crítico de la posicion en que se encontraba.

Veia una Guardia Real mandada por unos gefes que no le inspiraban mucha confianza, y conoció que ese regimiento no seria de los últimos que acudiesen á sostener la bandera enarbolada en Pamplona, en Bilbao y Vitoria, y por un decreto fueron separados en la mañana del dia 7 un considerable número de aquellos militares.

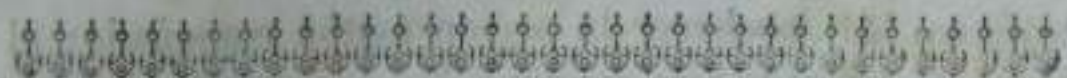
Y no paraban aqui sus precauciones: mientras las guardias estaban reforzadas y numerosas patrullas cruzaban la villa de Madrid en todas direcciones, se presentaban en casa de LEON, Concha, Fulgosio, Norzagaray y otros generales á quienes la opinion pública designaba complicados en el movimiento, diferentes oficiales que les llevaban de parte del capitan general la órden para trasladar inmediatamente su cuartel á diferentes puntos.

¿Qué hacian entretanto estos militares? La mayor actividad presidia á sus operaciones, y preparándose á secundar el movimiento empezado fuera de la capital,

adoptaban cuantas medidas creian convenientes para asegurar su triunfo, creyéndose con derecho á obrar de aquella suerte, pues no de otra habia subido al poder el gobierno que trataban de derrocar. Y si imparcialmente se mira la cuestion, si dejando á un lado el espíritu de partido se trata de juzgar por la razon, los moderados al acudir á la revolucion para dominar de nuevo el pais tenian cierta clase de derecho, si la palabra derecho puede invocarse cuando se trata de revoluciones, campo donde no prevalece la razon y donde solo rigen ó la suerte ó la fuerza de las bayonetas.

Sí: el partido moderado al tratar de subir al poder por medio de las armas, usaba de un derecho (hablando en lenguaje revolucionario, porque los hombres han de ser consecuentes), usaba, repetimos, de un derecho que le habian dado sus adversarios. Y no toquemos aqui la cuestion de órden ni la de legalidad, porque deben asimismo aplicarse al pronunciamiento de setiembre, y mas que favorecer perjudicarian al que las invocase.





CAPITULO XX.

que de la cultura nacional, y también ofrece el aspecto
 una impresión; mientras tanto en las ciudades españolas
 del país, en el palacio del Rey, todo era como
 como; y fuera así en decir que se trataba el padre de la
 patria abundantemente en hacer para exponer en ella. Es-
 píritu en los de la patria, y se trataba que lo mismo
 de la situación, y se trataba en escuela y
 proponer algunas para volver a Alcañal de Huesca, el
 la necesidad le obligaba. De aquí la detestada reunión
 de estos acontecimientos:
 cuando los oficiales del primer regimiento de la
 Guardia tuvieron conocimiento de su rebelión separa-
 con del resto, se encontraron inmediatamente a su
 cuartel donde fueron recibidos y alojados por las espe-
 tras contrabando que habían sido descubiertos en la ve-



A lid empezó ya; la conspi-
 ración ha estallado; es im-
 posible retrogradar: así lo
 juzgó LEON; así opinaron sus
 compañeros. Sus amigos ha-
 bían dado la voz en otro
 punto, cual caballeros de-
 bían secundarles por crítica
 que fuese su posesión, que

lo era efectivamente, pues el gobierno, aunque tarde,
 había despertado del letargo.

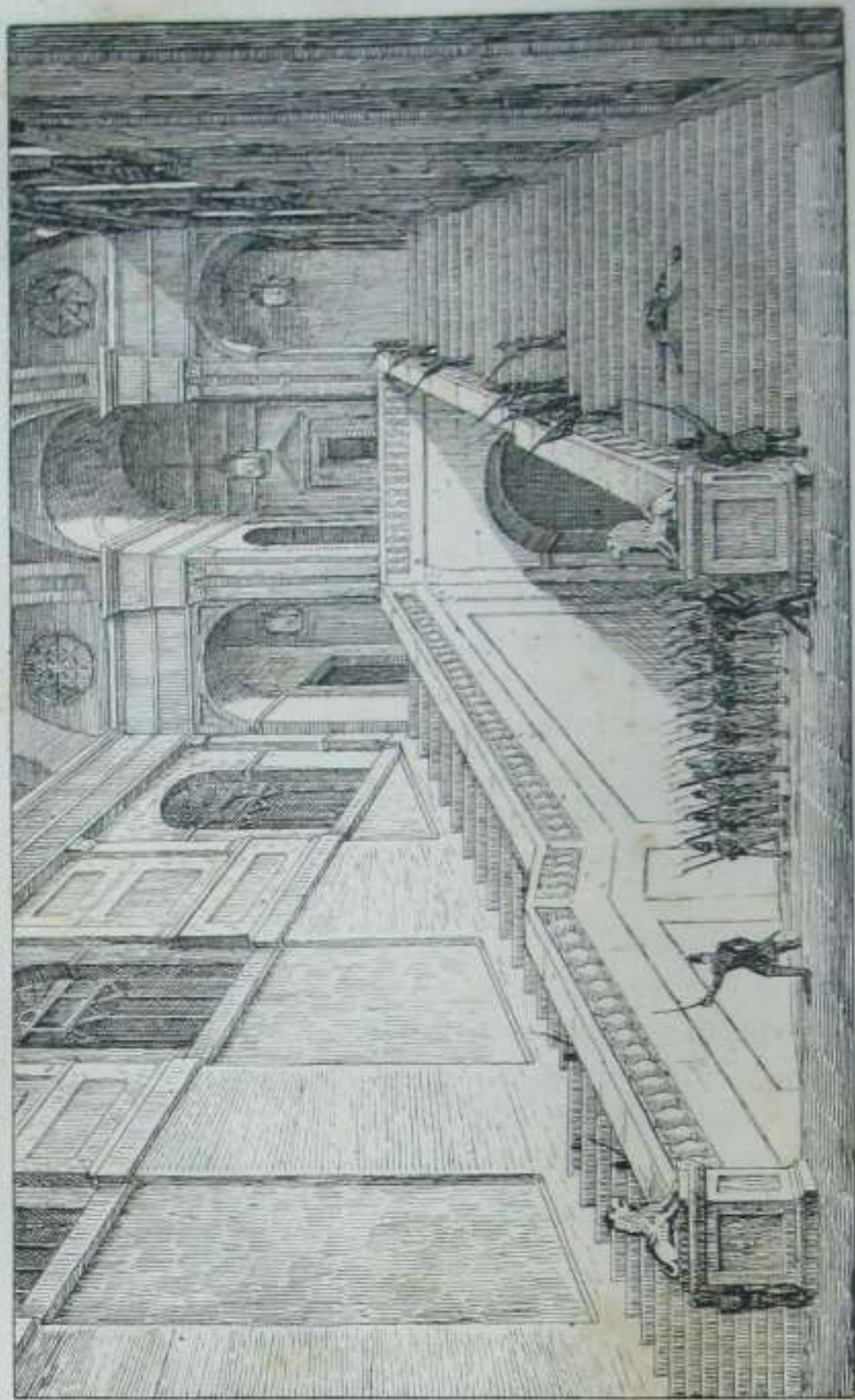
Amaneció por fin el 7 de octubre señalado para lle-
 var á cabo el movimiento en la corte, y para el cual
 contaban con el eficaz apoyo de numerosos oficiales del
 regimiento de la Guardia que fueron depuestos en aquella

mañana. Al anochecer la accion estaba empeñada; el toque de llamada hizo acudir á las armas á los individuos de la milicia nacional, y Madrid ofrecia el aspecto mas imponente: mientras tanto en las elevadas regiones del poder, en el palacio del Regente, todo era confusion; y fuerza nos es decir que mientras el padre de familias abandonaba su hogar para esponer su vida, Espartero en vez de dictar las disposiciones que lo crítico de la situacion exigia, mandaba disponer su escolta y preparar caballos para retirarse á Alcalá de Henares si la necesidad le obligaba. Hé aqui la detallada relacion de estos acontecimientos:

Cuando los oficiales del primer regimiento de la Guardia tuvieron conocimiento de su repentina separacion del cuerpo, se encaminaron inmediatamente á su cuartel donde fueron recibidos á balazos por las numerosas centinelas que habian sido colocadas en las avenidas.

Mientras esto ocurría, el general Concha, ignorante de la órden que acababa de darse para suspender el movimiento hasta el otro dia al tiempo de relevarse la guardia de Palacio, se dirigió al cuartel de Guardias de Corps, ocupado en aquella época por el regimiento de la Princesa, á quien habia conducido muchas veces á la victoria cuando era su coronel, y en el que contaba muchas simpatias, y por el de caballería de Húsares, decidido abiertamente por el duque de la Victoria, cuyos soldados fueron sorprendidos y encerrados por los anteriores, que alarmados por el citado gefe á la voz de *A las armas, Princesa, que matan á la Reina*, emprendieron inmediatamente el camino de Palacio.

Hallábase de gefe de parada el comandante de es-



cuadron Marquesi, complicado en la revolucion, y la tropa sublevada pudo facilmente penetrar en el regio alcázar por la puerta del Príncipe sin que la guardia exterior detuviese en su marcha á los sublevados que ya en el patio de Palacio prorumpieron en vivas á Isabel II y á la Reina Gobernadora, vivas que alarmando á los guardias alabarderos, cuya mayor parte se hallaba en aquella hora cenando en sus casas, los obligaron á correr á las armas y prepararse á la defensa de las reales personas.

Mandaba el piquete aquel día el coronel Dulce, que formando la escolta de Espartero habia hecho la guerra de los siete años contra el Pretendiente, y distinguiéndose por su valor habia pasado al ilustre cuerpo que en aquella azarosa noche probó completamente, como se ha dicho por un poeta contemporáneo, que *la guardia muere pero no se rinde*; y la decision y bravura de este gefe y de sus valientes camaradas, despues del desacuerdo en que quedó la conspiracion, fue el principal obstáculo que encontraron los conjurados para realizar su plan.

Alarmado por el tumulto que crecia y de que la historia no ofrece ejemplar en el Palacio de los reyes de Castilla, salió Dulce, solo, armado de su espada con direccion á la escalera principal donde sonaban las voces, y al llegar al descanso de los leones observó que subia una compañía de cazadores de la Princesa, mandada por un teniente, al que despues de preguntar la causa que le movia á penetrar en aquel sagrado recinto, y visto su aturdimiento y lo inconexo de sus contestaciones, intimó se detuviese poniéndole el sable al pecho y manifestándole que le atravesaria de una estocada si llegaba á dar un paso hácia adelante.

Mas habiendo el citado teniente (que no era otro que D. Manuel Boria, cuya intrepidez al recibir la muerte sobrepasó el término de lo verosímil) acogido la réplica de Dulce con la orden de hacer fuego, se vió este obligado á retirarse á su cuerpo de guardia, y cerrando la mampara de lienzo que le servia de puerta contestó de la misma suerte á los insurreccionados.

¿Qué hacia entretanto el CONDE DE BELASCOAIN? Ignorante de la novedad, porque se habia dado contraórden para suspender el movimiento hasta el siguiente dia, como ya hemos espuesto, recorria al anochecer disfrazado de paisano las calles cuando llegó á su noticia el movimiento, y como la calma y reflexion no abundan por desgracia de los mortales en los criticos momentos, se resintió sobremanera y llegó á juzgar que Concha habia querido apropiarse la gloria de una empresa que sobre ambos igualmente debiera recaer. No atribuyó la realizacion del plan á la casualidad; creyó que se habia inaugurado de *ex-profeso*, y con solo el ánimo de despojarle de los laureles que hubiera podido proporcionarle.

Dominado por estas ideas se dirigió á la casa donde dormia desde que la persecucion de Espartero le habia hecho ponerse á cubierto de cualquier atropello, y mientras le traian el uniforme y le ensillaban un caballo, discurria sobre la resolucion que en aquellas circunstancias le convendria tomar; vacilaba sobre si marcharia apresuradamente á Palacio, ó presentándose á algunas tropas las decidiria contra el gobierno del conde-duque, cuando llegando oportunamente el brigadier Pezuela le sacó de sus dudas y le manifestó la apuradisima situacion en que el negocio se encontraba. Habian tenido muchas defecciones: solo estaban de su parte la Guardia

de Palacio y las compañías de la Princesa que Concha habia logrado conducir á aquel punto. Lo restante de la guarnicion, la caballería, la artillería, los batallones de la milicia nacional, todas las fuerzas entonces existentes en la córte y las acantonadas en los pueblos inmediatos se encontraban ó bien en las avenidas del palacio del Regente, ó bien constituian el estrecho bloqueo del regio alcazar. Concha dentro de él no habia podido pasar del descanso de los leones, porque los valientes alabarderos sostenian su puesto con el teson que corresponde á acreditados veteranos, cuyos pechos sembrados de distinciones y cuyos rostros curtidos por la intemperie, demostraban que no era la primer vez que habian defendido sus leyes y su patria.

En las tropas sublevadas cundia el desaliento y nacia la desconfianza, y los que en un momento de entusiasmo se habian dejado conducir á aquel sitio, animados de gratas ilusiones, empezaban á descubrir la horrible realidad y el verdadero porvenir que les aguardaba y clamaban por la presencia del general LEON, cuyo prestigio y valor eran la única esperanza de los sublevados. Pocos instantes despues de haber llegado Pezuela á hablar á su camarada, dos hombres á caballo, adoptando en su marcha las precauciones que creian convenientes, tomaban el camino de Palacio: eran PEZUELA y LEON.

Caminaba delante el primero con su uniforme de brigadier de la Guardia, y seguía el segundo con su uniforme de husar y envuelto en un capote de soldado, figurando un ordenanza. Arrojo verdaderamente se necesita para emprender aquella travesía en aquella situacion y aquella hora, cuando las tropas que les eran contrarias tenian tomados los puntos, y cuando, perdida su

causa, la muerte era el único porvenir que se les ofrecía.

Al llegar á la inmediacion del cuartel de S. Gil encontraron un batallon formado: las centinelas avanzadas dieron el *quien vive*: « Estado mayor, » contestó Pezuela, y siguió tranquilamente su camino; pero al llegar á la cabeza del batallon donde se encontraba el gefe del puesto, un granadero detuvo por la brida el caballo del general: aquel era el momento crítico: ¡adelante, exclamaron ambos á la vez! y deshecho LEON prontamente de su atrevido contrario, hubieron de emprender á galope el camino de Palacio, salvándose milagrosamente del fuego que contra ellos dirigieron los soldados.

Para mantener el alarma en las tropas que oportunamente podremos llamar sitiadoras, habia adoptado Concha la precaucion de hacer de cuando en cuando algunas descargas, y precisamente al llegar LEON á Palacio sonaba una de las que se hicieron con este objeto. Inmediatamente dispuso que cesase el fuego.

Inflamadas las tropas al verle, prorumpieron en vivas á su persona, y habiéndolas impuesto silencio y conferenciado con los gefes, se dirigió solo á la escalera principal y mandando tocar llamada de honor, arengó á los alabarderos, que no le hicieron caso. Empezó de nuevo el combate, y LEON, parapetado medio cuerpo en el umbral de una puerta, aguantó largo tiempo el fuego.

Pero todo aquel esfuerzo era en vano; la noche estaba muy adelantada, y si el dia llegaba á privarles de la oscuridad para la fuga eran perdidos. Sériamente se reflexionó sobre el particular entre los gefes sublevados, y no faltó quien propusiese como medio desesperado el de salir de Palacio y hacer una irrupcion entre las tropas sitiadoras: determinacion que LEON aprobó al pronto,

porque cuadraba perfectamente con su ánimo guerrero; pero un momento de reflexion le hizo desechar tamaño expediente. La idea de la sangre que sería preciso derramar y de los horrores de que serian teatro las calles ocurriendo á su imaginacion, le hicieron ver un medio mas seguro en la evasion protegida por la oscuridad.

Las tres de la madrugada serian cuando LEON, Concha y los principales gefes salieron por el Campo del Moro, acompañados de varios caballos y de una compañía de infanteria. Una de las avanzadas contrarias dió el quien vive: *Ronda mayor*, le contestaron; y cuando la avanzada se acercó á reconocerlos, la arrollaron y ganaron á escape el camino de la puerta de Hierro.

Cargados en aquel punto por un escuadron de caballería, hubieron de dispersarse. Estraviado LEON, separado del camino, al ir á saltar una zanja perdió el caballo. Rendido del cansancio y de la caída, legua y media anduvo á pie por el camino de Valladolid, hasta que habiéndose encontrado á unos cazadores de la Guardia les compró un caballo por algunas onzas y volvió á emprender solo su camino á pesar de la obstinacion de los cazadores en seguirle, á la cual se opuso con decidido empeño.

Sin direccion fija, habia estado almorzando con unos labradores en medio del campo, y emprendiendo de nuevo su camino se encontraba ya cerca de Colmenar Viejo, á algunas leguas de la córte, cuando divisó á larga distancia de camino un escuadron de caballería que marchaba en aquella direccion. Eran los húsares de la Princesa, aquellos soldados que mandados por él se habian hecho los primeros del ejército, que á sus órdenes se habian inmortalizado en Villarobledo y que ahora habia desti-

nado la suerte para prender á su gefe. Al verlos á larga distancia, LEON se apeó de su caballo y los esperó reposadamente recostado en una tapia.

Venian los húsares á las órdenes del comandante Laviña, antiguo ayudante de LEON, quien al divisar aquel ginete envió dos soldados á reconocerle. La lengua se trabó á aquellos veteranos al encontrarse con el conde: *Mi general!* exclamaron á un tiempo poniéndose en actitud de respeto. — « *Muchachos, con quién venis?* » les contestó. — « *Mi general, con el comandante Laviña.* » — « *Pues id y decidle de mi parte que venga.* » Los húsares le obedecieron, y pocos instantes despues el comandante Laviña se hallaba en presencia del héroe, mas embarazado que si tuviese á su frente un millon de enemigos.

Si LEON hubiese querido, sin la menor dificultad hubiera podido evadirse seguido de aquel escuadron, cuyos soldados prorumpieron en acentos de compasion y de agradecimiento; pero no creia que aquel motivo fuera bastante para hacer olvidar sus buenos servicios, y sabia que si en la balanza se pesaba rectamente su culpa con sus méritos, el platillo se habia de inclinar notablemente de su parte, y por eso dijo á Laviña: « *Vamos á Madrid.* »

Espartero habia sabido al poco tiempo la captura de su amigo y encargado á un oficial de conducirle al cuartel de la Milicia; mas estrañándose este de la orden, le dijo: « *Al cuartel de Santo Tomas?* » « *Al cuartel de Santo Tomas* », repuso el duque: « *al de nacionales?* » replicó el oficial, « *al de nacionales* », contestó el Regente. En efecto, al llegar LEON á las puertas de la córte, el citado oficial se entregó de él y lo condujo al espresado edificio.

Al anochecer de aquel dia, 8 de octubre, corria por Madrid la noticia de que el general Concha habia sido

aprehendido; poco despues se rectificó esa voz y todos lamentaban la desgracia del conde, y se lisongeaban de que la pena de muerte no seria impuesta á un hombre que tanto se habia sacrificado por el bienestar de sus conciudadanos.

Pero volvamos al dia 7: poco despues de la evasion de LEON penetraron en Palacio las tropas leales, y Espartero á las siete de la mañana presenció en el balcon principal al lado de la Reina el desfile de las tropas, premiando á los 18 alabarderos con el grado inmediato y la cruz de S. Fernando.

Poco despues de la prision de LEON se nombró un consejo de guerra que con la mayor rapidez procedió á la formacion del proceso, que el dia 13 se halló en estado de verse.

Desde bien temprano se habia formado la milicia nacional desde el cuartel de Santo Tomas hasta los estudios nacionales de San Isidro, en cuya capilla se habian reunido el gefe de escuadra Capaz, presidente, y los mariscales de campo Mendez Vigo, Isidro, Ramirez, Cortinez, Grases y brigadier Lopez Pinto. Pocos momentos despues de abierta la sala se halló atestada de un numeroso concurso, y en los semblantes se veian pintadas la ansiedad y la consternacion.

A las doce inauguró el Sr. Presidente el acto pronunciando el discurso que sigue:

«Señores: Notorias son las terribles ocurrencias de esta capital en la noche del 7 al 8 del corriente mes. Oyóse en ella con escándalo el estruendo de armas que, destinadas á sostener el órden público, las instituciones que la nacion se ha dado, y la seguridad del Angel que ha de presidir sus destinos, como tambien de su augusta

hermana , resonó dentro del Palacio mismo que las alberga , y de tan horrorosa manera que el plomo mortífero penetró hasta la mansion sagrada de la inocencia: inaudito atentado que ha dado lugar á la formacion de este consejo de guerra para juzgar los principales autores , por mas doloroso que sea el que aparezcan procesados como tales los Excmos. Sres. generales Leon y Concha , que tantos dias de gloria han dado á la patria.

«Señores: al confiarnos el gobierno tan severo ministerio , nos impone el deber de fallar imparcialmente y con entera sujecion á la ley; y con arreglo á ella el señor fiscal se servirá dar principio á sus funciones.»

En su consecuencia el señor auditor D. Pablo de la Avecilla procedió á leer el proceso en los términos siguientes :

«Capitanía general de Castilla la Nueva.—El excelentísimo señor secretario de Estado y del despacho de la Guerra me dice de orden de S. A. el Regente del reino lo que sigue:—Hallándose preso en el cuartel de la Milicia nacional , sitio que fue convento de Santo Tomas, el general Leon con otros cómplices en el atentado cometido en el real Palacio la noche del 7 al 8 del actual, ha resuelto el Regente del reino que inmediatamente nombre V. E. un fiscal que sin levantar mano instruya la causa correspondiente á semejante crimen. De orden de S. A. lo digo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento.—En su consecuencia nombro á V. S. para que sin levantar mano y con la urgencia que el caso exige, proceda como fiscal á instruir causa al espresado general conde de Belascoain , á cuyo fin le incluyo el oficio que de orden de S. A. el Regente del reino se le remitió señalándole su cuartel para Mérida , el pasaporte que á

este fin se le espidió, el parte del oficial comisionado para acompañarle de no haberle hallado, y las diligencias instruidas por un ayudante de esta plaza sobre el mismo asunto, antecedentes de bastante importancia para el encargo que se comete al celo, actividad y patriotismo de que V. S. tiene dadas tantas pruebas.

Dios etc. Madrid 9 de octubre de 1841.—El conde de Torre-Pando.—Sr. brigadier D. Nicolas Miniussir.

Nombramiento de secretario. D. Nicolas de Miniussir, brigadier de infantería y fiscal militar nombrado de real orden para instruir la causa al teniente general conde de Belascoain y otros cómplices, etc.

Certifico: que en virtud de la orden del Excmo. señor capitán general de este distrito, en la que dispone que me encargue de la formación de la causa del citado general, y en el mismo oficio á su margen el nombramiento de secretario en favor del teniente del 4.º ligero de infantería, ahora 23 de línea, D. Francisco Segura, se lo hice saber á dicho oficial, el cual enterado dijo aceptaba dicho encargo y que bajo su palabra de honor ofrecía obrar con fidelidad en cuanto actuase. Y para que conste lo firmó conmigo en la villa y corte de Madrid á los nueve días del mes de octubre como á las cinco de la tarde de 1841.—Nicolas de Miniussir.—Francisco Segura.

Sigue la diligencia de unirse todos estos documentos al proceso, como asimismo el oficio y pasaporte expedido á favor del conde de Belascoain en 5 de aquel mes. El primero de estos documentos dice así:

Capitania general de Castilla la Nueva.—Excelentísimo señor: Incluyo á V. E. de orden de S. A. el Regente del reino el adjunto pasaporte para que se dirija

de cuartel á Mérida. El oficial que presentará á V. E. esta orden está encargado de acompañarle hasta su destino, para el que debe salir V. E. inmediatamente, en el concepto que debe hallarse fuera de Madrid antes de anochecer del día de hoy. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de octubre de 1841.—El conde de Torre-Pando.—Excmo. Sr. de Belascoain.

Escuadron ligero de Madrid.—Excmo. Sr.: En atencion á la comision que V. E. me ha confiado fui á la casa del general D. Diego Leon á las cinco de la tarde, y preguntando por S. E., me dijeron no se hallaba en casa; esperé hasta las cinco de la tarde, y habiéndome dicho la criada que ya no venia, di parte á V. E., y habiéndome prevenido volviese dentro una hora, así lo efectué hasta esta hora que son las once y media, que habiendo llegado un ayudante de esta plaza con objeto de recibir declaraciones, me manifestó podia retirarme.

Lo que pongo en el superior conocimiento de V. E. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de octubre de 1841.—Excmo. Sr.—Francisco Fernandez.—Excmo. Sr. capitan general del primer distrito.

Plaza de Madrid.—Año de 1841.—Diligencias practicadas en averiguacion del paradero del teniente general conde de Belascoain.

Capitanía general de Castilla la Nueva.—S. A. el Regente del reino por orden de este dia tuvo á bien trasladar su cuartel para Mérida al teniente general conde de Belascoain que lo tenia en esta córte, previniéndole que saliese de su destino antes de anochecer, acompañado de un oficial. Las diligencias de este han sido infructuosas, pues negándose en su habitacion y no dando

razon de su paradero ni hora de regreso su familia, es indispensable se constituya vd. inmediatamente á la casa de S. E. de mi órden, y proceda sin levantar mano á instruir diligencias sobre este suceso, averiguando los motivos por qué no se han cumplido las disposiciones del gobierno, las de la ausencia ú ocultacion del general y cuanto convenga á investigar el entorpecimiento de esta medida y sobre todo el parage donde pueda hallarse.

Dios guarde á vd. muchos años. Madrid 5 de octubre de 1841.—El conde de Torre-Pando.—Sr. coronel don Vicente Dolz.

Sigue el nombramiento de escribano para estas diligencias en favor de Ramon Barnada, cabo primero del regimiento de infantería Reina Gobernadora, y la diligencia de haberse constituido inmediatamente en casa del conde.

Declaracion del criado del general.

Dijo llamarse Antonio Garcia, que en la actualidad está avecindado en esta còrte como criado que es del conde, teniendo á su cargo cuidar de sus caballos.

Que ignora que su amo tuviese la órden que se le cita del gobierno; que en cuanto á la presentacion del oficial que se le pregunta, solo puede decir que siendo como las dos de la tarde de este dia, hallándose el declarante en la puerta de la caballeriza, le preguntó un capitan de ligeros si vivia en esta casa el conde de Belascoain, y si el que declara era asistente suyo; á lo cual contestó que vivia y que esta era su casa, y que era criado suyo; en seguida le preguntó si estaba en casa, á lo que el declarante le contestó que habia salido; en-

tonces el oficial referido subió al cuarto principal, que es la habitacion de S. E., y el declarante se fue á cuidar sus caballos.

Preguntado desde qué dia y hora falta su amo de casa, si sabe dónde se halla y si cuando salió de ella fue solo ó acompañado, si dijo dónde iba y si volveria y á qué hora, dijo: que cuando el declarante subió á almorzar como tiene de costumbre á las diez de este dia poco mas ó menos, ya no estaba en casa; que ignora á la hora que saliese, como igualmente dónde se halla y lo demas que se le pregunta.

Preguntado si acostumbraba su amo á comer ó dormir fuera de su casa, y en este caso manifestase dónde, dijo: que muchos dias suele comer fuera de casa, no pudiendo decir si sucede lo mismo con respecto á dormir, pues el declarante á las diez de la noche se recoge á dormir en la caballeriza, ignorando si viene ó no á casa, como igualmente si come fuera dónde es.

Preguntado si sabe qué personas podrán dar razon del paradero de su amo, dijo: que ignora lo que se le pregunta, y que como el declarante está continuamente en la caballeriza y solo sube á la habitacion á las horas de comer, ignora las personas que puedan tener noticia de su amo. Siendo cuanto tiene que decir acerca de lo que se le pregunta.

Preguntado que cuántos caballos tiene el general y si estan en la caballeriza, dijo: que los tres caballos que tiene estan todos en la cuadra; que nada tiene que añadir ni quitar á lo que tiene declarado, siendo la verdad lo que deja dicho á cargo del juramento que tiene hecho, en lo que él se afirmó y ratificó leida que le fue esta su declaracion, y dijo ser de edad de veinte y ocho años, y

por no saber firmar hizo una señal de cruz, firmándolo dicho señor y presente escribano.—Vicente Dolz.—Ante mí, Ramon Barnada.

En lo mismo estan contestes las declaraciones de las dos criadas que obran á continuacion en estas diligencias que se suspendieron.

Acto continuo (sigue el proceso) el señor brigadier fiscal para proceder en esta causa dispuso pasar al excellentísimo señor capitán general de este distrito el oficio que á la letra dice así: Excmo. Sr.—Ahora que son las cinco de la tarde he recibido la comunicacion de V. E. trasladándome la real orden relativa á la formacion de causa contra el teniente general de Belascoain y demas cómplices, y en vista de ella V. E. ha tenido la dignacion de nombrarme fiscal para seguir la causa sin levantar mano. Al paso que acepto el espinoso encargo de que ya he dado principio, creo de mi deber consultar á V. E. si deberé proceder en esta causa con arreglo á la ley de 17 de abril de 1821 que se restableció en 30 de agosto de 1836, ó bien con presencia de lo que previenen las reales ordenanzas; pues, como V. E. conocerá, me es indispensable para el mejor acierto el tener la pauta por la que deba dirigirme, á cuyo efecto espero se sirva contestarme con la urgencia que exige este asunto de suyo tan grave. Dios etc. Al margen de este oficio se lee lo siguiente:

«Pase con urgencia al auditor de guerra.—Torrepando.»—«Excmo. Sr. Resuelto ya por S. A. que los procedimientos han de ser conforme á la ley de 12 de abril de 1821, opino que está resuelta esta consulta y que V. E. en contestacion puede servirse trasladar á este fiscal la superior resolucion de S. A. V. E. sin embargo

resolverá lo que mejor estime. Madrid 9 de octubre de 1841.—Excmo Sr.—Pablo Avecilla.»

Madrid 9 de octubre de 1841.—«Conforme, y habiendo ya hecho saber á este fiscal la resolucion citada, devuélvase este espediente.—Torre-Pando.

Despues de varias diligencias, entre las que se encuentra la de devolucion de este oficio, obran á continuacion los siguientes documentos:

«Capitania general de Castilla la Nueva.—El excelentísimo señor secretario de Estado y del despacho de la Guerra con fecha de hoy me dice lo que sigue: Excelentísimo señor.—De órden de S. A. remito á V. E. el adjunto documento con el objeto de que sin pérdida de tiempo lo haga V. E. pasar al fiscal que entiende en la causa del general D. Diego Leon para los fines que en la misma haya lugar. Lo que traslado á V. S. con inclusion del documento de que se hace mérito, para los efectos que en la inserta órden de S. A. se previene. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 9 de octubre de 1841.—El conde de Torre-Pando.—Sr. brigadier D. Nicolas Miniussir.

Carta de D. Diego Leon al general Espartero.

Señor D. Baldomero Espartero. Muy señor mio: Habíendome mandado S. M. la Reina Gobernadora del reino Doña Maria Cristina de Borbon que restablezca su autoridad usurpada y hollada á consecuencia de sucesos que por consideracion hácia vd. me abstendré de calificar; y como el honor y el deber no me permiten permanecer sordo á la voz de la augusta princesa, en cuyo nombre y bajo cuyo gobierno, ayudados por la nacion,

hemos dado fin á la terrible lucha de los seis años, para que no desconozca vd. el móvil que me llama á desenvainar una espada que siempre empleé en servicio de mi Reina y de mi patria, y no en el de banderías ni privadas ambiciones, le noticio que en obediencia de las órdenes de S. M. y para bien del reino, he debido comunicar á todos los gefes de los cuerpos del ejército que S. M., hallándose resuelta á recuperar el ejercicio de su autoridad, me previene llame al ejército bajo su bandera, la bandera de la lealtad castellana, y lo aperciba y disponga á cumplir las órdenes que en su real nombre estoy encargado de hacerle saber.

En su consecuencia las leales provincias Vascongadas y el reino de Navarra con todas las tropas que las guardan, á cuya cabeza se halla el general D. Leopoldo O'Donell, se han declarado en favor del restablecimiento de la legítima autoridad de la Reina; y como los gefes de los cuerpos que ocupan las demas provincias del reino han oido igualmente la voz del deber y del honor, y se hallan dispuestos á seguir la bandera de la lealtad, el movimiento del Norte va á ser secundado por el del Mediodia y del Este, y el gobierno salido de la revolucion de setiembre palpará bien pronto el desengaño de haber desconocido los sentimientos de fidelidad á sus reyes y á las leyes patrias que animan al ejército y al pueblo español.

Como esta situacion va necesariamente á ponerme en pugna con el poder de hecho que vd. está ejerciendo, antes que la suerte de las armas decida una contienda que la justicia de la Providencia tiene ya decretada, habla en mí el recuerdo de que hemos sido amigos y compañeros, y desearia evitar á vd. el conflicto en que va á verse,

á la historia un ejemplo de triste severidad, y al pais el nuevo derramamiento de sangre española.

Consulte vd. su corazon, y oiga á su conciencia antes de empeñar una lucha en la que el derecho no está de parte de la causa á cuya cabeza se halla vd. colocado. Deje ese puesto que la rebelion le ofreció, y que una equivocada nocion de lo que falsamente creyó sin duda exigia el interés público, pudo solo hacerle aceptar, y yo contaré todavía como un dia feliz aquel en que recibiendo en nombre de S. M. la dejacion de la autoridad revolucionaria que vd. ejerce, pueda hacer presente á la Reina que en algo ha contribuido vd. á reparar el mal que habia causado.

Reciba vd. con esta la última prueba de la amistad que nos ha unido, y la espresion de mi deseo de encontrar todavía en vd. los sentimientos de un buen español, que son los que animan constantemente á su alento
S. S. Q. B. S. M.—Diego Leon.»

Comunicacion del ministerio de la Guerra.

«Capitanía general de Castilla la Nueva.—El Excmo. Sr. secretario del despacho de la Guerra con fecha de hoy me dice lo que sigue.—Excmo. Sr.: El Regente del reino se ha servido resolver que precisamente, y sin que se dilate bajo pretesto alguno, quede en la tarde de este dia instalado el consejo de guerra nombrado por orden de ayer, constituyéndose en la casa de Correos, y que V. E. dé parte de quedar ejecutado. Asimismo que se prevenga á los fiscales encargados de la formacion de las causas que cada tres horas den parte por escrito ó verbal del estado de dichas causas, cuyos partes se trasmite-

tirán á este ministerio para lo que haya lugar en su vista.—Lo que traslado á V. S. para su conocimiento. Dios etc. Madrid 9 de octubre.—El conde de Torre-Pando.—Sr. brigadier D. Nicolas Miniussir. »

*Declaracion del coronel de caballería D. Domingo Dulce,
teniente de alabarderos.*

Este testigo declara que serian como las siete y media de la noche del dia 7 cuando el centinela del segundo tramo de la escalera principal dió aviso á la guardia, de que era gefe el declarante, de que se oian ruido y voces tumultuosas en el patio interior: que en este momento hizo poner sobre las armas la fuerza que mandaba, compuesta de 17 guardias alabarderos y el sargento, teniente coronel D. Santiago Barrientos, bajándose el que declara al punto donde se hallaba el centinela, con el objeto de averiguar por sí mismo las causas que motivaban aquellas voces ruidosas y las personas que las promovian. Al llegar al primer tramo vió que subia por la escalera una compañía de cazadores del regimiento de la Princesa, mandada por un teniente, á quien no conoce, y de las señas de baja estatura, con bigote, y delgado de cuerpo, á quien preguntó qué causas le movian á pisar aquel sagrado suelo; contestándole el oficial con medias palabras insignificantes que no pudo comprender. En este estado le puso el que declara el sable al pecho, diciéndole que ordenase que se detuviera la fuerza que mandaba, ó que de lo contrario le atravesaria de una estocada: su contestacion fue mandar hacer fuego á los suyos, y en este estado le fue preciso al que declara retirarse al puesto donde tenia su fuerza, lo que verificó

por la escalera de la izquierda; y antes de llegar á incorporarse con su guardia rompieron el fuego con direccion á la sala de Armas, al que contestó vivamente, cerrando al mismo tiempo la mampara de lienzo, dejando la otra medio abierta con objeto de aprovechar sus fuegos para defender y guardar el puesto que estaba á su cargo, sin haber mas resguardo que la mampara: que al cabo de un rato se oyeron voces de *viva Isabel II y la Reina Gobernadora*, y tambien se oyó á los mismos que las daban que su objeto era llevarse á S. M. y A., continuando el fuego como al principio, y generalizándose por las demas puertas que servian de comunicacion á la servidumbre de S. M.

Que como á las doce de la noche se oyó en la plazuela de Armas grandes voces de *¡viva el general Leon, viva el conde de Belascoain!!* A cuyas voces se acercó á la barandilla donde se pone S. M. cuando pasa revista, y en este acto se presentaron tres hombres á caballo, figurándosele uno de ellos el general Leon, cuya llegada reanimó á los rebeldes que ya estaban dentro de Palacio.

Que el alabardero llamado Manuel Martinez fue hecho prisionero por el general Concha, y habiéndole mandado arrestado, se escapó y logró llegar al cuartel y dar parte á sus gefes, pues esto ocurrió al principio de haber invadido el real alcázar los rebeldes.

Que en aquel duro trance de ver acometido el real Palacio, y como media hora despues de perpetrado tan horroroso atentado, el que declara, desde uno de los balcones de la sala de Embajadores, á grandes gritos llamó en su auxilio al gefe de parada, comandante de escuadron del segundo regimiento de la Guardia Real don N. Marquesi, quien no contestó, ni tampoco vió tomase

ninguna disposicion para defender el puesto, lo que le hizo inferir que estaba en union é inteligencia con los rebeldes, viéndole ademas entrar y salir con todos y dirigirse á diferentes puntos de lo interior de Palacio.

Declaracion del teniente coronel, sargento primero de la compañía de alabarderos, D. Santiago Barrientos.

Declara que en la noche del 7 se hallaba de guardia en el real Palacio con la fuerza de 17 alabarderos, mandados por el teniente del mismo cuerpo D. Domingo Dulce. Que á la voz de *á las armas* que dió un centinela de su cuerpo que se hallaba en la escalera principal acudieron á ellas, y empuñándolas salieron hasta fuera de la puerta del cuerpo de guardia. Entonces vieron subir un grupo dando muchas voces; y mandándoles detener, no obedecieron, y se rompió el fuego de una y otra parte; que estos daban las voces de *viva Isabel II y la Reina Gobernadora*, habiendo continuado el fuego hasta las tres de la mañana. Que siendo como las doce de la noche oyó vivas al general Leon, conde de Belascoain.

Declaracion del guardia alabardero

D. Manuel Martinez.

Dijo que el referido dia y hora señalada de la oracion se hallaba de guardia á las órdenes del teniente don Domingo Dulce en Palacio; y siendo como las siete y cuarto de la noche salió para cenar con permiso de su gefe á las inmediaciones del real alcázar. Que serian como las siete y media cuando oyó vivas, y que las vo-

ces salian del mismo Palacio, y al mismo tiempo cerrar puertas y hacer fuego. Que al momento corrió á incorporarse á su guardia entrando por el postigo de la izquierda de la plaza de Armas, y en el acto se encontró con el general Concha, vestido de paisano y con una espada desnuda en la mano, el cual le arrestó, y cogiéndole por el capote le condujo alrededor de las galerias mientras daba sus disposiciones á las tropas de su mando, que eran del regimiento infantería de la Princesa, ordenando á dos compañías de este regimiento fuesen á ocupar la sala de Armas, nombrando al gefe y oficiales que debian mandarlas. Que en estos momentos tuvo ocasion de escaparse, dirigiéndose á su cuerpo de guardia; mas que subiendo con direccion á él vió las puertas cerradas y tropas haciendo fuego á los alabarderos y estos á ellas, y no pudiendo incorporarse con sus compañeros logró salir de Palacio y dirigirse á su cuartel, donde dió parte á sus gefes de todo lo ocurrido.

Que las compañías de la Guardia Real que se hallaban de servicio en Palacio fraternizaban con los rebeldes, puesto que cubrian los puntos con sus centinelas.

Que no conoció mas que al referido general Concha, á quien obedecian todos como gefe superior.

Consta por diligencia haber pasado el fiscal al cuartel de Salvaguardias á tomar declaracion á los oficiales de la Guardia presos en aquel punto: el resultado de estas declaraciones es como sigue:

Declaracion del teniente del regimiento de la G. R. de infantería núm. 1. ° D. José María Herrero.

Dijo que en la citada noche del 7 se hallaba de guar-

dia en Palacio á las órdenes del comandante de escuadron de lanceros de la Guardia Real D. N. Marqués. Que á cosa de las ocho de dicha noche, estando el que declara en el cuarto de oficiales, llegó uno de ellos que estaba de cuarto, llamado D. Faustino Montorio, manifestando que oia voces de *vivas*: entonces salieron todos fuera, y presentándose el comandante y gefe Marqués mandó tomar las armas, lo que ejecutó toda la fuerza que estaba de servicio; que en esto, observando que habia entrado tropa en Palacio por la puerta del Príncipe, y que al momento invadieron el patio del mismo Palacio, dispuso el citado gefe fueran todas las fuerzas de la guardia á tomar el cuartel de la Armería, lo que se verificó.

Que despues de esto, como hacia de ayudante, pasó donde estaban los centinelas que se habian replegado, de orden de dicho gefe, en la puerta principal, quedándose fuera paseando hasta que fue llamado por Marqués, quien le dió la orden para que la caballería que estaba fuera se retirase al cuartel, habiendo vuelto despues el que declara á decir al referido gefe que su orden ya estaba comunicada. Que ya sin objeto permaneció en la puerta del Palacio, y pasando despues adentro oyó decir que habia entrado en él fuerza de dos batallones mandados por el general Concha, que se hallaba allí vestido de paisano y con la espada en la mano; que no conoce á dicho general, pero sí á un tal Fulgosio, que cree es comandante, el cual vestido de levita y con sable estaba al lado del primero.

Que tambien vió y conoció personalmente al teniente coronel que mandaba los batallones de la Princesa: que á cosa de la una de la noche entró el general Leon, en

cuyo momento hubo grande gritería dándole vivas: que como un cuarto de hora despues se marchó, llevándose la caballería que estaba de servicio en Palacio, y como una compañía de la Princesa, tomando la bajada de las caballerizas que conducen al campo del Moro: que habiendo desaparecido el gefe Marquesi, quedaron mandando los capitanes de su cuerpo D. Pedro Fontis y don Juan Ortega, los cuales desaparecieron tambien sin decir nada antes de amanecer, en cuya hora el declarante mandó á un teniente de caballería de lanceros, cuyo nombre ignora, con direccion á la plaza de Oriente para que se presentase á S. A. el Regente del reino y le manifestase que las tropas que estaban á las órdenes del que declara esperaban las de S. A., dando él mismo orden á los centinelas para que no hiciesen fuego. Este oficial no volvió, con cuyo motivo el alferez D. Telesforo Rubio envió al de igual clase D. Faustino Montorio para que se avistase con S. A., que se hallaba frente á los Consejos, cuya disposicion tomó ínterin el declarante bajó al Campo del Moro para mandar á la avanzada situada en dicho punto que no hiciese fuego, y en seguida se presentó el brigadier que le interroga, quien mandó que inmediatamente hiciese la tropa pabellones, y asi se ejecutó: que ignora si el atentado cometido en la noche referida fue ó no resultado de un plan ó combinacion, si hubo ó no enganchamientos ó seduccion, ni quiénes fueron los autores.

Declaracion del teniente D. Rafael Valenzuela.

Dijo que en la citada noche estaba de guardia en Palacio á las órdenes del comandante Marquesi y de los

capitanes D. Pedro Fontis y D. Juan Ortega, y la tropa pertenecía á su regimiento en número de 200 hombres: que ningun conocimiento tenia, ni el mas leve, de lo que verificaron en Palacio, y por lo mismo no puede designar persona alguna; pero que siendo como las siete y media de la noche el gefe de parada, luego que entraron los amotinados en el real Palacio, se dirigió con la compañía del que declara, y no sabe si la restante, á la puerta principal, en cuyo acto salia como una compañía de los sublevados, viniendo á la cabeza un paisano que despues supo era el general Concha, á que se dirigió Marquesi; y diciéndole dicho general que si tenia ya tomados todos los puntos, le contestó que no: que siguieron hablando, y que despues el gefe de parada dió orden al que declara de pasar con la fuerza de 24 hombres del regimiento de la Princesa á situarse en la casa inmediata á la Armería, y asi lo ejecutó, permaneciendo en dicho punto hasta el amanecer del dia 8, en que entregándose la tropa, se unió á su cuerpo en la plazuela de Palacio: que las órdenes é instrucciones que llevaba eran que á la aproximacion de cualquier fuerza que viniese hácia Palacio hiciese fuego: que constituido en el referido punto, dió parte á Marquesi con un sargento de la fuerza que llevaba, diciéndole que aquella tropa no era de su cuerpo, á lo que le contestó que permaneciese, como lo verificó.

Declaracion del alfez D. José Villar.

Dijo que en la citada noche se hallaba igualmente de guardia en Palacio á las órdenes del gefe Marquesi y de los capitanes Fontis y Ortega y con tropa de su re-

gimiento. Que á cosa de las siete y media de la noche por la puerta del Príncipe fue invadido el real alcazar por soldados del regimiento de la Princesa, mandados por el general Concha. Que tan luego como se supo esto, las dos compañías del regimiento á que pertenece el declarante, mandadas por los capitanes indicados, fueron á ocupar la Armería. Que á cosa de la una de la noche, con motivo de hablar al capitán Fontis que se hallaba á la puerta de Palacio, entró con él, donde vió y conoció á los generales Leon y Concha: el primero con uniforme de húsar y pelliza encarnada, y el segundo vestido de paisano y con la espada en la mano; que tambien vió y conoció á uno de los dos hermanos Fulgosios, vestido de levita militar, sable y sombrero de tres picos. Que no tuvo conocimiento del atentado hasta que fue cometido, y por consiguiente no sabe si fue ó no seducida la tropa, ni los manejos que pudiera haber para ello.

A continuacion, y despues de dos oficios dirigidos á los coroneles del primer regimiento de infantería y segundo de caballería de la Guardia, en averiguacion del paradero de los capitanes del primero Ortega y Fontis, y del comandante del segundo Marquesi, de cuyos gefes, el primero D. Francisco Velarde contesta que ignora donde se hallan los referidos capitanes: obran en la causa el original de la carta del general Leon y la comunicacion que sigue, dirigida al fiscal por el señor presidente del consejo de guerra.

«El Excmo. Sr. capitán general de Castilla la Nueva me dice con esta fecha lo que sigue: Excmo. Sr.—El Excmo. Sr. ministro de la Guerra con fecha de hoy me dice lo que copio.—Excmo. Sr.: S. A. el Regente del reino, enterado de la consulta promovida acerca de

si el consejo de guerra permanente mandado formar por orden de ayer ha de observar en los procedimientos de las causas á él sujetas los trámites marcados en la ordenanza del ejército, ó los que señala la ley de 17 de abril de 1821, se ha servido resolver se diga á V. E. que su voluntad al mandar la instalacion de dicho consejo fue establecer un juzgado permanente que conociese del delito de sedicion cometido el la noche del 7 del actual, y juzgase á los reos con toda la celeridad que exige tan horroroso y atroz crimen. Que respecto á los trámites, si bien es cierto que la ordenanza del ejército previene que se observen ciertas solemnidades, tambien en el art. 12, trat. 8.º tit. 5.º se establece que los procesos militares se terminen en guarnicion en el plazo de tres dias; y cumpliendo con esta disposicion se conseguirá el pronto castigo de unos delincuentes, para cuya conviccion no serian necesarias nuevas pruebas por la clase excepcional del delito, y por haber sido aprehendidos con las armas en la mano y en abierta sedicion contra el gobierno. Lo que traslado á V. E., etc.

Lo que traslado á V. S. para que se persuada del carácter de rapidez que segun la mente de S. A. han de llevar los procedimientos de que V. S. se halla encargado; y para que le sirva de gobierno todo su contenido, cooperando V. S. con todo celo y actividad al mejor cumplimiento de lo prevenido por S. A. Dios etc. Madrid 10 de octubre.—Dionisio Capaz.—Sr. brigadier fiscal don Nicolas Miniussir.»

Obra á continuacion en la causa el oficio siguiente:

Capitanía general de Castilla la Nueva. El coronel D. Pablo Sacrista, comandante del escuadron de húsares, con fecha de ayer me dice lo siguiente.—Excmo. Sr.:

El comandante de este regimiento D. Pedro Laviña con fecha 8 del actual me dice lo que copio. —Participo á V. S. en cumplimiento de las órdenes que he recibido haberme apoderado, durante la persecucion, de la persona del teniente general D. Diego Leon, alcanzado á la altura del pueblo de Colmenar Viejo, habiéndolo sido igualmente cinco soldados de la Guardia Real de caballería en varios puntos de mi tránsito. Lo que participo á V. S. para su conocimiento, como asimismo que á las inmediaciones del caserío llamado Palacio de Briñuelas fue hallado tambien un grupo de sublevados, resultando caer en mi poder D. Dámaso Fulgosio, comandante del regimiento de la Princesa, y cinco cazadores de la Guardia Real con sus caballos, habiéndoseme entregado en el Pardo, en virtud de lo prevenido por circular á los pueblos, D. N. Fulgosio, coronel supernumerario de infantería. —Lo que traslado á V. E. para que se sirva disponer se forme la causa correspondiente. Y lo transcribo á V. S. para los efectos oportunos. Dios etc. Madrid 10 de octubre. —El conde de Torre-Pando. —Sr. brigadier D. Nicolás Miniussir.»

Por las contestaciones de los señores capitán general, gobernador de la plaza y gefe del segundo regimiento de caballería de la Guardia Real D. Antonio Rodriguez á los oficios que se les pasaron en averiguacion del paradero de los capitanes del primer regimiento de la Guardia Real de infantería D. Pedro Fontis y D. Juan Ortega, y del comandante supernumerario del segundo de caballería, coronel D. José María Marquesi, aparece que ni en la capitania general ni en la plaza hay noticia alguna de los espresados capitanes, y que el coronel Marquesi desapareció del regimiento desde la noche del 7,

en que estuvo de guardia en Palacio, sin que se pueda saber su paradero.

Despues de las diligencias de haber hecho saber al general que iba á juzgársele en consejo de guerra y que nombrase defensor; del nombramiento hecho en la persona del mariscal de campo D. Federico Roncali; de la ratificacion del parte que dió el comandante de húsares D. Pedro Laviña, y de la aceptacion de defensor, se hallan unidos á la causa los documentos que se citan en el oficio siguiente del señor capitan general, contestando á la comunicacion que se le pasó para saber el paradero del general Concha.

« Remito á V. S. el oficio y pasaporte dirigidos al señor general D. Manuel de la Concha, anunciándole que S. A. el Regente habia tenido á bien trasladar su cuartel á Jaen, cuyos documentos fue encargado de poner en sus manos el alfez de húsares D. Miguel Salazar, comisionado para acompañarle á su destino, el cual no logró hallarle. Incluyo tambien á V. S. las diligencias practicadas por el ayudante de esta plaza D. Luis Poderoso en averiguacion de su paradero; como igualmente el oficio dirigido al propio general por conducto de la justicia de Torrelaguna, donde se me informó podria encontrarse. Posteriormente á la noche del 7 no consta su paradero, ni mas noticias que las de su fuga. Dios etc. Madrid 10 de octubre.—El conde de Torre-Pando.— Señor brigadier D. Nicolas Miniussir.»

Las diligencias practicadas por el ayudante D. Luis Poderoso con fecha 5 de octubre comprenden las declaraciones de la señora condesa de Cancelada, esposa del general Concha, de la madre de esta señora, condesa viuda de Cancelada, y del criado José Fernandez, quie-

nes dicen que el general Concha faltaba de su casa desde el viernes 1.º del corriente á las cuatro ó cinco de la tarde, en que salió á caballo acompañado de un criado, con direccion á Torrelaguna, con ánimo de visitar las haciendas que tiene en dicho pueblo y en sus inmediaciones: que habia estado á buscar al general un oficial de caballería; mas habiéndole respondido que no se hallaba en Madrid, se marchó sin dejar razon alguna; que no saben si llevó pasaporte, porque está disfrutando real licencia para recorrer esta provincia, la de Castilla la Vieja y otras, y que ignoran cuándo volverá.

El oficio dirigido al general Concha por conducto del alcalde de Torrelaguna es como sigue:

«Capitanía general de Castilla la Nueva.—Excelentísimo señor: Teniendo que comunicar á V. E. una orden del Regente del reino, espero se sirva venir á esta corte inmediatamente que reciba esta comunicacion. Dios etc. Madrid 5 de octubre.—El conde de Torrepando.»

El alcalde de Torrelaguna remitió al señor capitán general con fecha del 7 la comunicacion siguiente:

«Habiendo llegado á mis manos por conducto del capitán de este destacamento, que salió ayer de esta villa para su destino, un pliego cerrado dirigido al excelentísimo señor mariscal de campo D. Manuel de la Concha para que si se presentase en esta en todo el día de ayer hacerle entrega de él, no habiéndolo verificado no solo en dicho día, sino ni hoy á la salida del correo, é ignorando su paradero, he determinado devolverle á V. E. para el uso que le convenga. Dios etc.—Felix Sanz.»

Confesion con cargos del general Leon.

Declara que hacia cosa de mes y medio ó dos meses que recibia anónimos y confidencias de haber asesinos pagados para hacerle desaparecer: que el dia 5 por la mañana á las siete de ella recibió un anónimo en que se le decia se marchase al instante de su casa, porque el que lo escribia tenia entendido que debía ir en su busca una partida para sacarle de Madrid, y pretestando que queria fugarse le fusilarian en el camino. El declarante despreció este papel como los anteriores, de los cuales dió conocimiento en conversaciones particulares á diferentes amigos suyos; pero á las nueve y media de la mañana del 5 salió, como tenia de costumbre, á paseo, y cuando volvía á comer á las dos á su casa, encontró á un amigo suyo que le dijo debía ir una partida á buscarle y sacarle de Madrid; en cuya vista temió que fuese cierto el contenido del anónimo, y se ocultó para tomar sus medidas y asegurarse contra una tropelía, no habiendo desde aquel momento vuelto á su casa ni visto á ninguno de los criados que en ella habia, por cuya razon no pudo saber el encargo que llevaba el oficial. Que permaneció oculto como tiene dicho en la casa á que le llevó un amigo, que no puede decir dónde, porque no habia estado nunca por aquel sitio, y que estaba sin tener quien la habitase.

Que ignoraba que por disposicion de S. A. el Regente del reino se le hubiese espedido pasaporte para Mérida, y que hubiera deseado saber esta órden para haberla dado cumplimiento, pues deseaba salir de Madrid, no habiéndolo pedido por no hacerse sospechoso en las actuales circunstancias.

Que habiendo recibido una carta del duque de la Victoria en Tarancon, en la que le prevenia hiciese dimision del mando que desempeñaba, indicándole que al tiempo de hacerla fijase el punto que deseaba de cuartel, el declarante lo pidió para Madrid, solicitando al mismo tiempo cuatro meses de real licencia para el vecino reino de Francia. Todo le fue concedido, y lo recibió en Aranjuez con una carta del Sermo. Sr. Regente del reino, en que le manifestaba sentia su marcha á Francia; en cuya vista el declarante, porque no se interpretase este viage por espíritu de partido, se decidió á venirse á su cuartel de Madrid, y no hacer uso de la licencia que tenia concedida. Al efecto pidió al capitan general de Madrid, marques de Rodil, por medio del mariscal de campo don Narciso Clavería, le concediese pasaporte para venir á disfrutar su cuartel en la córte, y dicho señor Rodil contestó que no podia enviársele, y que creia conveniente esperase en Aranjuez hasta el paso por aquel punto del Sermo. Sr. Regente, con quien podia venir. Que esperó con este objeto cinco dias, y habiendo llegado á aquel punto el referido Sermo. Sr., trató de presentarse á él; mas no habiéndole recibido por tener dada orden para no hacerlo á nadie, se encontró aislado en aquel punto, teniendo que hacer uso de la real licencia para el reino de Francia, por no mendigar punto donde permanecer, no haciendo uso de la licencia mas que por tres meses de los cuatro que llevaba, y no pasando de Burdeos.

Que permaneció en la casa que tiene dicho hasta el dia 7 al oscurecer que salió con objeto de buscar á un amigo suyo, para que este buscase al secretario de S. A. el Regente, D. Ignacio Gurrea, á quien el declarante tenia que dar un encargo para que este lo hiciese á S. A.

Que viniendo por la calle del Príncipe observó que la gente que iba por ella marchaba con precipitacion; y preguntando el motivo á uno que pudo detener, este le informó que habia alarma, en cuyo caso el declarante volvió á su antigua casa, preparó el uniforme para ponerse, montó á caballo y se dirigió á Palacio por ser el punto donde hace mas de cuatro meses tenia convenido con otros generales que estan aqui de cuartel reunirse en caso de alarma; pues conferenciando sobre el punto de reunion en semejantes casos se marcó aquel, como puede informar el mariscal de campo D. Francisco Puig Samper. Que á la llegada del declarante á aquel punto, serian como las once menos cuarto, encontró al mariscal de campo D. Manuel de la Concha, con el que habló un momento; y enterado el que declara de lo que ocurría, le manifestó su decision de marcharse, como lo verificó inmediatamente por el Campo del Moro, cuyo movimiento siguió el ya dicho general Concha. Que habiendo tomado la direccion de la puerta de Hierro, fueron cargados por retaguardia por un escuadron de caballería, en cuyo momento cada uno marchó por donde pudo, y el declarante se salió del camino, quedando su caballo en una zanja que quiso saltar; y dejándole en ella marchó á pie hasta un pueblo, cuyo nombre no recuerda, en la carretera de Valladolid, legua y media de aqui, en cuya inmediacion encontró un cazador á caballo de la Guardia Real, á quien compró el caballo que llevaba y siguió con él, dando vuelta á la tapia del Pardo hasta llegar al pueblo de Colmenar, donde decidido á volverse á Madrid, emprendió el camino de esta córte; y sin embargo de ver venir el escuadron de húsares de la Princesa á distancia de un cuarto de legua, permaneció

quieto sin huir; que le sobró tiempo para hacerlo, y se entregó á ellos, como puede declarar el comandante del espresado regimiento D. Pedro Laviña, que se hizo cargo de él y le condujo á esta córte; y en la puerta de ella fue entregado á una compañía de Guías que le depositó en el cuartel de la Milicia nacional, donde se halla.

Que desde el oscurecer del dia 7 hasta las once menos cuarto que fue á Palacio, permaneció en la casa donde habia estado oculto, á la cual hizo traer el uniforme de húsar, que por no estar nada preparado se lo trajeron hasta sin sable, como puede probarse por el sable que entregó, que se lo dió en Palacio uno á quien no conoce, y no alcanzándole el cinturón tuvo que ponerle una cinta para poderse abrochar.

Que la persona que le llevó á la casa de que va hecha mencion, le proporcionó para que le sirviera en ella un criado que no conocia el declarante; que este criado fue por el uniforme y el caballo; que todo era de su propiedad; que solo sabe que el criado se llama Juan y que le despachó al instante.

Que á la cabeza de los sublevados no vió mas gefe de graduacion que al general Concha, que era quien habia tomado las disposiciones de precaucion y defensa, y que el declarante no tomó mas parte que la de prohibir se hiciese fuego contra los alabarderos para que no se asustase la Reina. Que con este objeto subió á hablar á los alabarderos para hacerles el mismo encargo; pero no habiendo querido estos salir á escucharle, sin embargo de haberles tocado llamada de honor con un corneta, se bajó, inmediatamente montó á caballo, y se marchó por el punto que tiene dicho.

Que desde la casa donde estuvo oculto hasta Palacio

marchó solo; que fue por la calle del Principe á atravesar la calle del Clavel, la de Fuencarral y Valverde, dirigiéndose por la del Pez, y atravesando la calle Ancha de San Bernardo, siguió por la que va derecha al cuartel de San Gil, por las Caballerizas á Palacio; que de aquel punto no sacó ni un solo hombre consigo, en términos que los tiradores que le vendieron el caballo tomaron empeño en seguirle, y se lo prohibió.

Que á su llegada á Palacio fue victoreado por los sublevados; que les dió las gracias, y les dijo que victoreasen solo á la Reina, pues donde ella estaba, solo su nombre debia aclamarse.

Que á su llegada á Palacio, que fue cuando le victorearon, no sabia con exactitud todo lo que sucedia, y que no tomó ninguna providencia, porque creyó no deberlo hacer, estando decidido á no tomar parte en el movimiento, como lo probó marchándose en el mismo instante.

Que teniendo determinado desde fecha muy atrasada, como lleva dicho, reunirse en Palacio á cualquiera señal de alarma, marchó á aquel punto; que se puso el uniforme porque no le pareció propio ir de paisano; y que no sabiendo el punto donde existia la alarma, pues la noticia que tuvo de ella, ya á caballo, fue la de haberse pronunciado el regimiento de la Princesa en el cuartel de Guardias de Corps, le pareció que no debia ir á Palacio por el camino recto.

Que el regimiento de la Princesa, segun la noticia que tuvo, se habia pronunciado en contra del gobierno; que no se unió á los sublevados, puesto que se marchó inmediatamente, y que no se atrevió á presentarse en aquel momento al gobierno por temor de que recayesen

sobre él todos los cargos , puesto que el declarante sabe que se esparció la voz, dando por hecho , sin contar con su decidida voluntad , que él debería ponerse á la cabeza del movimiento ; que así se hizo creer á todos los que tomaron parte en él ; y no encontrándose en disposicion de hacerlo por no haberse empeñado en ello , determinó marcharse solo , como lo hizo , hasta que recapacitando que de ese modo recaeria sobre él toda la responsabilidad , se decidió á volver á este punto , sobre cuyo camino le encontraron , con objeto de presentarse á S. A. el Regente del reino y hacerle conocer una fatalidad que le había ocurrido , de la cual deseaba salir á toda costa.

Reconvenido cómo es que no manifiesta que su ida á Palacio fue con la doble idea de autorizar cuanto allí se ejecutó , y de llevar mas adelante el trastorno y revolucion que hubiese producido el derramamiento de sangre incalculable , siendo así que por lo actuado resulta ser el gefe de una conspiracion general , dijo : que le consta que desde luego se hizo creer á todos que seria el declarante el que se colocaria á la cabeza de todo el movimiento ; que le consta tambien que se ofreció muy de antemano que el declarante iria á sacar la tropa de los cuarteles ; pero que puede preguntarse si se presentó en alguno de ellos con tal objeto , y si en aquella noche dirigió alguna orden ó recado á ningun gefe para que se uniese á los insurreccionados y se separase del gobierno , pues esto seria lo que probaria ser cierto el aserto que se le supone.

Vuelto á reconvenir cómo niega no ser el gefe principal de la conspiracion , cuando consta que á sus órdenes y disposicion debian estar cuantos componian el núcleo de los sublevados de este y otros puntos , mucho mas

cuando el mando le pertenecía en todos conceptos por su graduacion, y que en la noche del pronunciamiento fue victoreado como tal gefe principal, dijo: que es cierto se le propuso; que repite se dió por seguro lo aceptaria; que en tal concepto obraron los que determinaron en el asunto; pero que el declarante lejos de aceptarlo, renunció por tres veces tal encargo de ponerse á la cabeza del movimiento ni tomar parte en él.

Que reconoce por suya y escrita de su mano la carta sin fecha dirigida al señor duque de la Victoria y de Morrela que en el acto se le presenta; pero que debe observarse que este es un documento particular que no puede responderse á él en juicio por ser dable que tenga esa esplicacion diferentes objetos, como realmente se distrae de aquel que se proponia al escribirla; y se encuentra pronto á hacer conocer á S. A. que era mas bien una prueba de consecuencia en amistad su contenido, que del colorido que en autos puede dársele. Que en la misma cartera donde se encontraba esa carta existia con ella un borrador de igual contenido, así como otra cuartilla de papel, en la que se leia una circular que debia pasarse á todos los gefes de cuerpos, exigiéndoles la responsabilidad personal de no adherirse al movimiento; que desea se pregunte si algun gefe la ha recibido autorizada por él, y no habiéndolo hecho, considera probado que no aceptó el cargo que se le supone.

Preguntado si recibió las órdenes de la Reina madre á que hace referencia dicha carta, dijo: que solo recibió un comisionado que le traia las instrucciones de parte de los que se habian reunido para conciliar el movimiento; pero que al declarante no le consta de un modo positivo que fuese decretado todo por la voluntad libre de

S. M. Que aunque es cierto se espresa así en la carta, es copia del borrador ya citado.

Preguntado á quién ha comunicado las órdenes de S. M. la Reina madre, dijo que á nadie.

Preguntado si sabe las penas en que incurren los que se unen á los amotinados ó dirigen la sedición, dijo: que las sabe, pero que no se reunió á nadie.

Que lo dicho es verdad; que es de edad de 31 años, y lo firmó etc.

El general D. Francisco Puig Samper declara que conoce al general Leon por haber hecho la última campaña juntos; que hará unos cuatro ó cinco meses, habiendo dada entre varios generales sobre dónde debia acudirse en caso de alarma, una tarde que se hallaban en el Prado, oyó, no recuerda á quién, que era costumbre en tales casos presentarse en Palacio, porque allí acudia tambien el capitán general; que esta misma conversacion, tenida como acuerdo, hace memoria el testigo haberla tenido con el conde de Belascoain.

Se leyeron las ratificaciones de los testigos, las diligencias de no haber sido posible saber el paradero del general D. Manuel de la Concha y el siguiente

Dictamen del auditor.

«Excmo. Sr.—Examinado este proceso, si bien pudieran señalarse algunas ligeras omisiones, no afectan sin embargo su esencia. Hallo en él llenados todos los trámites de instruccion prevenidos; y opino por tanto que puede servirse V. E. disponer sea visto y fallado en consejo de guerra, puesta que sea la conclusion fiscal y pasado con ella el proceso al defensor para su oportuno

alegado. Madrid 12 de octubre de 1841.—Pablo Avelilla.»

«Consejo de guerra permanente.—Conforme con el dictámen del auditor.—Capaz.»

El señor fiscal tomó en seguida la palabra y leyó la siguiente

Conclusion fiscal.

D. Nicolas Miniussir, brigadier, fiscal nombrado de real orden para la instruccion de este proceso.

La presente causa, Excmos. Sres., es una de aquellas que por su importancia, gravedad del crimen, personas increpadas en él y por su indefinida trascendencia, tiene que mirarse con la mayor circunspeccion: el fiscal que suscribe, á pesar de la celeridad con que ha tenido que formarla, ha procurado por cuantos medios le ha sido posible probar y justificar el hecho de que son acusados los generales D. Diego Leon, conde de Belascoain, y D. Manuel de la Concha, y cree haberlo puesto en evidencia. En efecto, por las declaraciones que obran en este proceso, folios 26, 31 vuelto y 36, consta que el conde de Belascoain á cosa de las doce y media de la noche del 7 al 8 del que rige se unió á los rebeldes que habian traídoramente ocupado el Palacio, mansion de nuestra inocente Reina doña Isabel II y de su augusta hermana: que á su llegada fue victoreado por los sediciosos, á quienes, segun su propio dicho, les dió las gracias. Confiesa tambien que sabia que el regimiento infantería de la Princesa se habia insurreccionado, y sin embargo fue á unirse á esta fuerza existente en Palacio.

Este hecho bastaria por sí solo para probar su criminalidad, aun cuando no se hallase corroborado por su

propia declaracion y por las que en toda la causa se observan, y que en nada absolutamente atenuan la responsabilidad que contra el mismo ha resultado. Por el contrario, el conde de Belascoain en la manifestacion de sus asertos á las preguntas, cargos y reconvenciones que se le han hecho, se espresa con un convencimiento moral de haber sido una parte activa, que figura como el gefe principal de la rebelion: este concepto se confirma tambien por los relatos á que se refiere sobre el plan de la conspiracion que se les habia propuesto, en el cual se manifiesta que él mismo debió ser el gefe principal, si lo hubiese admitido: por otra parte, el haberse ocultado por espacio de tres dias, como lo han verificado simultáneamente otros cómplices, entre los cuales se halla en primer lugar el general D. Manuel de la Concha, es otra nueva prueba del crimen cometido por este procesado, que salió de aquel voluntario encierro justamente en el momento crítico en que estallaba la sedicion, vestido de grande uniforme de húsar de la Princesa, con el designio sin duda de halagar mas y mas á los incautos soldados, recordándoles así aquella época en que los condujo tantas veces á la victoria.

El fiscal se persuade que el consejo hallará en su superior ilustracion probado de una manera plena el grave cargo de complicidad del general Leon con los sediciosos; pero si todavia pudiese desear el tribunal mayores datos para confirmar en grado mas elevado la culpabilidad de dicho general, las actuaciones satisfarán sus deseos. Entre ellas aparece la del reconocimiento formal de la carta original escrita de puño del mismo conde á D. Baldomero Espartero, nuestro ínclito duque y Regente, que obra al folio 42, y el consejo no podrá menos de conve-

nir que este solo documento reconocido completa de todo punto el enorme delito de ser gefe de la sedicion militar el teniente general D. Diego Leon.

Muchos son los cómplices que ha tenido este general en su horrible tentativa de la referida noche, y la ley los espera impasible, pero severa, para su condigno castigo y escarmiento.

Entre ellos figura, como se ha dicho, en primer lugar el mariscal de campo D. Manuel de la Concha, prófugo, respecto al cual estan contestes cuantos han declarado en esta causa en que dicho general mandaba desde el primer momento en que los sediciosos invadieron y ocuparon el real Palacio, donde se presentó vestido de paisano, con espada en mano; no pudiendo menos de imputársele, como gefe ostensible de aquel motin, la cruenta órden de hacer fuego á los reales guardias alabarderos, que con tanto denuedo y heroismo impidieron con sus débiles pechos la entrada de los foragidos en las régias habitaciones, donde descansaba la inocencia y la virtud personificadas en nuestra escelsa Reina y su augusta hermana, no atinando el fiscal á calificar exactamente la atrocidad de agresion tan bárbara.

Finalmente, si alguna prueba faltase todavia para demostrar hasta la evidencia que el general Concha ha sido el gefe que mandó la rebelion de Palacio, se hallará en lo que declara el mismo general Leon que así lo asegura.

Por todo lo espuesto, el fiscal, en nombre de S. M. la Reina doña Isabel II, y en desagravio de la vindicta pública y de tantos derechos ultrajados y ofendidos, concluye pidiendo que el consejo se sirva condenar á la pena de ser pasado por las armas al teniente general de los

ejércitos nacionales D. Diego Leon, conde de Belascoain, imponiendo igual pena en rebeldia por su fuga al mariscal de campo de dichos ejércitos D. Manuel de la Concha, en conformidad de lo que previenen los artículos 26, 29 y 42 del tratado 8.º, tít. 10 de las reales ordenanzas, y del artículo 1.º de la ley de 17 de abril de 1821, restablecida por el decreto de 30 de octubre de 1836, sin perjuicio de ser oido en su defensa siempre que fuese habido. Madrid 12 de octubre de 1841.—Nicolas Miniussir.

Concluida la lectura, el Sr. Presidente concedió la palabra al general Roncali, defensor del procesado conde, que sumamente conmovido pronunció la siguiente

Defensa.

Excmo. Sr.: D. Federico de Roncali, caballero de la real y militar orden de San Hermenegildo, y de la nacional de San Fernando de primera y tercera clase, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, y comandante general de la division de Castilla la Nueva, defensor nombrado por el teniente general D. Diego Leon, conde de Belascoain, acusado por los acontecimientos que tuvieron lugar en la capital del reino en la noche del 7 al 8 del corriente:

Antes de comenzar la defensa que me está encargada, fuerza será que yo moleste la atencion del tribunal haciendo una rápida reseña de las circunstancias que me constituyen en un estado de completa imparcialidad con respecto al grave asunto de que se ocupa el consejo. Como soldado, conozco al general Leon: le conoce el ejército y la España, y le admira la Europa entera. Como

general de graduacion inferior á la suya, no han sido muchas las ocasiones en que he tenido la suerte de trabar con él amistad: nunca participé de la gloria que lograron los que combatieron á sus órdenes: otros generales han sido mis gefes; por lo tanto, ni el cariño del compañero, ni la religiosa afeccion del soldado á su general me inspiran al escribir, penetrado de profundo dolor, esta defensa.

El conde de Belascoain desde su encierro me ha elegido para que abogue por él en momentos de suma ansiedad y de pública espectacion: yo he aceptado esta honra con el firme propósito de desempeñar mi encargo segun el impulso de mi conciencia y la resultancia del proceso. En los años que llevo de vestir el uniforme militar son muchas las veces que me he visto, ya en el puesto que ocupan V. EE., ya en el que se encuentra el señor fiscal, ya tambien en el que ahora me veo haciendo en favor de un ilustre soldado. El consejo apreciará estas circunstancias como una prueba de que mis razones son el producto de la práctica comunmente seguida en todos los juicios militares y del mas imparcial convencimiento.

Como las actuaciones que constituyen esta causa se han seguido con extraordinaria rapidez, á pesar de lo mucho que sobre ella pudiera haberse dicho, no es sin embargo poco lo que tendré ahora que decir. Para que mas fácilmente se comprendan mis reflexiones, comienzo por esponer el órden con que trato de presentarlas.

En primer lugar se halla el proceso: sobre él recaerá mientras dure mi alegacion el peso del mas ajustado análisis: en segundo lugar aparecen hechos de pública voz y fama, cuya averiguacion no está á mi entender

competentemente intentada, y trataré de demostrar en qué consisten estas, que yo creo con el señor auditor (folio 85 vuelto) omisiones: en tercer lugar el consejo tendrá la tolerancia de oír algunas palabras relativas á su particular constitucion. En seguida buscaré al acusado en sus cargos y en las incompletas esplicaciones con que le ha sido dado satisfacerlos: averiguaré cuál es el crimen que se le imputa, y hasta qué punto le es aplicable la ley penal con la severa exactitud con que debe aplicarse: calificaré de paso determinadas providencias, por ejemplo, la que se encuentra en los folios 45 vuelto y 46: compararé esta providencia con la conclusion fiscal; y cuando por el órden sucesivo encuentre ya despejado el campo, plantearé los principales argumentos de mi defensa, concluyendo con llamar la atencion del tribunal sobre teorías y principios de general aplicacion que no deben desconocerse en la época en que vivimos, atendidos los acontecimientos que por largos años han trastornado nuestra patria, y teniendo en cuenta las previsiones que deben acompañar siempre á los fallos de un consejo como el que tiene la dignacion de oirme. Tales serán en resumen los puntos principales á que pienso referir este discurso. Desnudas de elocuencia sonarán mis palabras: creo sin embargo que la razon y el juicio les darán robustez y vida.

Segun el proceso, resulta: que el dia 7 del corriente estalló en las primeras horas de la noche una insurreccion militar, á cuya cabeza se puso el mariscal de campo D. Manuel de la Concha: las declaraciones que obran á los folios 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37 confirman esta asercion: de ellas se deduce tambien que el citado mariscal de campo se dirigió á

Palacio con parte del regimiento de la Princesa, se puso de acuerdo con la guardia que se hallaba allí, y comenzó las hostilidades contra la fuerza de alabarderos que defendía al cabo de la escalera la entrada principal. De las mismas declaraciones, á escepcion de tres que nada dicen de mí defendido, se deduce que siendo muy avanzada la hora de la noche (segun el fiscal las doce y media) el general Leon entró en Palacio, vestido de uniforme de húsar, recibiendo *ricas* á su entrada de parte de los amotinados, á los que contestó dando gracias, y diciendo que en aquel sitio solo debia victorearse á S. M. la Reina doña Isabel II. Consta tambien por las citadas declaraciones que el conde de Belascoain, á muy poco tiempo de haber llegado, se marchó, siguiéndole Concha con una parte de los revoltosos. Aqui se observa que el proceso queda reducido á las aseveraciones del acusado, sin que ninguna de las citas se evacue, ni el señor fiscal procure saber por otro conducto lo que hizo el general Leon desde su marcha de Palacio hasta su encuentro cerca de Colmenar con el escuadron de húsares. Los testigos del sumario hablan del ataque que rechazaron los guardias alabarderos, de la direccion que á estos ataques daba, vestido de paisano, empuñando una espada desnuda el general Concha; pero ninguna dice que el general Leon *fuera el gefe de aquella insurreccionada tropa*. Un documento, cuya presentacion en el proceso examinaré mas adelante, induce á creer que el general Leon tenia noticias del plan que se proponian los sublevados: la importancia de este documento en la causa será definida por mí de una manera satisfactoria. En resumen, el general Leon apenas estuvo una media hora en Palacio, no se presentó en ninguno de los cuar-

teles antes de ir allí, no intentó sublevar tropa alguna, marchó solo, entró en Palacio, no tomó el mando de aquellas fuerzas, se retiró al instante, y, según él mismo declara, se dirigia á Madrid cuando encontró al escuadron de húsares que lo condujo preso á esta corte.

Los hechos que ocasionan estas actuaciones nacen con el motin, á cuya cabeza se puso D. Manuel de la Concha. Sin embargo, no se hallan suficientemente consignados estos hechos en las diligencias practicadas. El señor fiscal en su conclusion, unas veces asegura (folio 86 vuelto) que el general Leon fue el gefe de los amotinados; en el mismo folio acusa á mi defendido de complicidad en el crimen, y en el folio 87 afirma que el mariscal de campo D. Manuel de la Concha figuraba en primer lugar, y mandaba desde el primer momento en que los sediciosos invadieron y ocuparon el real Palacio. Llámale (á Concha) *gefe ostensible de la sedicion*, y le imputa el principal de los cargos, *la órden cruenta de hacer fuego á los reales guardias alabarderos*. De aqui se infiere que el señor fiscal ignora de todo punto quién sea el principal delincuente, puesto que vacila y se contradice en poquísimo espacio de razones. Si el general Concha era el gefe ostensible del motin, ¿cómo no se han encaminado desde luego las diligencias á establecer la prioridad de acusacion? Si el general Leon era solo cómplice, ¿cómo se le presenta en primer término para acusarle? De todas suertes los hechos relativos á la conducta del general Concha no estan bastante depurados: las citas que ofrece el general Leon al satisfacer sus cargos no estan tampoco evacuadas. El comandante Lavina, el general Rodil y el teniente coronel Gurrea no han declarado en el proceso; sus declaraciones se refieren

á hechos que pueden explicar los ocurridos el dia 7; luego hay acontecimientos y comprobaciones indicadas en estas diligencias que pueden dar luz sobre este resultado, y que se han omitido en perjuicio sin duda de la persona á quien defiendo. Esto me conduce á examinar la índole y el carácter de esta causa.

Despues de la sangrienta catástrofe del dia 7, el pueblo de Madrid con razon deseaba el castigo de los criminales que llenaron de consternacion el alcázar de nuestros reyes. Hubo entonces, y aun existe ahora, gravísima necesidad de satisfacer este deseo. Clamaban las quebrantadas leyes: la sangre derramada pedia venganza. El gobierno amenazado de muerte buscó á los criminales: un grito de indignacion anatematizaba en las calles á los traidores. Decíase que el general Leon habia estado entre ellos: publicábase que los habia acaudillado; y al recordar sus inmortales triunfos, sus gloriosas campañas, parecia increíble que el héroe de Villarobledo se hubiera convertido en gefe de una soldadesca amotinada y sanguinaria. Entró don Diego Leon preso el dia 8 por la noche: esparcióse la voz de su llegada, y concitados los ánimos por la reciente y fresca memoria del combate, no hubo dificultad en creer lo que tan difícil habia parecido. Todos señalaban á la víctima, todos pedian su cabeza, todos imaginaban que el delito era claro, la prueba evidente y la acusacion en extremo fácil. Pero el proceso ha venido á nuestras manos, el gefe de los amotinados desaparece, el causador de tanto infortunio huye, el profanador del Palacio se oculta, y el general Leon solo estuvo alli, segun el señor fiscal, media hora. En tan corto espacio de tiempo ¿qué pudo hacer el desgraciado? Ni el señor fiscal ni nadie depone

sobre este punto: por consiguiente esa pública indignación que tan sedienta está de justicia, que tanto desagravio merece, no debe ya estrellarse contra el ilustre general á quien defiende. Empezó, pues, á formarse esta causa bajo el influjo que no podía menos de ejercer la agitación del pueblo de Madrid, justamente escitada por la enormidad del atentado que se habia cometido.

Con arreglo á las ordenanzas militares mandó el gobierno formar un consejo permanente de guerra, compuesto de generales, para juzgar y sentenciar las causas que sobre el crimen en cuestión se fueran sometiendo sucesivamente á su fallo. Aquí será preciso que el consejo escuche algunas reflexiones dirigidas á poner en claro la validez que podrá tener su sentencia, estando como está compuesto de personas que necesariamente deben declarar en este proceso. Entre los dignos generales que me escuchan veo sentado al señor gobernador de la plaza de Madrid. No pretendo yo vulnerar en lo mas mínimo la conocida probidad y delicadeza de la persona á quien aludo; sin embargo, como gefe militar de la plaza en donde se verificó el criminal alzamiento, es indudable que su declaración debería obrar á la cabeza del proceso como una de las mas importantes y de mayor ilustración para los fines de esta causa. Si el señor fiscal hubiera querido saber de un modo fijo y terminante la hora, el punto y la manera en que el general Concha quiso y consiguió revolucionar á los soldados del regimiento de la Princesa, ¿á quién mejor hubiera debido acudir que al gefe que, gobernando militarmente la plaza, se hallaba en el caso de responder de su seguridad y de saber por minutos lo que contra ella se intentase? Y si el gobernador de esta plaza es uno de los principales

testigos, cuya declaracion falta en el proceso, como que fue uno de los principales en la defensa de aquella noche, ¿será justo, será valedero que ese testigo transformado en juez, venga á decidir de los hechos que entonces se cometieron y cuya responsabilidad se quiere deslindar? En la ordenanza ni en ninguna ley escrita puede encontrarse sancionada semejante máxima: por consiguiente en la composicion del consejo que me está escuchando existe un elemento contrario al espíritu de las leyes en esta materia, elemento que pudiera descubrir alguna parcialidad y poner en riesgo la recta administracion de justicia; y cualquiera que sea el fallo del consejo, habrá derecho para decir que su resolucion es contraria á las leyes. Así lo demuestran los racionios alegados, y todavía se deduce mejor de las reflexiones que con respecto al señor fiscal se me ofrecen. S. S. mandó uno de los puestos avanzados en la noche del 7 del corriente: cumpliendo con su deber sin duda vió pasar é introducirse en Palacio á la mayor parte de los que allí concurrieron: á la hora en que el general Leon se presentó en aquel sitio estaba el señor fiscal en directa é inmediata observacion con respecto á los revoltosos; y siendo como son las declaraciones hasta ahora prestadas de personas que estuvieron en Palacio, y que por lo mismo tienen un interés en disfrazar la verdad, ó no pueden decirla, es indisputable la falta que se nota en este proceso de una ó mas deposiciones contrarias á las anteriormente prestadas, y bastantes á establecer el sano criterio que para juzgar se necesita. El señor fiscal, comandante segun ya se ha dicho de uno de los puestos mas avanzados al enemigo, se halla precisamente en el caso de ser la persona mas hábil para declarar sobre lo que el enemigo hacia,

y amen de esto su testimonio se encuentra citado en esta causa al folio 33 vuelto por el teniente D. José-Maria Herrero, cuando dice « que habiendo bajado al Campo del Moro para mandar á la avanzada de dicho punto no hiciese fuego, en seguida se presentó al brigadier que le interroga, quien le mandó que inmediatamente hiciese pabellones. » Dejo á la consideracion de VV. EE. lo que de esta notable circunstancia puede deducirse. La obligacion del señor fiscal en todo proceso se reduce á provocar todas las declaraciones y absolver todas las citadas que puedan descubrir á los delincuentes. Citado el señor fiscal por un testigo, ó se transforma en testigo y pierde el carácter de fiscal, en cuyo caso hay que proceder á otro nombramiento, ó se roba un testigo al proceso, dejando un fiscal interesado en las averiguaciones, de cuya complicacion participa personalmente. Cualquiera de las dos cosas envuelve tan clara nulidad, que no me detendré en demostrarla. Es decir que en el consejo hay un juez á quien con razon se le presume parte en el negocio, y cuando se hable con respecto á este asunto en nombre de la ley, no es un fiscal quien habla, sino un testigo invocado en la causa en donde no se encuentran sus declaraciones, con perjuicio tal vez de los acusados. Y si el tribunal que ha de juzgar á mi defendido, si el representante de la ley que contra él concluye adolecen de tan capitales vicios, cuando su fallo pase á ser ejecutoria, ¿será que pueda exigirse respeto y veneracion que le dé fuerza de parte del pueblo, para el cual principalmente estan escritas las judiciales sentencias? Sobre este punto quisiera yo que el consejo meditara con toda madurez, teniendo presente el curso que segun ordenanza debe darse á su resolucion.

Constituido el consejo de guerra de generales, vista la causa, llegado el momento de haberse pronunciado la sentencia, sabido es que esta sube por la via reservada, con arreglo al artículo 3.º, lít. 4.º, trat. 8.º de la ordenanza, á la aprobacion del Rey, ó del que haga sus veces, el cual remite la causa y sentencia al tribunal supremo de guerra y marina en consulta, y con presencia del dictámen de este superior tribunal, el Rey entonces aprueba ó niega su aprobacion á la sentencia pronunciada, dándose de término para su ejecucion, si fuese pena capital, cuarenta y ocho horas, segun el párrafo 32 de la ley de 17 de abril de 1821, en cuya conformidad, por la real órden que obra al folio 45 se manda sustanciar este proceso. De estos indudables datos deduzco yo que no siendo el único juez para esta materia el consejo que me está escuchando, podrá llegar el momento de que en un tribunal superior, si aqui se estimasen impertinentes, se examinen y decidan las cuestiones que acerca de la nulidad posible de los jueces y de la indudable del señor fiscal he propuesto. Veríase entonces en grave conflicto el consejo de guerra si transcurrido algun tiempo, calmada en cierta manera la pública agitacion, y acumulados nuevos acontecimientos, se considerase de distinto modo una causa, cuya sentencia tal vez parece indudable ahora. El consejo comprenderá bien la significacion respetuosa de estas palabras y la intencion honrada que las dicta, y por lo mismo me abstengo yo de hacer sobre ellas esplicaciones que serian á mi entender inconducentes, supuesta la buena fé que distingue á los generales que componen el consejo.

Paso ahora á examinar, procediendo siempre segun

las afirmativas hechas con respecto á estas diligencias, la categoría que ocupa mi defendido entre los que resultan reos dignos de pena segun el dictámen del señor fiscal. Ya he dicho que en primer término, como gefe de los revoltosos se presenta D. Manuel de la Concha, con respecto al cual muy poco de lo que se indica en el proceso se ha averiguado. Es muy de advertir la singular circunstancia de ser el principal acusado el general Leon, cuando del resultado de todo aparece que el general Leon apenas permaneció en Palacio, que no se dujo á la tropa, que no se puso á la cabeza, y finalmente, que ni aun sable llevaba cuando hácia aquel punto se dirigió. El señor fiscal debió, á lo que entiendo, comenzar clasificando de un modo positivo y lógico el género de delito que se ha perpetrado, la diversa participacion que en él han tenido los presuntos reos, y puesto que la real orden del folio 45 y 46 previene que se juzgue esta causa conforme á la ley de 17 de abril de 1821, tambien debió señalar el párrafo ó párrafos de dicha ley en que apareciera comprendido el general ilustre á quien defiende. Lejos de hacerlo asi, el dictámen de S. S. vacila, huye de una calificacion importante, apenas cuenta los hechos, incurre en contradicciones evidentes, evita los argumentos de autoridad, y por último no compara el resultado del proceso con la resolucion legal que invoca al pedir la pena de muerte contra mi defendido. A veces se colige de la conclusion á que me refiero que el general Leon no quiso admitir el mando de los revoltosos: á veces le trata como á cómplice y ya saben VV. EE. la significacion de esta palabra: ora le considera como el principal de los amotinados: en suma no se nota en ninguna parte la seguridad que debiera

resplandecer en un documento de tanta trascendencia. Esto consiste en que el proceso carece de todas las luces, que por omisiones que el señor auditor no cree importantes al confesarlas, y que yo estimo gravísimas, como sin duda el consejo las estimará también, faltan, en donde todo debiera ser claro y evidente, por lo mismo que la información es sumaria; y aquí es forzoso que para demostrar estas aseveraciones, examine yo los cargos que se dirigen al conde de Belascoain y la satisfacción con que los absuelve.

El primero de todos los cargos se reduce á establecer que la idea del general Leon al tiempo de ir á Palacio era la de ponerse al frente de los amotinados: el preso contesta diciendo que muy de antemano con el general Puig Samper tenia convenido que en caso de alarma se presentarian en dicho punto, tanto él como otros generales que estuviesen de cuartel en Madrid: que por esa razon vistió el uniforme, montó á caballo y marchó al sitio designado; y en cuanto á la direccion del motin que se le atribuye, declara: que diversas veces se le ha ofrecido, y hasta se le ha rogado que la acepte, de lo cual se ha escusado siempre como resulta del proceso, puesto que él ni sedujo á las tropas, ni las mandó antes, despues, ni mientras duró el motin. Véase en corroboracion de esta verdad lo que resalta culminante en el proceso: el motin es un hecho incontestable que empezó á las siete y media de la noche; que el punto objeto del ataque fue Palacio: probado está que mi defendido no concurrió á aquel punto hasta las doce y media: pregunto yo ahora á la religion del consejo y á la de todos los hombres, si es posible creer que un gefe de conjurados, cual el fiscal se empeña en

calificar al general Leon, podia ni debia faltar por concepto alguno á la confianza de los que en él cifráran la esperanza de su triunfo. Facilmente conocerá el consejo que la satisfaccion de este cargo no puede ser mas completa, una vez que evacuada la cita del general Puig Samper, aparece conforme con el dicho del reo; y por otra parte las declaraciones de los reales guardias alabarderos y demas testigos tambien la confirman. Insiste el señor fiscal en el mismo cargo, reproduciéndolo con mas fuerza, y el acusado vuelve á satisfacerlo, diciendo lo mismo que antes tenia dicho, y espresando que por tres veces se resistió á admitir la direccion del movimiento á que se alude. En esta insistencia del primer cargo consiste el segundo de los tres que se ha dirigido, y por el exámen que de ambos acabo de hacer se viene en conocimiento de que entre los dos componen uno solo, ámpliamente satisfecho por la respuesta del general. En seguida el señor fiscal envuelve el tercer cargo de los que propone en una pregunta relativa á la carta que obra al folio 42 y 43, sin fecha, escrita y firmada de puño y letra del acusado. El conde admite como suya la carta, diciendo que es un borrador particular, cuya importancia no sale de la esfera aislada de las intenciones; que la naturaleza de ese escrito encierra distinta significacion de la que en él aparece; por último, que está dispuesto á dar á conocer á S. A. el Regente del reino el verdadero objeto que al escribir dicha carta se proponia; y para prueba de que por esa carta no deben colegirse sus intenciones, refiere la existencia de otros documentos que con ella estaban, de los cuales no hizo el uso que podria esperarse si efectivamente fuera cierto el cargo que por la carta se le hace. Este es en mi con-

cepto el único fundamento legal á que puede reducirse la acusacion fulminada contra el conde de Belascoain. Creo que por esta carta el general Leon resulta culpable del anhelo de ver cambiada y en manos de doña Maria Cristina de Borbon la regencia del reino. Sin embargo, estoy muy lejos de convenir con el señor fiscal en que la culpa que de esta carta pueda achacarse á mi defendido, sea del género de las que se comprenden en los artículos 26, 29 y 42 del tratado 8.º de las reales ordenanzas, y en el 1.º de la ley de 17 de abril de 1821, y voy á demostrarlo. El artículo 26 citado se refiere á aquellos que emprendiesen cualquiera sedicion ó motin contra el real servicio, y á los que sedujeren ó intentaren seducir á la tropa para estos objetos. Ahora bien, el general Leon segun el proceso no sedujo á la tropa, ni despues de amotinada se puso á su cabeza; por consiguiente no se le puede aplicar en esta parte el artículo 26 á que me refiero. El general Leon en un escrito particular, que no llegó á salir del bolsillo de sus ropas, juzgó que podia y debia variarse la regencia del reino, sobre cuyas materias diariamente se publican artículos en los periódicos de mucha mas trascendencia que la carta en cuestion. A mi entender el deseo del conde esplicado en esta carta, es criminal; pero atendido el estado de los debates políticos, teniendo en cuenta la multitud de veces que por razones politicas las fuerzas del ejército han sido empleadas para resolver cuestiones de partido, desde que muy á los principios de este siglo empezó D. Fernando VII de Borbon debiendo el trono a una insurreccion militar, es indudable que el crimen del general Leon pertenece á la categoría de esa multitud de crímenes politicos, sobre los cuales

ha tendido con razon un velo de tolerancia la época que ha alcanzado. ¿Quién podrá presentarse en esta era de trastornos y continuos combates como libre del crimen de sedicion, como limpio de la culpa que pesa sobre los conspiradores, como exento de la responsabilidad que gravita sobre los que en cualquier tiempo, y sea cualquiera la causa que los impulse, han ocasionado trastornos en su patria? ¿Pues qué tan lejos estan los encadenados sucesos que con maravillosa prontitud han hecho en mil ocasiones distintas una necesidad de la revolucion? Y si la conciencia que guia á los unos, es una salvaguardia de probidad que pone á cubierto sus intenciones, ¿qué razon hay para que esa misma salvaguardia no proteja la de sus contrarios? Político, y nada mas que político es, Excmos. señores, el crimen de que ahora responde el general Leon.

La política que arrastra las creencias, que domina en este siglo á los corazones, que divide y encarniza á las familias, que trastorna los imperios, ¿podrá ser comprendida en sus individuales consecuencias dentro de los artículos de una ley escrita para tiempos en que no habia mas que una sola opinion, y desobedecida infinitas veces en estos que corren, con respecto á muchos, sobre los cuales pesa la misma responsabilidad que sobre mi defendido? La Europa entera al contemplar la dolorosa aplicacion que de las leyes comunes ha querido hacerse á los delitos políticos, se ha estremecido de horror de tal manera, que hasta para el regicida han encontrado los gobiernos civilizados indultos que prodigar. No estamos, no, en los tiempos en que el árbol de la libertad se regaba con sangre humana: no es ya preciso para que las naciones marchen á conquistar su eman-

cipacion que el terror les sirva de bandera. La clemencia, la tolerancia sirven de bases mas sólidas á los gobiernos que las procripciones y cadalsos. El que hoy es vencedor, mañana es vencido; y si una ley de sangre se levanta para los unos, no hay que olvidar que el hierro busca al hierro en los combates, y que la sangre que se derrama en los patíbulos estremece y ahoga á las naciones.

El consejo no puede ignorar la tendencia que me propongo al permitirme estas consideraciones. El artículo 26 de la ordenanza, el 29, de cuyo contesto está excluido el general Leon, segun lo que resulta del proceso, pues que no consta que él fomentára el motin del dia 7: el 42, cuya letra y espíritu estan esencialmente modificados por las modernas leyes de imprenta, que no son del caso presente, por la no publicidad de la carta á que nos referimos, de ningun modo resultan aplicables al general Leon en el sentido que pretende hacerlo el señor fiscal, y en cuanto al artículo 1.º de la ley de 17 de abril de 1821, como quiera que en la causa no consta que mi defendido conspirase para variar la Consitucion ó para violar el respeto debido al monarca, siendo como es una cuestion no resuelta en politica ni determinada por las leyes la inviolabilidad de los regentes, una vez que sobre este punto se ha admitido la pública discusion, claro es que tampoco existe la aplicacion que por el representante de la ley quiere hacerse al conde de Belascoain. Por consiguiente la pena que en virtud de dichos testos legales quiere pedirse, es una pena injusta, contraria al espíritu del proceso, enemiga de sus resultados, que sin duda rechazará el consejo de guerra permanente, penetrado de las poderosas razones que he espuesto.

Séame ahora lícito manifestar que todas estas consideraciones no son sino una pequeñísima parte de las que debiera alegar, y hubiera alegado: primero, si en el folio 45 de esta causa no se hubiera prevenido de real orden el giro que debía dársela, señalando la ley á que debía atenerse el fiscal, y por consecuencia el consejo, y haciendo por lo tanto designacion del crimen antes que se descubriese, con lo cual quedaron prevenidas las diligencias judiciales y prejuzgada la parte mas principal de esta cuestion: segundo, si se hubieran evacuado las citas hechas por mi defendido, de las cuales hubiera resultado que cuando se encontró con el escuadron de húsares que le condujo preso á esta córte, lejos de estar en fuga se dirigia á Madrid, y tambien se hubiera probado que no puso la menor resistencia á los que trataron prenderle, pudiendo hacerlo, ni se aprovechó del sentimiento que su presencia produjo entre los húsares: tercero, si en vez de componerse el consejo de personas, cuyo testimonio deberia obrar en esta causa, y aclarar en extremo los hechos, se compusiera de otras que ninguna afeccion pudieran abrigar con respecto al crimen de que se trata: cuarto, si en lugar de establecer el señor fiscal su conclusion contra mi defendido, hubiera absuelto la cita que se le hace, en cuyo caso en vez de participar de la calidad de testigo del sumario y de la de representante de la ley simultáneamente, desempeñaria solo el primer papel, y no seria á un mismo tiempo testigo y acusador en esta causa: quinto, si al capitan general de Castilla la Nueva se le hubieran recibido las declaraciones correspondientes á fin de averiguar de un modo completo las ocurrencias en que se complica al general Leon: sexto, si se me hubiera per-

mitido tener estudiado el proceso con el detenimiento que esta causa merece, habiendo pedido como pedí cuarenta y ocho horas para despacharlo, y no habiéndoseme concedido sino dos sobre las diez y nueve que el consejo me habia señalado.

Por consiguiente, no solo para ante el consejo, sino tambien para ante el público que me escucha, á fuer de militar honrado, que jamás empenó en balde su palabra, creo de mi deber asegurar, empenándola solemnemente en este instante, que esta causa, segun el mismo señor auditor lo confiesa, carece de una grande y principal parte de los datos que para su sustanciacion necesita, y por lo mismo no ha podido nunca elevarse al estado en que se encuentra sin la reunion y resultancia de los mencionados datos; de donde se deduce que el reo ha carecido de la legítima defensa que le correspondia; que si sobre la cabeza del general Leon, conde de Belascoain, se fulmina una sentencia condenatoria, será porque esta causa se ha sentenciado sin reunir en ella los principales elementos que su defensor necesita para probar la inculpabilidad de su defendido. Y esto que digo y repetiré cien veces á fin de que el ilustre general no corra el riesgo de que su sangre se derrame deshonorosamente por haber carecido de defensa, consignado está en la práctica comun de esta especie de procesos y en las ordenanzas, como mejor que yo sabe el consejo permamente de generales.

Delante de V. E. se encuentra el esclarecido general á quien se acusa: permitame V. E. traer á la memoria en este instante una rápida reseña de las hazañas que le ilustran. Escritas lleva en el pecho, en esa multitud de condecoraciones que todavia resplandecen en su casaca,

la multitud de acciones de guerra en que su lanza ha sido el asombro y el terror de los enemigos de la libertad: acaso sin el brazo y sin el sable de ese valiente, cuya cabeza espera el verdugo, no podrian muchos vestir el uniforme con que se engalanan, ni seria posible tal vez que en el Santuario de las leyes la voz de los diputados independientes hiciese valer los derechos del pueblo. Ese militar que ve el consejo, que por la primera vez de su vida se encuentra en este caso, con ciento cincuenta de esos mismos húsares que le han preso hizo pedazos en los campos de Villarobledo once mil infantes y mil ginetes facciosos que sobre Madrid vinieran sedientos de pillaje y esterminio. La espada del que hoy es acusado de muerte salvó entonces de su ruina á Madrid, y volvió el consuelo á las consternadas familias, la confianza al gobierno, la solidez á las vacilantes instituciones. Despues no hubo Gaceta en que el nombre de Diego Leon no se publicára, anunciando cada dia nuevos y mas gloriosos triunfos. En la batalla de Gra, en la cual D. Cárlos mandaba en persona su ejército, con cincuenta y siete húsares cargó y deshizo cuatro batallones en masa, dos escuadrones y toda la linea enemiga que los flanqueaba. En Huerta del Rey, mandando tambien D. Cárlos su ejército, con sesenta y cuatro húsares venció y derrotó á nueve escuadrones que le esperaban en columna cerrada. En la primera toma del puente fortificado de Belascoain, con cinco batallones, tres escuadrones, sin tener artilleria de batir, venció siete batallones, pasando á pie el rio, y recibiendo el fuego horroroso de cinco piezas, de las cuales y del puente se apoderó. Encerrado el cuerpo de ejército de Navarra en Tafalla despues de la derrota de Legarda,

hallándose á treinta leguas de distancia, pasó de orden del general en jefe á encargarse del mando: llegó á las siete de la mañana, y con las mismas tropas que antes se retiraban derrotadas, á las ocho habia ya batido á los enemigos completamente, haciéndoles repasar el rio Arga y que abandonasen por lo tanto la línea nuestra de que se hallaban posesionados. En Sesma, cuando la caballería carlista, moralizada, organizada y mandada por el general Maroto en fuerza de mil ochocientos caballos se le presentó resguardada de su infantería, con solos tres escuadrones la puso en completa y pronunciada derrota, y acabó con el prestigio que comenzaba á conquistar. En la segunda toma de Belascoain, al frente de siete batallones y cuatro escuadrones fue cuando, segun saben todos, cargó las fortificaciones enemigas y las asaltó, metiéndose en ellas á caballo por una tronera de cañon. Fuera entonces nombrado conde de Belascoain; y la nacion entera, y el que hoy es Regente del reino, que le habia propuesto para ese título, se congratularon al ver premiada tanta valentía. Seria no concluir nunca si hubiéramos de hacer relacion de sus prodigiosos hechos de armas: baste decir que la última lanzada que se ha dado en la guerra de los siete años se debió al brazo de D. Diego Leon, quien ayudando al duque de la Victoria á la toma de Berga, por conclusion de tanta hazaña, perdió su caballo, muerto de una bala enemiga.

Coronado con tantos laureles, conquistador de tantas glorias, cuando D. Diego Leon se presentaba en un dia de combate al frente de sus valerosos soldados, la principal esperanza del duque de la Victoria, nuestro general en jefe, consistia en el que hoy aparece aqui

como acusado; y entonces era, y es todavia ahora, la mejor lanza del ejército español. Mirábale el general duque con militar cariño, gozándose en sus triunfos mas que en los suyos propios, y al verle pasar sus soldados cubierto con ese espléndido uniforme, no creian que pudiera haber ejército que no vencieran teniéndole á su cabeza. Los pueblos le apellidaban su salvador: corrian las gentes presurosas por verle cuando pasaba, y hasta los extranjeros, que rara vez confiesan y admiran las glorias españolas, le contemplaban absortos recordando su maravilloso denuedo. Ese es el hombre que está hoy delante del consejo de guerra permanente: ese es el hombre á quien respetó la metralla facciosa, y á quien hoy podrán condenar á muerte las frias consideraciones de la política. Y qué ¿no habrá un tanto de sentimiento y piedad en los corazones bastante á pedir misericordia para tan valiente soldado? ¿No habrá lágrimas en los ojos de los que me escuchan al ver próximo á morir á un hombre tan lleno de heroismo? ¿Será que dentro de breves horas haya de tener Madrid un dia de luto oyendo las descargas que destrocen el cuerpo del que tantas veces salvó con su fuerte brazo la patria? ¿Habremos de ver al vencedor de tantas batallas sufrir la muerte que se impone á los cobardes y traidores?

Las fuerzas me faltan despues de la trabajosa noche que he pasado, escribiendo, con la precipitacion que ya tengo dicha, estos descoloridos y mal ordenados pensamientos. V. E. ha oido mi alegacion, y en su vista habrá conocido que, confensando, como debo confesar, la conducta hasta cierto punto estraviada del general Leon, segun los principios enunciados, la imperfeccion del proceso, y las circunstancias que concurren en el

acusado, debo pedir á V. E. se sirva declararle absuelto de la pena de muerte que por el fiscal se le pide, y castigarle con la pena inmediata con arreglo á las ordenanzas militares y al carácter puramente político del crimen que se le imputa. Madrid 13 de octubre de 1843.—Excmo. Sr.—Federico de Roncali.

Con el mayor silencio escuchó el numeroso concurso la sentida y razonada defensa del general Roncali, y la mayor ansiedad se notaba en todos los semblantes, cuando el ilustre procesado compareció con despejado y noble continente ante los jueces que habian de fallar su causa, para sufrir el siguiente

Interrogatorio.

El Sr. Presidente (dirigiéndose al acusado): ¿Tiene V. E. algo que alegar en su defensa?

El acusado (profunda atencion): Sí, Excmo. señor; y en ampliacion de lo que ya tengo dicho en mi declaracion debo hacer algunas esplicaciones sobre los dos cargos que pesan sobre mí. Es el primero suponer que he sido el móvil del pronunciamiento verificado por algunas compañías del regimiento de la Princesa, y en mi descargo creo un deber mio hacer presente al consejo que si realmente hubiera figurado á la cabeza de aquella insurreccion, hubiera sido el primero en acudir al punto donde debia estallar, y no lo hubiera verificado tres ó cuatro horas despues, como lo hice. Ademas el consejo me hará la jústicia de creer que si yo hubiera sacado mi espada en el sentido que se supone, y á la vista de ella me hubiera seguido aquella tropa, hubiera sido fácil que se me encontrase muerto entre ella; pero que

abandonase cobardemente á los que me hubieran seguido, no, jamás; era imposible (*sensacion*). El segundo cargo que se me hace consiste en la carta escrita por mí al Sermo. señor Regente del reino. En cuanto á esto debo decir, que si este papel hubiera tenido el objeto que aparece en la causa, fácil de adivinar es que no lo hubiera escrito en sentido familiar, y sí en papel de oficio, que hubiera cubierto mejor el objeto á que se supone se destinaba.

Por la declaracion consta que la persona que vino destinada á proponerme si queria encargarme de la direccion de los movimientos que debian ejecutarse en tal sentido, me entregó un borrador de la carta citada igual en todas sus partes; otro de una circular que debia pasarse antes del movimiento á todos los gefes de cuerpos, previniéndoles se adhirieran al movimiento, y exigiéndoles la responsabilidad de no hacerlo; otro de un bando que debia fijarse en todos los puntos en que tuviese lugar el dicho movimiento de insurreccion: todos estos papeles reunidos á la carta, ninguno de mi letra, mas que la última que es la carta que, repito, es copiada exactamente del borrador que con ella debia existir, quedaron en mi poder como en depósito, por no haber querido aceptar tal encargo para que los entregase á la persona que se me presentase con una contraseña que tambien existia en la misma cartera; pues él seria el que debia encargarse de las operaciones, y en tal concepto el que deberia mandar la carta copiada del ya dicho borrador.

En tal estado el dia 5 del corriente recibí un recado del Excmo. Sr. capitan general de esta provincia, en que me decia haber oido una conversacion en casa de

S. A. sobre la conspiracion de que se trata, y que S. A. habia dicho *que no creia se complicase en ella el general Leon*. Me decia ademas el señor capitan general que fuese á avistarme con S. A. para decirle lo que supiera ó asegurarle que nada sabia. Pero yo no pudiendo ser delator, ni mucho menos asegurar que nada habia cuando tenia antecedentes en contra, creí lo mas acertado cojer la carta citada del borrador y llamar al secretario de S. A., el comandante Gurrea, al cual con este objeto se fue á buscar el 5 en casa del Regente cuando estaban comiendo. Se le buscó tambien el 6, y no se le encontró, de manera que no se consiguió lo que se deseaba, que era manifestarle dijera á S. A. que habiendo recibido yo recado del señor capitan general, y no pudiendo contestar de un modo mas honroso, le entregaba la carta para que por ella supiese los acontecimientos que se fraguaban, en los cuales estaba decidido á no tomar parte, como lo he hecho. No habiendo, pues, encontrado al señor Gurrea el dia 5 ni el 6, me decidí el 7 al anochecer á salir de la casa donde estaba á buscarle; pero habiendo ocurrido la alarma á pocos momentos de salir de dicha casa, monté á caballo llevando en la silla de él el traje de paisano que tenia puesto, en cuyos bolsillos se encontraba la cartera con todos los papeles ya dichos.

Por este motivo no pudo tener lugar el objeto que al escribir la carta me propuse en un sentido enteramente opuesto del que se cree, debiendo añadir que si hubiera sido el que ahora se quiere suponer, como conocerá el consejo, era inútil semejante papel.

Tambien creo deber hacer conocer al consejo que mi permanencia en el Palacio solo fue el tiempo nece-

sario para prevenir á los reales guardias alabarderos, á cuyo efecto hice tocar llamada de honor, no hicieran fuego, como lo hice á otras tropas que ocupaban el Palacio. Mas no logrando hacerme oír por no haber contestado los alabarderos, bajé inmediatamente.

Por último debo hacer saber al consejo que, decidido á que no pesase sobre mí la responsabilidad de lo ocurrido en la noche del 7, venia á presentarme, como lo puede declarar el señor Laviña, que me encontró solo en el camino y me condujo á este punto. Era cuanto tenia que decir.

A continuacion se leyó por el señor fiscal la declaracion del comandante D. Pedro Laviña, en que manifiesta que á las cuatro y media de la tarde del dia 8 del corriente, dirigiéndose al pueblo de Colmenar, á larga distancia distinguió un hombre á caballo cubierto con un capote; que mandó un cabo y un húsar á reconocerlo, y dándole parte el cabo de que era el Excmo. señor general D. Diego Leon, mandó un oficial para que se le reuniese, lo que verificó dicho general, manifestando que se alegraba de encontrarse con el que declara, porque tenia intencion de venir á presentarse al Sermo. Sr. Regente del reino; y que lo entregó al oficial encargado al efecto.

Indicó asimismo el señor fiscal que el sargento de alabarderos D. Santiago Barrientos manifestó ser cierto que oyó tocar llamada de honor á los insurgentes, y que no hicieron caso de ella.

El señor Presidente (dirigiéndose al acusado: religioso silencio en el salon): ¿Por qué si tres veces se propuso á V. E. que se pusiera á la cabeza de los proyectos sediciosos, no dió el aviso correspondiente?

El Acusado: Porque me pareció que no estaba en el caso de ser delator.

El señor Presidente: ¿Y cómo tampoco dió V. E. aviso de las proposiciones que le hizo el comisionado venido de Paris?

El Acusado: No di aviso porque no habiendo admitido, como no lo hice nunca, no creí necesario complirme en un asunto del cual me desentendí completamente, y por consiguiente ni inquirí ni volví á inquirir mas dalos.

El señor Presidente: ¿V. E. tiene algo mas que decir?

El Acusado: No, escelentísimo señor.

El señor Presidente: Pues se levanta la sesion.

Conducido inmediatamente á su prision con las mismas precauciones con que fue llevado á la sala del consejo, su serenidad y la altivez de su presencia eran objeto de todas las conversaciones. La gente se agolpaba en las bocascalles, pues las del tránsito estaban ocupadas por la Milicia nacional que á nadie permitia detenerse en ellas, y los balcones estaban atestados de personas que en lo íntimo de su corazon deseaban la salvacion de nuestro héroe: sus mismos contrarios en la noche del 7 compadecian y lamentaban su desgracia y sentian su victoria, si la cabeza de LEON habia de ser el precio de ella.

Pero mientras el público discurría sobre el desenlace que podrian tener aquellos acontecimientos, mientras cada cual se estremecía á la sola idea de que pudiera imponérsele una pena capital, los individuos del consejo reunidos en secreto, iban formulando sus votos en la forma siguiente:

Voto sexto. Encontrando al acusado D. Diego Leon, conde de Belascoain, convencido del delito de sedicion que se le acusa en la parte que espresa el artículo 42, del tratado 8.º, título 10 de la ordenanza; y resultando circunstancias que unidas á sus relevantes servicios minoran su delito, lo condeno á la pena de diez años de encierro (en el punto y castillo donde el gobierno determine) con retencion.

Y en cuanto á D. Manuel de la Concha, convencido del delito de sedicion y sublevacion militar, lo condeno á la pena de ser pasado por las armas sin perjuicio de ser oido si se presentase ó fuese habido.—Ignacio Lopez Pinto.

Voto quinto. Encontrando suficientemente probado que el mariscal de campo D. Manuel de la Concha (prófugo) promovió y acaudilló la sedicion militar que se manifestó en esta corte en la noche del 7 del corriente, es mi voto que con arreglo al artículo 26, tratado 8.º, título 10 de las ordenanzas del ejército, sufra la pena de ser pasado por las armas en caso de ser habido, oyendo antes sus descargos.

Y que hallando circunstancias atenuantes en la conducta observada por el teniente general conde de Belascoain, y no probada claramente la parte que tuvo en el movimiento, es mi voto que sufra diez años de encierro en una fortaleza con retencion, segun el artículo 42, tratado 8.º, título 10 de las mismas ordenanzas.—José Grases.

Voto cuarto. No hallando plena prueba del delito de sedicion, de que se le acusa al teniente general conde de Belascoain, y de que trata el artículo 26, tratado 8.º, título 10 de las ordenanzas, pero sí conven-

cido del delito que espresa el artículo 42 del mismo título, y hallando circunstancias que lo minoran, y en conformidad de este mismo artículo, lo condeno á que sufra la pena de diez años de encierro en una fortaleza con retencion.

Y en cuanto al mariscal de campo D. Manuel de la Concha, acusado del mismo delito, lo condeno á ser pasado por las armas, por hallarse comprendido en el citado artículo 26, sin perjuicio de ser oido, si se presentase ó fuese habido.—José Cortinez y Espinosa.

Voto tercero. Hallando al acusado el general D. Manuel de la Concha, convencido del delito por el que ha sido procesado, le condeno á que sufra la pena de ser pasado por las armas si se presentase ó fuese habido, sin perjuicio de oírle sus descargos; y en cuanto al teniente general D. Diego Leon, que sufra la misma pena, por estar tambien convicto del atentado por el que es juzgado y comprendido en los artículos 26 y 42 de la ordenanza, tratado 8.º, título 10.—Pedro Ramirez.

Voto segundo. Probado por este proceso que el general D. Manuel de la Concha se halló capitaneando la sedicion militar ejecutada en la noche del 7 del presente mes, es mi voto sea fusilado si se presentase ó fuese habido, sin perjuicio de oírle los descargos que tuviere que hacer; y hallando asimismo convicto al general D. Diego Leon de haber tenido inteligencia del plan, y que se reunió á los sediciosos siendo proclamado por ellos, le condeno igualmente á la propia pena conforme á los artículos 26 y 42 del tratado 8.º, título 10 de la ordenanza. —Nicolás de Isidro.

Voto primero. Hallándose probado por este proceso que el general D. Manuel de la Concha se halló al

frente ó capitaneando la sedicion militar de la noche del 7 del corriente, le condeno á la pena de garrote vil, con arreglo á los artículos 26 y 42 del tratado 8.º, título 10 de las reales ordenanzas, sin perjuicio de ser oido, cuando sea habido; y hallándose convicto el general D. Diego Leon de haber tenido toda la influencia en dicha sedicion, con cuyos sediciosos se encontró al frente proclamado por ellos, le condeno igualmente á la pena de garrote vil, con arreglo á los mismos artículos citados.—Pedro Mendez de Vigo.

Voto del Presidente. Hallando probado en este proceso que el general D. Manuel de la Concha se halló mandando y capitaneando la sedicion militar de la noche del 7 del que rige, es mi voto sea pasado por las armas, si se presentare ó pudiese ser habido, sin perjuicio de oirle sus descargos si tuviese que darlos; y hallando asimismo convicto al general D. Diego Leon de haber tenido conocimiento del plan, que se unió á los sediciosos, siendo por ellos proclamado, y confeso de no haber creido deber revelar tan atroz atentado, le condeno á ser pasado por las armas, con arreglo á los artículos 26 y 42 del tratado 8.º, título 10 de la ordenanza del ejército.—Dionisio Capaz.

En su consecuencia el consejo dictó la siguiente

Sentencia.

«Habiéndose formado por el brigadier D. Nicolás Miniussir el proceso que precede contra el teniente general D. Diego Leon, conde de Belascoain, y el mariscal de campo D. Manuel de la Concha, acusados del delito de sedicion militar en la noche del 7 al 8 del que

rige, en consecuencia de la órden inserta por cabeza, que le comunicó el Excmo. Sr. conde de Torre-Pando, capitán general de este distrito, haciéndose por dicho señor relacion de todo lo actuado, el consejo de guerra permanente de oficiales generales reunido en la capilla de San Isidro de esta corte, siendo jueces de él los Excmos. Sres. mariscales de campo D. Dionisio Capaz, gefe de escuadra, presidente, D. Pedro Mendez Vigo, D. Nicolás Isidro, D. Pedro Ramirez, D. José Cortinez, D. José Grases, brigadier D. Ignacio Lopez Pinto, y asesor el auditor de guerra D. Pablo de la Avelilla, compareció en él el citado general D. Diego Leon; y vistos los cargos con la defensa del procurador, ha condenado y condena el consejo por mayoría de votos absoluta á los referidos generales á ser pasados por las armas con arreglo á los artículos 26 y 42, tratado 8.º, tit. 10 de las reales ordenanzas, sin perjuicio de que si el general D. Manuel de la Concha se presentase ó fuese habido se le oigan los descargos que pudiese dar. Madrid 13 de octubre de 1841 á las ocho de la noche. *(Siguen las firmas.)*»

Dictámen del auditor.

«Excmo. Sr.—Fallado el proceso, corresponde, conforme al art. 3.º del tit. 4.º, trat. 8.º corroborado por real órden de 24 de setiembre de 1817, que V. E. se sirva pasarlo á manos de S. A. el Regente del reino por la via reservada. El que suscribe, con la ordenanza del ejército en la mano, con vista de sus artículos 26 y 42 del título 10, tratado 8.º, y del artículo 1.º de la ley hecha en Córtes de 17 de abril de 1821, restablecida

por real decreto de 30 de agosto de 1836, halla incuestionable la justicia y procedencia del fallo del consejo. Los generales D. Manuel de la Concha y D. Diego Leon estuvieron al frente de la sedición militar de que se trata, acometiendo al régio alcázar con la soldadesca que insurreccionaron: y el general D. Diego Leon, lejos de minorar su crimen en sus descargos, prueba mas evidentemente su criminalidad. El alegato de su defensor es tan débil como era preciso, y el ilustrado patrono solo se ha determinado á pedir la pena inmediata á la capital, porque sin duda conoció que no podia detener el fallo inexorable de la ley. Es, pues, mi opinion que es justa y procedente la sentencia, y que V. E. puede servirse elevarla con el proceso á S. A. por la via reservada conforme á ordenanza. V. E. sin embargo resolverá lo que crea mas acertado. Madrid octubre 13 de 1841.—Excmo. Sr.—Pablo AVECILLA.»

Conforme el señor Presidente del consejo con este dictámen, pasó el proceso al señor Regente del reino, y por el ministerio de la Guerra recibió el primero la comunicacion siguiente:

Aprobacion de la sentencia.

«Ministerio de la Guerra.—Excmo. Sr.—He dado cuenta á S. A. el Regente del reino de la causa que V. E. me remitió á las diez menos cuarto de anoche, instruida contra el teniente general D. Diego Leon y el mariscal de campo D. Manuel de la Concha, acusados del delito de sedición militar en la noche del 7 al 8 del mes de la fecha, la cual fallada por ese consejo de guerra de oficiales generales, han sido condenados

ambos á ser pasados por las armas con arreglo á los artículos 26 y 42, tratado 8.º, título 10 de las reales ordenanzas, sin perjuicio de que si el general D. Manuel de la Concha se presentase ó fuese habido, se le oigan los descargos que pudiese dar. Enterado S. A. y conforme con el dictámen del tribunal supremo de guerra y marina emitido en pleno, ha tenido á bien aprobar la sentencia impuesta por ese consejo.—De órden de S. A. lo digo á V. E. con devolucion de la causa para su inteligencia y efectos consiguientes. Madrid 14 de octubre de 1841.—San Miguel.—Excmo. Sr. Presidente del consejo de guerra permanente.»



— — —

CAPITULO XXI.

— — —



IENTRAS los individuos del consejo permanente de oficiales generales en quien se hallaban fijos todos los ojos decidian con sus votos sobre la vida

ó muerte del CONDE DE BELASCOAIN, en Madrid reinaba la mayor ansiedad. Aunque no faltaban personas suspicaces que habian augurado su funesta suerte, y que daban pasos para conjurar su fatal hado, la mayoría del pueblo se hacia la ilusion de que no llegaria el rigor de la justicia á producir la muerte del primer soldado español. Y efectivamente si se considera el proceso,

si el tribunal se hubiese atendido á lo que de sí arrojaba, ni la pena de muerte, ni aun su inmediata, como pidió su acongojado defensor, podia imponérsele; porque además de las nulidades y defectos que en la causa se encontraban, nulidades que hubo de confesar el auditor **Avecilla**, y que á primera vista conocerá el hombre mas lego en esta clase de procedimientos, solo indicios resultaban contra **LEON**, y en ninguna legislacion del mundo se impone la última pena por simples indicios, ni por meras sospechas. Y si legalmente no podia imponérsele semejante pena, aun mucho menos llegaria á concebirse que de tal suerte pudiesen olvidarse los servicios prestados por el de **BELASCOAIN** á la buena causa, que un desgraciado cuarto de hora fuese bastante para hacerlos olvidar.

Pero amaneció el dia 14 de octubre, y la realidad hizo perder algun tanto las esperanzas á los desconsolados amigos del infortunado conde; y decimos algun tanto, porque nosotros no llegamos á perderlas hasta despues de ejecutada la sentencia.

En la mañana de aquel dia corrió repentinamente la noticia de que el ilustre reo se hallaba en capilla, y debia ser ejecutado al mediodia del inmediato. Desde que se adquirió esta infausta certitumbre, los sugetos mas influyentes del partido progresista se ocupaban en recoger firmas para una esposicion dirigida al Regente, en la que se pedia gracia para el general **LEON**, y la milicia nacional, aquella valiente milicia que tan decidida contra los sublevados apareció en aquella noche azarosa, acudia espontáneamente á apoyarla. Ni podia ser otra cosa. Los milicianos nacionales de Madrid eran valientes y liberales, y la generosidad con el ven-

cido, y la tolerancia con el adversario, y la consecuencia en sus principios son las prendas que realzan á los que con tan bello nombre se distinguen. Habian acudido decididos á salvar su libertad que creyeron en peligro, y su odio no podia hacerles olvidar que si empuñaban aquellas armas, si vestian aquel honroso uniforme, si se veian en aquellas filas, lo debian y no en poca parte, al que en mil encuentros habia derrotado á las facciones, sacando siempre triunfante en la pelea el pabellon nacional.

La muerte del contrario valeroso
Solamente el que es vil la solemniza:

dice uno de nuestros ilustres poetas, y los nacionales de Madrid no podian complacerse en la desgracia de un hombre con cuyos triunfos se hallaban envanecidos, y cuya existencia era una gloria nacional. Pero entre los que mas se distinguieron, merece una especial mencion el patriota *D. Juan Miguel de la Guardia* (1), capitán de la segunda compañía de cazadores, que tuvo ocasion de señalarse en el pronunciamiento de setiembre de 1840, y que herido en la noche del 7 de octubre de 1841, se hallaba en los umbrales del sepulcro el dia 14 en que fue puesto en capilla el general LEON; pues tan pronto como de ello tuvo noticia, dirigió á sus compañeros la siguiente manifestacion y al Regente del reino la esposicion que asimismo copiamos.

(1) Murió á los pocos dias.

A LA MILICIA NACIONAL.

AMIGOS Y COMPAÑEROS:

«Me dirijo á vosotros para pedir os un acto de generosidad, digno de los que visten el honroso uniforme de milicianos nacionales. El general Leon está en cpilla: fue delincuente, ha sido condenado; la justicia ha sido satisfecha. Ahora queda entrada solamente al perdon, al indulto. Su fuerte brazo salvó mil veces la causa de la libertad. A nosotros toca reconocer los servicios eminentes prestados por el general Leon, haciendo el sacrificio de nuestra venganza. Yo empiezo por perdonarle: vosotros que á mi voz habeis roto una sola vez el fuego, ¿me abandonareis cuando se trata de imitar la antigua hidalguía castellana? Dígase de la Milicia nacional de Madrid, que si al peligro marcha impávida, despues de la victoria solo perdonar sabe. Una voz de misericordia de parte de la Milicia nacional de Madrid puede salvar al general Leon: yo os la pido en este supremo instante, seguro de que no desairareis á vuestro compañero—El capitan de cazadores del segundo batallon,

JUAN MIGUEL DE LA GUARDIA.»

«Sermo. Sr.—D. Juan Miguel de la Guardia, capitan de cazadores de la Milicia nacional de esta córte, herido en el campo del honor en la memorable noche del 7 al 8 por el plomo traidor de los enemigos de la libertad, se atreve á llamar la atencion de V. A., movido por el generoso impulso de un corazon liberal.

«Tanto como en el momento de la refriega ansiaba el esterminio de los traidores, tanto le duele despues

de vencidos pensar en el derrame de sangre. Baste, Sermo. Sr., la vertida por el esponente, y conózcase hasta qué punto llevan los vencedores su generosidad.

«El que espone, que en el acto del combate no veía en los sublevados sino los enemigos de su patria, no puede menos al tender una mirada á los vencidos, de reconocer al valiente campeón, cuya poderosa lanza sembró tantas veces el terror en las filas del ocurrentismo; y hallándose personalmente ofendido en la noche del 7, no puede resistir al deseo de influir en el ánimo de V. A., á fin de que se economice la sangre de un soldado que tanto ha contribuido, á las órdenes de V. A., al triunfo de la libertad; y guiado por tan nobles sentimientos,

«Suplica á V. A. se sirva añadir un rasgo de benignidad á los altos merecimientos que le distinguen y las virtudes y valor que en V. A. admira la nacion entera, usando en favor del general Leon de la preciosa prerrogativa que la Constitucion le concede en el caso de que el consejo que le juzgue le condenase á la última pena.

Madrid 14 de octubre de 1841.»

Los salones del real Palacio eran teatro asimismo en aquella tarde de una escena noble al par que patética é interesante. *Dulce*, el valiente *Dulce*, el gefe de los alabarderos que con su serenidad y arrojo frustró el plan de los conjurados, imploraba de rodillas á los pies de la Reina el perdon de su desgraciado adversario, y la tierna Isabel conmovida por las súplicas de sus valientes defensores y de la orfandad de las inocentes hijas del otro Leon que en el campo del honor muriera en defensa de su trono, que al otro dia iban á perder

su segundo padre, de llevarse á efecto la dictada sentencia, pedia una pluma para solicitar de Espartero la vida de su valiente defensor.

Pero la suerte de este estaba fijada; todos los resortes eran inútiles, y mientras sus amigos se afanaban para obtener la conmutacion de su sentencia, él se preparaba á la muerte con aquel valor y tranquila serenidad que nunca le abandonára.

Cuando le fue notificado el acuerdo del consejo al mediodia del 14 por el fiscal Minuissir, no Avecilla, como equivocadamente le hemos nombrado en otro lugar de esta historia, exclamó: *«este es el premio de haber peleado siete años por la libertad»!!!* Pero no se notó en su semblante la menor alteracion, y durante la comida, en la que le acompañaron su defensor, varios amigos, su tío el anciano general marqués de Zambrano y el comandante del octavo batallon de la Milicia, alternó en la conversacion é hizo los honores de la mesa con la misma indiferencia, cual si en vez de un cadalso le estuviese reservada una ovacion popular.

Pero si el aspecto de la muerte y la ingratitud con que eran pagados sus servicios no disminuyeron su valor, la presencia de sus sobrinas le hizo derramar abundantes lágrimas; aquellos seres inocentes, colmándole de caricias y de besos, le rogaban que no se matase, y el esforzado campeón que tantas veces habia arrostrado los horrores de la guerra, apenas tuvo alientos para contestarlas entre sollozos: *«Adios, hijas mias, adios. El cielo os proteja despues de mi muerte.»*

Aquella misma noche pasó el general Roncali á ver al Regente para pedir el indulto de su desgraciado amigo: en vano el pundonoroso militar le hizo presente que

un solo voto llevaba al cadalso al que mas contribuyera á ensalzarle al elevado puesto en que se encontraba ; en vano opuso sus propios servicios y los del infortunado conde al voto que le condenaba ; en vano recordó al duque de la Victoria la bella prerogativa que la ley fundamental concediera al trono, poniéndole de manifiesto cuan grande y magestuoso este apareceria , cuando tan benéfico con sus súbditos se mostraba. « *No puedo salvar á Diego* » fue la única contestacion que , derramando lágrimas, le dió el depositario del poder real. « *Pues bien, Espartero, adios ; hemos concluido ; rodéese vd. enhorabuena de esos generales que le adulan ; por lo que á mí hace y á mis compañeros , los que le hemos ayudado á adquirir esos honores, le abandonamos desde este momento.* » Esta fue la réplica enérgica del defensor del de Belascoain. La historia dirá que ha cumplido su palabra.

En el cuartel de la Milicia y sus inmediaciones se habian aumentado las medidas preventivas ; ademas del cordon de centinelas que desde la puerta se prolongaba hasta la entrada de la calle de la Concepcion Gerónima, en el interior del edificio se observaban varios retenes, y se habian colocado en sus escaleras numerosos vigilantes. Con suma dificultad se permitia á sus amigos visitarle , y solo despues de escrupulosos reconocimientos, fue dado á nuestro amigo el señor D. José Alcalá Galiano entregar al Sr. Roncali una imágen de Nuestra Señora del Milagro que el malogrado conde solicitó tener presente en sus últimos instantes.

Conversando con sus amigos, y con los nacionales que le custodiaban (á quienes dió especiales muestras de deferencia , y de los cuales alguno conserva con

particular cuidado debajo de un fanal uno de los cigarros que le relagó poco antes de su fatal ejecucion), pasó entretenidamente el tiempo hasta las once de la noche, en que despues de escribir algunas cartas, hizo su última disposicion, mandando en ella dos cruces para uno de sus fieles criados, una sortija para el Regente del reino, su lanza para la Milicia nacional de caballería de esta córte, y su faja para corbata del estandarte del regimiento de húsares que con tanta gloria habia mandado.

Llenos ya los deberes de ciudadano y de padre de familia, cumplió religiosamente los de cristiano, confesando y recibiendo los sacramentos con singular recogimiento y edificacion; y manifestando deseos de descansar, encargó al general Roncali cuidase de despertarle á las tres de la madrugada.

Algun tiempo dudó su amigo si cumpliria el triste encargo de su malogrado cliente; era aquel sueño tan sereno y tan apacible!!! por fin lo verificó. Al despertar ni la menor conmocion se notó en su semblante: al observar los primeros albores del dia, exclamó: *¡¡¡El último dia!!!*

Dejábase venir por momentos la hora fatal, y nuestro héroe la esparaba impávido, ataviándose lujosamente, rizando su pelo y adornando su pecho con todas sus bandas y condecoraciones. Cuando se vió rodeado del piquete que debia consumir la ejecucion, desconociendo el uniforme, preguntó cuál era el nombre de aquel regimiento, y habiéndosele contestado que el provincial de Alcázar de San Juan, repuso vivamente: «*ah sí, ese es el regimiento que tenemos en Morella y que lo mandaba un coronel herido,*» y dirigiéndose á Roncali, añá-

dió: «*Camarada, ¿sabe vd. que se me figura que no han de darme? ¿son tantas las veces que me han tirado de cerca y no me han dado!!!*»

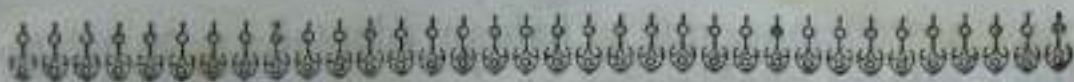
En boca de otro estas espresiones hubieran aparecido como hijas de la mas ridicula petulancia; pero no en la de LEON, que tenia derecho para espresarse así. Hay sueños é ilusiones que desgraciadamente disipa luego la fatal realidad: ¿qué extraño que el que tan de cerca habia arrostrado la muerte, contra cuyo pecho indefenso mil veces se dirigieron los tiros de columnas enteras, que habia salido incólume de tantos y tan apurados lances, adquiriendo confianza en los peligros, llegase al fin á creerse invulnerable? Nada encontramos nosotros de extraño ni de ridiculo en semejante espresion, porque efectivamente *eran tantas las veces que le habian tirado de cerca y no le habian dado!!!* que casi habia adquirido el derecho de burlarse de la muerte y creerse invulnerable.

Sí: el que en *Villarrobledo, Belascoain* y otros puntos habia asombrado al ejército con su denuedo y arrojo, que nadie ha contradicho, el que habia saltado una tronera de cañon á caballo, podia espresarse en esos términos sin ridicula petulancia. Era un militar, aunque jóven, encanecido en los horrores de la guerra; no de esos que en la Puerta del Sol lucen sus charreteras y desde allí dirigen las combinaciones militares, censuran las operaciones, echan por tierra reputaciones brillantemente adquiridas, sin haber saludado un campamento, ni haber presenciado tal vez el ejercicio de un fuego graneado.

Poco despues entró en la prision un ayudante de plaza. «*Mi general, dijo, cuando vd. guste.*» «*Vamos*

desde luego», contestó LEON, y emprendió al punto la marcha saludando y abrazando á los milicianos que encontró en las escaleras y galerías, y dando cordiales gracias á todos por las consideraciones con que le habian tratado.





CAPITULO XXII.



ERA la una del medio día del 15 de octubre de 1841: Madrid presentaba un aspecto sombrío, aterrador. Un silencio sepulcral reinaba en todos los ámbitos de la coronada villa, cual si se preparase uno de aquellos acontecimientos que hacen época en la historia de las naciones, ó cual si hubiese acontecido una calamidad nacional.

La milicia de infantería se hallaba formada desde el cuartel de Santo Tomás hasta la Puerta de Toledo, en cuyas afueras un cuadro compuesto de todas las tropas de la guarnición demostraba claramente que la justicia pública esperaba alguna víctima de su excesivo rigor,

y las precauciones que se habian adoptado y las patrullas y retenes establecidos en diversos puntos, daban á entender, unidos á la sorda agitacion que por do quiera se notaba, que el poder no se hallaba muy seguro de que aquella ejecucion tan generalmente sentida, no pudiese producirle funestos resultados.

Pues bien: mientras Madrid ofrecia ese aspecto siniestro; cuando tal vez no habia persona alguna á quien cada minuto no hiciese temblar de nuevo, un solo hombre aparecia como indiferente y extraño á toda agitacion. Cualquiera diria que el acontecimiento que tanto se temblaba, no le tocaba á él en modo alguno. Sin embargo, nada menos exacto. Su cabeza habia de rodar en breve por el polvo; y lo que es mas doloroso, su cráneo habia de ser deshecho por los mismos que habian peleado mil veces á su lado, vertiendo su sangre por la libertad y felicidad de su patria. Consecuencia fatal de la ceguedad y desunion de los españoles!!! Prueba convincente, al par que triste, de que nuestra fraternidad y decision, la union aquella que nos hizo ser un tiempo los reyes del mundo, aquella abnegacion y desinterés que hiciera respetar el pabellon ibero en todos los ángulos de la tierra, y que haciendo salir de su letargo al orbe entero, derrocó en el siglo presente el disforme poder del capitan coloso, que unido habia á su carro la suerte de todas las naciones, ha desaparecido completamente; y las pasiones innobles, la envidia, la codicia, el interés personal, han sustituido á nuestra proverbial buena fé y á aquel amor al pais ciego y desinteresado que tantas glorias y tantos hombres célebres nos produjo!!!

Ese reo á quien espera el pátibulo ha peleado mi

veces por la gloria de su país, por el trono de Isabel, por la felicidad de sus conciudadanos. Sus triunfos pueden contarse por los días de su vida; á su arrojo y denuedo ningun otro podria compararse, y tan impávido como marchaba al combate, tan sereno como caminaba á las victorias, le vemos hoy dirigirse al cadalso; la frente erguida, el ánimo elevado, con aquella entereza con que perecieron los primeros sectarios de Cristo, víctimas del odio y persecucion de los despiadados tiranos. Sus banderas, sus cruces, sus honores, el elevado rango en que aun en la flor de su edad se encuentra, suyos son, suyos solos; no los debe al favor, no á las intrigas, no á los caprichos é inconstancias de la fortuna. Su lanza, su denuedo, se los han proporcionado y hoy de nada le sirven!! han sido completamente olvidados, y no han podido, unidos á los de otro general tambien jóven y valiente, equilibrar en la balanza de la justicia no el rigor de esta sino..... la fatalidad de un desgraciado cuarto de hora.

Y se exigen hombres ilustres á nuestro país!!! País ingrato, cuna de la envidia! Si en letras y en saber despunta un hombre, cuál es el premio que recibe? Hambre, miseria, desesperacion. Si en artes llega un otro á hacerse ilustre, en un país estrangero ha de mendigar la proteccion que el suyo despiadadamente le niega. Y si peleando por su patria ha llegado otro hombre al pináculo de la gloria, el cadalso es su premio, y la emigracion su recompensa. RIEGO, MINA, LEON, hablad por mí. Qué otras satisfacciones os han proporcionado vuestros méritos? Una triste inmortalidad! ¿De qué os sirve esa inmortalidad? Para vosotros es una palabra hueca que nada produce, y por desgracia

el rigor de vuestros hados ha sido demasiado positivo. Hispanos, aprended.

Un coche se halla situado á la puerta del cuartel de la Milicia nacional de infantería. A la una y cuarto un general de grande uniforme de húsar abraza estrechamente al oficial que manda la guardia, y este tiembla mas en aquel instante que en la noche del 7 cuando sabia que LEON era su enemigo. Las lágrimas se desprenden de todos los ojos: llorad, españoles, llorad vuestra ceguedad: he ahí una de las innumerables victimas de vuestra bastardía: de vuestra bastardía, sí, porque vuestra raza ha dejenerado, porque ya no soís los que eran en 1808. En aquel tiempo no se empleaban vuestras armas contra vuestros propios hermanos; vuestro rencor y vuestro odio se reservaba para los extranjeros, para los enemigos de vuestra gloria y de vuestra patria; todavia no erais fraticidas, ni habiais aprendido á desgarrar las entrañas de vuestra propia madre; ni empezado se habia ese funesto catálogo de mártires que horrorizado observa el mundo. Plúguiese al cielo que LEON y sus compañeros le terminasen!!! Plúguiese al cielo que os sirviesen de viva leccion, pero de leccion tan provechosa quanto terrible.

Poco despues un coche avanza con lentitud hácia la Puerta de Toledo. Una pequeña escolta de caballería le precede, y le rodea un piquete de infantería. ¿Es LEON, dice el pueblo, ese jóven general que con la mano va ocultando sus lágrimas? No: á LEON no le aterra la muerte; á LEON no acobarda la negra perspectiva del cadalso: LEON la desafía y desprecia y se mofa de sus horrores, porque LEON es todo un héroe. ¿Veis aquel otro erguido, sereno, lleno de magestad, que á todas

partes dirige sus miradas y que dice al que llora: «ánimo, Federico, no esta ocasion de abatirse, ese es LEON.

Ya ha traspuesto la Puerta de Toledo, y ha descendido del coche con la misma firmeza, cual si fuese á mandar una gran parada, y mientras con la mano en el chacó oye delante de la bandera la lectura de la sentencia, interrumpida por los sollozos del oficial encargado de tan triste formalidad, á quien dice con la mayor indiferencia: «no hay motivo para tanto; si es preciso yo mismo la leeré», el pueblo lleno de ansiedad fija sus ojos en direccion contraria y al menor ruido, al mas imperceptible rumor cree escuchar el galopar del caballo que trae presuroso la conmutacion de la sentencia. Vana esperanza!

Ya está terminada la lectura y ha dado dos vueltas por el cuadro: abraza á uno de los soldados del piquete, á su confesor, al defensor Roncali, al que dice: «Los valientes se ven en el cielo», y pidiendo permiso al oficial del piquete para que le permitiera mandarle, coloca bien á la tropa y despues de mirar el sitio en que debe caer, esclama con voz fuerte: «No mueras como traidor.»

Un miliciano sin poder reprimir su conmocion esclama: «No, el general Leon es un valiente.» «Qué es eso? dice Leon.» «Nada, le contesta Roncali, ya no es tiempo mas que de morir.»

Una descarga anunció en breve al pueblo consternado que la sentencia habia sido ejecutada. A los pocos instantes el hermano del general Roncali desnudaba un cadaver; poco despues un carro fúnebre se dirigia por la ronda del cementerio de la Puerta de Fuencarral.

Hoy en uno de sus patios y en un nicho próximo al suelo se lee una lápida que dice :

DON DIEGO DE LEON, CONDE DE BELASCOAIN.

A poca distancia otra losa dice :

DON JUAN MIGUEL DE LA GUARDIA.

Vencidos y vencedores ocupan un mismo lugar.





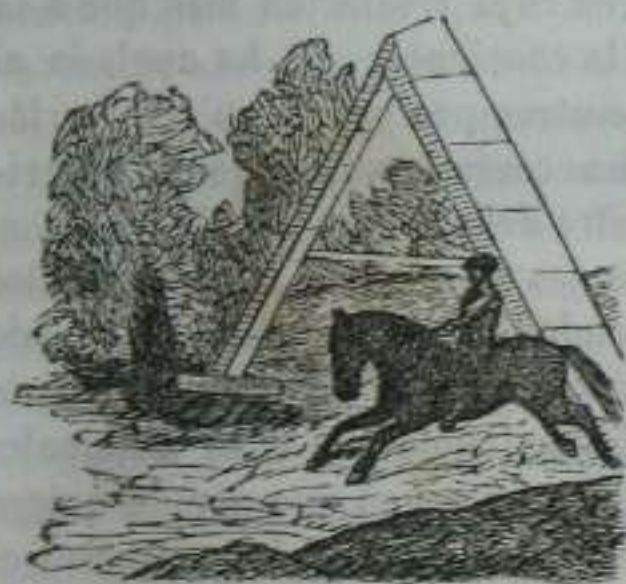
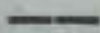
From Vol. 4, 66

July 20, 1860

FUSILAMIENTO DE DIEGO LEON



CAPITULO XXIII.



UN dura en todos los corazones la funesta impresion de aquel terrible dia; imposible todavia nos parece la triste realidad que viene á herir nuestra mente. Ha muerto LEON!!! el valiente LEON, el *Ney*, el *Murat* español, como sus

mismos contrarios le apellidaron! Sus glorias han pasado, porque en el mundo todo pasa, y solo su recuerdo es el que vive. Sus triunfos fueron mas útiles á otros que á sí mismo; porque mientras al alzamiento de otros

contribuian, á él solo le proporcionaron la muerte en el cadalso; pero ese es su mayor triunfo, esa es su mayor gloria.

Cuando las tropas volvieron á sus cuarteles y los milicianos se restituyeron á sus hogares, *Madrid* pudo resolverse á creer la cruenta catástrofe; y no falta quien opine que si *Espartero* proscripto vive hoy en tierra estrangera, y si cual humo vió disolverse el poder con que la nacion en uso de su soberanía solemnemente le revistiera en mayo de 1841, al fusilamiento de *León* debe en primer término atribuirse. Nosotros así lo creemos; las palabras del general Roncali al pedirle el indulto de su amigo nos confirman en nuestra opinion.

¿Procedia en politica el fusilamiento del de *Belascoain*? ¿Podia y debia mitigarse el rigor de la ley? ¿Le condenaba esta con tanto rigor? He aquí tres cuestiones harto debatidas y en cuya resolucion mas que á la ley, á la justicia y á la conciencia, se ha apelado al espíritu de partido. Nosotros procuraremos resolverlas con la fria calma que nos corresponde, y con la severidad que nos dicta nuestro deber.

Cuando en las naciones mas cultas aun por delitos comunes se va prohibiendo la pena de muerte; cuando no falta quien con abundante copia de razones dispute á la sociedad el derecho de imponerla á los criminales mas reconocidos, y en una época en que por do quiera se proclamaba la libertad del pensamiento, preciso es reconocer, si la justicia y la razón pesan algo en la conciencia de los hombres, que no era ni humana la sentencia, cuanto menos politica, es decir, conveniente.

Habian pasado siete dias desde la noche en que ha-

bia tenido lugar el movimiento ; las pasiones del instante se habian apagado , y lo que al cuarto de hora de terminada la rebelion hubiera parecido conveniente y justo , ahora era perjudicial y hasta inhumano ; mucho mas , si se atiende á que LEON , y esta es una falta de que no podemos disculparle , negó redondamente su participacion en el movimiento , y á que nada arrojaba el proceso que del carácter de revolucionario pudiese convencerle.

En nuestro entender hubiera sido mayor la gloria de LEON si lisa y llanamente hubiese confesado lo que ni sus jueces , como particulares ignoraban , ni nosotros jamás pusimos en duda . Pero los individuos del consejo no iban á fallar cual jueces jurados , y por eso los que le condenaron justifican algun tanto á los que con dictados harto severos los han calificado.

La consideracion de la época por otra parte , como particularmente hizo notar su ilustrado defensor , era favorable al conde invicto . Cuando hoy vemos calificado de santo y de sagrado lo que ayer era bajo y asqueroso y vice-versa ; cuando observamos la facilidad con que hoy suben unos para caer mañana ; cuando santificadas , sancionadas y reconocidas vemos fórmulas á quien solo su éxito favorable pudo dar semejante carácter , nuestra conviccion se afirma y robustece , ni nos queda el menor asomo de duda de que sobre injusta é inhumana la muerte de LEON , fue hasta poco política ; porque dando pábulo á las pasiones fue un nuevo reto entre los partidos políticos , que volvieron mas ensañados al combate despues de adquirir nuevas fuerzas y nuevo valor.

Espartero se hubiera cubierto de gloria , si apare-

ciendo en el lugar de la ejecucion , tendido hubiera los brazos á su infortunado compañero, arrancándole del cadalso y conservando una vida que toda estaba consagrada á su patria , y que la hubiera sido de mucha importancia. No mendigaria ahora un asilo en tierras extranjeras , ni los generales que le ensalzaron y que posteriormente contribuyeron á derrocarlo , desembainado hubieran sus aceros para otra cosa que para defender la constitucion y su regencia. Pero desgraciadamente los hombres no pueden ser perfectos , ni la atmósfera de los suntuosos salones es la mas á propósito para dejar obrar á la razon y á la justicia , y ni la sinceridad y buena fé habitan en los palacios, ni los gobernantes tienen un instinto que les obligue á proceder siempre con arreglo á la justicia y á la pública conveniencia.

Si el duque de la Victoria, mirándose en su propio espejo, se hubiese algun tanto detenido á reflexionar sobre su situacion; si las adulaciones de sus allegados no hubiesen deslumbrado su vista y ofuscado su imaginacion, LEON no hubiera muerto, porque *Espartero* era valiente y los valientes son nobles y leales. Esa justicia le debemos, aunque le veamos proscrito y abatido: la sangre de LEON no debe pesar sobre él; sí sobre la camarilla que abrió de nuevo las mal cerradas llagas y condujo la nacion al abismo , donde todavia la vemos sumergida. Tal es nuestra opinion, que en modo alguno parecerá sospechosa á nuestros lectores, porque nos abona el precedente de lo que ya llevamos escrito.

Cuando hemos hablado del duque de la Victoria lo hemos hecho con arreglo á nuestra conciencia; de ahí los severos cargos que en algunos lugares le hemos di-

rigido; pero la misma imparcialidad de nuestro carácter nos obliga á declarar lo que acabamos de consignar.

El fusilamiento de LEON abrió una sima entre los dos partidos que se disputaban, y aun hoy dia se disputan el dominio del pais: esa sima solo puede llenarse con sangre: la experiencia abona nuestro aserto. Una parte de esa sangre se ha vertido ya. ¡Quiera Dios que la que resta no sea vertida!!



CONCLUSION.



ALIDAMENTE hemos referido los sucesos que han dado un justo renombre al *conde de Belascoain*. En nuestra narracion hemos procurado aparecer desnudos de toda inclinacion hácia los

distintos hombres políticos de que precisamente hemos tenido que ocuparnos. En unos y otros hemos alabado y censurado con arreglo á nuestra conciencia, prescindiendo de matices y sin reparar en colores. Era nuestro deber y hemos procurado llenarle completamente: si alguna vez á él hemos faltado, la indulgencia del público sabrá dispensar nuestro poco tino.

Tal vez se nos haga un cargo por haber empleado algunas páginas en la insercion de partes y documentos oficiales; nosotros los hemos creído necesarios ya para dar á conocer marcadas épocas ó circunstancias, ya para inmortalizar ilustres hechos que de otro modo pasarían desapercibidos.

Para terminar nuestro trabajo solo nos resta dar las mas espresivas gracias al público por la favorable acogida que nos ha dispensado, y á la multitud de personas que facilitándonos importantes datos, han contribuido eficazmente á tributar al desgraciado general **DOX DIEGO DE LEON, PRIMER CONDE DE BELASCOAIN**, un sincero homenaje, que si no es tal cual á su memoria corresponde, es á lo menos el único que podemos prestarle.

Como digna corona de nuestra obra y por complacer á varios amigos, insertamos esta brillante composicion del distinguido escritor *Don Nicomedes Pastor Diaz*, acompañando al poeta en la espresion de su dolor, por mas que no convengamos en otras circunstancias secundarias y que, en nuestro humilde juicio, desdicen del objeto que la inspira.

EL 15 DE OCTUBRE.

Que pase el tiempo! cálida, humeante,
aun del livido tronco palpitante,
la noble sangre brota.

Aun, no humillada en desigual pelea,
pabellon de venganza, al aire ondea
aquella lanza rota.

Aun le vemos cruzar bello y bizarro,
cuando eclipsaba su enlutado carro
el esplendor de un sólio:

Cuando erguía, en magnífica grandeza
por recibir el lauro, su cabeza,
de un fatal capitolio.

Aun miramos un pueblo consternado,
en silenciosa execración postrado,
conjurando al destino;

Y en medio de sus llantos y oraciones
señal de muerte dar cuatro sayones;
detrás... un asesino.

Aun hierve en sangre el empapado suelo,
y alzan en tanto en derredor su vuelo
monstruosos vampiros.

Y en tanto ¡ay Dios! por cantos de alabanza
Solo nos quedan gritos de venganza,
sollozos y suspiros.

Hay ante nuestros delirantes ojos
vapor sangriento que levanta rojos
espectros maldecidos.

Ni articula la trémula garganta
la voz robusta que los héroes canta
con dolientes quejidos.

Que pase el tiempo!... Que el crespon de duelo
nos muestre en breve iluminado el cielo
en fúlgida diadema:

Que al evocar al héroe inmaculado

no alcemos en su túmulo sagrado
voz triste de anatema.

Que pase el tiempo!... y sin horror, ni llanto
bajo el etéreo, esplendoroso manto
que le vistió la gloria;

Descubramos al sol del mundo entero
la estátua santa del postrer guerrero
que ennobleció la historia.

Tal vez faltaba en la civil campaña
el héroe digno á sustentar de España
el timbre bidalgo y fiero:

Faltaba al pie de un trono derrocado
un nombre con la sangre rubricado
de un mártir caballero.

Lucháran ¡ay! para mentidas glorias
en arena de estériles victorias
valientes los hispanos.

Juguete, empero, de alevosa afrenta
los vió la patria al demandarles cuenta
vencidos ó villanos.

Allá al morir al pie de su bandera,
ni aun engañada la lealtad sincera
fue á los bravos abono.

Que vencedores al mirarse un día,
por libertad hallaron tiranía,
y en orfandad el trono.

Los que, vivos, leales se contaron,

atónitos, proscriptos, reclamaron
su nombre y sus pendones.

Los muertos, en su túmulo sin brillo
acaso demandaban un caudillo
en sus tristes mansiones.

Y fuiste tú, la prez de los leales,
fuiste entre los valientes inmortales
el mártir escogido.

No te guardaba el cielo la victoria,
sino enlazar al nombre de tu gloria
la causa del vencido.....

Que el mundo así te admire y te comprenda,
cuando en las aras de tu santa ofrenda
mártir te consagramos.

Cuando del puro honor del pueblo ibero
última prez y del valor guerrero
campeon te aclamamos.

Que seas tú de nubes circundado,
el genio tutelar que á nuestro lado
nos asista serenos,

Cuando suene en la lóbrega tormenta
de este siglo de horror, la hora sangrienta
de morir como buenos...

Ya te vieron así... genios fatales
para honrar tus sangrientos funerales,
á otros héroes llamaron.

Y á la muerte acudieron tus valientes,
y de tu sombra en sus radiosas frentes

la aureola reflejaron,
Montes, Quiroga, Boria, Gobernado,
galopando te vieron á su lado
en su postrer momento.
Tu voz como en el campo conocian,
y por dicha al morir, obedecian
tu respetado acento.

Allá en los dias de la lucha fiera,
cerrar como Leon, mil veces fuera
acento de victoria.

Hora, en el trance de su triste duelo
morir como Leon, era consuelo
y galardón de gloria.....

Que pase el tiempo!..... cálida, humeante
limpiad, ¡ ay! de su tronco palpitante
esa sangre que brota.

Que siempre invicta en la marcial pelea
Sagrado pabellón al aire sea
Su noble lanza rota.



APENDICE A LA VIDA DE DIEGO LEON.

APEYDICE

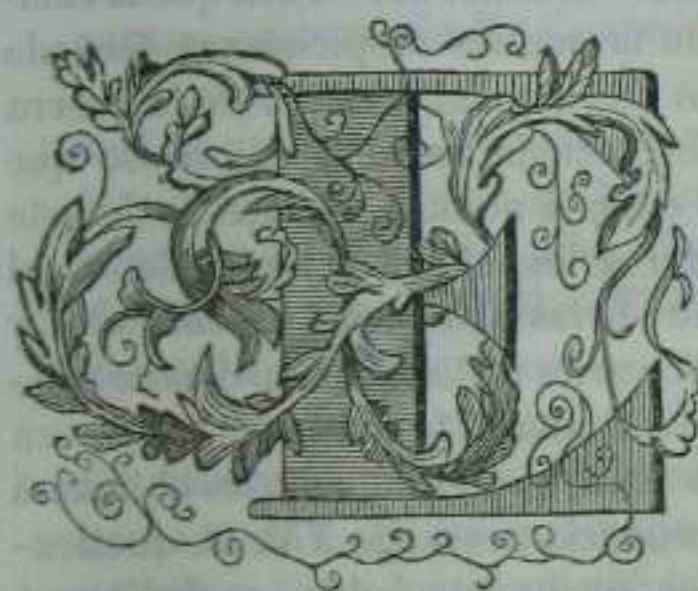
Á LA

VIDA DE DIEGO LEON.



va cumplido con nuestra palabra, y vamos á poner de manifiesto los datos que al respecto de los expedientes Leon de nosotros se poseen, en la forma sobre una materia que ha dado mucho que hablar en nuestro país, y que el momento oportuno ha sabido proporcionar convenientemente

APÉNDICE Á LA VIDA DE DIEGO LEON.



En la página 95 de nuestra obra tocamos por incidencia á la quema de las mieses de Navarra, atribuida por algunos al general LEON. En aquella ocasion prometimos descargarle de esta responsabilidad, y ahora

cumpliendo con nuestra palabra, vamos á poner de manifiesto los datos que abonan nuestra opinion. Lejos de nosotros la presuncion de juzgar sobre una medida que ha dado mucho que hablar en nuestro pais, y que el espíritu de partido ha sabido aprovechar convenien-

temente; únicamente haremos notar dos circunstancias: primera, que nuestra historia ofrece ya en tiempos bastante remotos un ejemplar parecido al que hoy nos ocupa; segunda, que á los pocos meses de ponerse esta medida en ejecucion, tenia lugar en los campos de Vergara el memorable convenio que puso término á la guerra civil.

Con estas dos indicaciones creemos que nuestros lectores podrán juzgar suficientemente una disposicion que por los documentos que á continuacion insertamos debe pesar únicamente sobre el conde-duque Espartero, disposicion contra la cual le representó varias veces, aunque sin resultado, el desgraciado LEON.

«Comandancia general de los ejércitos reunidos.—Secretaria de campaña.—Excmo. Sr.—Para que la campaña abierta con tan favorables auspicios sea fecunda en resultados que nos acerquen al término de la guerra que devasta esta desgraciada nacion, es preciso que por cuantos medios esten á nuestro alcance se devaste cuanto pueda favorecer á los rebeldes. Reducidos en el dia al estrecho limite de las provincias Vascongadas y Navarra, debemos privarles de todos los medios de subsistencia, ó para que abandonen las breñas y montes en que se guarecen, ó para que el hambre les obligue á desistir. En su consecuencia prevengo á V. E. que desde el momento en que reciba esta orden, se dedique á ejecutar incursiones en la Solana y demas valles productivos, ejercitando la caballería en evoluciones sobre los sembrados, de modo que tronchando el fruto se consiga el fin á que tiende esta medida, la cual en su ejecucion podrá proporcionar á V. E. algunas ocasiones

de batir á los enemigos , aumentando los timbres de sus gloriosos hechos. Espero que con frecuencia me dé V. E. partes de sus incursiones y resultados. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Orduña 31 de mayo de 1839.—El conde de Luchana.—Excmo. Sr. Don Diego Leon, virey en cargos de Navarra.

Comandancia general de los ejércitos reunidos.—Secretaria de campaña.—Excmo. Sr.—He recibido el oficio de V. E. de 17 de este mes, manifestándome los obstáculos que se ofrecen para cumplir con las instrucciones que dí á V. E. sobre destruir las mieses del pais enemigo; y siendo respecto del territorio de los Arcos oportuno y conveniente la idea de su ocupacion, asi como el inmediato de Sosal poniéndolos en estado de defensa, autorizo á V. E. para que sin pérdida de momento lleve á efecto la ejecucion de las obras en dichos puntos, procurando V. E. queden concluidas en el menor tiempo posible, á cuyo fin reunirá V. E. todos los medios necesarios, y hasta echar mano de las compañías de zapadores que se hallan en Pamplona.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Amurrio 19 de junio de 1839.—El duque de la Victoria.—Excmo. Sr. D. Diego Leon, virey en cargos de Navarra.

Comandancia general de los ejércitos reunidos.—Secretaria de campaña.—Excmo. Sr.—Me he enterado de cuanto V. E. me manifiesta en su oficio de 19 del actual; y como considero que tal vez no habrá recibido aun el que dirigí á V. E. en dicha fecha del 19, se lo traslado ahora á continuacion, para que sin pérdida de momento ponga en práctica cuanto en él le prevenia.—Excmo. Sr.—He recibido el oficio de V. E. del 17, (hasta zapadores que se hallan en Pamplona.) Con lo

que contesto al citado oficio de V. E. que acabo de recibir. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Amurrio 21 de junio de 1839.—El duque de la Victoria.—Excmo. Sr. D. Diego Leon, virey en cargos de Navarra.

Comandancia general de los ejércitos reunidos.—Secretaria de campaña.—Excmo. Sr.—Quedo enterado con satisfaccion de cuanto V. E. me manifiesta en su oficio de 21 del actual, dándome cuenta de haber cumplido mis prevenciones relativas al incendio y arrasamiento de los campos del país enemigo, á quien por este eficazísimo medio se ha privado de las cosechas que en otro caso habrian utilizado para el sustento de sus fuerzas de ambas armas. El acertado tino y la admirable actividad con que V. E. dió cumplido efecto á esta importante operacion que reporta á nuestra justa causa ventajas de la mayor trascendencia, nada me han dejado que desear, pues que ya estaba yo en la firme conviccion de que V. E. con su acreditado celo é infatigable interés por el bien del servicio correspondia, como siempre, á la distinguida confianza que me es muy grato dispensarle, particularmente en asuntos de tanta importancia como el que acaba de ejecutar. Aprovecho la situacion que actualmente ocupan las tropas del mando de V. E. con el objeto de estar al tanto de los movimientos del enemigo, quedando á mi cuidado comunicar á V. E. en su oportunidad el dia en que deba emprender mis operaciones, á fin de que con tal antecedente pueda V. E. arreglar las suyas con la utilidad posible á nuestras armas.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Amurrio 28 de julio de 1839.—El duque de la Victoria.—Exce-

lentísimo Sr. conde de Belascoain, virey en cargos de Navarra.»

Sentimos que el carácter de privadas que tienen otras comunicaciones no nos permita insertarlas aquí; pero creemos que las anteriores bastarán á convencer á cualquiera de lo que anteriormente hemos espuesto.

Concluida nuestra tarea damos cabida en prueba de imparcialidad al siguiente comunicado que nos ha sido dirigido por una persona que acompañó al general en sus últimos momentos, debiendo hacer notar á nuestros suscritores que cuanto sobre el particular en cuestion hemos dicho en nuestra página 294, está tomado de un libro que por espacio de dos años ha circulado sin que nadie le haya rectificado, razon por la cual, creyendo cierto cuanto en él se estampaba, no molestamos con nuestras preguntas al señor Lopez, con cuya amistad nos honramos.

SEÑOR DON CÁRLOS MASSA.

Muy señor mio: Agradecido por haber sido vd. el primero que ha emprendido la publicacion de la *Vida militar y política del Excmo. Sr. D. Diego de Leon, primer conde de Belascoain*, cuyos servicios recuerda con gloria todo buen español, quiero tener el gusto de reclarificar unas equivocaciones que he notado en la entrega 10, página 294, que acabo de leer.

En ella manifiesta vd. que el espresado conde pasó entretenido el tiempo hasta las once de la noche, en que despues de escribir algunas cartas hizo su última disposicion, mandando en ella dos cruces para uno de sus fieles criados, una sortija para el Regente del reino,

su lanza para la Milicia nacional de caballería de esta corte, y su faja para corbata del estandarte del regimiento de húsares que con tanta gloria habia mandado.

Como testigo de cuanto pasó en aquellos desgraciados dias, mejor dicho momentos, y viéndome en cierto modo aludido en dichas líneas, no puedo menos de rectificar lo que hubo de cierto, que fue lo siguiente: Desde las doce menos cuarto de aquella noche hasta la una de la misma, aunque vestido, se echó en la cama, quedándose dormido al momento, y hubiera sido bien largo su sueño segun la tranquilidad con que se hallaba; mas á dicha hora se presentaron el Sr. D. L. G. B. y el Sr. C. de las N. con deseos de hablarle: les pregunté si tenian alguna buena noticia que darle: como me dijeron que desgraciadamente no, les contesté que en este caso no le llamaba, que harlo tiempo le restaba para pensar en su desgracia; instado por estos señores que era preciso, tuve que hacerlo, admirándome lo mismo que dichos señores, que al despertar apareciese tan sereno, preguntándome que qué ocurría; le manifesté que estaban allí aquellos señores que deseaban hablarle, pues por estar vuelto hácia la pared no los veia; con mucho sosiego volvió la cabeza, los saludó y en seguida levantándose pasó á la silla donde comunmente se sentaba, y luego les preguntó que qué habia, (pues dichos señores como cumplidos caballeros andaban por su propia voluntad gestionando por salvarle de su desgracia), á que contestó el Sr. C. que nada absolutamente bueno. Quedáronse admirados al ver con qué serenidad los escuchaba, poniéndose á fumar un cigarro y manifestando que todo eso ya él se lo sabia. Estuvieron un rato haciéndole compañía, y á duras penas

podieron conseguir firmase una manifestacion para la Milicia nacional, que pensaron estos señores pudiera hacer algun efecto; pero bien pronto se convencieron de que la ilustre víctima desde su encierro conocia bien los elementos que contra él habian hacinado sus enemigos con mil falsedades, pero que por el pronto hicieron el efecto que deseaban.

Despues que le hicieron compañía se despidieron, dándole el Sr. C. un cordial abrazo, así lo manifestaban sus ojos, y el Sr. L. la mano, retirándose todo conmovido.

Luego que dichos señores se marcharon se ocupó de despedirse de su amada esposa y entrañables hijos, escribiendo una carta llena de consuelos, si es posible que una viuda y unos hijos tan queridos hallen consuelo en los últimos afectos de un esposo y padre cariñoso. Asimismo escribió el último adios á sus queridos hermanos y hermanas, á su señora madre y hermano político; á sus señores tios, á quienes encargaba abrazasen en su nombre á todos los de la familia; á todos recomendaba su virtuosa muger y sus desgraciados hijos; á todos consolaba y á todos suplicaba que aunque sintiesen su desgracia, no tenian por qué afrentarse, pues su muerte era debida á sus afecciones como caballero, única cosa que le llevaba sereno á la muerte.

Despues que hubo concluido y cerrado dichas cartas, que una me hizo leer, se ocupó de su testamento, al que despues de firmado puso una nota, y me encargó muy particularmente me enterase bien de lo que en ella decia; ni una letra se me ha olvidado ni olvidará: su contenido está espresado con mirar la pobreza con que fue llevado por mí al campo Santo, así como la

modestia de aquella losa que cubre tantas glorias.

El resto de la noche lo pasó un rato bueno con el ilustre general D. F. R., que olvidando que era caballero y que habia un hombre que no lo era, habia pasado un buen rato de la misma noche en súplicas y ofertas, de mola propio, mas todo en vano; quien habia faltado á una ilustre señora, á quien todo lo debia, mejor olvidaria los dias de gloria que estos dos campeones habian dado á su Reina y á su Patria.

Aun queria el ilustre R. tantear algunos amigos en otro tiempo: se despidió, y quedó acompañándole como lo habia hecho todo el dia su fiel amigo el coronel Don M. A. Leon se sentó en un sillón arropado en un capote de soldado, á un lado dicho A. y á otro yo: pasó un rato dormido con la tranquilidad de un justo, despertó y rayaba el dia; al ver aquella luz dijo: *«último dia que alumbra para mí: no lo siento por mí sino por el desconsuelo de mi pobre muger ó hijos.»* Tanta impresion hicieron estas palabras en el buen A., que prorumpió en sollozos, y fue varias veces consolado por el mismo desgraciado señor conde. Despues se levantó del sillón y estuvo paseando con dicho A.; hablaron de sus glorias en el ejército, de las cosas del mundo ingrato; mas nada de ninguna persona en particular, pues me glorió que aquella alma tan grande no se quejó de tantos y tan ingratos amigos que nada quisieron hacer por él. Volvió el ilustre R. como á las siete de la mañana, y á esta hora llegó tambien como tenia pedido su confesor el virtuoso P. C., se confesó y tuve el gusto de preguntarle si estaba contento, y tuvo la bondad de contestarme que mucho. A cosa de las ocho menos cuarto recibió el Santo Viático con una dignidad en su

semblante que todos cuantos tuvimos la dicha de verlo estábamos asombrados: recogido despues un momento puesto bajo la proteccion de Nuestra Señora del Milagro, cuya imágen tenia por consuelo, le entraron el chocolate con pan y manteca; manifestó que la manteca no le gustaba, y suplicó le diesen pan solo si lo habia; así lo hicieron: se tomó la jícara á pulso como suele decirse, y le acompañó tomándolo tambien el P. C., pues á mí por mas que me instó á que tambien lo tomase, mi corazon no estaba para nada.

Despues del chocolate retiraron los dos centinelas que dentro de su cuarto tenia, y colocaron otros dos del provincial que entonces era Alcázar de San Juan: habiéndolo notado, dijo que no sabia á qué cuerpo pertenecian, y habiéndole dicho el general R. el que era, dijo que entonces era el cuerpo que mandaba un coronel mutilado que vió en Morella. Encargó al espresado general R. dijese al oficial del piquete escojiese los muchachos mas serenos que tirasen mejor, pues como siempre le habian respetado las balas, tenia cuidado no lo hiciesen mal y le diesen una muerte penosa: así lo hizo el espresado general. Despues de un rato vino el fiscal de la causa, se maravilló de ver allí los espresados soldados y mandó los quitasen y se colocasen los de la Milicia nacional que hasta allí habian hecho este servicio. Así lo hicieron; mas el efecto que esto pudiera haber hecho en uno de menos corazon que el valiente Leon, ya se habia representado. El espresado fiscal volvió á repetirle lo que le habia dicho el dia anterior, que hasta la una de aquel dia podia escribir lo que gustase; pero que no lo cerrase, pues cuanto escribiese tenia él que recojerlo y llevarlo al consejo

de generales; como esto ya estaba hecho, le entregó las cartas y testamento todo cerrado, y en seguida le preguntó dicho fiscal si tendria valor para mandar el piquete que le habia de tirar, á que contestó aquella ilustre víctima que luego lo veria. En seguida el referido fiscal le pidió la mano, y aquel héroe sin mirarle, asi como tampoco antes, se la alargó por un costado como diciendo: *te perdono, anda con Dios, no quiero verte.*

Luego que pasó un rato, serian como las once y media ó doce menos cuarto, se quitó las tres únicas sortijas que tenia y que tanto adornaban su preciosa mano, las envolvió en un papel y lo mismo el reloj que tenia; en seguida me entregó las tres sortijas referidas y me dijo: *estas sortijas se las ha de dar vd. á mi muger, ya ella las conoce, y este reloj á mi hijo Pepito, todo se dejó dicho.*

Me encargó de nuevo que cumpliese su última disposicion como encargaba en la nota puesta al pie de su testamento, y tambien me preguntó á qué campo Santo pensaba llevar su desgraciado cuerpo, á que le contesté, y me encargó lo que habia de poner en su losa. Asimismo me encargó que en cuanto fuese á su casa rompiese é inutilizase de suerte que no sirviese para nada su lanza; mas condolido yo de que la Patria perdiese un arma tan gloriosa, se lo manifesté al general R., quien le suplicó se conservase para monumento de la Patria ó para sus hijos; y le contestó que viese el pago que le daba, y á sus hijos que se mirasen en el espejo de su padre; asi tuve que cumplir su mandato, sino aquel dia porque mis ocupaciones no me lo permitian en tan tristes momentos, al siguiente. El último encargo que me hizo

fue dándome el dinero que tenía: destinó un poco para que en aquel mismo día lo diese en limosnas á pobres, con encargo especial de que rogasen á Dios por él; tambien entregó una buena gratificación al alcaide que tenía, y otra á un criado que le puso allí la autoridad; tambien distribuyó los cigarros que aun le quedaban entre los milicianos nacionales que allí le guardaban.

Poco antes habia estado el buen D. J. R., y deseando tener una memoria suya dada en tan tristes momentos, le rogó le firmase una esquelita: así lo hizo, quedando sumamente agradecido el espresado D. J. á su bondad con aquel obsequio. Poco despues entró el dignísimo general R., que ya con coche venia preparado á acompañarle: estuvo un ratito hablando con aquel antiguo amigo y leal compañero; yo estaba asombrado de la entereza y al parecer alegría que aun asomaba en su semblante; tambien se admiraba el ilustre R., pues mas de una vez le dijo que le envidiaba su valor, que veia en su corazon no un caballero de estos tiempos sino de la edad media; en ambos dignos generales veia yo lo mismo.

Como ya la ilustre víctima conocia que se le acercaba la hora en que debia pasar á mejor vida, se separó del buenísimo general, y se sentó al lado de su confesor y en frente de la vírgen del Milagro, donde permaneció con el mayor recogimiento hasta que habiendo oido abrir la puerta volvió la cabeza, y viendo eran los ayudantes de plaza, les preguntó con la mayor amabilidad: *¿vamos ya?* á que contestaron con un signo demostrativo que cuando gustase; se puso de rodillas ante el único consuelo que en el mundo le quedaba, rezó un pequeño momento como el de una salve

y una súplica, se levantó con el mismo aire que le era natural, en cuyo momento tuve el consuelo de abrazarle, y ya no me quedó mas consuelo que las paredes de aquella detestable prision; sin embargo aun no le abandoné mas que un pequeño momento, aun tuve la amargura de tener que pasar á la puerta de Toledo; mas qué ví? Una iniquidad: el vencedor de cien combates, el que en los dias de peligro en todas partes se deseaba para que cubriese con su pecho el peligro, ya no existia, estaba en el cielo; mas no era debido este premio á sus verdugos sino á sus virtudes. En medio del dolor que esto me causó aun recibí un consuelo; no existiendo ya aquel héroe, todavia llegan tres amigos, entre ellos el honradísimo y caballero D. J. R., entra en el cuadro, se acerca y se horroriza, mira lleno de terror á su alrededor, nada le consuela, se arrodilla y agarra una mano al héroe, se la besa, le pulsa y no existe, esclama: y sin embargo aun no le abandonó y y le acompañó hasta su última morada.

Manes ilustres, descansad. Creo que con esta reseña, aunque toscamente trazada, he hecho un servicio á vuestra memoria y á mi agradecimiento, pues que en todo fuiste tan honrado caballero como valiente soldado.—Clemente Lopez.

Madrid 10 de abril de 1844.

LA EMPRESA Á LOS SUSCRITORES.

La publicacion de la VIDA MILITAR Y POLÍTICA DEL DESGRACIADO CONDE DE BELASCOAIN ha terminado : agradecida la empresa á la bondad y constante apoyo de sus numerosos favorecedores , ha procurado por cuantos medios han estado á su alcance corresponder á su confianza , ilustrando esta publicacion con hermosas litografias , cuyo mérito se encuentra á la vista y no necesita por cierto sus encomios. Aunque solo se habian prometido dos láminas litografiadas , los señores suscritores han recibido cinco , y este ha sido uno de los medios que ha tenido la empresa de corresponder á la buena acogida que ha merecido esta publicacion. Enemiga de elogios propios,

:

que mas bien que favorecen perjudican á quien se los tributa, terminaria aqui esta advertencia, si no debiese á considerable número de suscritores que lo han solicitado otra nueva prueba de atencion.

Correspondiendo pues á los deseos manifestados por algunos de ellos de tener completa la coleccion de biografias de los que, tomando parte en los acontecimientos de octubre de 1841, experimentaron igual suerte desastrosa que el valiente conde de Belascoain, la empresa se ha decidido á publicarlas por medio de un segundo tomo que constará de las de Montes de Oca, Fulgosio, Quiroga, Borso de Carminati, Boria y Gobernado.

Este tomo se publicará por entregas de igual impresion y papel y con el mismo esmero que el que termina. A cada biografia acompañará el retrato del personaje, magníficamente litografiado segun las muestras que tienen ya los señores suscritores. En prueba de deferencia y consideración, se rebaja á dos reales en Madrid y dos y medio en las provincias el precio de cada entrega, que satisfarán en los mismos términos.

Cada mes se publicarán tres ó cuatro entregas, reduciéndose el número de estas todo lo posible.

La relacion será sucinta é imparcial, como que es un monumento superior á los partidos y á las pasiones de pandilla.

ERRATAS.

<u>PÁGINAS.</u>	<u>LÍNEAS.</u>	<u>DICK.</u>	<u>LÉASE.</u>
3	11	Este el modelo.	Este es el
30	30	Tiemo	Tiempo
102	29	poscion	Posicion
111	22	regimien	Regimiento
113	10	esparaba	esperaba
137	26	meno	menos
213	9	posesion	posicion
275	6	1843.	1841
298	32	mi	mil
301	2	no esta	no es esta

10M

ERRATA

Page	Line	Original	Correction
10	1	John	John
10	2	John	John
11	1	John	John
11	2	John	John
11	3	John	John
11	4	John	John
11	5	John	John
11	6	John	John
11	7	John	John
11	8	John	John
11	9	John	John
11	10	John	John

